INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1887

PRESENTADO A LA

DIRECCIÓN GENERAL DE I. PÚBLICA

POR EL

INSPECTOR NACIONAL DE I. PRIMARIA

JACOBO A. VARELA



MONTEVIDEO
IMPRENTA «EL SIGLO ILUSTRADO», DE TURENNE, VARZI Y C.ª
CALLE URUGUAY, NÚMERO 330
1888

Digitized by Google

71 C 3214

Digitized by Google

LA602
V23
1888
MAIN

INDICE

LIBRERIA
OMAR A. BERHOUET
T. NARVAJA 1663

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

Digitized by Google

Edificios escolares

Digitized by Google

Informes Departamentales



Digitized by Google

Estadística general escolar y por Departamentos

Digitized by Google

Digitized by Google

PÁGINAS

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO Á LA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR EL

INSPECTOR NACIONAL DE I. PRIMARIA, JACOBO A. VARELA

Digitized by Google

[redacted]gitized by Google

INFORME

PRESENTADO Á LA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR EL

INSPECTOR NACIONAL DE I. PRIMARIA, JACOBO A. VARELA

Digitized by Google

Digitized by Google

Inspección Nacional de I. Primaria

Montevideo, Febrero 1.º de 1888.

Señores Vocales de la Dirección General de I. Pública.

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Ley de Educación Común, tengo el honor de informar á ustedes respecto al estado de la educación primaria, pública y particular, en todo el territorio de la República, correspondiente al año de 1887 que acaba de terminar.

Como lo he manifestado en mis anteriores Memorias, se hace, sinó imposible, por lo menos muy difícil, cumplir con el precepto legal que establece la presentación de este informe antes del 20 de Enero, si él ha de comprender todo lo relativo á la organización y administración de la enseñanza pública en el año que termina.

No es, por otra parte, acertada la fijación del ejercicio escolar el 30 de Noviembre, como lo establece el artículo 26: contraría eso las prácticas generales administrativas que relacionan y vinculan la contabilidad de una repartición á la general de la Nación; por lo demás, los trabajos escolares propiamente dichos, obedecen á exígencias, nó sólo de las costumbres públicas en el medio ambiente en que se desenvuelven, sinó también de los fenómenos naturales que modifican el modo de ser de los habitantes en zonas determinadas.

Es así, por ejemplo, que en este año los exámenes anuales de las escuelas de Montevideo no terminaron antes del 15 de Enero, mien-

Digitized by Google

tras no podría resolverse lo mismo para los Departamentos agrícolas de campaña, que deben terminar forzosamente sus exámenes á principios de Noviembre, á trueque, sinó, de que esos actos se efectúen con escasos alumnos y sin público.

Á pesar de estas observaciones, organizándolo de antemano y hasta donde me sea dable, creo poder cumplir este año con las prescripciones legales á que me he referido en párrafos anteriores.

Antes de empezar el Informe que someto á la consideración de ustedes, he debido meditar especialmente sobre el tono, digamos así, en que debiera redactarlo.

El sentimiento innato del amor á la patria y los afectos naturales que se crean en el trabajo á que consagra uno la existencia, arrastran frecuentemente al funcionario público hasta el optimismo de la institución que sirve, velando ó atenuando en sus manifestaciones públicas ó externas, cuanto pueda ser á aquella dañoso.

Esos sentimientos son, sin duda, nobles y elevados, cuando el móvil es únicamente dignificar la patria en todas sus expansiones de progreso ante propios y extraños.

Pero como regla de conducta, que eslabona el presente con el porvenir, y á los efectos útiles de la vida civil, los informes pomposos y las manifestaciones de simple expectabilidad, tienen el gravísimo inconveniente de que desautorizan la palabra oficial, á la vez que adormecen el sentimiento público, enervando la acción de los ciudadanos.

Muchas veces he oído hacer elogios de nuestras instituciones de educación y considerar nuestros progresos escolares como una gloria y un honor para nuestra patria, en relación con los países de la América Latina, y aun con los de Europa.

En efecto, es una gloria y un honor para nosotros, hijos de una democracia embrionaria, apénas en pañales y acaso enfermiza, que hayamos comprendido el significado de la educación pública como

Digitized by Google

medio para resolver, con seguridad y acierto, los grandes problemas de la sociabilidad civilizada.

Glorifica y honra á nuestro país ese sentimiento público que desde la Capital hasta la frontera, simpatiza con la escuela primaria, la llama con afán, la prestigia y la enaltece, sabiendo, con intuiciones de genio, que son esos los materiales con que se forman los cimientos de una nacionalidad próspera y fuerte.

Pero, los pueblos jóvenes, como los hombres jóvenes, arrebatados á menudo por un predominio del sentimiento sobre la inteligencia, imbuídos en los giros poéticos de la imaginación, intemperantes por la exuberancia de las propias fuerzas, se olvidan ó descuidan los medios prácticos, necesarios é indispensables para llegar á fines trascendentales.

Hablar de dinero y de presupuestos, del costo de los edificios para escuelas, de la organización laboriosa y paciente del personal, de su retribución inmediata y su seguridad de la vida para la vejez, son cuestiones baladís que apenas se rozan en los discursos de exámenes ó en los documentos oficiales redactados para prestigiar al país.

La gloria y el honor de la educación pública, de que nos hemos envanecido con frecuencia, no se mantienen, sin embargo, sin aquellos medios; con creciente liberalidad para responder á las exigencias del progreso.

De no, la gloria de nuestras escuelas será un mito, cuasi ridículo para los extraños, y el honor será el del calavera de noble alcurnia, quien, aunque reivindicando el nombre de sus antepasados, no ha sabido ni siquiera conservar el acumulado patrimonio que le legaron.

Yo no puedo, ni debo decir todavía, señores Vocales, que en general las escuelas públicas de nuestro país estén decadentes, porque no sería esa la verdad; pero me creo, sí, en el deber austero de manifestar que las conceptúo estacionarias.

Digitized by Google

Debo agregar, que en mi opinión la sociabilidad humana civilizada, no admite esos estacionamientos sinó en circunstancias muy especiales y transitorias.

Esas circunstancias, por otra parte, nos serán siempre desfavorables, ya lo he repetido otras veces, por nuestras condiciones políticas y geográficas. Una nacionalidad relativamente pequeña, un pueblo joven engrandeciéndose con elementos cosmopolitas heterogéneos y colocado en la embocadura de una inmensa cuenca hidrográfica, entre dos grandes naciones que llevan sus progresos hasta el vértigo, no son condiciones que permitan cruzarse de brazos y presuponer que el quietismo mantenga cuando menos lo existente y conserve íntegro el escaso capital acumulado con tanta fatiga.

Ó mi juicio está muy extraviado, ó, tomando en cuenta todos los complejos términos de los problemas que apénas indico, al lado del estacionamiento, muy al lado y muy cerca, está la decadencia. Muchas fuerzas actúan en torno de la educación pública; si no se la impulsa con vigor, en la impotencia y en la desesperación, temo verla decaer, en relación al cuadrado de la distancia como una piedra que obedece verticalmente á las leyes de la gravedad.

Con harta frecuencia nuestros hombres políticos no son présbitas; duchos y sagaces en la política del momento, ven de cerca todas las sutilezas del expediente diario: bien es verdad que acaso ellos no son sinó la resultante del sentimiento público, que no fuera capaz de plantar un roble, aunque al precio de esperar algunos años, hubiera de obtener el árbol coposo, que desafía las tempestades y es expresión del vigor y la fortaleza.

La educación pública es una cuestión de aliento largo, pero de resultados seguros como una multiplicación aritmética.

Son los ciudadanos de talla para hombres de Estado, los que en todo el orbe culto la encaran con toda su amplitud transformadora. No admite expedientes raquíticos, sinó para vestirse transitoria-

Digitized by Google

mente con sus prestigios y las simpatías de esa noble causa popular; requiere potencias intelectuales y morales en los Gobiernos fuera de la vulgaridad; exige mirar de arriba el horizonte para repetir con el Presidente Garfield: «un décimo de nuestras rentas, aplicado cincuenta años á la difusión de la educación, nos habría ahorrado la sangre derramada y los inmensos tesoros gastados en la última guerra.»

Porque, por poca poesía de que quiera rodeársela, la educación pública necesita dinero, mucho dinero, siempre dinero; es una multiplicación y una transformación de fuerzas que se desenvuelven en progresión geométrica.

Escatimarle recursos, que se prodigan en nuestras tierras á cualquier extravagancia, es bueno y sencillamente contener en proporción los progresos de nuestra nacionalidad. Aquí en la República, siempre sería aquello una grave falta; pero ésta se convierte en crimen, cuando los vecinos aceleran el paso pretendiendo caminar á la cabeza de la civilización del Plata, absorbiendo ó anulando á los retardatarios.

Y si persistimos en derrochar nuestros recursos y gastar nuestras fuerzas en anarquías políticas, financieras y económicas, seremos anulados, mal grado nuestra altivez artiguista, mal grado nuestro probado heroísmo, mal grado nuestras ínfulas de sabios.

Si persistimos con el viejo calendario en la mano, en despilfarrar nuestros recursos y nuestras fuerzas en lo inútil y no en lo reproductivo, fatalmente debemos anularnos.

Muchos espíritus optimistas se conforman con apuntar en las estadísticas locales algunos progresos numéricos en las diversas manifestaciones de la actividad social, y entre ellos en la educación pública, considerando que caminamos en el mejor de los mundos, porque avanzamos siempre, á no dudarlo.

Puede que esa literatura fuera buena para Bolivia, por ejemplo, allá en medio de las tierras que nadie codicia, pero no en la embo-

Digitized by Google

cadura del gran Estuario, donde el miopismo no descubre el término principal del problema : la relatividad ; marcar el paso con los demás ; guardar la distancia de filas y seguir el tambor del progreso al avanzar con la civilización moderna.

Detenerse ó estacionarse, es perderse; porque el ejército está siempre en movimiento y la fila vacía es ocupada por otros.

Las ciencias sociales determinan leyes para el desenvolvimiento ó la decadencia de las agrupaciones humanas, tan fatales y tan implacables como las leyes físicas.

Y en el último quinto del siglo diez y nueve, la inteligencia, que atempera, maneja y metodiza los sentimientos, es únicamente quien no sólo dirige á las sociedades, sinó quien les da fuerza y valer á medida que va predominando sobre la masa.

Pretender formar una nacionalidad civilizada y por añadidura democrática, sin ciudadanos, ó lo que es igual, con hombres ineducados, es el tremendo absurdo que desconoce la síntesis del trabajo humano acumulado en su cerebro por mil generaciones.

Ese absurdo es acaso tan grande como el de pretender educar bien á todo un pueblo, con medios, fuerzas y recursos de pigmeo, tomados entre los desperdicios de las demás fuerzas sociales.

En mi opinión, humildísima ante tantos hombres de genio que han manifestado la misma idea, está equivocado, profundamente equivocado, el pueblo que, como el Uruguayo, gasta tanto en la caridad como en la educación. Es aquél un sentimiento nobilísimo que no puede contrariar el hombre culto y civilizado ; pero es á la vez, gravísimo error, comparar esos dos problemas como de magnitud siquiera semejante.

Aliviar y dar amparo al inválido, al enfermo, al valetudinario en la lucha penosa de la vida, es sin duda un deber austero en las sociedades cultas, pero dentro de límites restringidos y hasta donde no estorben ó no dañen al progreso y la robustez del cuerpo social.

Digitized by Google

El problema de la educación pública es distinto y á distancias miriamétricas del anterior. El uno, es formar el alma de la sociedad misma, ganar la batalla del engrandecimiento nacional; el otro, es nada más que cuidar de las ambulancias.

Sin embargo, muchos de nuestros hombres dirigentes, encaran así, con cierta analogía, el problema de la educación.

Un célebre hombre de Estado y propagandista, decía, con harta razón, con palabras que no recuerdo textualmente: «desgraciado del pueblo á quien sus hombres de Gobierno, lo educan *por caridad* para desembrutecerlo.»

En mi opinión, están también equivocados, profundamente equivocados, los gobiernos americanos que pretenden resolver cuestión tan ardua y tan general como la educación, cubriendo por su parte nada más que los saldos que abandone ineducados la iniciativa de los particulares.

En todas partes del mundo, y muy especialmente en el cosmopolitismo americano, la educación suministrada por los particulares, es en general deficientísima, con móviles esencialmente especulativos, incapaces de una buena organización disciplinaria educadora.

En un país constituído de manera en que el Estado abandona ó descuida la educación pública, y con más acentuación cuando es un pueblo democrático y de elementos heterogéneos, la educación particular se convierte en simples almacenes de niños, conservados por algunas horas á bajo precio, en virtud de la competencia comercial, ó lo que acaso es peor todavía, en hacer de la escuela, medio para objeto primordial de proselitismos religiosos ó políticos.

Poco ó nada queda del ciudadano de una República, cuando en vez de desarrollar todas las fuerzas físicas intelectuales y morales de que la naturaleza lo ha dotado, se le instruye y se le educa únicamente para que sea fiel y sumiso servidor de una religión positiva cualquiera, ó para que, indiferente á los intereses del país en

Digitized by Google

que ha nacido, conserve el idioma, los hábitos, las tendencias y el amor á la patria de sus padres, con reglamentos, apego y cohesión en esa forma á que se ha dado aquí, en la cuenca inmigradora del Plata, el nombre de Colonias.

Sea de ello lo que fuere, el asunto es sério y merece meditarse por todos nuestros hombres de Estado: un setenta por ciento de los niños que existen en la República no se educan absolutamente. Apénas algo más de la mitad son hijos de orientales; la otra parte son hijos de esa inmigración que llega á nuestras playas de todos los puntos del cuadrante.

Es ese, señores Vocales, con toda su magnitud, el problema de la educación pública entre nosotros.

No me es dado á mí en el puesto que desempeño, campo neutral de las agitaciones políticas, tomar en cuenta las transformaciones de este carácter que han conmovido nuestra sociedad en los últimos años.

Pero puedo, sí, me parece, aspirar con mis demás conciudadanos, á amplios pulmones, el aire balsámico y refrescante de una notoria regeneración, que permite, cuando menos, levantar erguida la cabeza y mirar á lo lejos los celajes del patrio horizonte.

Puedo permitirme decir que, si son ciertos los augurios de bonanza y se encalman tan amargas angustias; si con alientos nuevos y con reconfortantes bríos se ha de trabajar en paz por los grandes intereses nacionales, es preciso, absolutamente preciso, no olvidar desde un principio la causa de la educación pública.

Queda tanto por hacer, que, casi puede decirse, se ha empezado apénas en diez años, el primer capítulo de un gran libro.

Pronto, sin duda, por la fuerza de los acontecimientos, el problema de la educación ha de colocarse sobre el tapete de los altos Poderes públicos.

¡Que los grandes y trascendentales intereses de la patria prevalezcan sobre las pequeñeces de circunstancias! ¡Que el Gobierno y las

Digitized by Google

H. Cámaras no esterilicen todavía para las fuerzas sociales, una ó más generaciones, conservándolas en la ignorancia! ¡ Que con medios siempre raquíticos, no se desperdicie una nueva oportunidad, para ir con paso firme y seguro, por la educación, al engrandecimiento nacional!

¿ Cuáles son los medios necesarios entre nosotros para acompañar el progreso acentuado en todos los pueblos civilizados en materia de educación pública?

Me creo en el deber de indicarlos aquí, señores Vocales, á pesar de que, tanto como ustedes, los conoce y los sabe de memoria el sentimiento público: rentas propias y bastantes para el servicio de la educación.

Sin rentas propias, seguras y regularizadas, serán estériles, lo mismo las buenas que las malas leyes que se improvisen sobre la materia.

En cuanto al adjetivo *bastantes*, le llamo, por el momento, *un millón de pesos anuales.*

Otra de las necesidades imprescindibles, es la construcción de edificios escolares, que caben en parte dentro de la cifra que antes he indicado.

Prescindiendo de que no habrá nunca una buena escuela en edificio inadecuado, la quinta parte, el 20 % del presupuesto escolar de toda la República, se consume en alquileres de casas, en la gran mayoría, buenamente detestables. En el año de 1887, sobre un presupuesto de quinientos mil pesos, se ha pagado por alquileres de escuela alrededor de la suma de cien mil pesos por 265 casas de diversísima condición, desde seis hasta trescientos pesos mensuales de alquiler.

Otro de los fundamentos necesarios para una nueva verdadera reforma escolar, es aumentar un tanto el sueldo del personal y sobre todo hacer de la profesión de maestro de escuela un modo de ser regular y estable. Con ese objeto debe organizarse un seguro ó re-

Digitized by Google

tiro escolar dentro de la misma institución, que garanta la ancianidad del maestro y hasta la vida modesta de su familia, en caso de faltar aquél. Ese seguro debe plantearse sobre la base de acumulación de capital é intereses invertidos en fondos públicos ó cédulas hipotecarias nacionales.

Entre las necesidades culminantes que he indicado, figura también la de dar fuerza y vigor á las autoridades escolares.

En mi opinión no la tienen ahora por la Ley y por las prácticas generales de la Administración pública. Los niños, los ciudadanos de mañana, son las víctimas indefensas de una organización lamentable, que pretende, ó salvaguardar los intereses secundarios del maestro de escuela como empleado público, ó simplemente acaparar para el Gobierno general todos los resortes de la Administración, sin provecho alguno para los altos fines de la educación primaria.

La consecuencia lógica en el trascurso del tiempo, será una baja gradual en el nivel moral y de ilustración de los maestros. Como sucede, por desgracia, en algunos de los empleados públicos, los peores, los más ineptos, los hombres fatigados, no salen nunca de la Administración, mientras se derraman para las demás actividades sociales, los mejores, los más aptos, los más sanos, los más inteligentes, seleccionándose, en consecuencia, el personal en sentido negativo.

Á ese fin concurren las modificaciones hechas á la Ley de Educación con motivo de la creación del Ministerio de Instrucción Pública.

Por otra parte, con prescindencia absoluta de las personas, éste sufrirá naturalmente cambios frecuentes vinculados á las modificaciones de la política militante, mientras las autoridades escolares más permanentes y ajenas á las transformaciones de actualidad, deben conservar vigor por sí, serenas y tranquilas en el rol exclusivo de educar bien al mayor número de ciudadanos. De allí un

Digitized by Google

desequilibrio funcional cuya resultante será siempre laxitud y torpeza en el mecanismo de la institución.

Sin entrar en mayores y amplísimas consideraciones á que la cuestión se presta, me he creído en el deber moral de consignar mi opinión, ya que comporta ésta la creencia de que, si el mal no se remedia, las autoridades escolares inmediatas serán siempre débiles, incapaces de una organización eficaz y provechosa, impotentes para desarrollar con perseverancia y entereza un plan tan vasto y de tan largo aliento como el de la educación primaria pública.

Al tomar en cuenta las cifras de la estadística escolar correspondiente á 1887, y que ampliaré para darles mayor comprensión, en el Informe, tendré todavía oportunidad de hacer algunas consideraciones sobre los temas que someramente he indicado.

Como resúmen generalísimo, esas cifras manifiestan que han funcionado en la República, durante el año 1887, 807 escuelas primarias.

De éstas son costeadas por el Estado 366 y 441 por particulares ó corporaciones de diverso carácter.

Han concurrido á esas escuelas 52,382 alumnos inscritos; 30,572 en las escuelas públicas y 21,810 en las particulares.

En las primeras 16,537 varones y 14,035 niñas: en las segundas 11,970 varones y 9,840 niñas; en consecuencia, en general, 28,507 varones y 23,875 niñas.

Ese ejército de alumnos ha sido educado por 1,540 maestros, de los cuales son hombres 601 y 939 mujeres.

Pertenecen á las escuelas públicas 226 hombres y 447 mujeres, y á las escuelas particulares 375 hombres y 492 mujeres.

Los detalles y particularidades de estas cifras, los encontrarán ustedes en el texto del Informe y en los cuadros anexos.

Saludo á los señores Vocales con mi mayor consideración y aprecio.

JACOBO A. VARELA,
Inspector Nacional.


Digitized by Google

Dirección General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 1.° de 1888.

Aprobado; elévese original al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Educación Común.

P. V. Otero,
2.° Vice-Presidente.

A. W. Parsons,
Secretario General.


Digitized by Google

Informe del Inspector Nacional de Instrucción Primaria

I

Aun á través de todas las eventualidades políticas, económicas y financieras, con lentitud, sí, pero se progresa siempre en la República en materia escolar.

Han funcionado el año 1887: 366 escuelas públicas, contra 339 que había al final del año anterior y 354 á la conclusión de 1885.

Las escuelas particulares siguen un movimiento análogo: 429 escuelas en 1885 y 441 hoy, formando unas y otras, un total de 807.

En 1876, cuando la reforma escolar, había sólo 199 escuelas públicas y 225 particulares, formando en total, 424.

Es aproximadamente el doble del número de escuelas en diez años; progreso de escasa monta, si sólo se apreciára la cantidad en un país joven en que el crecimiento de la población es también relativamente enorme.

Desde el punto de vista de la *calidad* de las escuelas, es que el progreso ha sido sin disputa muy considerable, hasta conceptuarse verdaderamente transformador.

Soportan ese número de escuelas, los Departamentos siguientes:


Digitized by Google

	PÚBLICAS	PRIVADAS	TOTAL
Montevideo	63	255	318
Canelones	51	34	85
San José	15	32	47
Flores	8	7	15
Florida	14	7	21
Durazno	12	12	24
Minas	11	6	17
Maldonado	12	9	21
Rocha	12	8	20
Cerro-Largo	27	7	34
Treinta y Tres	17	4	21
Tacuarembó	14	6	20
Rivera	13	—	13
Salto	15	14	29
Artigas	9	4	13
Paysandú	19	16	35
Río Negro	8	7	15
Soriano	18	5	23
Colonia	28	8	36
	366	441	807

Esas escuelas son exclusivamente de varones:

Públicas	83
Particulares	113
	196

Digitized by Google

Exclusivamente de niñas :

Públicas.	47
Particulares.	33
	80

Y mixtas en que los sexos se coeducan :

Públicas.	236
Particulares.	295
	531

Resulta de estas cifras, una gran demostración, que dió mérito, años atrás, á largas controversias, al generalizarse la escuela de ambos sexos.

Aproximadamente, dos terceras partes de las escuelas de toda la República, son hoy mixtas, con la circunstancia de que las escuelas particulares mantienen en ese sentido, la misma proporción aproximada de las públicas.

De las 366 escuelas públicas, son :

De 2.° y 3.er grado de varones.	55
» 2.° » » niñas	45
» 1.° » mixtas	50
» 2.° ». »	15
Rurales de varones.	28
» » niñas	2
» mixtas	171
	366

Digitized by Google

Las 441 escuelas particulares se distribuyen así :

Laicas de varones solos.	. . . .	93
» » niñas »	. . . .	10
» mixtas	. . . .	264
Total laicas.	. .	367

Pertenecientes á comunidades religiosas:

De varones	20
» niñas.	23
Mixtas	31
	74

Es acaso curioso observar los Departamentos de la República en que estas últimas 74 escuelas funcionan:

Montevideo.	57
Canelones	7
San José	2
Florida	1
Minas	1
Cerro-Largo	1
Treinta y Tres	1
Paysandú	3
Soriano	1
	74

En el año 1876, al empezarse la reforma escolar, no había sinó *tres* escuelas de ese carácter, con la salvedad, sin embargo, de que la estadística de aquel año, no era, ni con mucho, tan prolija como la del actual.

Digitized by Google

II

He dicho que hay en la República 807 escuelas: 366 públicas y 441 particulares; observemos ahora estas cifras en relación á los alumnos que las frecuentan.

Han concurrido como inscritos á las escuelas:

Públicas.	30,572
Particulares	21,810
	52,382

Desde el primer momento fluye una notabilísima diferencia: 441 escuelas privadas, educan sólo 21,810 alumnos, mientras que 366 escuelas públicas educan 30,572.

Cada escuela pública, pues, en un promedio generalísimo, tiene 83 educandos, mientras que cada escuela privada recibe sólo 49.

El número de alumnos que pueblan las escuelas de la República y que representan la ilustración del porvenir nacional, se descompone por Departamentos, como sigue:

	PÚBLICAS	PARTICULARES	TOTAL
Montevideo	11,645	14,968	26,613
Canelones	3,561	1,124	4,685
San José	1,013	970	1,983
Flores	532	151	683
Florida	792	305	1,097
Durazno.	958	354	1,312
Minas	577	201	778

Digitized by Google

	PÚBLICAS	PARTICULARES	TOTAL
Maldonado	567	139	706
Rocha	505	227	732
Cerro Largo	1,622	225	1,847
Treinta y Tres.	1,101	186	1,287
Tacuarembó	652	206	858
Rivera	514	—	514
Salto.	1,043	776	1,819
Artigas	103	86	489
Paysandú	1,377	904	2,281
Río Negro	518	290	808
Soriano	1,434	386	1,820
Colonia	1,758	312	2,070
	30,572	21,810	52,382

El número de alumnos, tanto en las escuelas públicas como en las particulares, puede conceptuarse aproximadamente estacionario.

En el año 1885, las escuelas privadas tenían 20,899 alumnos; en dos años es apenas un millar la diferencia.

En las escuelas públicas en 1885, había 30,302 alumnos; descendieron á 28,380 al final de 1886, acaso por causas que no es del momento examinar, relacionadas con la política militante, volviendo hoy á su antigua cifra con 2,192 alumnos más que el año anterior.

Hay una circunstancia favorable que conviene hacer notar: esa cifra de aumento en este último año, corresponde exclusivamente á la campaña, puesto que Montevideo, la capital de la República, tenía en las escuelas del Estado, al final de 1886, 11,888 alumnos, cifra que no ha alcanzado en Diciembre de 1887; bien es verdad que nunca estas escuelas han estado más perturbadas que en ese año, por condiciones generales higiénicas: en los primeros meses, el

Digitized by Google

cólera; la difteria, la viruela, etc. después, que han apartado de las clases á millares de niños.

La sola campaña, pues, ha aumentado en el curso del año sobre que informo, 2,435 alumnos sobre 16,492 que le correspondían á fin de 1886. El año, en consecuencia, no ha sido, ni con mucho, perdido.

Es de importancia y de gran interés, observar cómo se distribuyen los alumnos de las escuelas públicas y particulares en relación con los diversos Departamentos. Demostraráse así la trascendencia de la generalización de la enseñanza pública, que conquista para la civilización nuestros desiertos campos, allí donde es mala ó absolutamente nula la educación particular.

Obsérvese primero esto: las escuelas públicas educan, de 30,572 niños, sólo 11,645 en el Departamento de Montevideo, mientras las escuelas privadas, de 21,810, educan en Montevideo, 14,968; resulta de ahí, que en el resto de la República, en campaña, las escuelas educan:

Públicas	18,927	alumnos
Particulares	6,842	»

Equivalen esas cifras, aproximadamente á esto: la escuela privada educa en la Capital, el 57 por ciento de los niños inscritos, y sólo el 43 por ciento, las escuelas públicas; á la inversa, en el resto de la República, la escuela del Estado educa el 73 por ciento de los niños inscritos, y las particulares, sólo el 27 por ciento.

Esas diferencias, ya notabilísimas, se acentúan todavía, cuando se toman aislados algunos Departamentos, los fronterizos, por ejemplo. En esta forma:

Digitized by Google

	ALUMNOS INSCRITOS	
	Esc. públicas	*Esc. privadas*
Artigas.	403	86
Rivera.	514	—
Cerro-Largo	1,622	225
Treinta y Tres. . .	1,101	186
	3,640	497

Aquí, el Estado ya educa el 88 % de los inscritos y los particulares sólo el 12 %.

Se hace igual observación, relacionando los centros urbanos con los rurales dentro de la misma generalidad de campaña, demostrándose así la eficacia de la educación pública en pleno campo y nula la particular.

Fuera del Departamento de Montevideo y fuera de todos los centros urbanos de los demás Departamentos, las escuelas públicas educan 8,476 alumnos, esencialmente rurales, mientras la educación particular contribuye sólo con 1,317 alumnos.

III

Á muchas consideraciones se presta el personal enseñante de las escuelas de toda la República.

Por de pronto, sabemos que se compone de 1,540 personas en las 807 escuelas primarias de cualquier carácter.

Descomponiendo ese número por sexos, resulta en escuelas públicas y particulares :

Digitized by Google

	PÚBLICAS	PARTICULARES	TOTAL
Varones	226	375	601
Mujeres	447	492	939
	673	867	1,540

Se ve, pues, que en general, el 61 % del personal es de mujeres y un 39 % de hombres.

Esa diferencia es un poco acentuada en el personal de las escuelas públicas que alcanza á 66 % de mujeres y sólo de 56 % en las escuelas particulares.

Para apreciar debidamente estas cifras, se hace necesario descomponerlas entre el personal de la Capital y el de Campaña, por su heterogeneidad de términos.

En ésta, la escuela aislada, propiamente rural, por su falta de comodidad y por escasez de personal adecuado á un medio ambiente difícil, no admite á la mujer como maestra, sinó en circunstancias excepcionales.

En el Departamento de la Capital, de 258 personas en las escuelas públicas, son 37 hombres y 221 mujeres; en las escuelas particulares, de 618 personas, 245 son hombres y 373 mujeres.

Aquí la diferencia es notoria: en las escuelas del Estado el 85 % del personal es de mujeres y en las particulares sólo el 60 %.

El movimiento, sin embargo, en unas y otras, es constante en el sentido de mayor proporción de mujeres en la educación primaria, relacionadas estas cifras con las de los años anteriores.

La nacionalidad del personal debo descomponerla de diversas maneras, porque se presta á muchas consideraciones que más de una vez han tomado en cuenta los Gobiernos y los educacionistas.

Formemos primero el personal únicamente de varones en las escuelas públicas y particulares :

Digitized by Google

	PÚBLICAS	PARTICULARES	TOTAL
Maestros orientales.	103	114	217
» extranjeros	123	261	384
	226	375	601

Los maestros extranjeros se clasifican así:

	PÚBLICOS	PARTICULARES	TOTAL
Españoles	80	105	185
Argentinos	6	8	14
Franceses	11	39	50
Italianos	19	79	98
Suizos	2	—	2
Ingleses	2	—	2
Alemanes.	2	—	2
Otras naciones ó no clasificados .	1	30	31
	123	261	384

De los hombres empleados en las escuelas públicas, son, pues, orientales el 45 ½ %, mientras en las escuelas particulares sólo alcanzan al 30 %.

Necesito hacer aquí, todavía, una nueva clasificación, que me servirá de tema para algunas consideraciones.

Entre los hombres señalados en las escuelas particulares, se encuentran los correspondientes á Corporaciones religiosas.

Son sólo 37 maestros de ese carácter, y únicamente *tres* orientales y 34 extranjeros, así clasificados: 19 italianos, 11 españoles, 1 francés y 3 de otras naciones.

En consecuencia, entre los educadores varones correspondientes á corporaciones religiosas, sólo el 8 % son orientales, mientras las escuelas comunes dan el 45 ½ %.

Digitized by Google

Para juzgar del propósito deliberado de las instituciones de ese carácter, haré oportunamente iguales demostraciones con relación á las mujeres del personal enseñante, por la disparidad de términos entre los dos sexos.

En efecto: la inmigración trae naturalmente en mucha mayor proporción hombres profesores ó dedicados á carreras liberales, mientras que las mujeres son relativamente escasas, y con ellas, sólo con organización y fines de proselitismos religiosos, es que puede mantenerse un personal educador en que predomina de una manera generalísima el extranjero.

Observando primero únicamente el personal de mujeres en las escuelas públicas y particulares, son:

	PÚBLICAS	PARTICULARES	TOTAL
Maestras orientales.	394	324	718
» extranjeras	53	168	221
	447	492	939

Las maestras extranjeras se clasifican así:

	PÚBLICAS	PARTICULARES	TOTAL
Españolas	25	16	41
Argentinas	16	27	43
Francesas	2	49	51
Italianas	8	44	52
Suizas.	1	—	1
Otras naciones ó no clasificadas.	1	32	33
	53	168	221

En consecuencia, de las mujeres empleadas en las escuelas públicas, son hijas del país el 88 %, mientras que en las escuelas particulares, esa proporción sólo alcanza al 66 %.

Digitized by Google

Entremos ahora al personal de mujeres educadoras pertenecientes á corporaciones religiosas: son 122, de las cuales únicamente 14 son orientales; las restantes son: 23 argentinas, 34 italianas, 5 españolas, 31 francesas y 15 de otras naciones.

Resulta, pues, que las corporaciones mantienen un personal femenino de 89 % de extranjeras y sólo el 11 % de hijas del país; contra la inversa, 12 % de extranjeras en las escuelas públicas y 88 % de orientales.

No se pretenda que yo sea hidrófobo contra las corporaciones religiosas ó contra los extranjeros, ni siquiera que se me ocurra negarles en ningún sentido el aire y la luz de la libertad para ejercer su influencia; pero, si yo fuese legislador ó gobierno, meditaría muy seriamente sobre las probables consecuencias de una educación que, al amparo de la moral religiosa, aparta el sentimiento de la patria y sólo se sirve como agentes inmediatos de los extraños, formando de la enseñanza una de esas colchas abigarradas de múltiples formas y colores.

Bajo este aspecto, son demasiado significativas las cifras irrecusables que he consignado, y lo son todavía más cuando observo una marcha de progreso constante y seria, en el sentido de excluir á los hijos del país en el personal de las escuelas de carácter religioso.

En mi Memoria del año 1884, había hecho yo una observación análoga, y con los datos del año á la vista, señalaba que las escuelas de carácter religioso empleaban sólo un oriental entre cinco personas; ahora bien: la proporción es hoy, en 1887, tres años solamente, mucho mayor, puesto que, como acaba de verse, se emplea hoy sólo un oriental por cada *nueve* personas de uno y otro sexo: 17 hijos del país contra 142 extranjeros.

Permítaseme que con la perseverancia de una convicción íntima y el noble cariño por mi patria, reproduzca todavía algunos párrafos que en el mismo sentido y con igual motivo fueron escritos por mí hace varios años.

Digitized by Google

No hay, en mi opinión, sacrificio alguno que no deba hacerse para vigorizar en todos sentidos el sentimiento, egoísta si se quiere, pero poderoso y móvil de grandes acciones, del amor á la patria.

El amor á la patria, que no comprende sólo el amor á la tierra natal, sinó también á sus instituciones, á su historia, á sus recuerdos de familia, á su sociabilidad, á todo lo que constituye en definitiva, el medio ambiente en que se desenvuelven las fuerzas individuales.

He debido repetir esto en diversas formas varias veces, y será mi deber hacerlo en cada caso y cada oportunidad, porque conceptúo que la educación que á los niños se dé hoy, y que serán los hombres y la patria de mañana, es el medio más enérgico y de más claros vislumbres para afianzar y vigorizar nuestra nacionalidad con su carácter propio y capaz para mantenerse independiente y próspera.

El pueblo joven y vigoroso que se desarrolla en la embocadura del Plata, llama á sí, para multiplicar sus riquezas, á los hombres de cualquier carácter y que en cualquier punto de la tierra empuja la exuberancia de población, con relación á los medios de alcanzar legítimo bienestar.

Pero, naturalmente, en el medio social en que esas agrupaciones de hombres se improvisan sobre el suelo fertilísimo de la América, mil influencias diversas debilitan y dislocan el sentimiento de la nacionalidad que sirve de núcleo, que necesita caractéres suyos con lineamientos, aptitudes y fuerzas vigorosas para bastarse á sí misma.

Yo no comprendo cómo una nación en las condiciones, acaso demasiado especiales en que está la República Oriental, pudiera subsistir como tal en el porvenir, si su educación generalizada, estuviese en manos de influencias heterogéneas, prevaleciendo la multiplicada anarquía de principios políticos, costumbres, tendencias y aspiraciones de los extranjeros, á la vez que exigua ó nula la influencia de los hijos del país.

Digitized by Google

No quiero exagerar ninguno de los términos del problema, ni limitar siquiera la libertad que al extranjero, lo mismo que al hijo de esta tierra, ofrece la democracia americana, por más que muchas naciones muy cultas, se cuiden muy mucho de reglamentar esos límites; pero entiendo que todas las grandes conveniencias públicas están en aglomerar medios para que el cosmopolitismo de nuestra composición social, se diluya, se disuelva y se amalgame en el sentimiento, preponderante siempre, de la patria que tenemos, y que estamos en el deber de asegurar y robustecer.

Que haya maestros extranjeros, y aun más, que busquemos con afán los que sean aptos para el magisterio, poco significa y debemos utilizarlos, pero es á trueque de que el mayor número, la masa, el sentimiento de la educación, digamos así, sea por el patriotismo de los maestros, genuinamente nacional.

Nada nos importa entonces que haya escuelas particulares ó maestros determinados de éstas que hagan nacer en el alma de algunos niños, acaso á los hijos de sus connacionales, como en efecto sucede, afectos contrarios á las formas de Gobierno republicano, ó tendencias á las costumbres de las sociedades gastadas del viejo mundo. Son esos, efectos naturales de la libertad de que queremos gozar y hacer provechosa á cuantos lleguen á nuestro país; pero es siempre á condición de que la inmensa mayoría de los hombres y, con especialidad, de los niños que forman aquéllos para el porvenir, se eduquen y desenvuelvan sus aptitudes como ciudadanos, con el sentimiento profundo y arraigado del amor á su patria, independiente, libre de ajenas sugestiones y dueña de sus caras instituciones democráticas.

¿Quién es osado á decir cuántos años de vida tendría como nación independiente la República Oriental, si nuestra educación, los cincuenta y tres mil ciudadanos que van á las escuelas y que serán mañana no más, los que nos sustituyan en el manejo de la cosa pública, fuesen dirigidos ó influenciados en la tremenda proporción

Digitized by Google

que he consignado, por el personal enseñante perteneciente á comunidades religiosas?

¿Qué sentimiento de una patria única y querida puede predominar en un profesorado que tiene entre nueve personas un hijo del país y ocho extranjeros?

La resultante podrá ser en general un indiferentismo por la cosa pública, que destruya en ésta ó en aquella forma toda democracia; y si se trata como en el caso, de las escuelas religiosas, esa organización educadora podrá vigorizar los intereses del Papa en el orbe católico, pero los intereses de la patria nuestra, propia, ajena de sugestiones extrañas, ésos, ésos quedarán *tan debilitados como es posible* por la educación.

IV

La edad sólo puede establecerse con verdad la del personal enseñante en las escuelas públicas y se distribuye así:

	HOMBRES	MUJERES
De 15 á 20 años . . .	25	180
» 20 » 25 » . . .	49	169
» 25 » 30 » . . .	50	54
» 30 » 35 » . . .	32	20
» 35 » 40 » . . .	25	12
» 40 » 45 » . . .	22	7
» 45 » 50 » . . .	14	1
» 50 » para arriba . .	9	4
	226	447

Fácil es apercibirse de la diferencia de juventud en las mujeres con relación á los hombres.

Digitized by Google

V

Ese mismo personal se clasifica como sigue, en relación al diploma que han adquirido según el sexo :

	HOMBRES	MUJERES
Títulos de 3.er grado (superior). . .	3	5
» » 2.º »	36	112
» » 1.er »	20	215
» Departamentales, provisorios, válidos sólo en el respectivo Departamento.	21	27
Sin título.	146	88
	226	447

Nótase de una manera permanente, el enorme predominio de la ilustración profesional en las mujeres sobre los hombres del personal de las escuelas públicas. El 64 % de los hombres carece absolutamente de título alguno de suficiencia, mientras en las mujeres esa cifra baja hasta el 19 %.

VI

El sueldo mensual que gana el personal enseñante, es cuestión de trascendencia que ha de merecer en oportunidad un serio estudio de los legisladores y que en el año á que mis datos se refieren, ha

Digitized by Google

estado, á más de anarquizada, modificada y variable por rebajas en los presupuestos.

El promedio general de lo que ha ganado el personal enseñante, alcanza apenas á 36 pesos 05 centésimos mensuales, en los hombres, y 32 pesos 59 centésimos en las mujeres.

Puede verse en detalle por el cuadro correspondiente; pero los sueldos en general han correspondido de 20 á 23 pesos mensuales para las ayudantes de 1.er grado; alrededor de 30 pesos los ayudantes de 2.º grado y los maestros rurales; 42 pesos 50 centésimos á 54 los maestros de 1.er grado y de 55 pesos á 60 pesos, los de 2.º grado.

VII

Para juzgar del movimiento escolar de los últimos años, copiaré la siguiente tabla en que cada individuo del personal funcionante ha obtenido su diploma de maestro:

	PERSONAS
Antes de 1865	7
En 1866	2
» 1867	1
» 1868	1
» 1869	2
» 1870	4
» 1871	3
» 1872	2
» 1873	4
» 1874	6
» 1875	13
» 1876	8

Digitized by Google

En	1877.	19
»	1878.	17
»	1879.	25
»	1880.	27
»	1881.	32
»	1882.	32
»	1883.	30
»	1884.	67
»	1885.	39
»	1886.	25
»	1887.	31

Además de éstos, 41 tienen diploma Departamental, careciendo de ellos el resto.

VIII

Puede clasificarse todavía el personal enseñante de las escuelas públicas, examinando los años de servicio en el profesorado que tiene cada individuo. Da el siguiente resumen :

	HOMBRES	MUJERES
De 1 año ó menos	49	52
» 1 » á 3 años	50	148
» 4 » » 6 »	40	89
» 6 » » 10 »	51	114
» 11 » » 15 »	23	39
» 16 » » 20 »	3	8
» 21 » para arriba	4	3

Digitized by Google

Frecuentemente se ha considerado el costo de la educación pública como uno de los términos principales del problema educativo, relacionándolo con las finanzas generales de la Nación.

Hay en ello un error gravísimo, que no toma en cuenta la calidad de la educación que se proporciona al pueblo. El adagio vulgarísimo de que lo barato sale caro, es perfectamente aplicable á la materia. La educación en malas condiciones higiénicas, sin todos los elementos necesarios para hacerla provechosa y útil, es como los sombreros de cartón: buenos para ostentarlos en una hora oportuna y risibles en cuanto cae una garúa.

Nuestro costo de la educación pública se mantiene, desde hace varios años, puede decirse que estacionario, con alguna tendencia á encarecerse, corroborando observaciones que he hecho en mis Memorias anteriores.

Ese costo ha sido en el curso del año sobre que informo, de 15 pesos 85 centésimos por año cada alumno inscrito.

La marcha que ha seguido es la siguiente:

1877	(Cuando la educación estaba á cargo de las Juntas E. Administrativas, no había ni Dirección ni Inspectores en todos los Departamentos, ni Oficinas especiales Departamentales de Instrucción Primaria)	$ 21.72
1878	(Reforma escolar)	» 18.11
1879	. . . .	» 16.90
1880	. . . .	» 15.45
1881	. . . .	» 15.09
1883	. . . .	» 15.56
1887	. . . .	» 15.85

Digitized by Google

En mi opinión, repetidas veces manifestada, si se quiere hacer de la educación pública un elemento de transformación política, es preciso encarecer ese costo, dando á la escuela común albergue cómodo é higiénico, material ampliamente dotado y personal apto mejor remunerado. No conozco economistas que den los específicos para hacer los milagros con que han de construirse y vestirse las escuelas sin gastar dinero.

El costo de la educación en el año 1887 que ya he señalado, se descompone por rubros del modo siguiente, pudiendo observarse una sub-descomposición Departamental en el cuadro correspondiente al final de este Informe:

Cada alumno inscrito por año, en personal enseñante. .	$	8.51
En alquileres de casas	»	3.32
» útiles y textos	»	1.11
» Comisiones é Inspecciones Departamentales . . .	»	1.22
» gastos de viaje de Inspectores	»	0.31
» reparaciones de menaje y edificios	»	0.25
» eventuales de todo género.	»	0.48
» Dirección General por todo concepto	»	0.62

IX

Esas cifras corresponden naturalmente á los mismos rubros de lo gastado en el año para el sostenimiento de las escuelas, sobre la base de los 30,572 alumnos inscritos que se han educado en las escuelas públicas.

El detalle Departamental puede verse también en el cuadro correspondiente.

Se han invertido, pues, en todo el año de 1887, las siguientes

Digitized by Google

cantidades en el sostenimiento de aquellos alumnos, descompuestas por rubros análogos á los anteriores para mayor esclarecimiento:

En personal enseñante	$	269,240.45
» alquileres de casas	»	101,632.12
» útiles, textos y menaje	»	33,063.83
» fletes, embalajes, etc.	»	1,008.77
» personal de Comisión é Inspecciones de los 19 Departamentos. . . .	»	37,385.22
» gastos de viaje para las visitas. . .	»	9,612.61
» eventuales y gastos de las 19 oficinas Departamentales	»	14,803.38
» reparaciones de menaje y edificios .	»	7,765.14
» Dirección General, personal y por todo concepto	»	19,177.91
	$	484,689.43

Afortunadamente, y para honor de la actual Administración, á la hora que escribo esa cifra de lo gastado en Instrucción Primaria, ha sido absolutamente cubierta y aun cubierto también el presupuesto de Enero de este año que empieza.

Á las cifras anteriores debe agregarse 28,560 pesos, 22 centésimos gastados por conceptos que no entran en el rubro de la educación, circunstanciados en el cuadro correspondiente, tales como el personal de oficina del Impuesto de Instrucción Pública de Montevideo, el costo del Internato Normal de señoritas, etc.

5

Digitized by Google

X

En los períodos reglamentarios de exámenes para optar al título de maestros nacionales, se han presentado 92 personas, siendo rechazadas 6 y aprobadas 86.

De éstas sólo *cinco* varones y 81 mujeres; de aquéllas hombres, dos eran casados y sólo una mujer.

Tenían de 15 á 20 años de edad, 1 hombre y 80 mujeres; de 20 á 25, 1 hombre y 4 mujeres; de 25 á 30, 2 hombres y 3 mujeres y de 30 para arriba, 1 hombre.

Han obtenido diploma:

	HOMBRES	MUJERES
De 1.er grado	1	66
» 2.º »	4	19
» 3.er »	0	2

De los aspirantes, eran:

	HOMBRES	MUJERES
Orientales	2	66
Argentinos.	0	11
Españoles	2	4
Italianos	1	5
Peruanos	0	1

Digitized by Google

XI

Para juzgar en general de la clase y condición de los edificios que ocupan las escuelas públicas de todo el país, conviene observar el cuadro correspondiente.

Las paredes del edificio de la escuela son de ladrillo ó piedra en 277 casas, 85 de terrón y 4 de madera.

Tienen techo de azotea 142 casas, 90 de teja, 87 de paja, 46 de hierro corrugado y 1 de tablilla.

Los pisos de los salones de clase son de madera en 155 casas, de piedra 6, de baldosa 56, 44 de ladrillo, 2 de portland y *103* de tierra.

El piso de los patios de las escuelas es de mármol en 9 casas, 34 de piedra, 38 de baldosa, 31 de ladrillo y *254* de tierra.

El área de salón de clase que corresponde á cada alumno inscrito en un promedio generalísimo de toda la República, es de un metro, ocho decímetros cuadrados. En los salones de clase cada alumno inscrito dispone en general de 2370 decímetros cúbicos de aire.

XII

El pequeño capital escolar que se acumula lentamente, porque no tiene en definitiva, ni rubro siquiera en el Presupuesto, se ha aumentado de una manera notable y excepcionalmente, en el corto período sobre que informo. En el año 1885 era de 256,310 pesos, 33 centésimos, y es hoy, á final de 1887, de 419,016 pesos, 97 centé-

Digitized by Google

simos. Esa diferencia, relativamente enorme, de ciento sesenta mil pesos, se explica por la escrituración del edificio de la Escuela Normal en Montevideo y los de las escuelas del Departamento de Colonia, que tienen, como es sabido, una renta especial para ese objeto.

Ese capital se forma con los edificios donados ó por las autoridades de otro orden, ó por particulares, y con el menaje escolar, que no es de consumo anual, representando este último, entre todas las escuelas y dentro de aquella cifra, 85,902 pesos, 17 centésimos.

XIII

El Internato Normal de señoritas continúa funcionando con regularidad y ha proporcionado ya sesenta y seis maestras normalistas, esparcidas, casi todas ellas, en todos los Departamentos de campaña.

Esas 66 maestras han tomado su título después de educadas en el Establecimiento en los años que se determinan en seguida :

	ORIENTALES	EXTRANJERAS
En 1884.	16	1
» 1885.	11	3
» 1886.	2	1
» 1887.	27	5
	56	10

De esas señoritas, 57 han obtenido diploma de 1.er grado y 9 de 2.º grado.

Digitized by Google

Corresponden esas señoritas á los siguientes Departamentos, de donde vinieron y adonde en general han vuelto, educadas é instruídas, ejerciendo legítima influencia en la educación local:

Canelones.	6
San José	4
Florida	6
Durazno	3
Minas	2
Maldonado	4
Rocha.	4
Cerro-Largo	4
Treinta y Tres	2
Tacuarembó	2
Rivera.	1
Salto	7
Paysandú.	6
Río Negro	6
Soriano	5
Colonia	4
	66

Normalizado el ingreso de alumnas al Internato, con pequeñas modificaciones se mantiene un número al rededor de cincuenta y cinco señoritas educandas, que forman, según su procedencia, el mapa general de toda la República.

El mantenimiento total del Internato, ha costado en el año, la suma de 10,920 pesos, 23 centésimos.

Digitized by Google

XIV

Con motivo de frecuentes abusos á que daba lugar el numeroso personal de las escuelas, pidiendo licencias por motivos de salud, y á objeto de estudiar las enfermedades á que pudiera dar margen el trabajo de la escuela misma ó las malas condiciones del edificio en que muchas de ellas actúan, la Dirección resolvió nombrar un médico que expidiera en el Departamento de Montevideo, los certificados del caso, sin el cual no debería darse trámite á las solicitudes de licencia.

El nombramiento de ese médico recayó en el doctor don Ángel Canaveris, que había desempeñado ese cargo en el Internato Normal de señoritas, desde su fundación.

Me complazco en comunicar que aquella medida ha dado notoriamente resultados muy satisfactorios, evitando abusos y normalizando la permanencia en las clases del personal enseñante.

Al final del año, el doctor Canaveris pasó un estado nominal de los certificados que ha expedido, con clasificación de fechas, número y grado de la escuela en que el postulante funciona, diagnóstico y días de licencia aconsejados.

Datos semejantes, acumulados en años sucesivos, tendrán mucha importancia bajo diversos aspectos, y cuando el número de observaciones establezca resultantes útiles para la higiene escolar.

Suprimiendo las personas y los detalles, ateniéndome á los diagnósticos, he pretendido agruparlos á objeto de que sirvan de observación para el futuro.

El personal á que las observaciones del doctor Canaveris se refieren, se compone aproximadamente de 270 personas: 50 hombres y 220 mujeres, la gran mayoría señoritas.

Digitized by Google

De Marzo á Diciembre inclusive de 1887, ha expedido 62 certificados de licencia, la inmensísima mayoría, por muy cortos días, de 6 á 15.

Esos 62 certificados corresponden á los siguientes diagnósticos, bien entendido que cada licencia está clasificada aun cuando la misma persona solicite nueva:

Laringo bronquitis	6
Laringitis	6
Bronquitis	7
Angina aguda	4
Angina pultácea	2
Angina simple	3
Angina catarral	1
Angina folicular	1
Angina flegmonosa	1
Irritación intestinal	1
Irritación laríngea	1
Catarro gástrico	1
Catarro gástrico intestinal	1
Inflamación de las encías	1
Otitis	1
Reumatismo	1
Dolores reumáticos	2
Viruela confluente	2
Flemón del párpado	1
Parto	2
Aborto	4
Exema	2
Dispepsia	1
Vértigos estomacales	1
Neuralgia craneal	1

Digitized by Google

Exantema.	1
Neumonía.	1
Periencefalitis difusa (maestro de música). . . .	1
Accidente: amputación de un dedo.	1
Y por haber enfermedades malignas en el domicilio.	3

Á primera vista, se advierte que la mitad de esas licencias, tienen por causa enfermedades en el aparato emisor de la voz y la respiración.

En mi opinión, su escaso número tiene todavía poca importancia para deducir una resultante, máxime cuando nada valdría la observación, si no se la compara con el número de enfermedades análogas que se desenvuelven en las demás clases sociales, con la proporcionalidad aproximada de sexo. Se ha dicho con frecuencia que la profesión del magisterio entre nosotros, acarrea graves enfermedades de la garganta y aun lo ha establecido un libro que se ha ocupado de nuestra higiene escolar; para hacer con circunspección científica esa afirmación, debiéramos saber, por ejemplo, cuántas de esas enfermedades se producen en cien señoritas que no sean maestras, durante las cuatro estaciones del año, relacionándolas entonces con el tanto por ciento que se produzcan en el profesorado.

Para llegar á un resultado práctico, debiera observarse una subclasificación. El tanto por ciento de las enfermedades que se producen en el personal escolar que funciona en buenos edificios, higiénicos y confortables, y el tanto por ciento en salones estrechos, con clases comunes de varias maestras, como hay muchas todavía por desgracia.

Podríamos entonces llegar á determinar cuál es la causa de esas enfermedades, si en efecto se encuentran en el ejercicio de la enseñanza, si son los métodos orales, ó si simplemente las condiciones del local en que la escuela actúa.

Digitized by Google

Por el momento, juzgo que las afirmaciones vulgarizadas tienen escaso valor científico, que en parte, tal vez, amamanta el interés personal de los maestros.

Sin pretensiones, por mi parte, y sin hacer, en consecuencia, afirmaciones, yo considero que, en general, el ejercicio del magisterio no daña á la salud de los individuos que lo ejercen, en mayor proporción que en las demás actividades sociales, cuando la casa en que la escuela funciona es higiénica y con clases separadas para cada maestra.

Ésta, pues, en mi opinión, es materia que se relaciona estrecha y principalmente con los edificios escolares.

XV

Fatigado de que no se me oiga, y acaso porque en nuestra tierra el extraño tiene mayores prestigios, es preferible empezar copiando un párrafo del reciente Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Presidente del Consejo Nacional de Educación de la República Argentina. Dice así:

« No se comprende, señor Ministro, en este momento, la existencia de un régimen escolar sin renta propia y abundante, capaz de hacer frente al constante esfuerzo que cada día hay que aumentar y renovar, para atender á la instrucción de los niños que con frecuencia aumentan la escuela y los elementos que vienen á incorporársenos, muchos de ellos peor preparados que nuestros niños ignorantes, por faltarles hasta la educación del hogar.

« La educación tiende, por otra parte, á encarecer: el sueldo de los preceptores se aumenta, el alquiler de la casa se eleva; la escuela moderna, que ha incorporado la ciencia en sus programas, requiere aparatos, útiles y libros más caros, el buen edificio requiere un mobiliario más dispendioso, » etc.

Digitized by Google

Ese funcionario público necesita repetir todavía los párrafos que he trascrito, cuando á renglón seguido manifiesta que en el año de 1886 las rentas escolares, *para la sola Capital Argentina*, han producido 963,043 pesos, 93 centésimos; nosotros, para toda la República, tenemos un presupuesto de quinientos mil pesos, y ése se ha recibido en diversas épocas. . . . .

. . . .

Poco hay que decir respecto de la suprema necesidad de afectar rentas propias y bastantes para el sostén de la educación pública primaria, á merced siempre de las exigencias políticas y de las conmociones financieras y económicas del Estado.

Por pudor de ciudadano no deseo consignar cifras ni establecer fechas en que todo el edificio escolar ha debido derrumbarse, salvándose por verdadero milagro, sin explicación razonable, hasta sus condiciones actuales, cualesquiera que ellas sean.

Por más optimista que se quiera ser para lo futuro y aunque haya, á no dudarlo, bases para aspirar á mejores tiempos, la educación pública será precaria y malgastará una gran parte de sus fuerzas mientras no marche con paso firme y seguro al amparo de rentas bastantes, extrañas á las necesidades siempre exigentes del Presupuesto general.

Es ésta una cuestión que está en la conciencia de todos los buenos ciudadanos interesados por la cosa pública, excusando mayores ampliaciones. Conviene, sí, tener en cuenta un gravísimo peligro que se presentará el día en que los legisladores hayan de ocuparse de resolver este problema, planteado, sí, desde largo tiempo, pero que los sucesos políticos acercan á la oportunidad.

Consiste aquel peligro, tanto en la exigüidad de las rentas que se afectan, como en su clase y condiciones.

La gran reforma escolar efectuada en 1877, no ha dado los proficuos resultados de que era capaz, porque al proporcionar el Go-

Digitized by Google

bierno de entonces los medios para llevarla á efecto, le adjudicó rentas mal estudiadas, que no producían lo supuesto ó eran sólo desperdicios de la Administración, que el tiempo ha anulado.

Si sobre la base de rentas problemáticas de lenta y difícil percepción, variables en su producto y verdaderas fantasías financieras, es como ha de arreglarse la cuestión de las rentas propias para la educación común, es preferible dejar las cosas como están, esperando que el tiempo forme todavía más la conciencia pública al respecto y que, en consecuencia, los legisladores encaren el arduo problema con mayor amplitud de vistas.

Lo contrario es hacer daño y no beneficio á la institución escolar. El sentimiento público que no cuenta con circunspección los pesos y que no va sesuda y friamente á mirar los libros de la Administración, relacionando el producto de las rentas con los gastos en que se han invertido, juzga con ligereza, que todo debe estar bien y ampliamente arreglado, porque la Instrucción Pública tiene por sí rentas propias, aunque éstas sean exiguas y hasta raquíticas.

Á centenares de personas he oído censurar y preguntar y hasta se ha llevado repetidas veces á la prensa, porque no se pagaban con regularidad los presupuestos escolares de la República, cuando cada mes cada vecino satisfacía con religiosidad el llamado impuesto de Instrucción Pública.

Nada más insensato, sin embargo; aquel impuesto que sólo pesa en la Capital, produce mensualmente al rededor de 5,200 pesos, casi exactamente lo que importan los alquileres de las sesenta y tantas casas que ocupan las escuelas del solo Departamento de Montevideo.

Por otra parte, no bastan rentas propias, sinó también suficientes para responder á las exigencias del progreso moderno en materia escolar.

Tenemos en la República de setecientos á ochocientos mil habitantes, tal vez más, el día que tengamos bastante juicio para contar-

Digitized by Google

nos, por más que esto parezca elemental. Tomando la cifra más baja y recordando que gastamos al rededor de medio millón por año en la educación primaria de toda la República, resulta lo que no nos honra mucho: que sólo gastamos por educar al país *siete* reales anuales por habitante. ¡ No somos, de veras, pródigos en llenar una de las grandes necesidades de la civilización actual y sobre todo de las democracias modernas!

Los pueblos que han querido asombrar al mundo con su actividad, su progreso y su fuerza, hace muchísimos años que gastan para llegar á ese objeto el triple más que nosotros, y eso á pesar de que la magnitud del escenario y la densidad de población, duplica todavía el efecto útil de las sumas gastadas.

Naturalmente, otros problemas, y muy arduos, se relacionan con la seguridad perfecta y regular del percibo del presupuesto y las necesidades escolares.

Me refiero aquí á las condiciones del personal docente de las escuelas primarias, sin cuyo progreso y permanente perfeccionamiento no hay educación pública que responda á las exigencias de la civilización moderna.

Es preciso pensar muy seriamente en un verdadero sistema de estímulos que seleccione continuamente el personal, en resumen y bien claramente: que aparte á los que no sirven para maestros, á los cansados, á los inútiles, á los valetudinarios, á los que buscan el puesto para dormirse sobre sus laureles, suplantándolos por los más competentes y trabajadores, los más morales en todos sentidos y hasta los que mejor conserven la robustez de sus fuerzas físicas.

Así se hará una educación pública vigorosa, que utilice y aproveche las fuerzas y los sacrificios que por ella se impone la Nación.

De otra manera y á poco andar, las escuelas se convierten en instituciones de caridad y el profesorado se selecciona en sentido negativo para todo progreso real. El objeto eficiente de la organiza-

Digitized by Google

ción de la enseñanza pública es en provecho del alumno, niño hoy, ciudadano ó madre de familia mañana; sin perfeccionar el personal enseñante y apartar al que no sirve, el alumno es la víctima expiatoria que sólo motiva el dar de comer á los inútiles, por más legítimo que fuera en muchos casos amparar al enfermo, al anciano ó al simplemente incapaz.

En tal sentido, he pensado muchas veces en organizar un sistema de promociones para el personal enseñante que, á mi juicio, daría en cortos años grandes resultados, si fuese bien manejado por la autoridad superior escolar.

Tendría éste por base principal la absoluta supresión de los nombramientos indefinidos de maestros de cualquier categoría y condición. Para la provisión de todos los cargos se harían contratos bilaterales por tiempo determinado, dos años, por ejemplo, renovables por resolución expresa de ambas partes contratantes: el Inspector, maestro ó ayudante, según el caso, y la Dirección General de Instrucción Pública.

Si ésta conceptúa que el Inspector, maestro ó ayudante de que se trate, no ha cumplido bien con su deber ó no reune las condiciones y aptitudes para el cargo, terminado el primer contrato, no lo renueva, cesando, por consecuencia, de hecho. Si, por el contrario, se ha hecho acreedor á consideración y respeto, no sólo cumpliendo estrictamente con sus deberes sinó llenando las exigencias morales que el cargo de buen educador implica, la autoridad escolar renueva el contrato bianual, que será, en definitiva, para el agraciado un cargo tan seguro ó más que el que tienen ahora los maestros, puesto que varios contratos sucesivos formarán una verdadera credencial de competencia, muy arriba en valor á cualquiera de los actuales diplomas profesionales.

Correlacionada esta organización con otra que ya he indicado en mi nota de remisión de este Informe, estableciendo un seguro ó caja

Digitized by Google

de ahorros escolares, es indudable que servirá de activísimos estímulos y seleccionará el personal hasta el punto de que se le llame, en corto tiempo, el mejor en la América del Sur.

Ahora bien: ¿ha podido ó puede hacerse con seriedad algo semejante á lo que indico, sin rentas propias para el servicio de la educación primaria?

¿Pueden hacerse contratos con éstas ó aquellas personas y mantenerse una organización disciplinaria regular, cuando una de las partes empieza por faltar á la primordial de las bases, al retardar ó eludir el sueldo del maestro?

Yo considero que no, y es por eso que no he tomado ni tomo iniciativas al respecto, mientras no se establezca de hecho una perfecta regularidad en el pago de los presupuestos escolares, sinceramente posible sólo con rentas propias y bastantes.

De no hacerlo así, serviría ante el personal de motivo para que en más ó menos tiempo se reprodujese lo que él ya conoce de memoria: nueva organización y rebaja de sueldos, á trueque de que se les pague con puntualidad, llegando siempre é inmediatamente la rebaja, pero rara vez ó intermitente el fundamento de ésta.

Las rentas afectas ahora á Instrucción Primaria son las siguientes, con el producto neto en el curso del año:

Abasto en los Departamentos de campaña. . . .	$ 74,369.10
Impuesto de Instrucción Pública en la Capital . .	» 64,192.71
Patentes de perros en toda la República	» 37,968.45

XVI

Cuanto se diga será poco respecto á la suprema necesidad de construir edificios especiales para las escuelas de la República.

Digitized by Google

Hasta ahora, á la verdad, no se ha pensado en tal cosa, si bien la Ley de Educación Común indica su conveniencia, estableciendo que deberán construirse con arreglo á un plan adecuado.

Como es natural, á medida que el tiempo pasa en la inacción, el problema se hace de más en más complicado bajo diversos aspectos.

En la ciudad de Montevideo, Capital de la República, no hay un solo edificio para escuela común, de propiedad del Estado, si se exceptúa la Escuela Normal, en que, como apéndice, funciona la Escuela de Aplicación.

Son, en consecuencia, alquilados á particulares, como regla generalísima, absolutamente inadecuados y con simples y posibles adaptaciones en la forma, de las actuales casas para familia.

Algunos, muy pocos, han sido construídos especialmente por medio de contratos de arrendamiento y en condiciones que en algo se acercan á las exigencias de la higiene y la pedagogía modernas.

El objeto de la Dirección de Instrucción Primaria al establecer esos contratos, consiguiendo la construcción de algunos buenos edificios, ha sido principalmente *demostrar por los ojos* la enorme diferencia, bajo todos conceptos, entre una escuela que funciona en edificio adecuado y una de las que conocemos como simples almacenes de criaturas y maestros torturados durante algunas horas por las condiciones del local.

Á ese respecto, á mi juicio, hay que formar todavía mucho la opinión pública que se contenta fácilmente con la parte instructiva de la escuela primaria y acaso descuida negligentemente la educativa, más directamente influenciada por las condiciones del edificio de la escuela.

Los que estamos habituados á ver las escuelas á todas horas y en circunstancias diferentes para servir de término de observación, podemos apreciar lo que significa el edificio en que las clases ac-

Digitized by Google

túan. Donde hay falta de aire puro; donde hay aglomeración que impida las naturales expansiones del bienestar; donde la simple emisión de la voz es un esfuerzo extraordinario, no hay en los maestros y en los niños, ni equilibrios intelectuales, ni siquiera equilibrios morales.

En infinidad de casos, la lección mal dada, el tono desabrido, el castigo extremado; en definitiva, la mala condición de la clase es hija del aire ambiente.

Obsérvese una escuela, por numerosa que sea, en un buen edificio, llenadas todas las condiciones que requiere, y maestros y alumnos en medio del trabajo diario asiduo, conservan la fisonomía tranquila, el aspecto grave y digno del acto, con la serenidad del que ejercita una facultad cualquiera en la libre disponibilidad de sus medios de acción.

No se dan cuenta la mayoría de los padres de los alumnos y muchas de las personas dirigentes del cuerpo político, de la influencia inmensa que á la larga ejercen esas circunstancias en el niño que ha permanecido varios años en la escuela durante algunas horas cada día.

Si algunos más versados quieren censurar las condiciones de la escuela, encaran sólo la cuestión desde el punto de vista de la higiene inmediata, digamos así, del alumno, de su salud en cuanto trastorne aparentemente el aparato físico.

Pero en la cuestión hay mucho más allá de trascendencia: está incluída la formación y el desarrollo intelectual y moral del individuo; la escuela anti-higiénica ha ejercido, en gran manera, influencia en los puntos que cada inteligencia llega á calzar, y ha contribuído enormemente á la formación del carácter y de la voluntad, que son términos harto importantes en la lucha de la vida.

No es extraño, pues, que en todos los países cultos y civilizados vaya inmediatamente aparejado á la educación primaria, el edificio especial que la hace prácticamente útil.

Digitized by Google

Nosotros hemos querido resolver el magno problema de la educación pública sin arbitrar los medios para cimentar uno de los pilares del monumento; hemos de pagar cara y muy cara esa imprevisión.

Los alquileres de las casas aumentan siempre, y el valor de los terrenos duplica ó triplica cada cuatro ó cinco años. Hoy en Montevideo será asunto muy serio adquirir áreas de bastante amplitud para construir edificios escolares, y entretanto, ó se suprimen las escuelas ya existentes y no se progresa; se dejan sin educación millares y millares de niños, ó se malgastan, como ahora, más de sesenta mil pesos anuales, ó cinco mil pesos mensuales, en alquileres en la sola Capital, para conservar un reducido número de escuelas, de las cuales muchas son de malísimas condiciones higiénicas.

En la campaña el problema es tan arduo como en la Capital; en las zonas urbanas no se encuentran casas ni medianamente adaptables para escuela, y las pocas que se aceptan se tornan de más en más caras. En las zonas rurales, la escuela, que debiera ser el templo de donde irradiara la educación en todos sentidos, influenciando á niños y á viejos, se alberga demasiado modestamente en el rancho de terrón con piso de tierra, que ni siquiera es estable, y en muchísimos casos, ni siquiera está colocado en la parte más céntrica del distrito escolar. Se le alquila donde y como se le encuentra, cuando se le quiere alquilar al Estado.

Es excepción, sin embargo, á todas estas consideraciones, el Departamento de la Colonia, en donde la autoridad escolar dispone de una renta especial destinada por la Ley para construcción de edificios escolares.

Esa renta, la de extracción de piedra y arena, de más en más fiscalizada, va dando resultados que ya pueden considerarse importantes. Produce hoy al rededor de *tres mil pesos mensuales netos*, con marcada tendencia á aumentar todavía, especialmente si, como lo espero, se extraen de la República todos los materiales de aquel

Digitized by Google

carácter para las grandes obras del puerto vecino de la ciudad de Buenos Aires.

Con ese producto tenemos ya utilizado y funcionando en él dos escuelas, en un gran edificio de propiedad pública en el Carmelo; está á terminarse otro gran edificio, también para dos escuelas en la capital del Departamento de Colonia y se construyen á la vez dos edificios más de tanta importancia como aquéllos, uno en Palmira y otro en el Rosario.

Terminados esos cuatro edificios, en algunos meses representarán un costo al rededor de *cien mil pesos*, que, á muy cortas diferencias, tengo esperanzas estarán pagos al terminarse.

Doy en este Informe los planos de esos edificios, que las personas versadas sabrán apreciar, notando su perfeccionamiento progresivo.

Sobre un modelo semejante se han hecho en el orden en que los enumero, los edificios de Carmelo, Colonia y Palmira, reputando como mejor el último por las modificaciones y detalles que hemos ido introduciendo á medida que la práctica nos enseñaba.

Creo que es en esa forma que debiéramos emprender la construcción de edificios escolares: poco á poco, y perfeccionando sobre nuestro propio campo de acción.

Algunos hombres de Estado me han hablado de esta cuestión, soñando con levantamientos de empréstitos cuantiosos para resolver el problema, impresionados, sin duda, por el trascendental acontecimiento que han proporcionado á la ciudad de Buenos Aires, casi repentinamente, cuarenta ó cincuenta monumentales edificios para escuelas comunes. No creo que deba ser ése el camino á seguir entre nosotros, y además de otras consideraciones, me ratifica en mis ideas el hecho mismo de las construcciones bonaerenses.

En primer lugar, no estoy seguro de que tengamos aptitudes para aprovechar bien con ese objeto, dos ó más millones de pesos disponibles. Carecemos acaso de hábitos y fuerzas administrativas para

Digitized by Google

no despilfarrar sumas que deben aprovecharse muy bien, porque nunca serán bastantes.

Por otra parte, es muy frecuente que cualquier albañil, no digo ya arquitecto, se conceptúe capaz de hacer el plano y el edificio de una escuela, mientras yo lo considero díficil, aun para aquellos versados en la materia y que han dedicado estudio y observación especiales.

Los grandiosos edificios escolares de Buenos Aires adolecen, en mi opinión, en general y particular, de muchos defectos, hijos, probablemente, de la precipitación, ó, mejor dicho, de la exuberancia de medios.

Es probable que ahora, después de haber construído treinta ó cuarenta edificios para escuelas, las autoridades escolares sepan recién á qué atenerse en todos los detalles de distribución y construcción; para nosotros, en escenario más pequeño, la enseñanza nos sería demasiado cara en esa forma.

Á mi juicio, es más sensato disponer de una renta anual con ese objeto é ir construyendo edificios para escuela progresivamente perfeccionados y económicos, hasta donde esto último sea compatible con las exigencias higiénicas y pedagógicas, que deben llenarse todas.

Ahí está como ejemplo lo que he dicho respecto de las escuelas de Carmelo, Colonia y Palmira. Consideraba yo sin defectos el plano de la del Carmelo, hace apenas un año; sobre el mismo plano se hizo el de la Colonia, con muchas importantes y ventajosas modificaciones, y ahora se construye el de Palmira con nuevas que, por el momento, conceptúo excelentes.

Yo no sé si otras inteligencias lo saben todo desde el primer momento en que abarcan un conjunto de términos complejos; la mía se contenta con ser hija de observaciones perseverantes y complicadamente relacionadas.

La misma renta de que he hablado con respecto al Departamento

Digitized by Google

de la Colonia, es recaudada por la Aduana en el de la Capital, destinada por Ley para idénticos objetos.

Hasta ahora ha dado muy poco para emprender la construcción de edificio alguno, no alcanzando á un promedio mensual de cuatro cientos pesos; debido, sin embargo, á una mejor administración, empieza á dar resultados relativamente notables. Sobre esa base ya se ha adquirido un pequeño terreno en los suburbios y va á llamarse á licitación para construir en él un edificio escolar que, aunque modesto, albergará doscientos cuarenta alumnos y tendrá el honor de ser el primero de propiedad pública en la Capital.

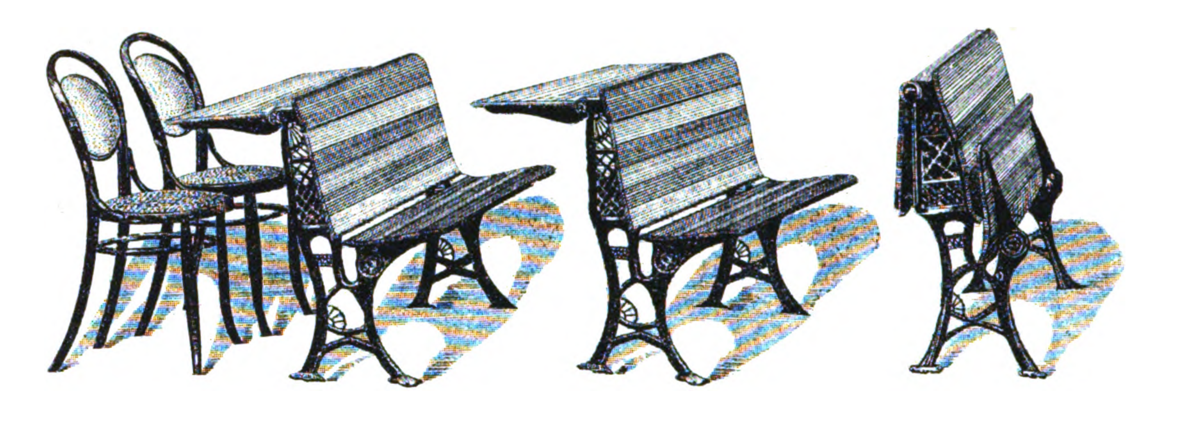
Confieso una debilidad que á menudo manifiesto en conversaciones privadas; es una aspiración mía que no podré realizar probablemente: construir en Montevideo, aunque sea una sola gran escuela común, demostrativa de lo que somos capaces de hacer para llevar á gran altura la educación pública.

Reunir en un vasto local, con todos los perfeccionamientos educadores de la actualidad, en higiene, distribución y menaje, un millar de alumnos y demostrar así objetivamente á los hombres públicos, al pueblo y aun á los pedagogistas, que de allí saldrán los niños sanos y bien educados, inteligentes é instruídos y en condiciones económicas acaso inferiores al costo actual, en que las tres cuartas partes de las sumas invertidas en la educación, se esterilizan por circunstancias infinitas que no es del momento enumerar, he ahí la aspiración á que nos encaminamos.

Otros más felices, en épocas de estabilidad que se acercan, realizarán ese pensamiento, ya que á mí me ha tocado en lote consumir mis fuerzas nada más que en apuntalar y componer goteras, á la espera de que haya con qué proseguir la comenzada obra, que las tormentas sociales destruían sin cesar.

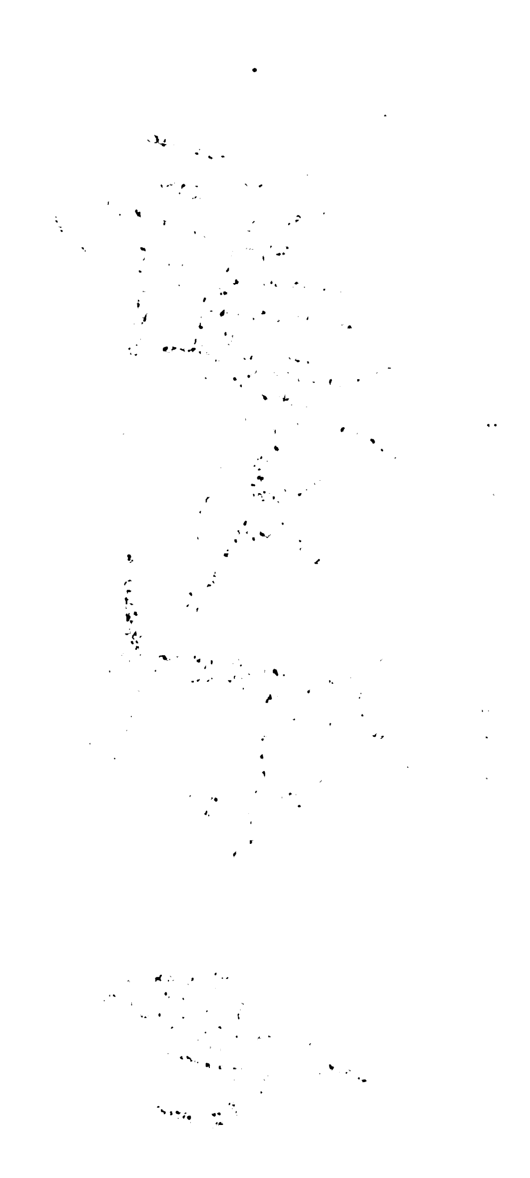
Sea de ello lo que fuere, he procurado estudiar las cuestiones escolares relacionadas con la edificación, haciendo yo mismo los planos de las pocas obras que se han llevado á cabo ó que están en

Digitized by Google



Th. Kane y C[ia].—Chicago.

Digitized by Google



Digitized by Google

construcción, corrigiéndome á mí mismo cada vez que notaba una deficiencia ó un error, ya en las observaciones prácticas, ya en planos y lecturas de construcciones de diversos países europeos y americanos.

Cuando llegue el momento de disponerse de medios para reformar nuestras escuelas, acaso no sean perdidos y estériles, mi preocupación y mi trabajo, aunque yo no haya de ejecutarlos.

Con tal objeto, acompaño á este informe los planos de los edificios escolares que se han terminado ó que están en construcción.

XVII

Hasta ahora, en los años anteriores, muy poco se había hecho en sentido de mejorar el menaje escolar, bajo todos conceptos escaso y deficientísimo.

No podía ser de otra manera, ya que los presupuestos sancionados por las HH. CC. no tomaban en cuenta para nada esa suprema necesidad de una buena organización escolar.

Era preciso empezar, sin embargo, á pesar de todas las escaseces del presupuesto, á trueque, sinó, de que se hiciese más notoria la decadencia de nuestras escuelas, llenas de trastos viejos reñidos con lo más elemental de las pedagogías y hasta con la simple decencia. El tiempo no detenía su obra destructora, á pesar de la indiferencia de los poderes públicos para suministrar medios con qué reparar el menaje escolar.

En tal sentido, la Dirección de Instrucción Pública há hecho cuanto humanamente le era dable en los dos últimos años, para perfeccionar el menaje y demostrar por los ojos las crecientes necesidades de una escuela bien montada.

Con este propósito y empezando por considerar en primer término


Digitized by Google

los bancos-mesas para los alumnos de las escuelas, cuyos modelos anteriores eran á todas luces deficientísimos, hice venir de Estados-Unidos y de Europa, algunas pequeñas partidas de bancas escolares de las que conocía como de mayor reputación.

A la vez pedí muestras á diversos industriales, y no consiguiéndolas ni medianamente aceptables por falta en éstos de ilustración suficiente en la materia, hice construir bajo mi dirección diversos modelos que sucesivamente perfeccionaba.

No era esto una ridícula pretensión mía, suponiéndome capaz de hacer algo mejor que lo que se ejecutaba en países muy adelantados en educación pública. Mi propósito era encontrar un modelo de banco-mesa escolar que, reuniendo todas las mejores condiciones pedagógicas, se adaptase á los escasos medios que mi patria proporcionaba á la Instrucción Pública.

Obtenido un tipo, después de varios y prolongados ensayos, tomando fragmentos de bancas de las traídas de Europa y Norte-América, la práctica parece demostrar que no ha sido infructuoso mi trabajo. El sistema de banco-mesas que lleva mi nombre, parece responder bien á todas las exigencias de una buena escuela y por lo que respecta á la parte económica, construídos con los mejores materiales, casi con lujo y como un verdadero mueble, resulta un treinta ó cuarenta por ciento más barato que los extranjeros.

Para ilustrar un tanto esta cuestión, interesante bajo el punto de vista escolar, acompaño á este informe varios modelos de bancas de las que se usan hoy en algunas de nuestras escuelas desde hace un año, en virtud de los hechos enunciados.

Mi ilustrado amigo el doctor don Carlos María de Pena, encargado por la Sociedad de Amigos de la Educación Popular para informar respecto de bancos de escuela, escribió el año pasado un libro que puede servir de provechosa consulta sobre esta cuestión, ya que es notoriamente el mejor trabajo sud-americano de la materia.

Ligeramente indicaré yo los defectos notados en los modelos que se acompañan y que he pretendido remediar.

Digitized by Google

BAKER PRATT Y C[ia].—NUEVA YORK.

Digitized by Google

Digitized by Google

El banco de Zurich, preconizado en Europa, es muy caro; más del doble que los otros, muy feo en las clases, porque las llena demasiado. De difícil remoción por su excesivo peso, dificultando la limpieza y barrido de los salones. Es una banca poco estética que no aficiona al alumno. Por lo demás, de muy buenas condiciones pedagógicas y durable hasta la exageración.

La banca Th. Kane y C.ª de Chicago, no tiene buen movimiento en la mesa y ofrece tropiezos notorios en la práctica.

Como la mesa se dobla hacia abajo por entero, con un muy ingenioso mecanismo, tropieza sobre las rodillas del alumno cuando está sentado, resultando de aquí que en la práctica de la escuela el movimiento no se utiliza sinó para la limpieza ó para ejecutar marchas entre los bancos. El alumno no puede incorporarse ni salir de su asiento sinó á trueque de actitudes violentas que perturban la clase.

El banco-mesa Baker Pratt y C.ª de Nueva York, no tiene movimiento sinó en el banco y no en la mesa; esto dificulta las marchas y la limpieza y el alumno no puede incorporarse sin salir de su asiento, sinó levantando en posición violenta el banco y retrocediendo un paso.

El banco mesa A. H. Andrews y C.ª de Chicago, reputado el mejor por el doctor Pena y por otros, tiene un ingeniosísimo mecanismo, que permite colocar la mesa en tres distintas posiciones. Ese mecanismo es una de esas maravillas norte-americanas de admirable sencillez, que, escondida en una pequeña capita ó botón de hierro colado, no queda, digamos así, al alcance escudriñador del alumno, muy durable por esto, á pesar de sus complicados movimientos.

Tenemos cien de esos bancos que no han sido colocados todavía en las escuelas por estar destinados á la Normal, que aun no funciona; no puedo, en consecuencia, afirmar que tengan inconvenientes en la práctica; me temo, sin embargo, que adolezcan del tropiezo notado en el modelo Kane. Deberán ser también algo más

Digitized by Google

caros, no pudiendo afirmarlo, porque los que hice traer de este modelo, son unipersonales, mientras que los otros son para dos alumnos. Éstos costaron sólo un peso menos aproximadamente que los otros.

Dejando de lado ya la cuestión de las bancas, que se aprecia mejor que escribiendo, en las láminas adjuntas, es fácil suponer que con las bancas se ha perfeccionado grandemente también el resto del menaje.

Hemos construído pupitres para maestros y ayudantes, cómodos, bonitos, durables y relativamente baratos, verdaderos muebles que no hacen nacer en la mente del niño la idea antes generalizada de que la escuela pública, casa, mueblaje y maestro, son la última carta de la baraja social.

Se han construído también armarios, bibliotecas durables y en condiciones de estética que aprecie el alumno y que estimule á niños y maestros en el sentido de conservar todos los útiles de escuela, ordenados y limpios.

Bajo muchos conceptos, el completo y perfecto menaje de la escuela, influye en las buenas condiciones generales de ésta, y por consecuencia, en la buena educación del niño, y para los espíritus demasiado realistas, se hace también notoria su economía. Hartos términos de comparación tenemos, porque hay, desgraciadamente, todavía muchísimas escuelas en que la mesa desvencijada de pino mal pintado, el armario de pulpería, las bancas, no sólo incómodas sino atormentadoras, incitan poco, cuando menos, á conservar y cuidar los útiles del trabajo escolar.

He hecho traer también de Europa y América muchas colecciones de láminas de todo género para la enseñanza de las diversas asignaturas del programa, con objeto de escogitar las que mejor respondan á las necesidades de nuestra educación y las exigencias de nuestros métodos. Será siempre camino andado para cuando llegue la oportunidad de vestir un tanto decentemente la generalidad de nuestras escuelas.

Digitized by Google

A. H. Andrews y Cía.—Chicago.

Digitized by Google

Digitized by Google

Casi todos los elementos escolares que ha sido necesario traer del extranjero y que ligeramente acabo de indicar, no hubiera podido conseguirlos si no fuera por las facilidades de crédito que me ha proporcionado la casa comercial de los señores Galli y C.ª de esta plaza; crédito á que, desgraciadamente, no estábamos habituados los que manejamos una parte de los intereses públicos.

Aun cuando los señores vocales de la Dirección lo saben bien, puesto que han compartido conmigo las responsabilidades inherentes á la adquisición de útiles y menaje para las escuelas, en épocas financieras verdaderamente angustiosas, he creído de espontánea y estricta justicia, consignar lo que he dicho en el párrafo anterior, respecto de la casa de los señores Galli y C.ª. Sin las liberalidades que me ha proporcionado y que excluían á la vez toda usura ó toda prima de riesgo, veinte veces habrían estado las escuelas de toda la República, sin los útiles más indispensables; afortunadamente, con simples tropiezos de plazos y demoras amigables, la Dirección de Instrucción Pública ha podido corresponder á esas confianzas comerciales, salvando ileso su crédito y satisfaciendo todos sus compromisos.

Auroras de bonanza hacen suponer que no se reproducirán dificultades financieras y económicas para la institución escolar, tan graves como las que hemos soportado.

Cuando menos puedo afirmar que la autoridad superior inmediata escolar no necesita depositar fondos de antemano, como sucedía, ó prestar garantías para sus adquisiciones; puede hoy, con toda facilidad, adquirir al más bajo precio de plaza cuanto le haga falta para el servicio de las escuelas á plazo ó á crédito, si lo necesita; en definitiva, en condiciones comerciales perfectamente regulares.

Digitized by Google

XVIII

Había pensado dedicar un capítulo especial y circunstanciado en este Informe al personal enseñante de las escuelas de la República. Es, sin embargo, materia delicada y difícil, para quien debe, en el ejercicio de su cargo, relacionarse con ese numeroso personal, utilizando sus esfuerzos en bien de la enseñanza pública.

Considero por esto que no debo pasar los límites de la generalización, reservándome el análisis para el uso útil del trabajo diario.

No cabe duda de que nuestro personal escolar es muy meritorio y es hoy el momento oportuno de afirmarlo con entera conciencia, ya que parecen haber pasado sus tribulaciones, y es á él, acaso, únicamente, á quien se debe que se hayan mantenido y *progresado* en los años anteriores las escuelas de toda la República contra viento y marea, contra todas las contrariedades posibles, inclusa la del hambre.

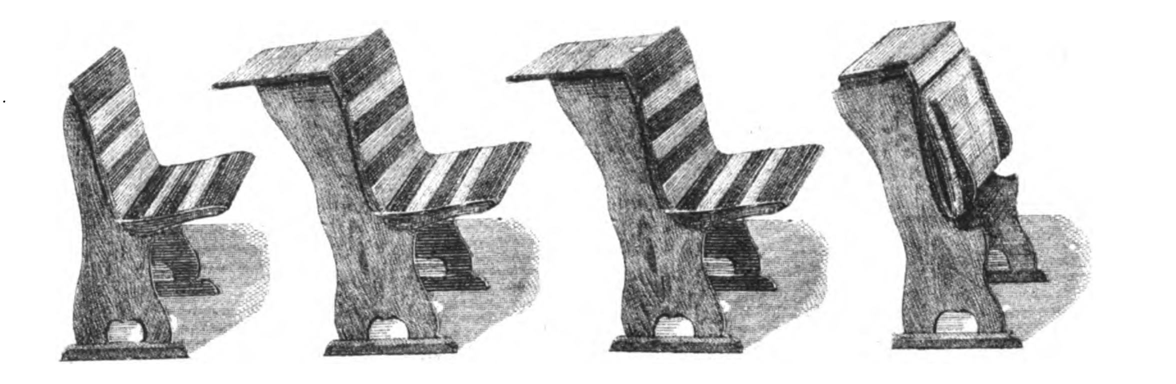
Los maestros no han desmayado en su ímproba labor y han sabido conservar el honor de la institución que sirven, manteniendo el prestigio de su reconocida moralidad.

Ésta es la resultante general notoria y que no tengo vacilación alguna para consignar; pero, sin embargo, dentro de esa generalidad, hay mucho personal deficiente y que no debiera estar al cargo de la educación pública.

Debo agregar más todavía: en mi opinión, las buenas condiciones profesionales del personal decaen sensiblemente, aun cuando sean de fácil explicación las causas complejas que determinan ese decaimiento.

Absurdo hubiera sido pretender que cuando toda la armazón social se desquiciaba, esas conmociones no trajeran consecuencias prolon-

Digitized by Google



JACOBO A. VARELA.
MONTEVIDEO.

Digitized by Google

Digitized by Google

gadas á la institución escolar. Absurdo también es, lo mismo en las finanzas, en la economía y en la política, que porque se cambie repentinamente un gobierno, aunque fuera del más malo posible al mejor, al día siguiente todo estuviera en su quicio y nada quedase de los profundos desequilibrios producidos por aquél.

Creo que todas las fuerzas sociales esterilizadas por dislocamiento, deben repararse paulatinamente, dándoles cohesión y dirección convenientes para que puedan producir todos sus efectos útiles.

Ahora bien, no hay educación pública provechosa posible, sin el buen maestro, agente inmediato de su eficacia.

Para resolver ese permanente problema de una buena organización escolar es preciso encararlo con vigor, no reputando el magisterio, como á menudo sucede, como una institución de caridad, que alberga á los desheredados de la fortuna, para confiarles la educación de los hijos del pueblo.

Es necesario, absolutamente necesario, apartar á los malos maestros y escogitar en permanencia á los mejores, para confiarles las cargas escolares. De otra manera no hay estímulos posibles, ni se llegará jamás á una organización útil de la enseñanza pública.

Es lógico á todas luces, que los peores, lo mismo en el orden intelectual, que en el físico, que en el moral, se arraiguen para toda la vida en el cargo público que desempeñan, puesto que carecen de las menores aptitudes generales para ejercitarlas con provecho propio en las demás actividades sociales; en cambio se multiplican las causas que alejan de la institución escolar á las personas que resultan más aptas, más inteligentes, más instruídas, más morales. Es preciso, pues, contrariar con una organización conveniente, vigorosa y de reconocida probidad, esa selección del personal enseñante que tiende, sino, á dar la mayoría al maestro adocenado, sin arranques de progreso y con tendencias perseverantes al estacionamiento y la rutina.

Si los métodos racionales educativos se desnaturalizan en la es-

Digitized by Google

cuela misma, del prestigio que adquirieron las nuestras, no quedará más que el oropel y la vanagloria de un efímero pasado.

Y bajo ese aspecto considero que han decaído la generalidad de nuestras escuelas, no sólo por las gravísimas circunstancias financieras, económicas, políticas y administrativas que he apuntado, sí que también por exageraciones y errores del sentimiento público, que ha exigido al maestro lo que no debía razonablemente.

Deberá, pues, ser objeto de cuidado especial para las autoridades escolares la parte técnica metodológica de la enseñanza que se proporcione en las escuelas; pero, en mi opinión, no podrá obtenerse un éxito sensible y notorio como exige el estado actual de la civilización, sinó removiendo con entereza, aunque paulatinamente, una parte bastante considerable del personal refractario, incapaz ó inútil por cualquier concepto.

Si el *bueno* no avanza en su carrera y el *malo* no cae, la resultante ineludible y lógica es el estacionamiento, la exósmosis y endósmosis, que buscan igualar la densidad de dos líquidos que la tienen diferente.

Las escuelas normales no tienen fuerza eficiente para remediar ese mal, especialmente en la América, donde es relativamente fácil hacerse camino en la vida. Está ahí el ejemplo de la República Argentina, en donde la gran mayoría de los jóvenes que se educan para maestros no llegan á serlo, porque la ilustración que acompaña á la carrera, les abre camino para profesiones ó empleos mucho más lucrativos que la escuela pública.

Con el sistema nuestro de promociones en los cargos públicos, nada se hará tampoco de largo aliento; ya lo he dicho y vuelvo á repetirlo, porque es el fondo de la cuestión de hechos prácticos: los empleados más inútiles, de menos vigor intelectual, de ninguna actividad, ésos, ésos, no salen nunca de la administración pública, adheridos á la roca de los derechos adquiridos, como sucesivas concreciones calcáreas que los afianzan, contra los embates del pampero.


Digitized by Google

Para remover males tan graves, muchos inveterados y que lastiman vivos intereses íntimos, notoriamente contra los más altos y trascendentales intereses públicos, se necesita una organización de energías relativas al mal que quiere destruirse.

En mi concepto, en cortos años se formaría un excelente personal sobre la base del que hay hoy, procediendo en la forma que antes he indicado.

Consiste únicamente, y vuelvo á repetirlo, en no hacer nombramientos de personal escolar é incluir el personal existente, sinó por tiempo determinado, dos años, por ejemplo, si parece muy corto un año solo. Concluído ese tiempo, el cargo queda vacante de hecho y dispone de él la autoridad, naturalmente renovable en favor de la misma persona que lo tenía.

Organícese la escuela Normal, una sola y basta, páguese bien el sueldo del maestro, sin necesidad de excesos, organícese un seguro escolar que sirva como economías para los malos tiempos y para la vejez, que sea honesta y justa la autoridad escolar inmediata, y en cortos, muy cortos años, el personal docente de la República y sus escuelas no tendrán rival con quien parangonarse sinó más allá del golfo mejicano.

Yo no pretendo inventar nada, no hago sinó adaptar lo mejor que encuentro en otros países que han trabajado más que nosotros por la educación pública.

Sé bien, no sólo las resistencias que deben vencerse en el personal mismo, sinó las dificultades que acarrean las costumbres administrativas de nuestro país.

En algunos Estados americanos del Norte se hacen con los maestros contratos bilaterales por tiempo determinado, un año á menudo; en Suecia, si no recuerdo mal, la ley prohibe que sea *casado* el maestro de escuela pública, á tal punto se escogita con vigor y sin contemplaciones personales al agente educador de las generaciones del porvenir.

Digitized by Google

Nosotros, si seguimos con paños tibios, con parches porosos y cataplasmas de lino, en algunos años llegaremos al punto de donde partimos antes de la Independencia; el que no sirve para nada provechoso en la sociedad, sirve siempre para maestro de escuela.

Yo no concibo la educación pública, sinó á trueque de la dignificación del profesorado; el maestro ó la maestra sintiéndose orgullosos con el espíritu de un cuerpo elegido; él ó ella, de corazón sano, de frente altiva, de pulmón amplio, de cráneo pesado, como que tiene que pelear incesantemente por la patria contra la ignorancia y formar en la escuela pública inteligentes, sanos y probos, á los ciudadanos que han de reemplazarnos.

Con inmigrantes, con valetudinarios de ambos sexos ó con simples niñeras piadosas, es absurdo pretenderlo.

Y no otra cosa resultará en el porvenir, si no se cuida de seleccionar perseverantemente y en ejercicio de buenas leyes, al profesorado público.

JACOBO A. VARELA,
Inspector N. de I. Primaria.

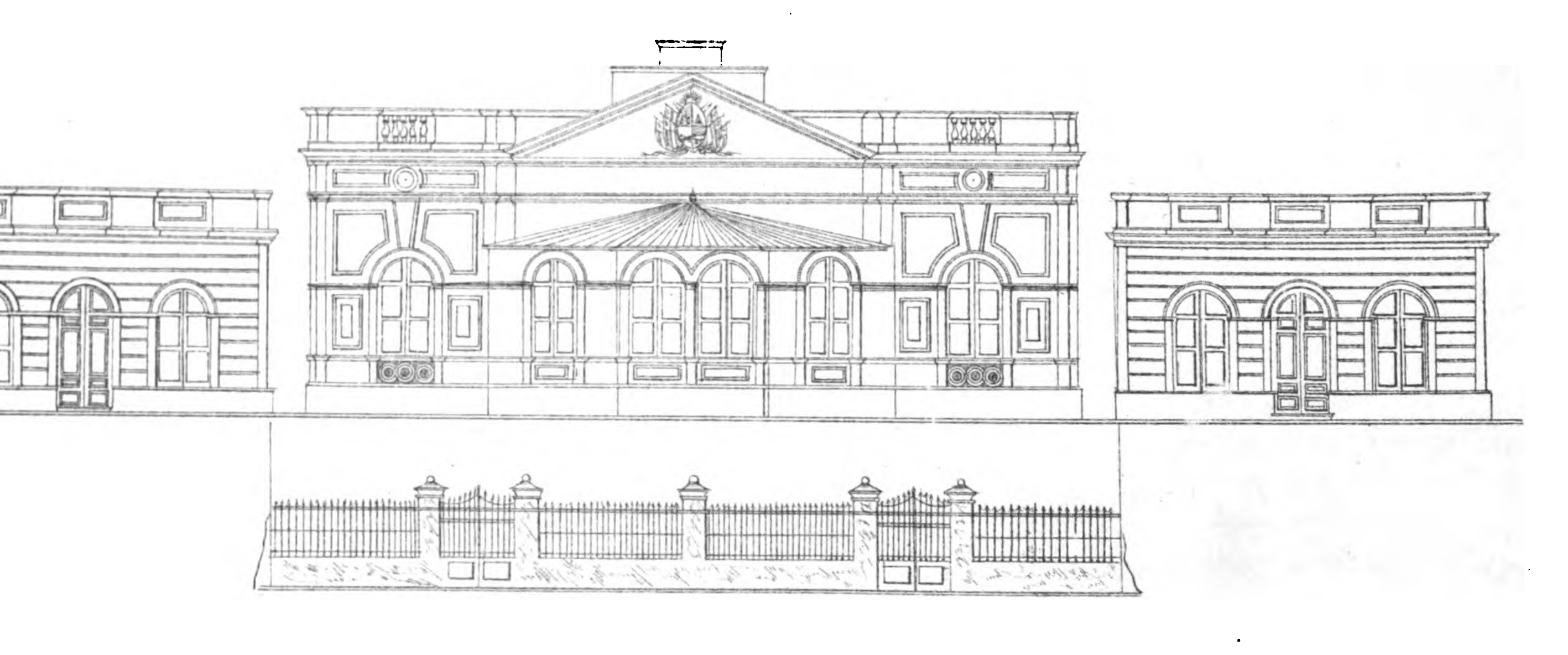
Digitized by Google

Digitized by Google

EDIFICIO PARA DOS ESCUELAS EN CARMELO

FRENTE

ELEVACION PRINCIPAL



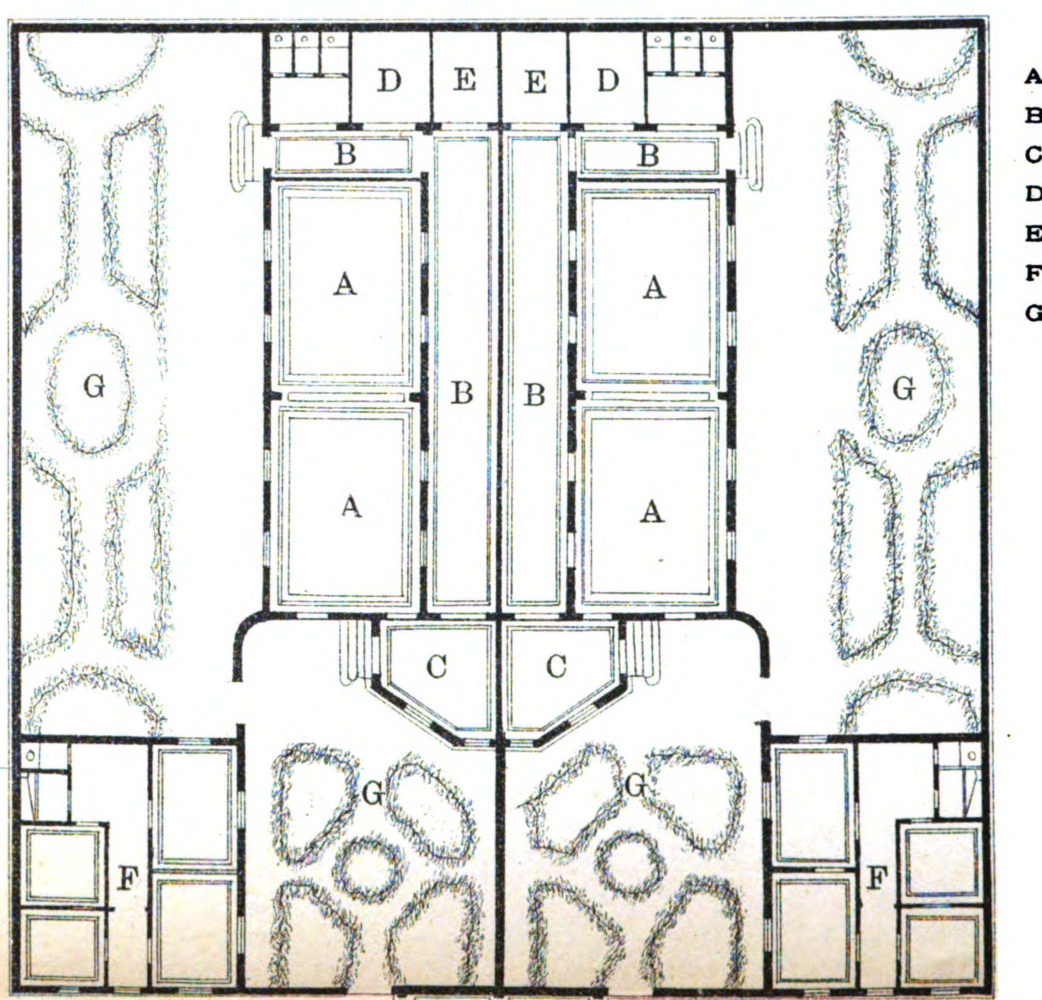
ELEVACION DE LA VERJA

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLONIA

EDIFICIO PARA DOS ESCUELAS EN CARMELO

PLANTA



REFERENCIAS

A—*Salones de clase 6.50 × 9 m.*
B—*Corredores cubiertos.*
C—*Salitas de recibo.*
D—*Guardaropas.*
E—*Patios para luz.*
F—*Habitacion para los directores.*
G—*Jardines.*

ESCALA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

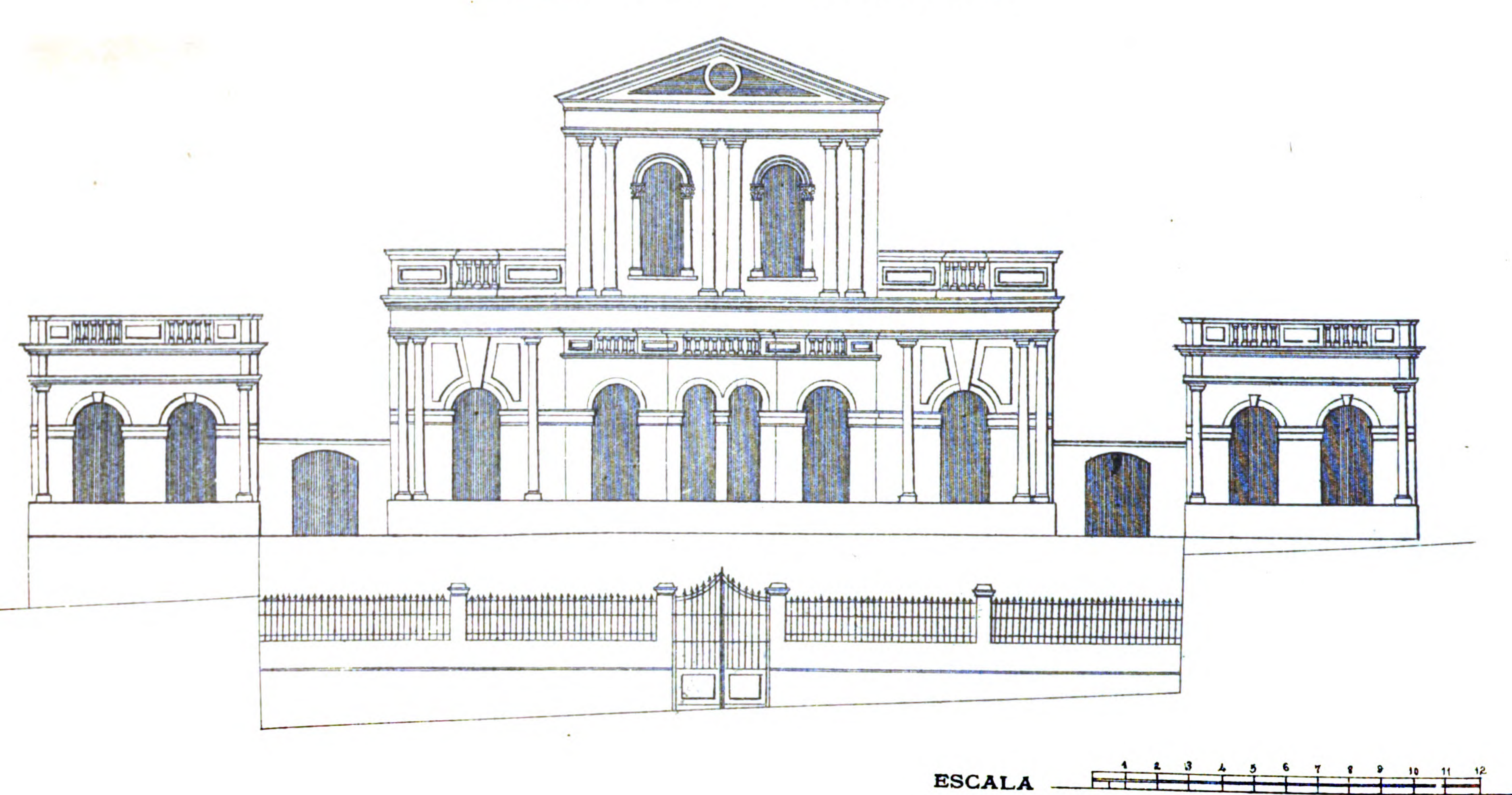
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

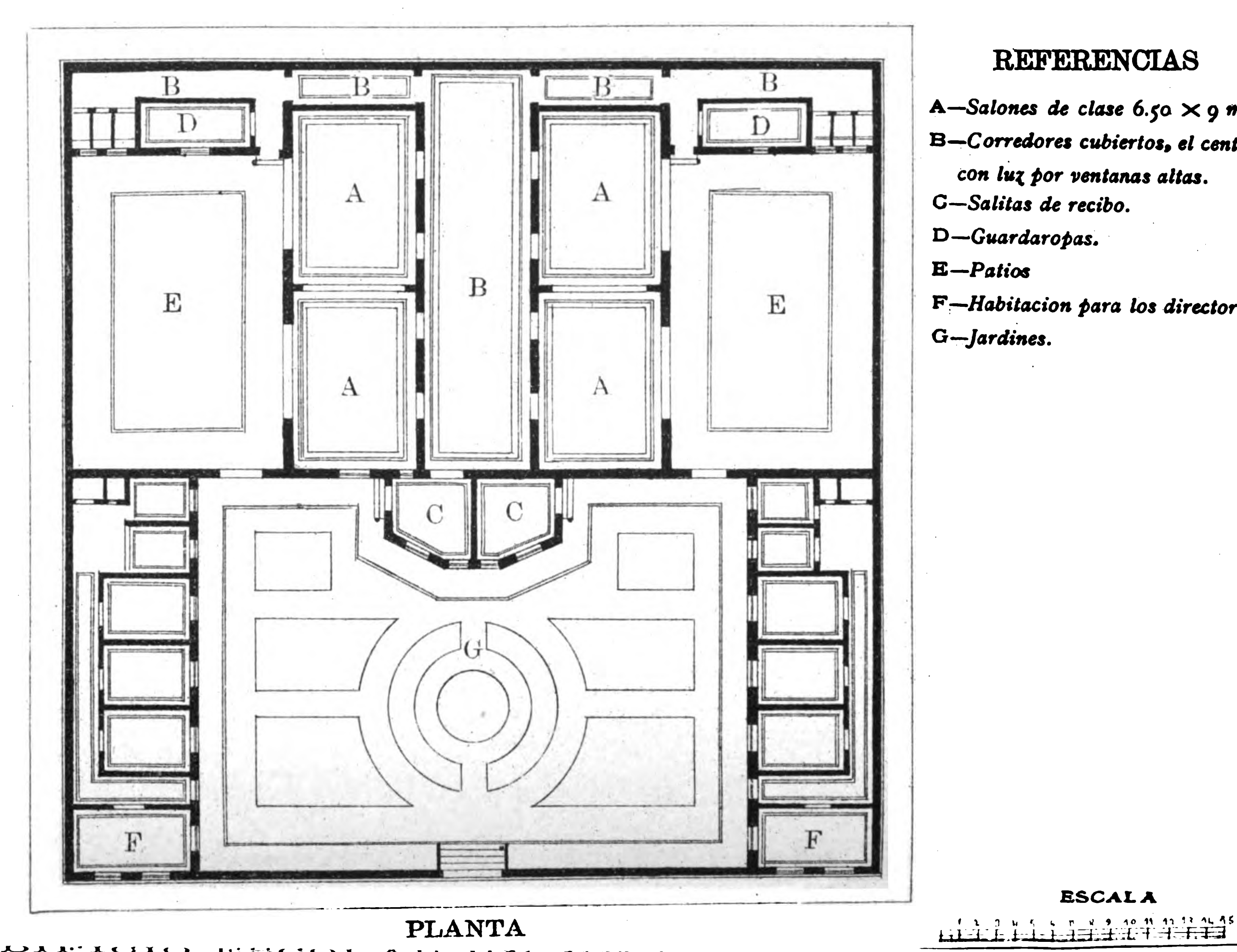
EDIFICIO ESCOLAR EN NUEVA PALMIRA

ELEVACION PRINCIPAL



Digitized by Google

EDIFICIO ESCOLAR EN NUEVA PALMIRA



PLANTA

REFERENCIAS

A—*Salones de clase 6.50 × 9 m.*
B—*Corredores cubiertos, el central con luz por ventanas altas.*
C—*Salitas de recibo.*
D—*Guardaropas.*
E—*Patios*
F—*Habitacion para los directores.*
G—*Jardines.*

ESCALA

Digitized by Google

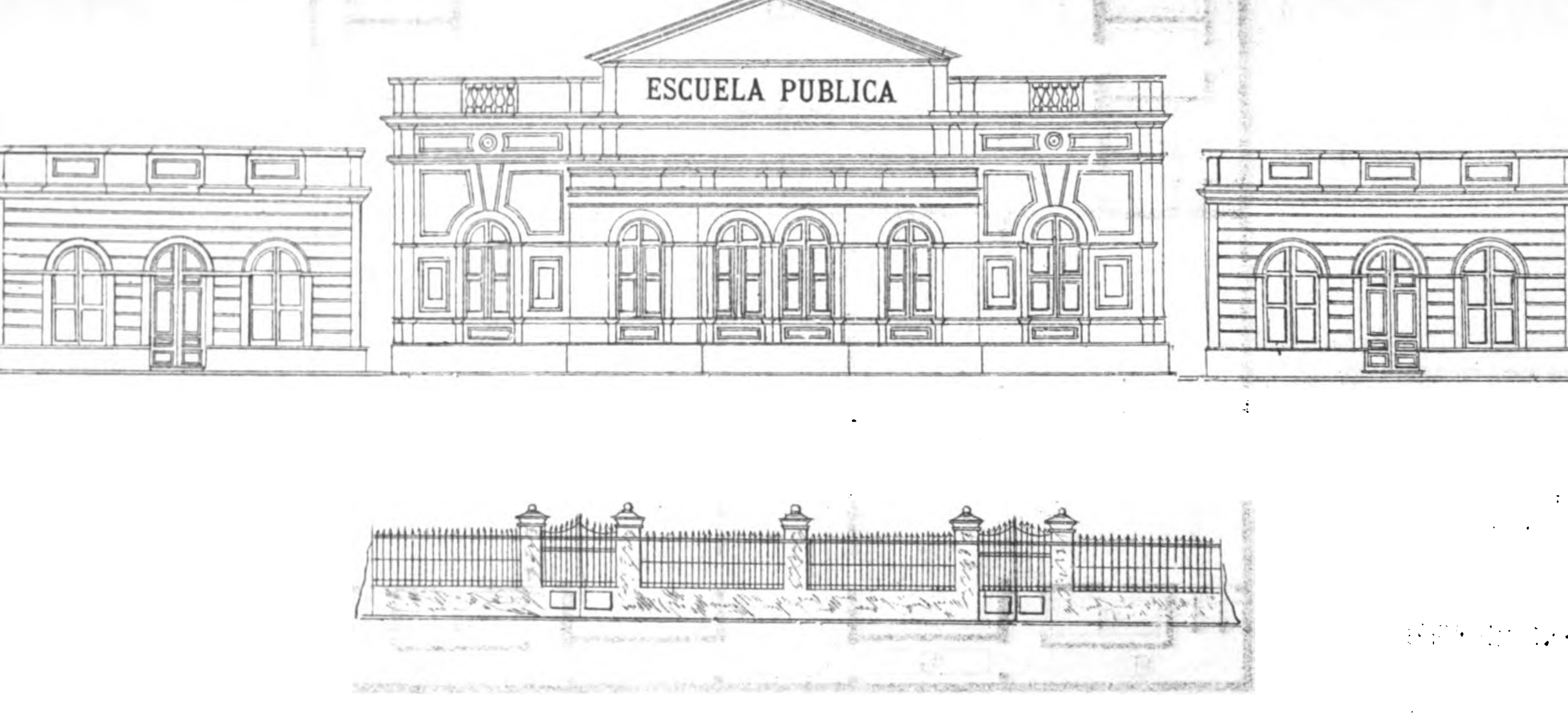
Digitized by Google

Digitized by Google

EDIFICIO PARA DOS ESCUELAS EN LA COLONIA

FRENTE

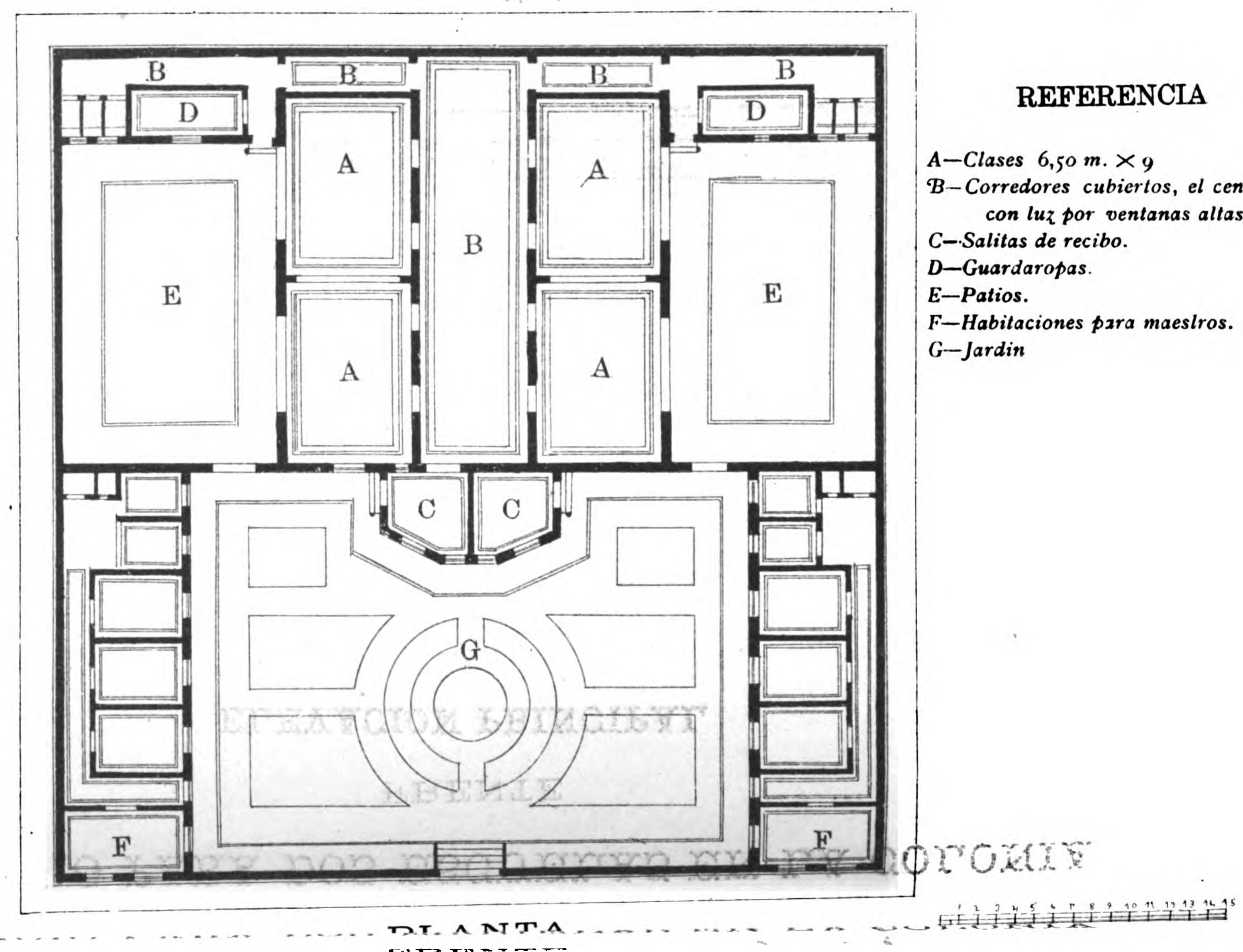
ELEVACION PRINCIPAL



ELEVACION DE LA VERJA

Digitized by Google

EDIFICIO ESCOLAR EN LA COLONIA



REFERENCIA

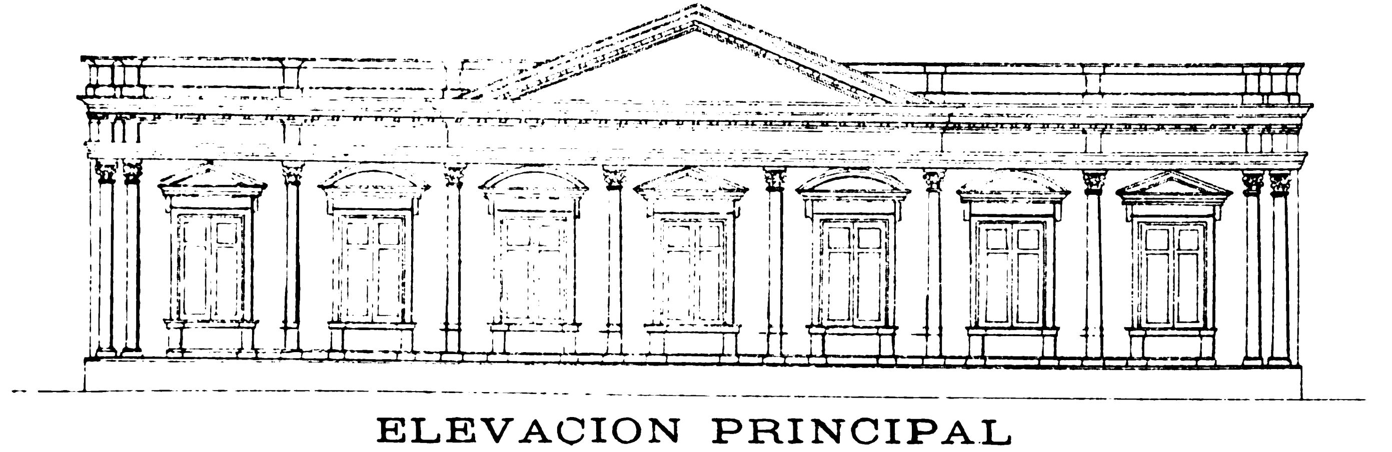
A—Clases 6,50 m. × 9
B—Corredores cubiertos, el central con luz por ventanas altas.
C—Salitas de recibo.
D—Guardaropas.
E—Patios.
F—Habitaciones para maestros.
G—Jardin

Digitized by Google

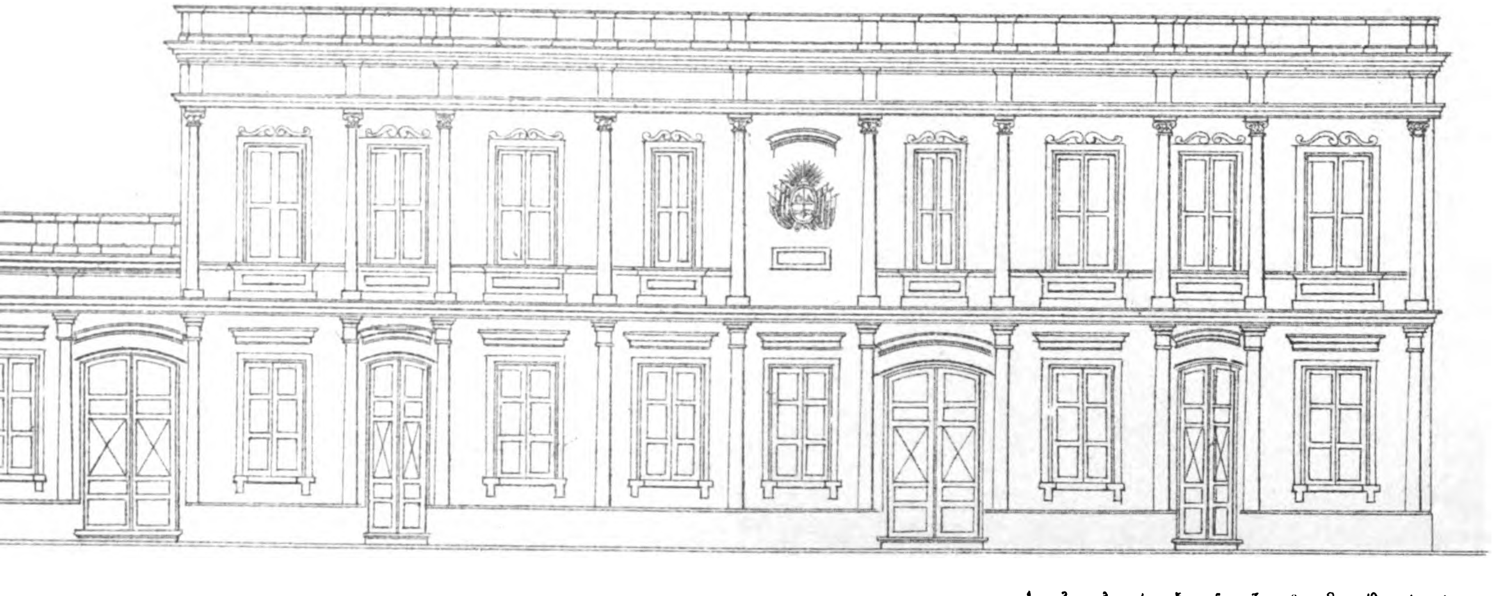
Digitized by Google

EDIFICIO ESCOLAR EN LA VILLA DEL ROSARIO

ELEVACION SOBRE LA PLAZA



ELEVACION PRINCIPAL



Digitized by Google

EDIFICIO ESCOLAR EN LA VILLA DEL ROSARIO

PARA DOS ESCUELAS

PLANTA BAJA

FRENTE A LA PLAZA

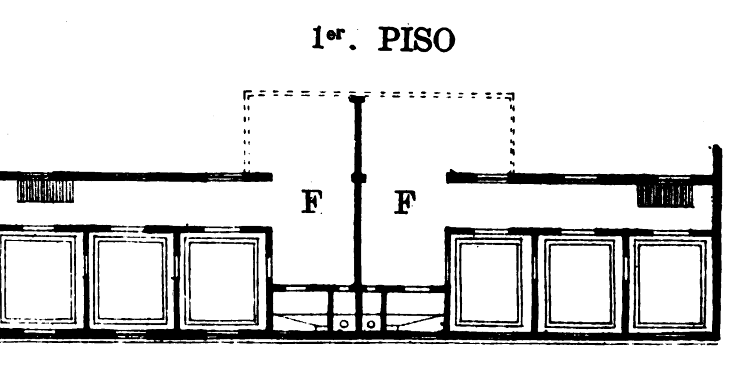
B B A A E B B A A E B D C F F D C F F

FRENTE PRINCIPAL

REFERENCIAS

A—*Salones de clase 6.50 × 9 m.*
B—*Corredores cubiertos.*
C—*Salitas de recibo.*
D—*Guardaropas.*
E—*Patios mitad baldosa y balastro*
F—*Habitacion para los directores.*

1er. PISO



ESCALA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

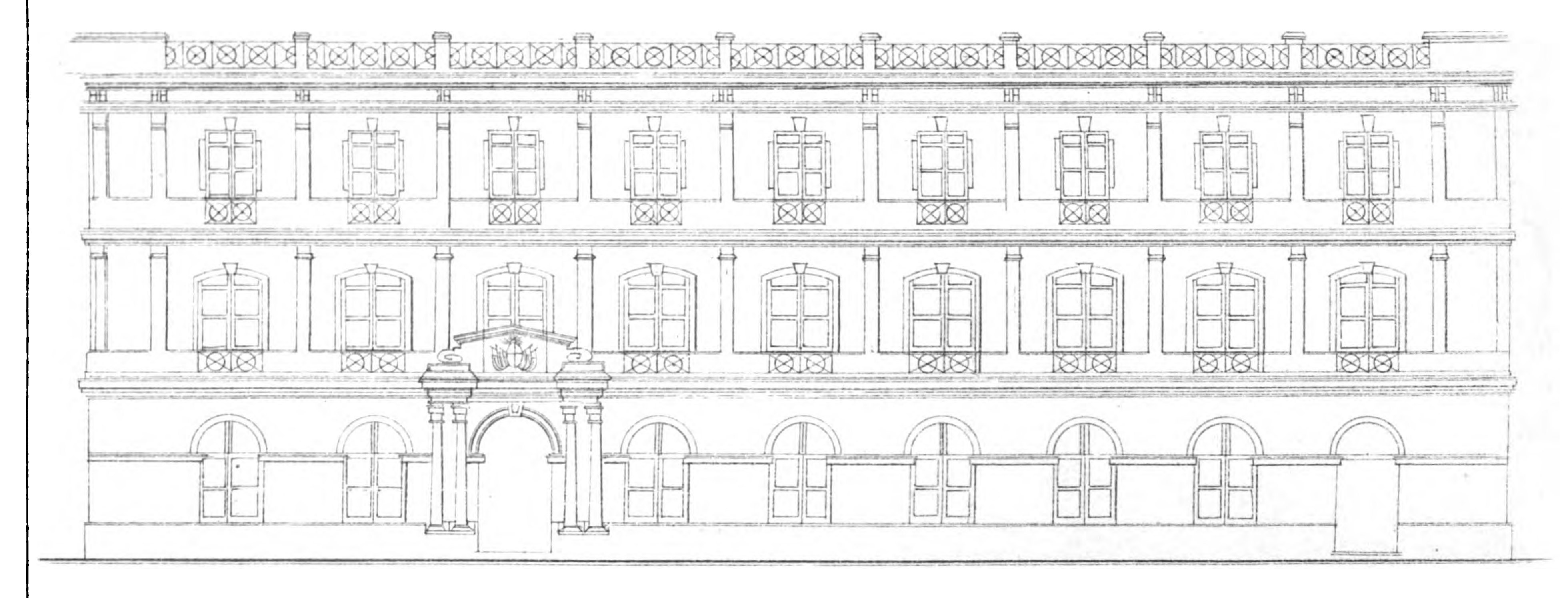
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

ESCUELA NORMAL

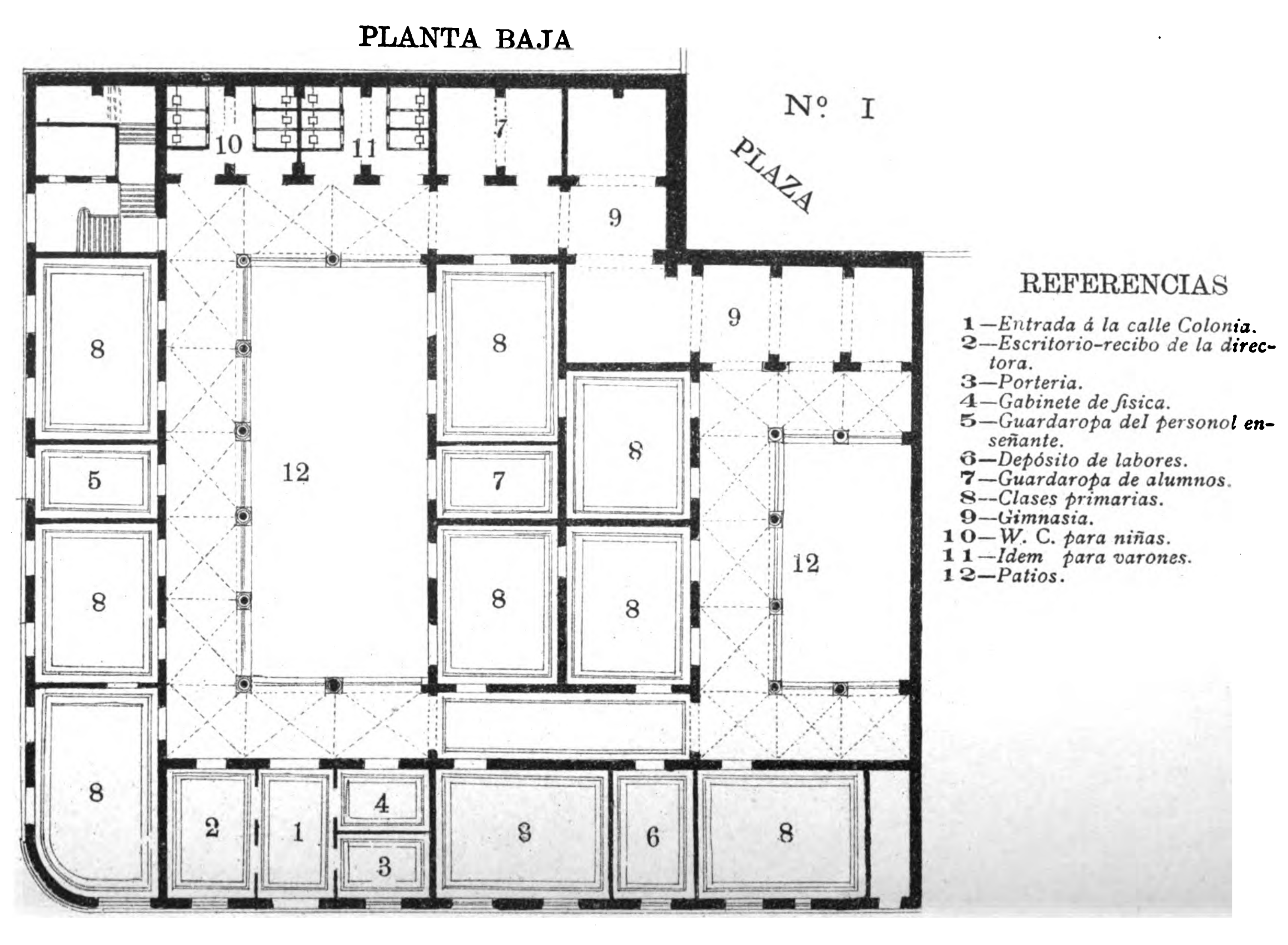
FRENTE CALLE COLONIA



Digitized by Google

ESCUELA DE APLICACION

PLANTA BAJA



REFERENCIAS

1—*Entrada á la calle Colonia.*
2—*Escritorio-recibo de la directora.*
3—*Porteria.*
4—*Gabinete de fisica.*
5—*Guardaropa del personol enseñante.*
6—*Depósito de labores.*
7—*Guardaropa de alumnos.*
8—*Clases primarias.*
9—*Gimnasia.*
10—*W. C. para niñas.*
11—*Idem para varones.*
12—*Patios.*

Digitized by Google

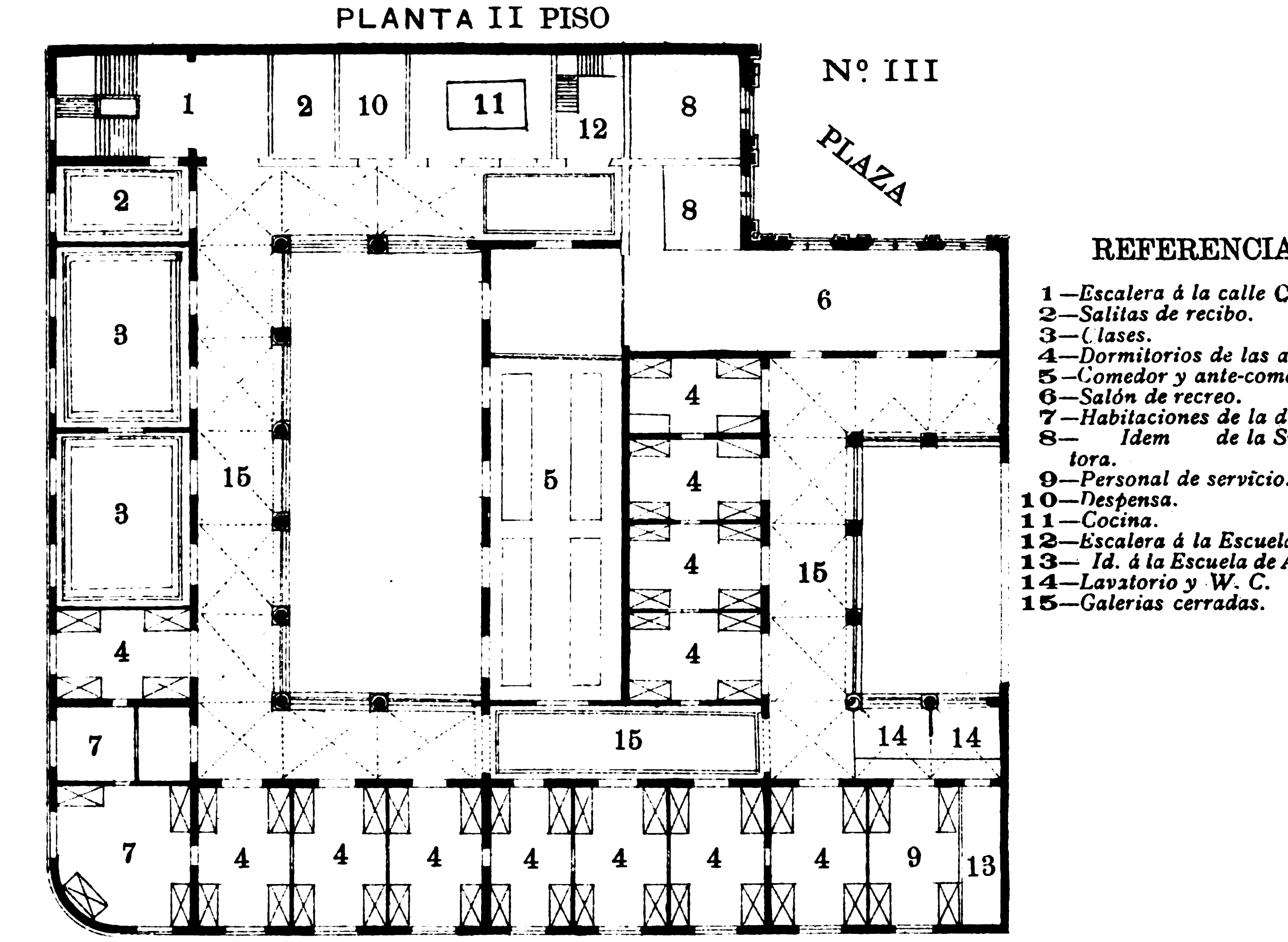
Digitized by Google

Digitized by Google

INTERNATO NORMAL

PARA ALUMNAS DE CAMPAÑA ÚNICAMENTE

PLANTA II PISO



REFERENCIAS

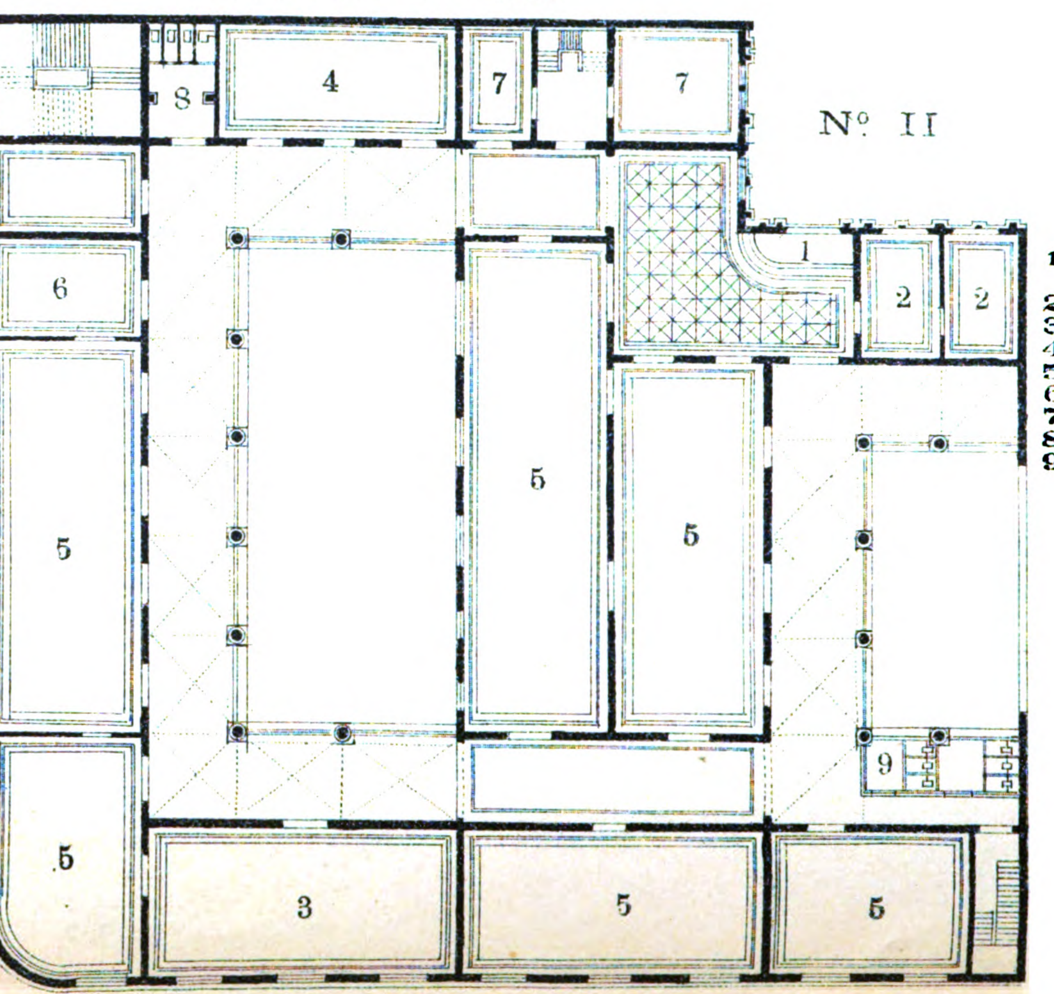
1—*Escalera á la calle Cuareim.*
2—*Salitas de recibo.*
3—*Clases.*
4—*Dormitorios de las alumnas.*
5—*Comedor y ante-comedor.*
6—*Salón de recreo.*
7—*Habitaciones de la directora.*
8— *Idem de la Sub-Directora.*
9—*Personal de servicio.*
10—*Despensa.*
11—*Cocina.*
12—*Escalera á la Escuela Normal.*
13— *Id. á la Escuela de Aplicación*
14—*Lavatorio y W. C.*
15—*Galerias cerradas.*

Digitized by Google

ESCUELA NORMAL

PLANTA 1er. PISO

Nº II



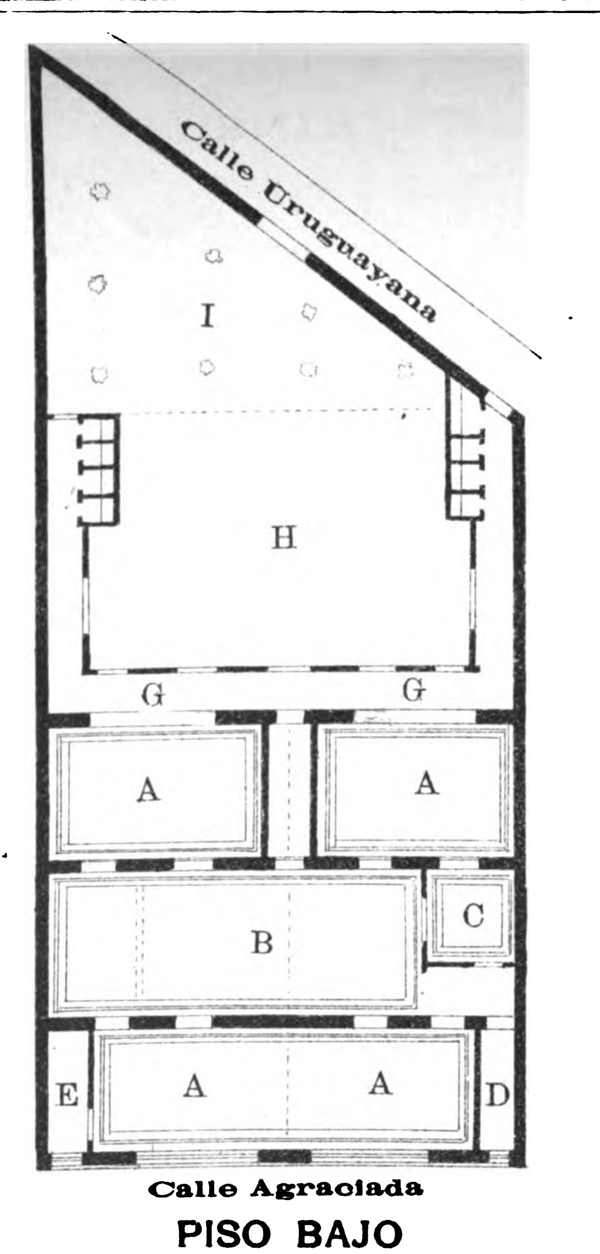
REFERENCIAS

1—*Vestíbulo y entrada á la Plaza Cagancha.*
2—*Secretaría.*
3—*Museo*
4—*Biblioteca.*
5—*Clases.*
6—*Laboratorio de química.*
7—*Baño y servicio del piso superior*
8—*W. C. para varones.*
9—*Idem para señoritas.*

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

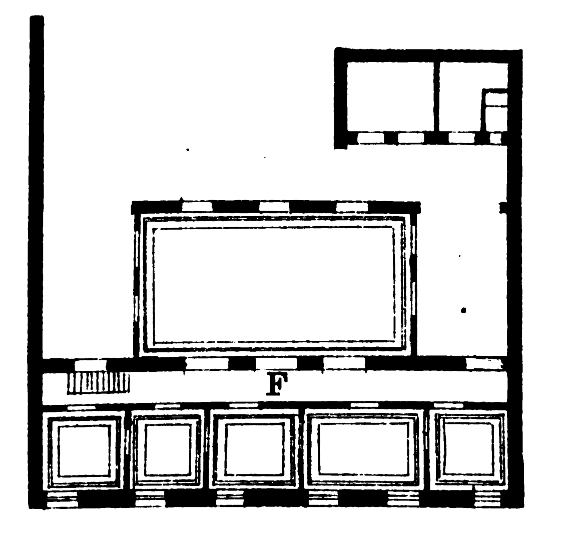


Calle Agraciada

PISO BAJO

REFERENCIAS

A—*Salones de clase.*
B—*Patio cubierto de mucha altura sirviendo en oportunidad en un extremo para clase.*
C—*Salita de recibo.*
D—*Entrada á la Escuela.*
E—*Entrada á los altos.*
F—*Casa habitación del maestro.*
G—*Corredor con galería de cristales, pasaje á los W. C. de uno y otro sexo.*
H—*Patio abierto embaldosado.*
I—*Arboles-piso de balastro.*



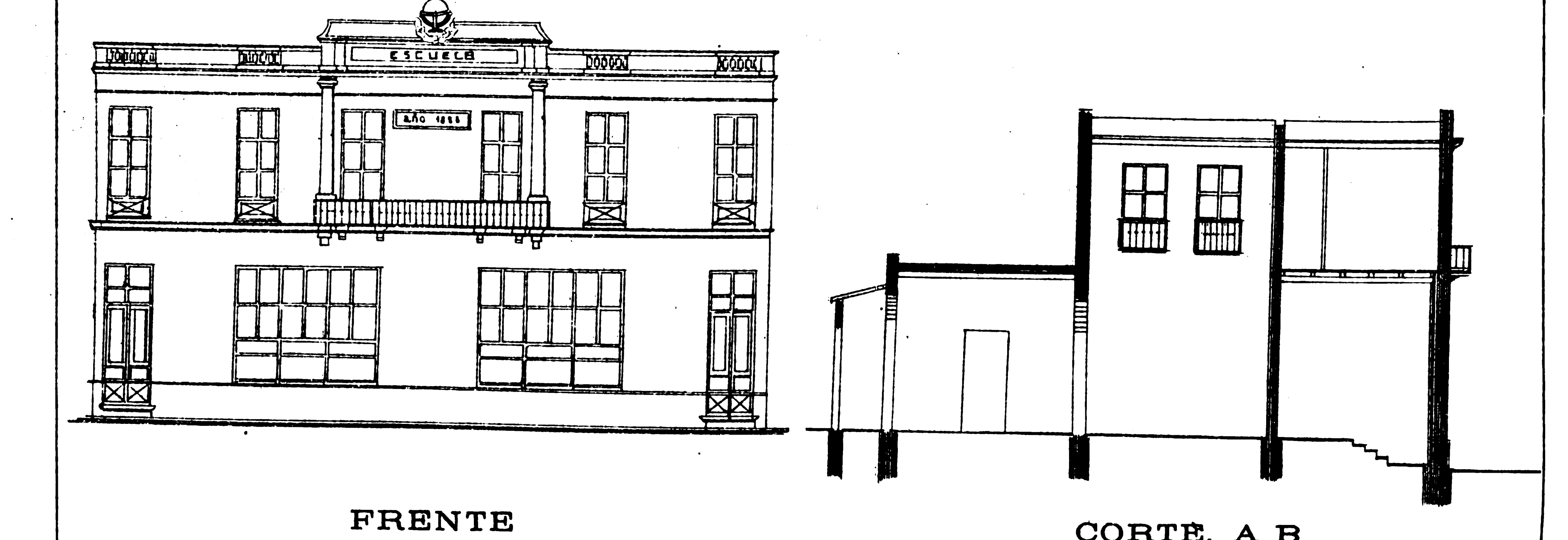
PISO ALTO

Digitized by Google

EDIFICIO EN BELLA VISTA

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

PÁRA 240 ALUMNOS



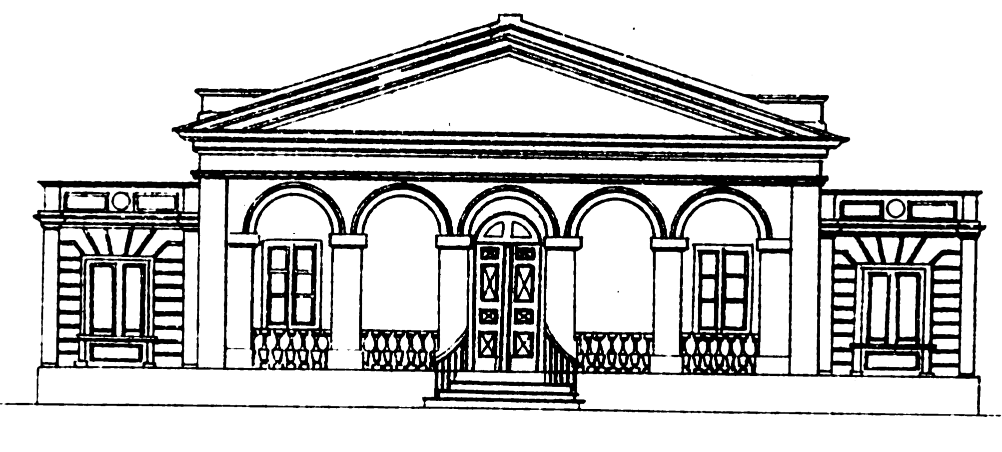
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MODELO PARA ESCUELAS RURALES

FACHADA





PLANTA

REFERENCIAS

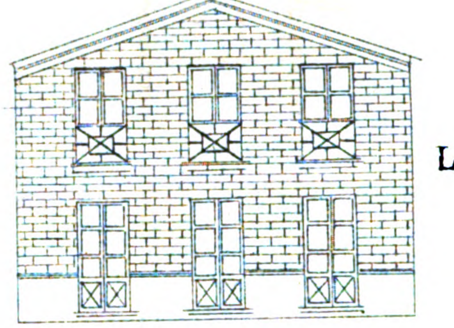
1—Salón de clase.
2—Corredor.
3—Guarda ropa.
4—Hábitaciones del Preceptor.

Digitized by Google

ESCUELA RURAL PARA 50 ALUMNOS

REFERENCIAS

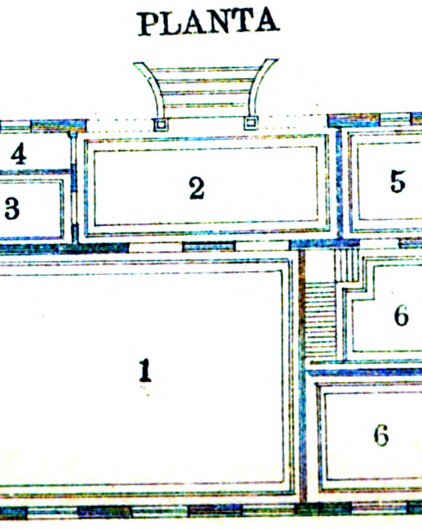
1—*Salon de clase.*
2—*Corredor.*
3—*Guarda ropa.*
4—*W. C.*
5—*Cocina del Maestro.*
6—*Habitaciones del preceptor.*



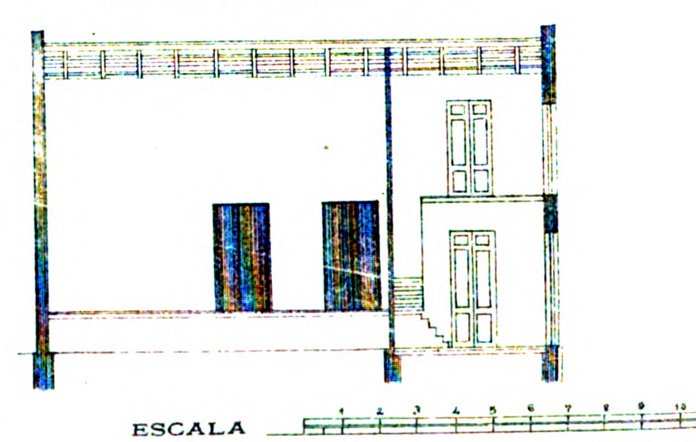
LATERALES



PLANTA



CORTE LONGITUDINAL



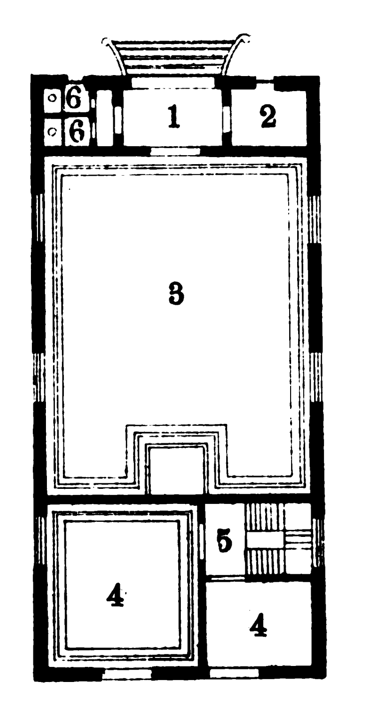
Digitized by Google

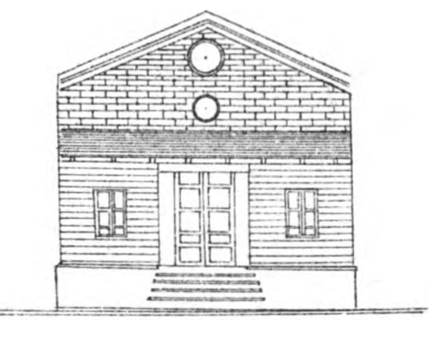
Digitized by Google

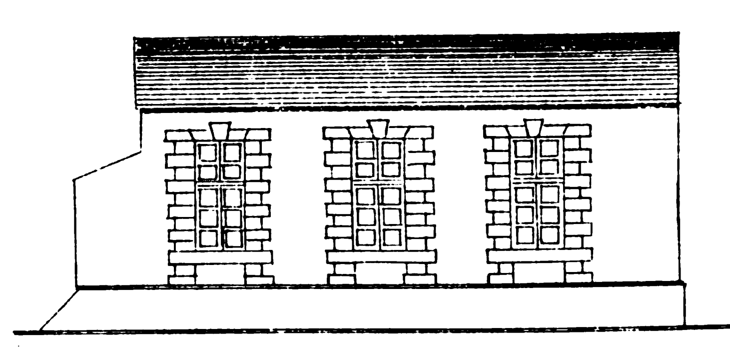
MODELO PARA ESCUELAS RURALES

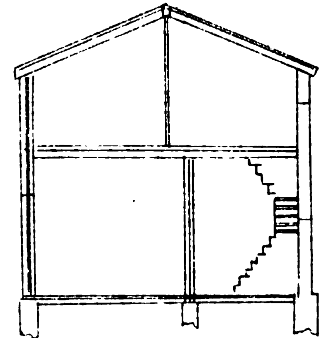
REFERENCIAS

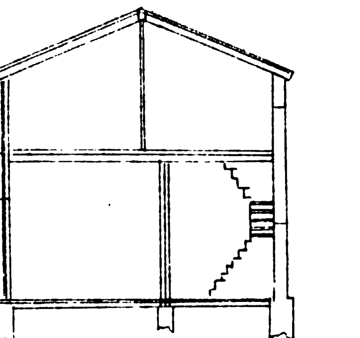
1—*Vestíbulo.*
2—*Guarda ropa.*
3—*Salón de clase.*
4—*Habitaciones para maestros.*
5—*Escalera para las habitaciones superiores.*
6—*W. C.*

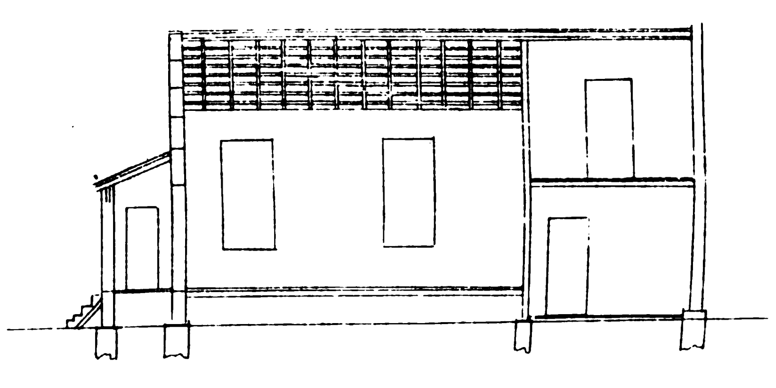












Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Montevideo

---

El período á que corresponde el presente, abarca en su estricta acepción, el lapso de tiempo transcurrido desde el 1.° de Abril de 1887, hasta el fin del mes de Diciembre del mismo año; consta apenas de nueve meses, por cierto no tan escasos en acontecimientos escolares y empeños, como en tiempo; la enumeración prolija de éstos daría margen á un trabajo asaz extenso, que en mucho ultrapasaría los estrechos límites concedidos á las Memorias de los Inspectores Departamentales, por la Circular emanada de la Dirección General del ramo, ordenando su confección.

La observación y la comparación de los datos contenidos en los adjuntos cuadros estadísticos, sugieren numerosas deducciones, que á juicio del que tiene el honor de escribir estas líneas, son de vital interés para el porvenir de la causa de la educación popular, bajo el doble concepto de su extensión y eficacia; por esto es que ha resuelto tratarlas, aunque no fuera más que someramente.

CAPÍTULO I

EXTENSIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Si debemos dar crédito á las cifras que en el mudo pero elocuente lenguaje de la estadística nos hablan, las 62 escuelas públicas y

Digitized by Google

los 255 colegios particulares existentes al finalizar el año ppdo., frecuentadas las primeras por 11,269 alumnos y los últimos por 14,968, ó sea un total de 26,237, abarcarían casi el total de niños en edad de escuela y bastarían á su instrucción.

Consultados los mismos datos estadísticos, arrojan un total de 24,000 niños en edad de escuela para el año 1881, el que, merced al aumento natural, sin temor de exagerar, puede ser elevado en la fecha actual á 30,000; nos da que sólo 3,763 niños carecen de educación; cifra comparativamente insignificante, al par que lisonjera, pues indicaría resultado óptimo en cuanto á la extensión de la instrucción general del Departamento.

Desgraciadamente, distamos mucho de tan halagüeño resultado: en contra de la estadística hablan á nuestra convicción los hechos innegables, reales, como son las legiones de chiquillos en edad de escuela que pululan, en las horas de las tareas escolares, por las calles de los barrios hasta más céntricos de nuestra población.

El inconveniente señalado no necesita comentarios: está en la conciencia de todos, y varias veces ha preocupado la atención de las autoridades escolares superiores. No creo que la creación de nuevas escuelas de primer grado, que me tomo la libertad de aconsejar, sea capaz de subsanar el mal, pues éste responde á otras causas de que más adelante me ocuparé; pero sí, estoy en la convicción de que el número de 17 escuelas de 1.er grado para una ciudad de tanta población, y relativamente poco condensada, como lo es la de nuestra residencia, es demasiado corto. Como prueba de la insuficiencia numérica de las escuelas de 1.er grado, interpreto la numerosísima y á veces excesiva inscripción de alumnos en cada una de ellas.

Pero las principales causas de que el número de niños en edad de escuela, sin recibir educación alguna, sea tan considerable, está en la desidia de los padres pertenecientes á la clase proletaria que, ó no alcanzan á comprender los males que proporcionan á sus hijos y á la sociedad de que éstos están llamados á formar parte, ó porque


Digitized by Google

apremiados por la necesidad, precisan de la cooperación de sus hijos desde edad muy temprana; contra ésta y la mala voluntad de algunos padres, la influencia puramente moral de las Autoridades Escolares es deficiente.

Existe una Ley de educación obligatoria; su aplicación en varios ensayos intentados no ha dado el resultado apetecido; carece de reforma en el sentido de su mejor aplicación. ¿Por qué no ha de dársela? ¿Acaso debe detenernos el temor de que fuera inconstitucional, cuando en todas las legislaciones antiguas y modernas, y en la nuestra misma, pero en otros conceptos, el poder del padre bajo el punto de vista del dominio público y privado, está y debe estar sujeto al interés general?

CAPÍTULO II

LA EFICACIA DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Entiendo que la eficacia ó el resultado de una empresa cualquiera razonable, en su mayor parte depende de los medios empleados en su desempeño; la educación juzgada por su eficacia es una empresa, y su éxito ó falta de él, deben ser apreciados por los medios empleados; los medios de la educación son muy numerosos y muy complejos: constan de elementos principales, escuelas compuestas de personal, edificios, mobiliarios, enseres, útiles, alumnos, programas, textos, sistemas y métodos. Veamos cuáles son las condiciones presentes de cada una de estas entidades de la enseñanza:

Escuelas—No obstante el no figurar en los cuadros estadísticos sino 62 escuelas, su número, hasta el principio de la segunda mi-

Digitized by Google

tad del año ppdo., era de 66, que por razones de reforma en obsequio al mejor servicio, ha ido reduciéndose.

Las escuelas del Departamento de Montevideo, con relación á sus programas vigentes, divídense en escuelas de 1.er, 2.° y 3.er grado; las primeras, en número de 16, contaban con una inscripción de 2366 varones y 2348 niñas; 11 escuelas de 2.° grado para niñas, con una inscripción de 1407; 9 escuelas de varones, dirigidas por maestros, con 1350 alumnos; 4 escuelas de varones, dirigidas por maestras, con 618 alumnos; 6 escuelas de 2.° grado, mixtas, con una inscripción de 515 varones y 952 niñas; 14 escuelas de 2.° grado rurales, en su mayoría mixtas, con 629 varones y 703 niñas; 1 escuela de 3.er grado para varones con 47 alumnos y 1 graduada con 334 varones.

En resumen:

Las	escuelas	de 3.er grado	con	47	alumnos
»	»	graduada . .	»	334	»
»	»	de 2.° grado.	»	4842	»
»	»	de 1.er grado	»	4714	»
»	»	rurales	»	1332	»

Este reparto de alumnos por grados de escuela es desproporcional á la simple vista en las de 3.er grado.

La suma de 4842 alumnos que frecuentan las escuelas de 2.° grado, parecería proporcionada, y sería satisfactoria, si no tuviéramos que descontar de ella 2542 alumnos, casi la mitad de los que frecuentan clases entre primera y cuarta, agregadas á las escuelas de esa gradación, por reclamarlo las exigencias locales, acentuadas con la escasez de escuelas de 1.er grado.

Partiendo del supuesto de que el niño de mayor edad posee mayores conocimientos intelectuales, ó cuando menos, está más apto para recibirlos, el cotejo del número de niños pertenecientes á las

Digitized by Google

escuelas públicas y particulares, clasificados por edades, servirá para corroborar en uno ú otro sentido la conclusión que debe sacarse de lo expuesto hasta ahora.

Los alumnos pertenecientes á las escuelas públicas clasificados por edades, subdivídense en las agrupaciones que á continuación se expresan:

De 4 á 6 años de edad	2299
» 6 » 8 » » »	2872
» 8 » 10 » » »	2995
» 10 » 12 » » »	2148
» 12 » 14 » » »	900
» 14 » » » para arriba.	100

En las escuelas particulares la misma clasificación nos da las siguientes subdivisiones:

De 4 á 6 años de edad	3302
» 6 » 8 » » »	3545
» 8 » 10 » » »	3121
» 10 » 12 » » »	2574
» 12 » 14 » » »	1583
» 14 » » » para arriba.	843

Las diferencias resultantes de la comparación de las edades de los alumnos de las escuelas públicas y particulares, tomadas en las primeras edades de la clasificación que antecede, no ofrecen nada de desproporcionado; pero donde lo hacen más notable, es partiendo de las edades de 10 á 12 años hasta las superiores á 14.

Está por demás demostrado que un número considerable de alumnos no prosiguen sus estudios en las escuelas del Estado; muchos de ellos, y sobre todo los hijos de clases pobres, se contentan con la

Digitized by Google

instrucción recibida en las escuelas de 1.er grado, y también un número crecido de ellos pasa á los colegios particulares, que forman un conjunto de 255 establecimientos de enseñanza superior y elemental, con 14,968 alumnos inscritos; de estos 255 establecimientos, 231 con una inscripción de 13,398 alumnos, se titulan de enseñanza superior, y 24 establecimientos de enseñanza elemental, con una inscripción de 1570 alumnos.

Estos datos ofrecen una enorme desproporción entre el número de alumnos de enseñanza elemental y superior, excesiva quizás; pero hace presumir que los establecimientos de enseñanza particular abarcan la parte superior de nuestra instrucción primaria general.

Como resultado de estos últimos años pasados, es digno de notarse el fenómeno del desarrollo de la instrucción particular entre nosotros, pues en el año 1876 contaba sólo con 96 establecimientos y 3546 alumnos, y en el año actual cuenta aproximadamente con cuatro veces más. Este fenómeno no me explica la suposición de mayor idoneidad en el personal enseñante particular, pues oficialmente está constatado que sobre 618 maestros, sólo 81 poseen diplomas, teniendo además en contra suya la erogación á que están expuestos los padres de los educandos, y la exigencia de un examen de ingreso para los estudios universitarios.

Según el cálculo del costo por alumno inscrito en cada una de las especies de nuestras escuelas, la erogación anual que sufre el Erario público es la siguiente:

$ 58.86	anuales	por	alumno	de	3.er grado
» 19.62	»	»	»	»	2.º »
» 13.29	»	»	»	»	1.er
» 14.65	»	»	»		rural.

Los datos que anteceden establecen la diferencia de $ 39.24 entre el costo de la enseñanza del alumno de 3.er y 2.º grado y $ 6.33 entre el costo de aquél y el de 1.er grado.

Digitized by Google

Siendo la diferencia de $ 6.33 entre el costo de la enseñanza por alumno de 1.er y 2.° grado, los 2542 alumnos que frecuentan las escuelas de 2.° grado cuestan 2542 × 6.33 = $ 16,090.86, más de lo que costaría la educación del mismo número de alumnos en escuelas del grado correspondiente.

PERSONAL ENSEÑANTE—El personal enseñante del Departamento de Montevideo se compone de 258 personas de ambos sexos, dedicadas á la enseñanza; de ellas 37 son varones y 221 son mujeres.

Dotadas de título de 3.er grado	2	varones,	4	mujeres
» » » » 2.° »	10	»	66	»
» » » » 1.er »	10	»	146	»
Sin título	15	»	5	»
Nacionales	23	»	190	»
Extranjeros	14	»	31	»

Considerado el personal enseñante bajo el concepto de los diplomas que posee y puestos que desempeña, resulta: en las escuelas de 3.er grado, munidos de diploma del mismo grado, 1 varón; de 1.er grado, 1 varón; en las escuelas de 2.° grado con diploma de 3.er grado, 1 varón, 4 mujeres; con diploma de igual grado, 9 varones, 44 mujeres; con diploma de 1.er grado, 10 varones, 45 mujeres; sin diploma, 15 varones; en las escuelas de 1.er grado mixtas, con diploma de 2.° grado, 18 mujeres; con diploma de 1.er grado, 88 mujeres.

De lo antes expuesto, se colige, constatada oficialmente la idoneidad de nuestro personal enseñante en las escuelas de 1.er grado, y sólo con un 75 % en las escuelas de 2.° grado; disminuye esta cifra hasta proporciones insignificantes, ante las consideraciones de que están englobadas en este total las escuelas de 2.° grado, que contienen agregadas clases correspondientes á escuelas de 1.er grado,

Digitized by Google

como también las escuelas rurales, donde en absoluto es imposible, por muchas razones, mantener el personal que se deseara. Apreciado el personal enseñante, en su gran mayoría, bajo el concepto de sus condiciones morales, nada deja que desear: es inteligente, abnegado, contraído, y prescindiendo de las exigencias que los programas de las escuelas de distintas gradaciones imponen, es idóneo; si en algunos casos los resultados no confirman estas aseveraciones que, del resto no pueden formularse en absoluto, habrán mediado causas poderosas que han esterilizado los esfuerzos.

Partiendo del principio que el hombre al dedicarse á una profesión, busca satisfacer sus necesidades y las de los que de él dependen, con el producto de la misma, y sólo cuando obtiene esto, con voluntad y buen agrado, se entrega al desempeño exclusivo de ella, la ejerce con cariño, ó sino, aguijoneado por el temor de perderla, cumple con su cometido, y con la esperanza de mejorar sus condiciones, trata de perfeccionarse más y más.

La remuneración, como aliciente, llama á los hombres de calidades superiores, al ejercicio de profesiones consideradas penosas, predispone á los sacrificios y da por resultado que personas de conocimientos reales, de talento no fingido, soliciten y acepten puestos en los gremios señalados como el del magisterio, por lo penoso é ingrato de su profesión.

Examinemos el cuadro de los sueldos que devengan los maestros:

Ganan	$ 22,95 cts.	. . . . .	6	varones,	121	mujeres
»	» 29,75 ».	. . . . .	19	»	50	»
»	» 42,50 ».	. . . . .	1	»	10	»
»	» 54,05 ».	. . . . .	0	»	16	»
»	» 59,50 ».	. . . . .	9	»	22	»

Digitized by Google

Los sueldos de 22 pesos, 95 centésimos y 29 pesos, 75 centésimos que devengan las cuatro quintas partes del personal enseñante, acaso representan el interés relativo al capital, que en forma acumulativa al correr del tiempo han gastado en la preparación para obtener el título y el puesto; lo mismo, proporcionalmente, sucede con todos los demás. Los sueldos que se abonan á los maestros, son exiguos, no alcanzan al sostén de una persona en medio á un centro culto donde hay gran desproporción entre el valor del dinero y el trabajo; en todos los ramos de la labor humana, menos en el magisterio.

Los maestros no encuentran remuneración suficiente á los desvelos reclamados por el profesorado; hoy no se dedican á su ejercicio sino como á una profesión pasajera, buena para el momento, mientras no se presente algo mejor; si alguno, apremiado por las necesidades, lo escoge, y por falta de energía ó por falta de este algo mejor, permanece en su ejercicio, buscará alguna otra ocupación accesoria que se hace muchas veces indispensable, no por el gusto de aumentar los recursos, no por la necesidad de cubrir las insuficiencias de la remuneración, sino para asegurar su miserable existencia; á las personas dedicadas ya á una profesión, no les es fácil encontrar otra bastante lucrativa; entonces aceptan cualquiera, penosa y mal remunerada, agotan sus fuerzas, que, como todo, son limitadas y llevan al seno de la escuela, en vez de un contingente vigoroso, uno hastiado, gastado en la lucha.

Lo saben todos, diariamente lo vemos nosotros, cuán expuesta es la profesión del magisterio; casos frecuentes de afecciones pulmonares ó de las vías vocales acaecidos entre el personal enseñante, no dejan duda al respecto; antes, cuando al maestro se le descontaba el montepío, lo alentaba la esperanza de un trozo de pan, asegurado por la jubilación para los días de su vejez; hoy, suprimido este derecho, al maestro público, envejecido y gastado en el servicio de la escuela, ¿qué es lo que le queda? una vejez llena de privaciones y de

Digitized by Google

miserias, ó la mendicidad; pues ¿qué ahorros podrá hacer sobre sus honorarios que no alcanzan á sus modestas necesidades, y en los que más de una vez clavó su uña la usura?

El personal enseñante del Departamento de Montevideo, en las condiciones que le conocemos, es digno del más alto aprecio.

Cuenta en su seno con algunos miembros, restos quizás laureados del sistema pasado; buenos maestros en su tiempo, pero hoy inutilizados por la acción imperturbable y destructora de éste, que no están en las condiciones del presente, son dignos de las consideraciones que les tributamos, pero su permanencia es perjudicial á la causa de la educación del pueblo, y se hace necesaria su reforma, garantiendo á estos héroes de abnegación, el sostén de los pocos días que les quedan.

Edificios — Desde un par de años á esta parte, los edificios han ido mejorando considerablemente, convirtiendo los viejos y malos, en regulares, sino buenos, contratando nuevos donde, felizmente, están llenadas con satisfacción las exigencias pedagógicas é higiénicas de la escuela; y contamos también ya con algunos que, sin presunción, pueden servir de modelo. Sea dicha la verdad: quedan aún algunos pocos en condiciones pésimas; pero, como es sabido, se conservan, por no haberse ofrecido oportunidad de dejarlos por otros mejores. Los salones grandes, destinados á contener toda la escuela, van cediendo su puesto á otros de dimensiones convenientemente calculadas, propios para contener una clase. La parte estética de la escuela ha ganado enormemente; los salones y el mobiliario le dan un aire, al par que severo, alegre, y propio para la niñez que va á frecuentarlos y usarlos.

Mobiliario — También en esta parte tan esencial del conjunto concurrente á la enseñanza, se han realizado mejoras notables en muchas de las escuelas, y en gran parte, el *banco largo,* incómodo para los niños y poco estético, ha cedido su puesto al banco econó-

Digitized by Google

mico, de formas elegantes é higiénico. Tan considerable ha sido la reforma del mobiliario escolar en el curso del año ppdo., que sólo la adquisición de bancos importa una erogación superior á diez mil pesos.

Este aumento, si bien figura en el cuadro del capital escolar, y á pesar de su importancia, no causa el aumento comparativo correspondiente, por razón de incluirse en el capital á medio gastado, representado por el mobiliario de inventarios de años anteriores.

Enseres — Éstos, como los anteriores medios empleados en la enseñanza, ó han sufrido reformas radicales ó sustituciones ventajosas; aun no puedo consignar que la reforma citada se haya hecho general en todas las escuelas. Por varias razones, esto ha sido imposible.

Útiles — Subdivididos según su naturaleza, en útiles de consumo diario y de inventario: de los primeros, ninguna escuela ha carecido; de los segundos se hacen continuos aprovisionamientos, resaltando su buena calidad y completa adaptación á los fines propuestos.

Alumnos — Este elemento pasivo de la instrucción en las escuelas públicas, se distingue por su vivacidad y aptitudes; es, sin embargo, dócil; con la persuasión se le gobierna fácilmente; su despejada comprensión lo habilita para rápidos progresos que se notan muy pronto, y según mi opinión, más en las clases de escuelas de 1.er grado; en las clases superiores, de 4.ª en adelante, pretendo haber observado cierta estagnación, que puede ser atribuída á un sin fin de causas, siempre exteriores al niño. En resumen, la niñez de nuestras escuelas, bajo más de un concepto, constituye un excelente elemento escolar.

El ingreso de los alumnos á las escuelas del Estado, no se ciñe á ningún plazo fijo, es libre durante todo el año, y esto destruye la homogeneidad de las clases, llena las escuelas de divisiones, en

Digitized by Google

esencia poco distintas, pero que distraen la atención del maestro, dificultan su tarea y merman los adelantos de la clase. Las inscripciones, opino, debieran ser semestrales ó trimestrales.

Por el Reglamento escolar, corresponden á cada ayudante 60 alumnos; este número es excesivo, tratándose, como en nuestras escuelas, del sistema, si bien no del todo individual, pero tampoco simultáneo en absoluto.

Programas — Considerada la triple serie de nuestras escuelas, como continuidad graduada de la escuela primaria, los tres programas correspondientes á los tres grados de la misma, se reducen, son y constituyen uno solo completo, de mucha extensión, bien graduado en sus partes, apto para producir en su completa adaptación los resultados esperados; pero, desgraciadamente, es la muy considerable minoría la que lo cursa en entero; muchos suspenden sus estudios por completo, al salir de las escuelas mixtas; otros que abandonan las escuelas del Estado para ingresar en los colegios particulares, someten la dirección de sus estudios á programas más ó menos racionales, la inconstancia de los alumnos ó de sus padres es la que forma su primer defecto. Respondiendo á los fines bien entendidos de la educación primaria, que es la preparación para una instrucción no determinada, es en las escuelas de 1.er grado, eminentemente educativo, y carece, por lo tanto, de materias sustanciales; es natural que para aquellos que á esta altura interrumpen su curso, no dé ningún resultado palpable. Teniendo en cuenta que una gran parte de alumnos no pasa de escuelas de 1.er grado, sería, según mi desautorizada opinión, conveniente reducirle en ciertas partes y aumentarle en otras.

El programa vigente para las escuelas de 2.° y 3.er grado es instructivo; conserva quizás por demás la forma educativa; introduce, sin embargo, asignaturas en su total extensión, y precisa de demasía de tiempo; quizás sea ésta la causa por que el público prefiera exponerse á las erogaciones crecidas, que recupera con la bre-

Digitized by Google

vedad del tiempo en que realiza la instrucción con dirección determinada, en establecimientos particulares.

En las escuelas rurales, es aun de más difícil aplicación. Consta el curso de seis primeras clases, y estas escuelas en general, por varias razones, todas muy importantes, no cuentan del personal enseñante más que una maestra, algunas veces asistida de una ayudante; de lo cual resulta la difícil misión, y de acción lenta, de dirigir una persona varias clases, que en vista á la imposible solución, no están atendidas como sería de desear.

Por otra parte, los alumnos que frecuentan las escuelas rurales, si bien en su mayoría no pertenecen á familias de agricultores, pues éstas menos hijos envían á las escuelas, corresponden á otras que habitan distritos rurales y que se ven obligadas á ocuparlos en los pequeños quehaceres á que los expone la existencia en un medio poco menos que aislado; razón por la cual no pueden aquéllos concurrir con la debida puntualidad y por el espacio de tiempo que exige su programa.

El curso de cada clase de nuestro programa no tiene tiempo marcado; pero en término medio es de un año de duración, la que aumenta generalmente en las escuelas rurales, por las causas ya indicadas; luego, para que un alumno de una escuela rural adquiera los conocimientos prescritos por el programa correspondiente á estas escuelas, precisa, y esto con el concurso más favorable de todas las circunstancias, un tiempo que no baje de seis años, lo cual á los padres necesitados de brazos para el trabajo, parece excesivo, y concluyen por no enviar sus hijos á la escuela. Las 13 escuelas rurales con la inscripción de 1332 alumnos, sólo cuentan en su 5.ª y 6.ª clase con 89 alumnos.

Para las escuelas rurales el programa vigente ofrece el inconveniente de unidad incompleta.

En general, el programa idealmente considerado es perfecto, educativo y, esto con consideración á todas las facultades, instruc-

Digitized by Google

tivo hasta el exceso, no tanto en su aplicación práctica, ya por falta de medios, ó á causa de varias circunstancias ajenas á él, pero también imposibles de vencer.

Textos — Los textos son auxiliares del maestro, reclamados según las indicaciones del programa. Antes, cuando la educación pecaba de poco racional por falta de método, se han cometido con el uso del texto, serios abusos, convirtiendo la memoria, en lugar del entendimiento, en medio principal del estudio. El temor á la reproducción de los mismos abusos, aconsejó con el nuevo sistema de enseñanza la prescripción del texto, que nada de anormal tendría, si las exigencias del programa estuviesen en consonancia; pero no sucede esto, las asignaturas del mismo, de las escuelas de 2.º y 3.er grado, por lo completo de sus nociones exigen, ya no un solo texto para cada asignatura, sino el concurso de varios para la misma.

La simple inspección del programa, corrobora esta aseveración, hace más indispensable la interpretación de su espíritu, dada por el personal enseñante, el que convierte en ciencia pura, lo que, según sus indicaciones, debieran ser sencillas nociones científicas. Los impulsa á esto el temor al éxito negativo en los días de prueba, los exámenes anuales, practicados hasta hace poco por ante personas no muy bien impuestas de los numerosísimos detalles de la enseñanza primaria, y como consecuencia, preguntas por demás científicas; éstas y otras causas que no enumero, han influído á que se cayera en la exageración.

Hoy, numerosos textos, por prescripción del maestro, ó sin ella, públicamente, ó al abrigo del secreto del hogar, atestan los estantes de las pequeñas bibliotecas de nuestros jóvenes educandos. Según mi parecer, el mal no consiste en que se use el texto como libro de consulta, como ampliación de lo aprendido, como medio de saberlo mejor; al contrario, lo aconsejaría siempre que tuviera la seguridad de que su elección corresponde á estos fines. La elección del texto

Digitized by Google

no es siempre acertada, sea con la indicación del maestro ó sin ella; he visto en las librerías, pedir, por los alumnos de escuelas públicas, libros de textos de materias serias, profundas, aun no agotadas, por autores, cuyo mérito único, creo, consiste en haber tenido el atrevimiento de escribirlos.

El texto para el uso del maestro de distinta índole del que hasta ahora hemos considerado, por la extensión de nuestro programa, por orden sistemático y otros, es imposible, y como tal, mejor sería fuese señalado, aceptado y elegido por la autoridad escolar.

Sistemas — Doy el nombre de sistemas de enseñanza al conjunto de medios empleados para ocupar lo mejor posible y estimular á los niños de una escuela, ó sea el conjunto de las reglas de la marcha general de la escuela. El sistema generalmente seguido en éstas, es simultáneo, por clases; sus defectos, como carencia de vigilancia directa, aumenta á veces el número excesivo de niños. En algunas escuelas, saben emplearse con ventaja ciertas introducciones de sistema mixto.

Métodos — Son los principios inmediatos al modo de enseñar los diferentes conocimientos; son de suma importancia bajo el concepto de simplificar el trabajo del maestro y facilitar el estudio de los niños.

Los métodos usados en las escuelas del Estado, son los tres generales: analítico, sintético é intuitivo; el último predomina en las escuelas de 1.er grado; su medio sensible es la palabra entre el maestro y los discípulos, aplicada gradualmente á toda clase de objetos que en las escuelas de 1.er grado están bien elegidos, no tanto en las de 2.o grado, y en muchas de ellas disminuye su mérito la pretensión de hacer pronunciar á los niños discursos llenos de palabras altisonantes ó sentencias prestadas, que vuelven exóticos los productos de la niñez. En casos, felizmente bastante raros, he encontrado la confusión de métodos.

Digitized by Google

CONCLUSIÓN

Hasta aquí he pretendido y creo haber demostrado la existencia de muchos niños en edad de escuela, que no reciben educación alguna, y por esto opino que la fundación de nuevas escuelas, con ó sin la reforma de la Ley de Educación Común obligatoria, será de utilidad pública. Pretendo que esas escuelas sean de primer grado mixtas, por consideración á la concurrencia con que cuentan todos sus congéneres existentes.

Llamé la atención de las autoridades superiores sobre el particular de que la mayoría de alumnos busca su instrucción primaria superior, fuera de los recintos de nuestras escuelas públicas, á pesar de las inmensas ventajas que ella les ofrece; también sobre el incremento de la instrucción particular con dirección determinada, pues interpreto el fenómeno como la indicación de un algo que concede superioridad á las escuelas particulares sobre las públicas.

Indico la opinión de la reforma del programa, en el sentido de sustantilizarlo más en las escuelas de 1.er grado, reducir un poco el de las de 2.° grado é introducir una mejora en el de las rurales, á fin de que esté en mayor consonancia con los hábitos y necesidades de los habitantes de los distritos rurales, que, sin duda, difieren de los mismos de los de las poblaciones urbanas.

Entiendo, y así lo indico, que existe una gran necesidad en aumentar la remuneración del personal enseñante, para que, gozando de una posición independiente, pueda consagrar todas sus fuerzas en pro de la educación común; señalo con insistencia como una necesidad urgente, la reforma equitativa de aquél, cuyos largos años de continuo servicio, le han inutilizado para la carrera del profesorado en el concepto moderno.

Digitized by Google

Con estas y otras observaciones de orden secundario, no contenidas en el presente informe, no daría aun por llenada mi misión; despues de haber enumerado los medios concurrentes á la instrucción primaria en el Departamento de Montevideo, de haber descrito sus condiciones y puesto en desnudo sus defectos, es natural que correspondería mencionar sus resultados inmediatos, obtenidos en los exámenes anuales, que aun no han terminado, y como en el éxito de éstos se apreciará la conducta del Inspector, como parte responsable de él, no puedo, como vivamente interesado á que fuera el mejor posible, extenderme en elogios ó críticas, por merecidas que fueran. Hay nombradas y están actuando en los exámenes de las escuelas del Departamento, cuatro Comisiones, cuyo fallo imparcial aguardo.

Montevideo, Enero 5 de 1888.

Erasmo Bogorja de Skotnicki,
Inspector Departamental.


Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADISTICA DE LAS ESCUELAS PARTICULARES

EXISTENTES EN EL

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Digitized by Google

Digitized by Google

Estadística de las Escuelas particulares existentes en el Departamento de Montevideo

Montevideo, Noviembre 18 de 1887.

Señor Inspector y Vice-Presidente de la Comisión de I. Primaria del Departamento.

Encargado especialmente por la Dirección General de Instrucción Pública, de levantar el censo de las escuelas particulares del Departamento, vengo, una vez terminado mi cometido, á poner en sus manos el presente informe, acompañado de varios cuadros estadísticos y las planillas correspondientes á los 255 establecimientos de enseñanza privada que hoy existen.

Tengo la íntima convicción de que no queda en todo el Departamento un solo rincón que haya escapado á la inspección que se me encomendó—muy especialmente en los distritos rurales,—y lo prueba el elevado número de escuelas que representan las mencionadas planillas, la mayor parte de las cuales pertenecen á las establecidas fuera de los ejidos.

No se debe atribuir la existencia de tan crecido número de escuelas, á los progresos de la educación particular, pues de la ciudad han desaparecido muchas de las principales, sino al hecho evidente del empeño puesto en llegar á conocer la cifra exacta de esa clase de centros, para dar el más fiel cumplimiento á la misión aceptada.

Digitized by Google

Mi visita á las escuelas particulares no me ha sugerido nuevas consideraciones, sino las mismas del año 83, cuando en compañía del ilustrado ciudadano don Juan Manuel de Vedia, emprendí idéntica tarea á la que hoy he terminado.

Hoy, como entonces, se tropieza en la mayor parte de las escuelas, con los mismos inconvenientes para obtener los datos necesarios; pues los maestros, por ignorancia unos, y otros por una inexplicable desconfianza y un temor pueril, dificultan el trabajo del censo, entorpeciéndolo con informaciones equívocas.

En escuela he entrado en la que la maestra me ha recibido malhumorada y recelosa, temiendo que mi visita fuera con el objeto de aplicarle una multa por falta de una patente *imaginaria* que, según ellas, les corresponde abonar á las escuelas que alcancen á tener un número determinado de alumnos.

De ahí las cavilosidades, los subterfugios y las vacilaciones para facilitar los datos pedidos y la causa originaria de los mil ardides (muchos de ellos impropios de persona seria) á que hay que apelar para obtener el resultado apetecido.

Esto sucede, por lo general, en las pequeñas escuelas rurales, y aun en muchas de la ciudad y de los pueblos de los alrededores.

En el pueblo de la Guardia, por ejemplo, fué tal la alarma ocasionada con motivo de mis indagaciones, que los vecinos (como si se hubieran hablado), creyeron más conveniente no darme informes de ninguna especie, al extremo de que la misma persona que regentea una de las escuelitas de aquella localidad, y á quien casualmente llegué á pedirle noticias, me dijera que allí no existía más establecimiento de enseñanza que el que dirige la maestra del Estado.

En las escuelas donde no se llevan libros, matrículas ni apuntes de ninguna especie (que desgraciadamente son las más), me he visto precisado á tomar los datos personalmente, preguntando niño

Digitized by Google

por niño, interrumpiendo las tareas escolares y ocasionando tumultos entre los alumnos.

En tales condiciones, mi tarea tenía que resultar difícil y enojosa.

Se hace, pues, cada vez más necesario, si se quiere obtener una estadística bien completa—en los límites de lo posible,—que la autoridad escolar facilite previamente á todos los maestros de las escuelas privadas, un formulario impreso, idéntico y uniforme, en el que cada uno de ellos anote trimestralmente (por lo menos), los datos más indispensables para enviar á esa Inspección Departamental.

Me permito adjuntar á este informe un modelo sencillísimo de un formulario, comprensible aun para el maestro de más ínfimos conocimientos.

Imperfecto como es el modelo, serviría, con un poco de empeño, por parte del encargado de compilar los datos, para conseguir un trabajo más acabado que los realizados hasta ahora.

La imposición de una pena cualquiera obligaría al más rehacio á no entorpecer los trabajos estadísticos, haciendo que enviara puntualmente los datos pedidos.

Y ya que he citado aquí hechos de esa naturaleza, justo es que mencione otros, totalmente contrarios, siquiera sea como un testimonio de simpatía á los maestros cuyo proceder acredita sus buenas condiciones.

Fuera de las escuelas principales y de regular organización, que siempre se han prestado á proporcionar los datos estadísticos con la mayor precisión posible, he tenido ocasión de apreciar la buena voluntad de algunos maestros rurales, que merecen ser mencionados por el hecho de haber facilitado datos muy precisos é importantes, que prueban la buena organización dada á sus modestos establecimientos de enseñanza. Recuerdo, entre otros, á don Anastasio Albissu, de la Villa del Cerro, doña Damiana Umpierre de Demaría, del Paso de Mendoza, y don José R. Añón, del Reducto.

Digitized by Google

Al revés de otros años, he sido en el actual, perfectamente recibido en las escuelas católicas, tanto en las dirigidas por comunidades religiosas, como en las que dependen de la Asociación de enseñanza libre; llegando en algunas de éstas, la amabilidad de sus directoras, hasta el extremo de exhibirme y poner á mi disposición el libro-matrícula del establecimiento. Debo esta atención á la señorita Josefina Gatti, de los Pocitos, cuya escuela es, en mi concepto, una de las mejores de la asociación católica; á la señorita Eduviges Castillón, del Paso del Molino, y á la señorita Julia Perdrier, del camino del Cerrito.

En las escuelas evangélicas he sido perfectamente atendido, á pesar de haberme presentado en ellas sin conocimiento de su Inspector, el señor Güelfi.

Respecto al estado y carácter de la educación en las escuelas privadas, no me es dado informar á la Comisión Departamental, porque mi misión se limitaba á la adquisición de los datos estadísticos, ni creo que sea fácil hacer una prolija inspección al respecto, pues los maestros la rehuirían, amparándose de un derecho inconcuso.

Lástima es, sin embargo, que la autoridad escolar—por falta de recursos,—no pueda prestar su ayuda á algunas de esas escuelas rurales, donde los únicos textos de enseñanza son la rudimentaria cartilla y el catecismo de Astete. Rara es la que, por exceso de lujo, cuenta con algún modesto libro de lectura, por Mandevil ó Mantilla.

En tales condiciones, la niñez pierde lamentablemente su tiempo. Esto no obstante, conviene que esas humildes escuelitas se multipliquen, ínterin no las reemplacen las escuelas públicas, porque, á lo menos, los que las frecuentan no están expuestos á adquirir malos hábitos morales.

Donde más se hace sentir la falta de escuelas nacionales, es en los puntos siguientes:

Digitized by Google

Buceo, Paso de Mendoza y Maroñas, próximo al distrito de Carrasco, en los que abundan niños que no reciben educación de ninguna especie.

Expongo en seguida el resultado de mi trabajo, con la mayor claridad posible, para facilitar la tarea estadística de esa Inspección:

ESCUELAS

De varones	53
» niñas.	15
mixtas	187
Total.	255

Las que se clasifican del modo siguiente:

Escuelas generales de varones.	37
» » » niñas	8
» » mixtas	156
	201

De instituciones laicas: varones.	4
» » » mixtas	2
	6

De la sociedad evangelista.	11

Digitized by Google

De la Asociación católica: de varones . . .	5
» » » » » niñas	3
» » » » mixtas. . . .	11
	19

Dirigidas por religiosos: de varones	7
» » » » niñas	4
» » » mixtas	7
	18

Total laicas.	207
» religiosas	48
Total.	255

Escuelas urbanas	168
» rurales	87
	255
» primarias	231
» superiores	24

Las escuelas que llamo superiores, no lo son propiamente por la clase de estudios que en ellas se cursan, pues ninguna pasa los límites de la enseñanza pública; pero establezco esa distinción entre las escuelas pequeñas y las que por su crédito, número de alumnos y regular organización, supera á la casi totalidad de las escuelas privadas.

Por el resumen anterior, se ve que las escuelas mixtas están en una inmensa mayoría sobre las de varones y niñas exclusivamente, aun entre las que son dirigidas por religiosos y las que dependen de la Asociación católica.

Digitized by Google

ALUMNOS

Los inscritos en las escuelas particulares son :

Varones	8,064
Niñas	6,904
Total	14,968

Varones nacionales	7,379	
» extranjeros	685 =	8,064
Niñas nacionales	6,229	
» extranjeras	675 =	6,904

Total nacionales	13,608	
» extranjeros	1,360 =	14,968

Alumnos urbanos	12,545	
» rurales	2,423 =	14,968

En escuelas generales: varones	4,418	
» » » niñas	3,214 =	7,632
» » de instituciones laicas: varones	737	
» » » » » niñas	58 =	795
» » evangelistas: varones	318	
» » » niñas	298 =	616
» » de la Asociación católica: varones	746	
» » » » » » niñas	730 =	1,476
» » dirigidas por religiosos: varones	1,845	
» » » » » niñas	2,604 =	4,449

Digitized by Google

Alumnos en el grado superior	. . . . . .	1,341	
» » » »	primario	13,627 =	14,968

Se acepta aquí la clasificación de alumnos de grado superior, no porque realmente cursen estudios superiores, sino porque así consideran los maestros de las escuelas más reputadas á los que alcanzan el máximum de conocimientos que en ellas se dan.

ASISTENCIA MEDIA

El total de la asistencia media en las escuelas particulares, que son 255, alcanza á 11,752, sobre un total de catorce mil novecientos sesenta y ocho alumnos.

No se puede asegurar la exactitud del dato, porque los maestros particulares, en su totalidad, no pasan lista ni se preocupan de averiguar el término medio de asistencia.

La asistencia media se descompone del modo siguiente:

En escuelas	generales	. . . .	6,149
» »	católicas	. . . .	4,705
» »	evangélicas	. . .	449
» »	Sociedades laicas	.	449
	Total.	. . .	11,752

PERSONAL ENSEÑANTE

Las escuelas particulares cuentan con el siguiente número de maestros:

Digitized by Google

Maestros Directores	257	
Profesores	98	
Ayudantes	263	= 618

De éstos son :

Hombres, maestros de escuelas urbanas	197	
Mujeres, maestras » » »	288	= 485
Hombres, maestros » » rurales	49	
Mujeres, maestras » » »	84	= 133
Total urbanas	485	
» rurales	133	
Total general	618	

Hombres con título	40	
» sin »	205	= 245 hombres
Mujeres con »	41	
» sin »	332	= 373 mujeres
Total con título	81	
» sin »	537	
Son	618	

Maestros laicos, hombres	218	
» » mujeres	282	= 500
» religiosos, hombres	27	
» » mujeres	91	= 118

Maestros orientales, hombres	75	
» » mujeres	243	= 318
» extranjeros, hombres	170	
» » mujeres	130	= 300

Digitized by Google

Maestros solteros, hombres. . . .	**125**	
» » mujeres . . .	**220**	**= 345**
» » casados, hombres	**86**	
» » » mujeres	**45**	**= 131**
» viudos, hombres. . .	**7**	
» » mujeres . . .	**17**	**= 24**
» religiosos, hombres. .	**27**	
» » mujeres . .	**91**	**= 118**
Suma		**618**

Maestros laicos en escuelas católicas:

Hombres	**31**	
Mujeres	**25**	**= 56**

Maestros religiosos:

Hombres	**27**	
Mujeres	**91**	**= 118**
Total del personal de las escuelas católicas .		**174**

El personal de las escuelas evangélicas lo forman:

Orientales, solteras.	**14**	
Inglesa »	**1**	
Argentina »	**1**	
Española »	**1**	
Italiano, viudo	**1**	**= 18**

Diez y siete mujeres y un hombre.
La totalidad de las escuelas evangélicas son mixtas.

Digitized by Google

En 1885 existían 582 maestros en las escuelas particulares. Resulta, pues, un aumento de 36 maestros, á favor del año corriente.

OTROS DATOS

Las escuelas particulares, según su ubicación, se dividen así:

En la ciudad vieja	43
» » » nueva	51
» el Cordón al Norte	15
» » » » Sud	25
» la Aguada	20
» Bella-Vista	7
» el Reducto	12
» » Paso del Molino	6
» la Cuchilla Juan Fernández . . .	1
» el Cerrito	2
» la Blanqueada	1
» las Tres Cruces	1
» los Pocitos	7
» Sayago	2
» el Arroyo Seco	2
» Atahualpa	4
» la Estanzuela	2
» » Unión	12
» el Buceo	2
» Maroñas	3
» Carrasco	2
» Pantanoso	4
» Nuevo París	1
» Villa Colón	1
» el Peñarol.	1
» la Chacarita	2
» Manga	5

Digitized by Google

En Toledo.	1
» Puntas del Miguelete	1
» el Miguelete	5
» la Villa Victoria.	1
» » Villa del Cerro	7
» el Paso de la Arena	1
» la Estación Llamas	1
» » Barra de Santa Lucía. . . .	4
Total.	255

Por más datos, sírvase el señor Vice-Presidente pasar vista por los cuadros adjuntos.

Creyendo haber hecho un trabajo, sino perfecto, el más completo de los practicados hasta ahora, reitero al señor Vice-Presidente las seguridades de mi mayor estimación.

Orosmán Moratorio.

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

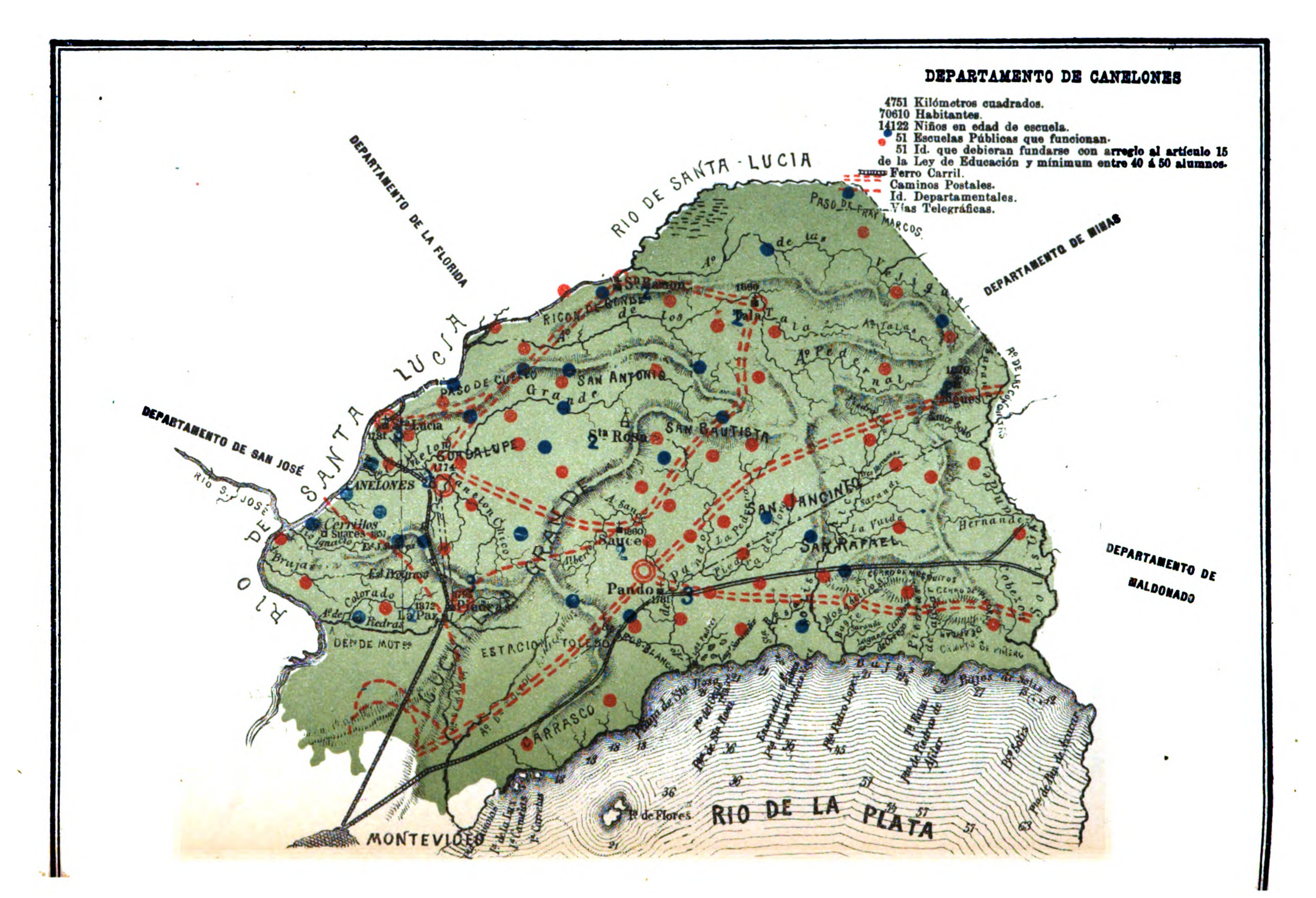
DEL

DEPARTAMENTO DE CANELONES

13

Digitized by Google

Digitized by Google


DEPARTAMENTO DE CANELONES
4751 Kilómetros cuadrados.
70610 Habitantes.
14122 Niños en edad de escuela.
51 Escuelas Públicas que funcionan.
51 Id. que debieran fundarse con arreglo al artículo 15 de la Ley de Educación y mínimum entre 40 á 50 alumnos.
Ferro Carril.
Caminos Postales.
Id. Departamentales.
Vías Telegráficas.
DEPARTAMENTO DE LA FLORIDA
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE MINAS
DEPARTAMENTO DE MALDONADO
RIO DE SANTA LUCIA
RIO S. JOSÉ
RIO DE LA PLATA
MONTEVIDEO
CANELONES
GUADALUPE
Sta Lucia
SAN ANTONIO
Sta Rosa
SAN BAUTISTA
SAN JACINTO
SAN RAFAEL
Pando
Sauce
La Paz
Piedras
Tala
S. Ramon
ESTACION TOLEDO
CARRASCO
PASO DE CUELLO
PASO DE FRAY MARCOS
RICON DEL CONDE
Ia de Flores

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Canelones

---

Guadalupe, Diciembre 31 de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Pública, don Jacobo A. Varela.

En cumplimiento á las disposiciones que rigen sobre la materia, y teniendo en cuenta las reglas de procedimientos emanadas de esa Superioridad, que se hallan consignadas en la Circular número 6 de esa Dirección, de fecha 6 de Octubre último, vengo á elevar á usted la Memoria relativa al estado de la instrucción pública y privada de este Departamento.

Grato me es poder asegurar á usted, sin temor de ser exagerado, que la educación del pueblo en este Departamento va progresando día á día, aumentándose cada vez más el nivel moral é intelectual de sus habitantes, gracias á los loables esfuerzos del Cuerpo docente, encargado de difundir la ilustración entre los hijos del pueblo y á la decidida cooperación de la mayor parte de las sub-Comisiones locales, lo mismo que al generoso desprendimiento de otras varias personas amantes de la educación de la niñez.

El temor de traspasar los estrechos límites en que debe encerrarse este informe, me impide extenderme en ciertas consideraciones que desearía emitir sobre el particular.

Digitized by Google

Para mayor claridad, he creído conveniente, como es de costumbre, dividir el informe en diferentes tratados ó capítulos, abarcando aquellos puntos más culminantes que he juzgado oportuno tratar con algún detenimiento.

I

Hoy, apenas se encuentran maestros rutinarios. Con muy raras excepciones, los que se hallan al frente de las escuelas públicas en este Departamento, reunen las condiciones de moralidad é ilustración necesarias para llenar cumplidamente su cometido.

En consecuencia, casi todas las escuelas se hallan bien organizadas y las clases á la altura que exigen los progresos de la época, llenándose satisfactoriamente las prescripciones del programa. Los métodos que se siguen son eminentemente racionales.

El cambio constante de tareas y la práctica continuada de los ejercicios físicos, lo mismo que la ejecución de sencillos y armoniosos cantos escolares, tienen lugar, como está ordenado, en todas las escuelas de esta dependencia.

Los hábitos viciosos y groseros contraídos por algunos niños en el seno de la familia ó en sus relaciones sociales, sobre todo en los distritos rurales, van desapareciendo paulatinamente y sustituyéndose por otros más urbanos y morales, que adquieren en la escuela; encaminándose de esta manera las costumbres públicas por los senderos del bien y del deber.

Hoy se enseña la lectura en la escuela más humilde, con arreglo á los principios que establece la pedagogía moderna. Merced á los excelentes libros que poseemos, debidos á la pluma del ilustrado ciudadano doctor Vázquez Acevedo, para la enseñanza de tan importante asignatura, es de admirar cómo niños de tierna edad dan á

Digitized by Google

la frase leída la entonación natural y explican en lenguaje propio los pensamientos del autor, contenidos en el texto.

La enseñanza de la aritmética se basa también en principios racionales. Se cuentan objetos, se hace uso del tablero contador, se ejercita á los niños en la resolución de problemas mentales, habilitándolos con éstos y otros procedimientos para llegar á poseer con perfección la ciencia del cálculo. Lo propio sucede con la Geografía y demás tópicos comprendidos bajo la denominación común de « Lecciones sobre objetos ». No sólo se trata de enriquecer el entendimiento del niño con el caudal de conocimientos adquiridos, sino que se procura hacer constante aplicación de los mismos á los objetos reales; se quiere, por decirlo así, materializar las ideas, enseñándole á observar, discurrir, razonar, á desarrollar sus poderes intelectuales, en una palabra, á iniciarle en la ciencia de la vida, para que cuando llegue á ser hombre, pueda dirigirse con acierto en sus negocios.

He aquí en resumen, los procedimientos que emplean los encargados de educar y trasmitir conocimientos á la niñez, en nuestras escuelas públicas.

II

El número de escuelas públicas que funcionan en la actualidad en este Departamento, es de 51, ó sean 30 más que en el año de 1876, como puede verse en el Estado número 53, que acompaña á esta Memoria.

En ellas se educan 3,561 niños de ambos sexos, según se desprende de los cuadros respectivos del movimiento de alumnos.

El número de niños y niñas que concurren á las escuelas particu-

Digitized by Google

lares, incluyendo entre éstas las de las comunidades religiosas, según los datos que me han remitido sus directores, se eleva á 1,124.

Ahora bien; como según se desprende de los censos que he recibido de los señores maestros de esta dependencia, que aunque no sean del todo exactos, creo se aproximen bastante á la realidad, existen todavía 9,437 niños de ambos sexos que no concurren á ninguna escuela; resulta que aun es bastante considerable el número de futuros ciudadanos y matronas que vienen creciendo á la sombra de la ignorancia.

Para remediar en lo posible estos males, sería conveniente crear nuevos centros de educación en los parajes más poblados de los distritos rurales de este Departamento, donde podrían formarse escuelas muy concurridas de alumnos, merced á la circunstancia favorable de hallarse bastante concentrada la población, casi exclusivamente agrícola. Además, el costo de la enseñanza por alumno sería muy limitado en esta clase de escuelas. Excusado será repetir que la educación particular en campaña, apenas da resultados; pues la pobreza y abandono de los padres de familia, la hacen fracasar.

Me permito, por tanto, recomendar á esa Inspección, la conveniencia de fundar nuevas escuelas en los parajes que se indican en el mapa de este Departamento, que acompaña á esta Memoria.

Los edificios destinados á escuelas, si bien no reunen en su mayor parte las condiciones de higiene y comodidad que serían de desear, han mejorado relativamente á lo que eran años atrás. En los que son de propiedad de la Comisión Departamental, se han hecho algunas reparaciones necesarias; pero aun queda mucho que hacer para que satisfagan siquiera medianamente, el objeto á que están destinados.

Los edificios de propiedad particular también, á medida que se

Digitized by Google

iban reparando ó construyendo de nuevo, he tenido la precaución de aconsejar á sus propietarios que procurasen dotarlos, como lo hicieron en la mayoría de los casos, de suficiente capacidad, luz, ventilación y demás requisitos indispensables para ser elegante y cómoda vivienda de la niñez educanda.

Algunas de las escuelas rurales que hoy funcionan, fueron construídas gratuitamente para esta Comisión, á expensas del vecindario, quien ha llevado su generosidad en algunos casos, hasta el punto de dotarlas del mobiliario suficiente para contener cómodamente 60 ó 70 alumnos, no pudiendo menos de tributarle mi agradecimiento por haber contribuído con sus donativos al engrandecimiento de la educación pública de este Departamento.

Estos hechos tan consoladores, demuestran el interés siempre creciente que los particulares se toman por la causa de la educación de la niñez, á medida que se van conociendo los beneficios que ella reporta á la comunidad.

III

Para satisfacer las necesidades más apremiantes de las escuelas públicas, por lo que respecta á mobiliario, sería conveniente renovar en varias de las urbanas, las mesas y bancos destinados á los alumnos, por hallarse bastante deteriorados los existentes, ya por el mucho tiempo que tienen de uso, ya por su mala construcción, Éstos, después de hechas las reparaciones necesarias, podrían destinarse á las escuelas rurales, que algunas los tienen en muy mal estado y hasta inservibles. También sería conveniente dotar á las escuelas de algunas sillas, armarios y otros muebles de inventario, que haré presentes á esa Inspección Nacional en oportunidad. Llamo muy particularmente la atención de usted sobre la necesidad de pro-

Digitized by Google

veer de estos artículos á dichos establecimientos de educación, por hacerse indispensables para su marcha y progreso.

Aunque no tan necesarios como los artículos que van expresados anteriormente, con objeto de que hubiera uniformidad en la enseñanza y á fin de evitar que en ciertos casos se formen conceptos erróneos, creo que sería conveniente proporcionar á las escuelas, cuando menos algunos cuadros y muestras que contuviesen los colores típicos, así como los matices, tintes y sombras principales, bien clasificados. En los distritos rurales, sobre todo, son muy pocos los elementos de que pueden disponer los señores maestros para dar con acierto provechosas lecciones sobre los colores, y creo que á esa Dirección General le sería fácil y hasta económico proveer á las escuelas de esos útiles.

Esto que digo de los colores, también tiene aplicación á los minerales. Son muy pobres los recursos de localidad en la mayoría de los casos, para que los maestros puedan adquirir aun los minerales más comunes que deben dar á conocer y distinguir á sus alumnos. Por consiguiente, para llenar satisfactoriamente las exigencias del programa en esta parte, menester sería dotar á las escuelas de pequeñas colecciones que abarcasen, cuando menos, los más principales.

IV

Los exámenes generales de las escuelas públicas se han llevado á cabo en este año con el mayor orden y sin entorpecimiento de ninguna clase, en los días designados por esta Inspección, ó sea desde el 13 de Noviembre al 11 de Diciembre del año actual.

Los maestros directores de estos establecimientos han hecho cuanto estuvo de su parte para adornar y decorar convenientemente los salones destinados á aquellos actos solemnes.

Digitized by Google

Los padres de familia y sub-Comisiones de Instrucción Primaria han prestado también, en cuanto lo permitían las circunstancias de localidad, su generosa cooperación á objeto de que brillaran con el mayor esplendor estas fiestas infantiles.

Yo, de mi parte, he procurado asistir á todos los exámenes que me ha sido posible, habiendo logrado efectuarlo á los de la mayor parte de las escuelas.

Durante estos actos reinaba la mayor animación y entusiasmo entre los alumnos y la numerosa concurrencia de padres de familia que acudieron á presenciarlos.

Grato me es poder constatar que, más ó menos, en todas las escuelas á cuyos exámenes he asistido, se han realizado verdaderos progresos durante el actual curso escolar, y en las demás, presumo fundadamente haya sucedido lo mismo, según puedo deducir de las investigaciones que hice durante las visitas practicadas á las mismas en el transcurso del año, y según se desprende también de las actas labradas por las Comisiones examinadoras.

Respecto al resultado obtenido en cada escuela, puede verse el extracto de los informes expedidos por las respectivas Comisiones de examen que acompaño á esta Memoria.

Los exámenes semestrales también se han llevado á cabo en este año durante los meses de Junio y Julio, con bastante buen resultado en casi todas las escuelas; de lo cual debe tener conocimiento esa Inspección por las copias de los informes respectivos que le habrán remitido á su tiempo los maestros dependientes de esta Comisión Departamental de I. Primaria.

Digitized by Google

V

En este Departamento existen 34 escuelas particulares, incluyendo las de las comunidades religiosas, que son 8, como puede verse en el cuadro respectivo. De éstas, 9 son de varones, 3 de niñas y las 22 restantes mixtas, educándose en todas ellas 699 varones, 425 niñas y resultando un total de 1,124 alumnos.

Á todas estas escuelas he tenido ocasión de visitar por lo menos una vez durante el año, á efecto de dar cumplimiento á lo que está dispuesto sobre la materia. He observado que en ellas se da la enseñanza en el idioma nacional, y nada he notado contrario á la sana moral y á las buenas costumbres, conservándose el mayor orden durante mi permanencia en clase. En algunas de ellas hay verdaderos adelantos, contribuyendo con su contingente á extirpar los males de la ignorancia, como puede verse en los informes que en oportunidad he remitido á esa Superioridad, sobre las mismas. Empero, la mayor parte son muy poco concurridas de alumnos, sobre todo las que se encuentran establecidas en los distritos rurales. Á ellas suelen asistir generalmente muy pocos educandos, y aun éstos son retirados en las épocas de las faenas agrícolas. Los maestros, que comunmente tienen poca instrucción, perciben un mezquino sueldo, que en la mayoría de los casos no les alcanza á cubrir sus más apremiantes necesidades; y de ahí el que las abandonen á los pocos meses de haber empezado á funcionar las clases. He aquí la razón por qué la inmensa mayoría de los niños que viven en el campo, continuará vegetando en la ignorancia, si la acción oficial no viene en su ayuda, estableciendo nuevos centros de educación.

Por esta razón, llamo muy especialmente la atención de usted, á

Digitized by Google

fin de que procure emplear los medios que le sugiera su penetrada ilustración y su celo por la causa de la educación, en favor de tantos ciudadanos del porvenir, privados de instrucción, que, en vez de contribuir con su contingente al engrandecimiento de la patria, serán quizá, una rémora á sus progresos.

VI

Á 67 se eleva el número de individuos de ambos sexos de que se compone el Cuerpo docente que depende de esta Corporación. De éstos, 19 son hombres y los 48 restantes, mujeres; 65 tienen menos de 40 años y sólo 2 exceden de esta edad. Se ve, pues, si se atiende á la edad, que los maestros de este Departamento, en su gran mayoría, tienen el vigor y energía necesarios para emprender con actividad la noble, á la par que ingrata tarea que les está encomendada.

Hay 30 con diploma nacional, 15 departamental y sólo 22 carecen de título; pero, con rarísimas excepciones, no por eso dejan de tener los conocimientos necesarios, ni de hacer los mayores esfuerzos para que las escuelas que regentean se hallen á la altura que les corresponde.

Pláceme poder manifestar que los maestros de esta dependencia, si bien algunos en grado más eminente que otros, casi todos reunen las condiciones de moralidad é ilustración necesarias para hacer frente á las exigencias de la enseñanza.

Es de lamentar que aun no se hayan podido saldar los presupuestos que se adeudan al personal enseñante de este Departamento. Naturalmente, como estos empleados no tienen con qué hacer frente á sus compromisos, se ven sujetos á mil privaciones y disgustos, y de ahí el que cunda entre ellos la vacilación y el desaliento, hasta el

Digitized by Google

extremo de encontrarse algunos propensos á dejar sus puestos si no cambia pronto semejante estado de cosas.

Ruego, pues, encarecidamente á esa Inspección, haga las más activas diligencias, para que les sean abonadas las mensualidades devengadas al Cuerpo docente, á fin de evitar aquellos males, que sin duda redundarán en perjuicio de la educación, y para aliviar en lo posible la aflictiva situación de aquellos infatigables obreros del progreso.

VII

El número de alumnos de ambos sexos, que concurren á las escuelas públicas, refiriéndome al tercer trimestre del año actual, es de 3,561. El de los que se educan en las escuelas particulares, de 1,124, y el total de alumnos que reciben educación en todo el Departamento, se eleva á 4,685. La inscripción en el tercer trimestre de este año, respecto á su igual del 76, ha aumentado en 2,201 niños de ambos sexos en las escuelas dependientes de esta Comisión Departamental. En las particulares ha aumentado también en 694, resultando un aumento de inscripción en todas las escuelas del Departamento, de 2,895.

El costo anual por cada alumno de asistencia media en los tres primeros trimestres del 76, sin incluir gastos de inspección y Comisión Departamental, lo mismo que los de la Dirección General de Instrucción Pública, que no figuraban en ese entonces, era de 16 pesos, 08 centésimos, y el correspondiente á los mismos trimestres del corriente año, de 10 pesos, 21 centésimos, resultando, por consiguiente, una disminución de 5 pesos, 81 centésimos, ó sea un 57 % en cada alumno.

Estos resultados son bastante satisfactorios y demuestran de una

Digitized by Google

manera acabada, el aumento progresivo de alumnos y la disminución en los gastos de la enseñanza, por lo que respecta á las escuelas públicas, y por tanto el interés siempre creciente que se toma el pueblo por la educación de la niñez, á medida que se van conociendo la excelencia de los métodos que se emplean y los benéficos resultados que se obtienen en dichos establecimientos.

VIII

Si se tiene en cuenta el gran número de notas y circulares que se despachan por la oficina de esta Inspección, los Registros que hay que llevar, la distribución de útiles á las escuelas y el mucho tiempo que absorbe la formación de los cuadros estadísticos, se comprenderá, desde luego, el recargo que hay de tareas para los empleados de esta repartición que corre á mi cargo y del único auxiliar que tengo para ayudarme en el despacho de los diferentes asuntos que tramitan por la misma. Además, por lo que á mí respecta, debo observar que una gran parte del año la tengo que emplear en recorrer las escuelas dependientes de esta Comisión de Instrucción Primaria, á fin de llenar mi cometido en esta parte; y así se explica el que tengamos que excedernos en las horas de oficina, prolongándolas muchas veces hasta de noche.

Descrito así á grandes rasgos el estado de la educación en este Departamento, extendiéndome tan sólo en aquella clase de consideraciones que he juzgado conveniente tratar con algún detenimiento, por creerlas de la mayor importancia para los intereses escolares del mismo, y á objeto también de sujetarme en lo posible á las dispo-

Digitized by Google

siciones emanadas de esa Superioridad, réstame tan sólo felicitar, como felicito sinceramente á los habitantes de esta importante fracción de la República por los favorables resultados obtenidos en la educación de la niñez, durante el lapso de tiempo que abarca esta Memoria; y séame permitido también dirigir mi más afectuosa expresión de gratitud hacia usted y hacia todos los que de algún modo han contribuído á elevar el nivel moral é intelectual de los hijos de esta fértil y hospitalaria región del Plata, y á que ésta sea la única manera de elevar un pueblo al emporio de su grandeza y de empujarle hasta el pináculo de sus más espléndidas glorias.

Reitero á usted mis más fervientes súplicas, para que se digne hacer cuanto esté de su parte, con el fin de remediar en lo posible las necesidades de la educación en este Departamento, y en particular hago votos por que se venzan las dificultades que todavía obstan á que reciba instrucción esa inmensa falange de futuros ciudadanos que viven sumidos en las tinieblas de la más crasa ignorancia.

Con tal motivo, me es grato saludar afectuosamente al señor Inspector Nacional, haciendo los más ardientes votos por que Dios le guarde muchos años.

Pío García,
Inspector Departamental.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE EXAMEN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES Á 1887

Solís Chico, Noviembre 13 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 12 — Maestro: Marcos Rodríguez — Alumnos ins-

Digitized by Google

critos 52, presentes 37 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª La Comisión Examinadora declara que el resultado del examen fué muy satisfactorio y que el método empleado por el señor maestro es excelente.

Arenal, Noviembre 13 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 14 — Maestra: Eloísa D. de Martínez — Alumnos inscritos 55, presentes 44 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª Los alumnos de ambos sexos, según la opinión de la Comisión Examinadora, han dado pruebas de haber aprovechado bien el tiempo y las lecciones de su contraída directora.

Mosquitos, Noviembre 13 de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 22 — Maestra: Clementina O. de Parra — Alumnos inscritos 45, presentes 37 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Examinados los alumnos de ambos sexos en todas las asignaturas del programa escolar vigente, demostrarou poseer los conocimientos que para esas clases están prescritos.

Paso del Sordo, Noviembre 13 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 32 — Maestra: Eusebia R. de la Fuente — Alumnos inscritos 50, presentes 40 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª El resultado obtenido, como lo constata la Mesa Examinadora, satisfizo sus aspiraciones y las de la numerosa concurrencia de padres de familia asistentes al acto.

Costa del Tala, Noviembre 14 de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 25 — Maestra: Luisa P. y Martínez — Alumnos inscritos 92, presentes 73 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª La Comisión Examinadora se hace un deber en declarar que, teniendo en cuenta los cambios de directora que en este año ha tenido la escuela, la señorita Preyones ha puesto de su parte todos los medios á su alcance para satisfacer los deseos de las autoridades escolares y de los padres de sus educandos. Entre las labores expuestas se notaban algunas de mucho mérito.

San Rafael, Noviembre 14 de 1887 — Escuela de 1.er grado

Digitized by Google

rural, número 13 — Maestro: Olayo Robaina — Alumnos inscritos 47, presentes 46 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª La Comisión respectiva declara satisfactorio el resultado del examen.

Sauce Solo, Noviembre 14 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 26 — Maestro: Ricardo A. Vázquez — Alumnos inscritos 40, presentes 36 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª Los alumnos de ambos sexos de cada una de estas clases, dejaron altamente satisfechas las aspiraciones de la Comisión Examinadora, quien felicitó al señor maestro por la contracción y celo desplegados en pro de sus educandos.

Estación Suárez, Noviembre 14 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 7 — Maestra: Rafaela González — Alumnos inscritos 52, presentes 43 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Interrogados los educandos sobre todas las asignaturas del programa, contestaron satisfactoriamente, conservando mucho orden y disciplina durante el tiempo de las pruebas á que se les sometió.

Joaquín Suárez, Noviembre 15 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 23 — Maestra: Ana L. de Scarone — Alumnos inscritos 42, presentes 30 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª El resultado de los exámenes, teniendo en cuenta los cambios de maestros habidos en esta escuela en el transcurso del año, satisfizo plenamente las aspiraciones de la Comisión Examinadora.

Cuchilla de Rocha, Noviembre 15 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 29 — Maestra: Natalia Silva — Alumnos inscritos 95, presentes 80 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª La Comisión Examinadora no tiene nada que observar contra el método y procedimientos empleados por la señorita directora, considerándolos convenientemente racionales. Los adelantos, el orden, disciplina y buen arreglo del salón de clase, no dejaron nada que desear.

San Bautista, Noviembre 15 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 15 — Maestra: Petrona Ch. de Cabrera; Ayudante: Florentina López — Alumnos inscritos 57, presentes 52 — Clases:

Digitized by Google

1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª La Mesa Examinadora declara que el resultado del examen ha sido muy satisfactorio y que la señorita maestra y su ayudante han llenado cumplidamente sus respectivos deberes.

Villa Nueva, Noviembre 16 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 10 — Maestro: Juan J. Sedes — Alumnos inscritos 58, presentes 56 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª La Comisión Examinadora se hace un deber en declarar que el resultado de los exámenes verificados, nada ha dejado que desear, tanto en el orden admirable que se observó en los alumnos, como en haberse llenado satisfactoriamente las exigencias del programa, en lo que respecta á dichas clases.

Poquitos, Noviembre 16 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 21 — Maestra: Leocadia Robaina — Alumnos inscritos 63, presentes 42 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Los educandos que componían dichas clases, dieron pruebas evidentes de la contracción y laboriosidad que la señorita directora ha empleado para desarrollar sus inteligencias, descollando muchos de ellos en lectura, escritura y aritmética.

Paso de Coello, Noviembre 16 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 17 — Maestro: José M. García — Alumnos inscritos 42, presentes 32 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª El resultado del examen ha sido tanto más satisfactorio, cuanto que en este establecimiento hay que luchar con los inconvenientes de la irregularidad en las asistencias, debido á la mala situación de dicha escuela.

Canelón Chico, Noviembre 17 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 9 — Maestra: Rosa García y Viñoly — Alumnos inscritos 70, presentes 51 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Manifiesta la Comisión Examinadora que el resultado de los exámenes fué sobresaliente, justificando una vez más la reputación que de años atrás viene gozando el establecimiento que tan dignamente regentea la susodicha maestra. Los conocimientos atesorados por los alumnos,

Digitized by Google

los elevan á una altura superior á las clases en que se encuentran. El aseo y arreglo del salón de clases, orden y disciplina, son también dignos del más alto encomio.

Cañada de Montaño, Noviembre 17 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 20 — Maestra: María A. de Hernández — Alumnos inscritos 56, presentes 40 — Clases: 1.a, 2.a, 3.a y 4.a Los conocimientos exhibidos por los alumnos de ambos sexos en el examen á que se les sometió, demuestran á las claras la asidua contracción de la señora directora para conseguir los benéficos resultados obtenidos.

Rincón de Conde, Noviembre 17 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 28 — Maestra: Dolores Cabrera — Alumnos inscritos 70, presentes 58 — Clases: 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a La Comisión Examinadora manifiesta que el resultado obtenido en el examen anual de los educandos ha sido muy satisfactorio.

Brujas, Noviembre 18 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 4 — Maestro: Juan Averause — Alumnos inscritos 64, presentes 54 — Clases: 1.a, 2.a y 3.a Los alumnos de cada una de estas clases han llenado el Reglamento vigente, á juicio de la Comisión Examinadora, de una manera satisfactoria.

Cerrillos al Sur, Noviembre 18 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 5 — Maestra: Laureana C. Álvarez — Alumnos inscritos 85, presentes 70 — Clases: 1.a, 2.a, 3.a y 4.a El resultado obtenido en el examen de esta escuela, ha satisfecho los deseos de la Comisión, así como el orden y disciplina observados por los alumnos y lo selecto y numeroso de la concurrencia que presenciaba dicho acto.

San Antonio, Noviembre 18 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 16 — Maestra: María P. de Marote — Alumnos inscritos 105, presentes 81 — Clases: 1.a, 2.a, 3.a y 4.a — Ayudante Paula Martínez. Fueron detenidamente examinados los alumnos en todas las asignaturas del programa, obteniéndose un

Digitized by Google

favorable resultado. La animación de las clases demuestra el esmero de la señora directora y la señorita ayudante en desarrollar la inteligencia de sus educandos.

Cerrillos al Oeste, Noviembre 19 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 3 — Maestro: Agustín Anchía—Alumnos inscritos 63, presentes 46—Clases: de 1.a á 4.a inclusive. El examen de los educandos llenó cumplidamente las aspiraciones de la Mesa, y ésta se complace en manifestar que el señor maestro ha llenado sus sagrados deberes.

Cerrillos al Este, Noviembre 19 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 30 — Maestra: Valentina García — Alumnos inscritos 99, presentes 90 — Clases: 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a La Comisión Examinadora, cumpliendo con un deber de estricta justicia, se congratula en declarar que el resultado del examen ha sido sobresaliente. Llamaron la atención de la Mesa las magníficas labores presentadas por las alumnas del establecimiento.

Paso de las Toscas, Noviembre 20 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 18 — Maestra: Luisa Casterán; Ayudante: Agustina Casterán — Alumnos inscritos 105, presentes 94 — Clases: 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a Los alumnos de ambos sexos de esta escuela, han demostrado poseer conocimientos poco comunes en el grado de enseñanza que le corresponde, siendo altamente satisfactorio el resultado obtenido en sus exámenes, por lo que la Comisión que los presidió, se complace en clasificar de notable la marcha de aquel establecimiento.

Canelón Grande, Noviembre 20 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 31 — Maestro: Demetrio Añón — Alumnos inscritos 111, presentes 90 — Clases: 1.a, 2.a, 3.a y 4.a El resultado del examen de esta escuela ha satisfecho plenamente las aspiraciones de la Comisión respectiva.

Paso de la Paloma, Noviembre 22 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 19 — Maestra: Filomena Percovich—Alumnos

Digitized by Google

inscritos 62, presentes 60 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª La Mesa Examinadora declara que se han llenado cumplidamente las prescripciones del programa, sobresaliendo las clases en lectura, escritura y lecciones sobre objetos, y mereciendo el examen la clasificación de muy satisfactorio.

Santa Rosa, Noviembre 23 de 1887 — Escuela de 2.º grado, número 18 — Maestro: Evaristo Giménez — Alumnos inscritos 55, presentes 50 — Clases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª Los alumnos en general se expresaron con acierto y claridad, particularmente en gramática, escritura, aritmética y geografía, mereciendo el examen la nota de muy satisfactorio.

Santa Rosa, Noviembre 23 de 1887 — Escuela de 2.º grado, número 19 — Maestra: Eusebia Iztueta — Alumnos inscritos 55, presentes 43 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª La Comisión respectiva cumple con un deber de estricta justicia declarando muy satisfactorio el resultado del examen de dicha escuela. Entre las labores presentadas por las educandas habían algunas de mucho mérito.

San Ramón, Noviembre 24 de 1887 — Escuela de 2.º grado, número 16 — Maestro: Jacinto Alfaro; Ayudante: Segunda Delgado — Alumnos inscritos 82, presentes 61 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª Los adelantos demostrados por los educandos, el orden y disciplina observados, durante las 8 horas de examen á que se les sometió, merecieron de la Comisión Examinadora los más entusiastas aplausos, calificando el resultado de bueno.

San Ramón, Noviembre 24 de 1887 — Escuela de 2.º grado, número 17 — Maestra: Marta Juárez — Alumnos inscritos 98, presentes 81 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª El examen de esta escuela ha satisfecho los deseos de los examinadores, los cuales declaran, que tanto la señorita directora como la practicante, han cumplido fielmente sus deberes.

Tala, Noviembre 25 de 1887 — Escuela de 2.º grado, número

Digitized by Google

14 — Maestra: María C. Ifrán; Ayudante: Sara Tejera — Alumnos inscritos 87, presentes 64 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª El resultado obtenido en el examen de este establecimiento fué calificado de bueno por la Comisión Examinadora.

Tala, Noviembre 25 de 1887 — Escuela de 2.° grado número 15 — Maestra: Guillerma Rivas; Ayudante: Martina Higigo — Alumnos inscritos 87, presentes 77 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª La Comisión Examinadora cumple con un deber en declarar que, tanto la señorita directora como su ayudante, han trabajado con ahinco durante el año en pro de la educación de sus educandas, las que á su vez han correspondido dignamente á los esfuerzos de sus maestras.

Fray-Marcos, Noviembre 26 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 27 — Maestra: Amalia Latorre; Ayudante: Laura Latorre — Alumnos inscritos 115, presentes 97 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª La Comisión Examinadora consigna en su informe haber quedado plenamente complacida de los progresos que han realizado los alumnos de ambos sexos de este bien organizado establecimiento, así como de la variedad de labores hechas por las educandas y colocadas ordenadamente en los escaparates de la escuela.

Migues, Noviembre 27 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 12 — Maestro: Faustino S. y Álvarez — Alumnos inscritos 59, presentes 49 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª Los conocimientos demostrados en lectura, escritura y aritmética, dejaron satisfechos á los señores de la Mesa Examinadora, al extremo de proclamar por unanimidad de sobresaliente el examen en general.

Migues, Noviembre 27 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 13 — Maestra: Manuela Vieyte — Alumnos inscritos 64, presentes 38 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª El programa es fielmente cumplido é interpretado, por cuya causa la Comisión Examinadora quedó satisfecha, así como por los conocimientos demostrados por los alumnos y por el orden y animación de los mismos.

Digitized by Google

Pando, Noviembre 28 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 10 — Maestro: José R. Torres — Alumnos inscritos 45, presentes 38 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª Durante las horas de examen los alumnos de este establecimiento, no sólo han dado pruebas de haber adquirido los conocimientos que prescribe el programa, sino que también demostraron hallarse á una altura que no les corresponde, mereciendo en definitiva el resultado obtenido, la calificación de *muy notable*.

Pando, Noviembre 28 de 1887 — Escuela de 2.° grado número 11 — Maestra: Juana Hugalde — Alumnas inscritas 40, presentes 31 — Clases: 3.ª 4.ª, 5.ª y 6.ª Según las declaraciones de la Comisión, el éxito de los exámenes de esta escuela ha sido muy satisfactorio. notándose verdaderos y sólidos adelantos, á pesar de que la mayoría de las alumnas cuenta sólo algunos meses de ingreso. Descollaron dichas educandas en aritmética, gramática y geografía, siendo el orden y disciplina admirables. La misma Comisión asegura que la aventajada directora de este establecimiento ha dado pruebas las más eminentes de su idoneidad para la enseñanza.

Pando, Noviembre 29 de 1887 — Escuela de 1.er grado mixta, número 11 — Maestra: Isabel R. de Pereira; Ayudante: María Lapitz — Alumnos inscritos 97, presentes 64 — Clases: 1.ª, 2.ª y 3.ª La Comisión, cumpliendo con un deber de justicia, consigna en el acta, que el resultado del examen fué sobresaliente y que la señora maestra y ayudante se han hecho acreedoras á las consideraciones de las autoridades escolares y de los padres de familia.

Sauce, Noviembre 30 de 1887 — Escuela de 2.° grado número 8 — Maestro: Froilán Vázquez — Alumnos inscritos 46, presentes 35 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª Los alumnos de esta escuela atesoran un extenso caudal de conocimientos, que se exceden á los que prescribe el actual programa para las clases en que se encuentran divididos, expidiéndose con sorprendente facilidad y contestando y resolviendo todas las dificultades que se trató de exponer-

Digitized by Google

les del modo más satisfactorio, de modo que esta escuela se ha hecho acreedora por el éxito brillantísimo obtenido en sus exámenes, al título de sobresaliente.

Sauce, Noviembre 30 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 9 — Maestra: Dolores F. de Vázquez — Alumnos inscritos 39, presentes 30 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª La Comisión declara que el resultado de los exámenes fué brillantísimo y que la señora directora, no tan sólo ha cumplido fielmente con sus deberes, sino que se ha esforzado en alto grado por despertar la actividad de sus discípulas y desarrollar sus facultades mentales.

La Paz, Diciembre 2 de 1887—Escuela de 2.° grado, número 6 — Maestro: Antonio Monroig — Alumnos inscritos 49, presentes 41 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª La Comisión se complace en constatar que el resultado obtenido en los exámenes anuales de esta escuela ha satisfecho sus aspiraciones.

La Paz, Diciembre 2 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 7 — Maestra: Carmen de Arce; Ayudante: Matilde Gómez — Alumnas inscritas 91, presentes 84 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª Las alumnas dieron acabadas pruebas de la contracción con que sus inteligentes preceptoras cultivaron sus facultades mentales, clasificándose de muy satisfactorio el resultado.

Las Piedras, Diciembre 3 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 4 — Maestro: Vicente Vastarella; Ayudante: Sandalio Sarasola — Alumnos inscritos 76, presentes 51 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª La Comisión constata que el resultado del examen ha satisfecho sus aspiraciones y que en general los educandos contestaban con prontitud y facilidad á las preguntas que les fueron hechas por la Mesa Examinadora, mostrando grande animación para exhibir los conocimientos que poseían.

Las Piedras, Diciembre 4 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 5 — Maestra: Carmen C. de Durán — Alumnos inscritos 63, presentes 57 — Clases: 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª Por el brillante éxito

Digitized by Google

obtenido en los exámenes de esta escuela, mereció ésta la clasificación de sobresaliente.

Las Piedras, Diciembre 4 de 1887 — Escuela de 1.er grado mixta, número 8 — Maestra: Natividad L. de Cabrera; Ayudantes: Concepción Bermúdez y Ángela Gandolfo — Alumnos inscritos 169, presentes 110 — Clases: 1.a, 2.a y 3.a El brillante resultado obtenido en los exámenes de los alumnos de ambos sexos de este bien organizado centro de instrucción, satisfizo plenamente las aspiraciones de la Comisión.

Santa Lucía, Diciembre 5 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 2 — Maestro: Silverio S. López — Alumnos inscritos 55, presentes 37 — Clases: 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a Según los informes de la Comisión Examinadora, el señor director de esta escuela, no tan solamente ha llenado sus deberes profesionales, sino que se ha excedido notablemente en ellos, como lo comprueban sus alumnos exhibiendo con facilidad y despejo el caudal de útiles conocimientos que atesoraban, mereciendo el examen la clasificación de sobresaliente.

Santa Lucía, Diciembre 5 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 3 — Maestra: Eusebia G. de Cedrés — Alumnas inscritas 48, presentes 28 — Clases: 4.a y 5.a La Comisión de Examen manifiesta que el resultado obtenido en esta escuela ha satisfecho sus deseos, notando adelanto en las clases, á pesar de las vicisitudes por que ha pasado el establecimiento con motivo de la enfermedad de la directora y de varias de sus alumnas.

Santa Lucía, Diciembre 6 de 1887 — Escuela de 1.er grado, mixta, número 2 — Maestra: María González; Ayudante: Margarita Alsina — Alumnos inscritos 103, presentes 53 — Clases: 1.a, 2.a y 3.a La poca asistencia era debida á las enfermedades reinantes. Grato le es á la Comisión Examinadora significar que el resultado del examen le ha satisfecho, que él ha venido á evidenciar una vez más los esfuerzos hechos por la señora directora y su ayudante en pro de la niñez confiada á sus constantes cuidados.

Digitized by Google

Guadalupe, Diciembre 7 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 1, de varones — Maestro: Cándido Casas; Ayudante: Antonio Casas — Alumnos inscritos 70, presentes 62 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª Los alumnos de esta escuela llamaron mucho la atención de los señores examinadores por sus conocimientos en gramática y por sus sólidos adelantos en aritmética. Los diversos tópicos comprendidos en las lecciones sobre objetos, fueron desarrollados de un modo poco común por la mayoría de los educandos, descollando en fisiología, anatomía, botánica y geometría. Las nociones de geografía, que expusieron razonando con asombrosa profundidad, dejaron agradablemente sorprendida á la Comisión Examinadora. Por tales circunstancias, el resultado del examen ha sido calificado de sobresaliente y ha probado que el laborioso director de dicha escuela y su ayudante don Antonio Casas, han cumplido y aun se han sobrepujado en sus deberes, haciéndose una vez más acreedores á las consideraciones de las autoridades escolares y padres de familia.

Guadalupe, Diciembre 8 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 1, de niñas — Maestra: Dolores Castro; Ayudante: Margarita Figueredo — Alumnas inscritas 67, presentes 41 — Clases: 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª La Comisión Examinadora se complace en declarar que, á pesar del corto tiempo que ha estado al frente de esta escuela la señorita Dolores Castro, ha cumplido fielmente con sus sagrados deberes, secundándola en actividad y celo su ayudante. El orden y disciplina y el arreglo del salón de clase fueron admirables.

Guadalupe, Diciembre 9 de 1887 — Escuela de 1.er grado mixta, número 1 — Maestra: Ana B. des Houillerés; Ayudante: Elvira Carpanetto — Alumnos inscritos 148, presentes 80 — Clases: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª El resultado de los exámenes anuales de esta escuela, según manifiesta la respectiva Comisión, ha sido sobresaliente, y tanto la señorita directora como su ayudante, auxiliar y

Digitized by Google

practicante, se han esforzado en sus tareas para alcanzar el premio moral que corresponde á toda persona que, como ellas, saben cumplir con los sagrados deberes que se han impuesto.

San Jacinto, Diciembre 11 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 24 — Maestra: Bernarda Barreiro — Alumnos inscritos 36, presentes 32 — Clases: 1.a, 2.a y 3.a La Comisión, teniendo en cuenta el poco tiempo que la señorita directora ha estado al frente de esta escuela, juzga que el resultado del examen ha sido muy satisfactorio. Concurrieron muchos padres y madres de familia á presenciar el acto.

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

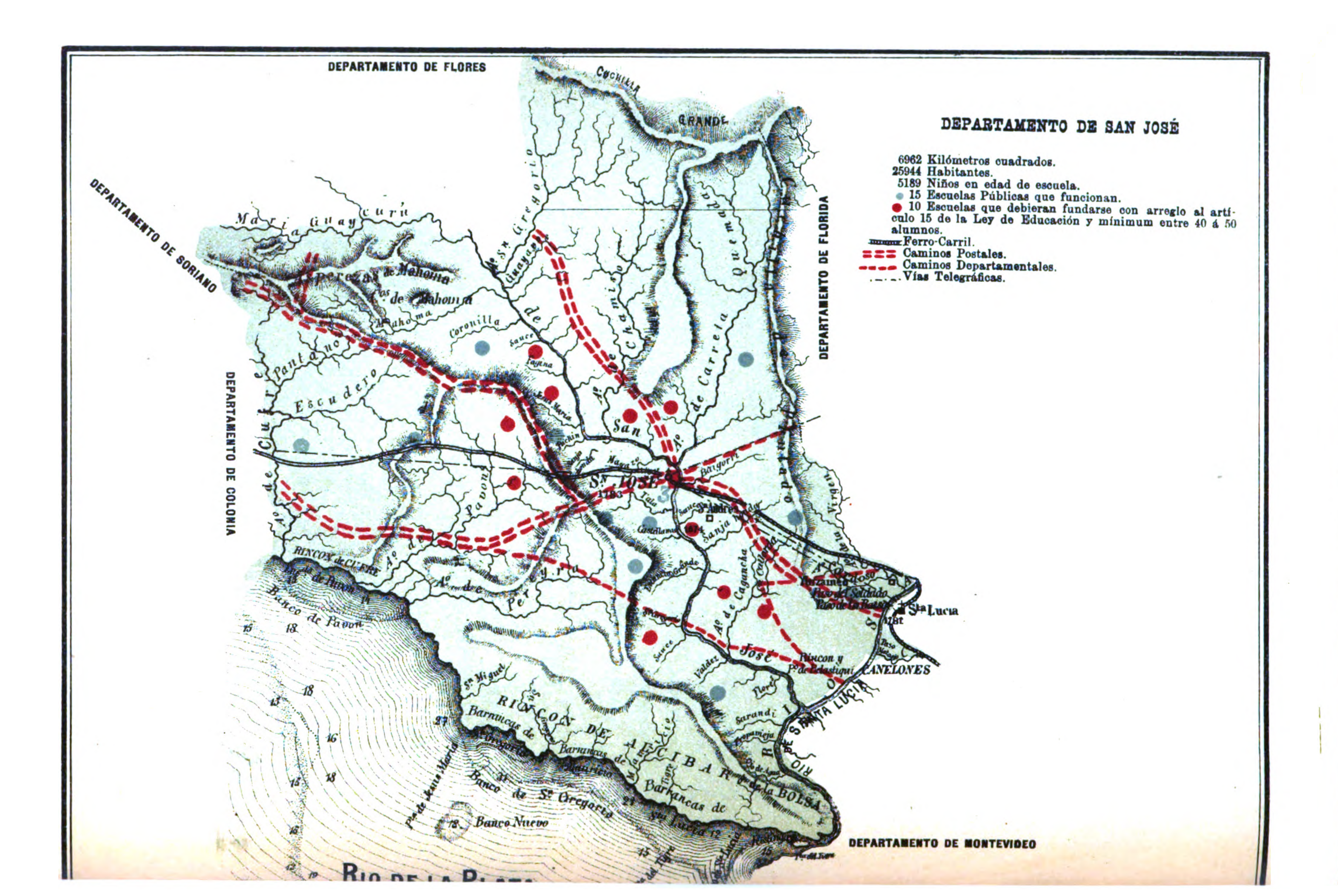
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de San José

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

Señor:

El rápido desarrollo que de algunos años á esta parte viene adquiriendo en la República la causa de la educación, y la solicitud creciente por instruirse que día á día se nota en todas las esferas de la sociedad, se ha hecho sentir de una manera harto sensible en este Departamento, como lo demuestran los datos que paso á exponer. Al hacerme cargo del puesto de Inspector Departamental de Instrucción Primaria, con que se me honró en 1880, el estado de la educación oficial era el siguiente, comparado con el año actual:

	1880	1887
Número de fincas de propiedad del Estado. .	**5**	**9**
Valor de las mismas	**$ 15,300**	**$ 24,500**
» del mobiliario de las escuelas. . . .	**» 2,763**	**» 31,666**
Número de escuelas públicas	**14**	**15**
» » alumnos inscritos.	**861**	**1,013**
Costo de la enseñanza por alumno inscrito .	**$ 16,82**	**$ 10,19**

Si queremos saber cuánto por ciento representan estos progresos, tendremos que ha sido:

Digitized by Google

En valor de edificios, ha aumentado	60	°/₀
» » » mobiliario	159	»
» número de fincas de propiedad del Estado	80	»
» capital escolar	75	»
» número de escuelas	7	»
» alumnos	18	»
» costo de la enseñanza ha disminuído	39	»

De las partes que en conjunto constituyen la instrucción primaria en este Departamento, no ha habido, pues, ninguna en que el progreso no se haya producido, y lo mismo puedo asegurar con respecto á la calidad de la enseñanza, lamentando que este último progreso no sea posible constatarlo por medio de cifras, como los que llevo anotados; pero ahí están los informes de las Comisiones Examinadoras que, con sus imparciales y eruditas opiniones, vienen en nuestro abono.

Pero estos adelantos, timbre de honra para los sostenedores de la actual organización escolar, no pertenecen al que suscribe, sino en una muy mínima parte; porque el autor de este mal pergeñado informe, ¿qué hubiera hecho sin el espontáneo auxilio de cientos de animosos vecinos que solícitos han acudido siempre á todos los llamamientos que se les ha hecho? Y sin el poderoso y nunca interrumpido concurso de las Juntas E. Administrativas del Departamento, sus esfuerzos no habrían alcanzado la altura á que han llegado; y habríase enfriado su celo y disminuído su actividad á no ser el vigoroso aliento dado siempre por el señor Inspector Nacional al Cuerpo de Inspectores.

Hé ahí el origen del estado actual de las escuelas públicas del Departamento de San José; la necesidad por todos sentida de propagar la enseñanza, símbolo de la redención humana; el concurso prestado por las autoridades municipales y policiales, y la actitud generosa del pueblo que, sobre satisfacer sus contribuciones para que el Estado le eduque á su prole, todavía hace gustoso erogaciones de todo género para la construcción de casas-escuelas.

Digitized by Google

Sin embargo de cuanto llevo dicho, queda todavía mucho por hacer, á fin de que los edificios escolares sean locales pasables para el uso á que se les destina, pues varios de ellos hállanse desprovistos de pozos ó aljibes, otros de excusados y algunos de viviendas para los preceptores, no escaseando los que tienen los pisos de sus salones de tierra ó de ladrillo, ó que carecen de buenos techos, siendo imprescindible cambiar éstos á la mayor brevedad. Ya puede imaginarse el señor Inspector Nacional, cuáles serán las consecuencias de un estado de cosas semejante; estado que el buen nombre de la repartición escolar y la conveniencia de todos, exigen que cese, sin discusión ninguna.

Con referencia al aspecto general de las escuelas, pasaré á manifestarlo, no emitiendo opiniones mías, sino interpretando los informes de las Comisiones Examinadoras que en estos últimos años han presidido los exámenes de sus alumnos.

Los métodos de enseñanza han sido bien interpretados, sobre todo por aquellos maestros que principiaron su carrera después de la reforma escolar; de modo que en los discípulos de estos últimos no se ve al niño que, á fuerza de repetir, quizá maquinalmente, una lección, ha logrado retener las palabras precisas del texto, sino á aquél que, *iniciándose en la forma y en la idea, conserva la invariabilidad de ésta bajo los múltiples cambios de la primera.*

Á pesar de este hecho halagüeño, algunas partes que forman el todo del modo y manera de enseñar, no satisfarían á un moderno pedagogo, como en la intuitiva y objetiva, cuyo alcance todavía no ha sido bien comprendido por algunos maestros (felizmente los menos), que no se convencen aún de que la enseñanza intuitiva es la enseñanza viva, la verdadera educación. Y sin embargo, ¡qué buen raciocinio en la generalidad de los niños de la actual generación escolar! ¡qué minuciosidad en la observación! y ¡qué exquisito tino en la comparación de las cosas, de sus formas, usos y cualidades, demostrando así que el hombre para acaparar conocimientos cuenta con más facultades que la memoria!

Digitized by Google

Establecida en la enseñanza la graduación que determina el programa; adoptada la forma expositiva desde la tercera clase en ade lante; introducidos desde la primera los deberes á domicilio; con menos abuso de la memoria; ampliando la aritmética oral, la composición y la geografía; completando las lecciones sobre objetos con mayor suma de pormenores, á fin de que no sean tan superficiales, quedarían del todo subsanadas las imperfecciones que se notan en muy pocos establecimientos de educación.

En cambio los señores maestros han alcanzado verdaderas victorias por lo que se refiere al orden y disciplina, no dejando en esta parte nada que desear. El orden y la disciplina son tan necesarios en la escuela como en la familia y en la sociedad; el orden, á fin de aprovechar el tiempo y la enseñanza dé los frutos que de ella se esperan, y la disciplina, para la conservación del orden y como garantía del principio de autoridad encarnado en la personalidad del maestro. ¡Desgraciado de aquél (dice un moderno preceptista) que no tenga ascendiente sobre sus discípulos, que no haya conseguido granjearse su amor, su respeto y su confianza!

Los preceptores del Departamento de San José no se hallan, en general, en este caso; pues, siendo modelos de rectitud é imparcialidad, obedeciendo á los principios que propagan, han hecho comprender á los niños la importancia del orden, habituándolos á sujetarse á él con facilidad.

En cuanto á la educación que se prodiga en las escuelas públicas del Departamento, en su triple carácter moral, físico é intelectual, cúmpleme manifestar que con respecto á la primera no se enseña como hace algún tiempo, en que niños de todo sexo y edad recitaban, sin darse cuenta de lo que decían, una serie de deberes para con Dios, para con la patria y para con sus semejantes: tal procedimiento produce el mayor marasmo en los educandos, de modo que fué eliminado de las escuelas públicas á la aparición de los nuevos métodos. La enseñanza de preceptos filosóficos, fríos siempre, y va-

Digitized by Google

gos muchas veces, ha sido reemplazada por otra más en consonancia con la edad de los alumnos, con la naturaleza y con la lógica. Hoy, con la lectura racional, con las lecciones sobre objetos y aprovechando los incidentes fortuitos, pero comunes en todo establecimiento de educación, se demuestra prácticamente á los niños la importancia del trabajo, se les hace adquirir hábitos de aseo, de veracidad, de templanza, de orden, de aplicación, de amor, de respeto, etc., etc. Tal es el procedimiento que se sigue en las escuelas del Departamento de San José.

Respecto de la educación religiosa se han tenido muy presentes las disposiciones escolares y se ha inculcado á los alumnos, por medio de la Catequística del Padre Lingard y sin comentarios, los preceptos de la religión católica, según demostraron en el acto de los exámenes y constatan en sus informes las Comisiones respectivas.

Lamenta mucho el que suscribe, no poder expresarse de igual modo, si de la educación física se trata; pues alguna que otra escuela de las rurales, no llena esta parte del programa en vigencia, es decir, no hacen los ejercicios gimnásticos ni con la precisión, ni con la frecuencia que se requiere. Interrogados los señores maestros, expusieron las causas que han impedido atender debidamente á la educación física de sus discípulos; causas bastante atendibles y hacia las cuales llamo muy seriamente la atención de las autoridades superiores escolares.

La primera, es que las condiciones materiales de los pisos de los salones no lo permiten; la segunda, la impropiedad de ciertos ejercicios, hacederos en escuelas mixtas y en escuelas de sexos separados, pero no en aquéllas donde concurren alumnos de todas edades, hasta haberlos de más de veinte años; la tercera, es el hecho de haber consagrado el tiempo, que el horario dedica á los ejercicios gimnásticos, á la enseñanza de otras asignaturas más necesarias para los habitantes del campo; y la última, la carencia de patios cubiertos,

Digitized by Google

galerías ó cobertizos que hagan las veces de sala de gimnasia y que resguarden á los niños de los rigores del sol, del aire excesivo, del frío ó de la lluvia, según las estaciones del año.

No desconoce el que firma, la importancia higiénica de la gimnasia, que desarrolla los órganos y da robustez al cuerpo, además de considerarla como parte no secundaria de una buena educación integral; pero también cree que para plantearla debidamente en las escuelas, se hace necesario que los locales posean sitios adecuados para la ejecución de esta clase de ejercicios, ó por lo menos, que los salones sean suficientemente espaciosos. Mientras que no se mejoren las casas-escuelas, esta parte de la educación no dará los resultados á que aspiramos todos los que estamos interesados en que las escuelas de la República del Uruguay, figuren en primer término en el conjunto universal de las naciones. No obstante, venciendo dificultades y en cumplimiento del plan de estudios en vigencia, en todas las escuelas del Departamento se practican actualmente ejercicios físicos, como buenamente se puede y cuando el tiempo lo permite.

Mencionaré otro vacío que se observa en los establecimientos de educación, como es la absoluta prescindencia de la enseñanza del canto; enseñanza que no es posible exigir de aquellos maestros que carecen de toda noción de música, ó de lo que vulgarmente se llama *oído musical*. Es muy cierto que los programas escolares determinan que en las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª el canto debe consistir en melodías sencillas que los niños puedan aprender fácilmente y que sean capaces de inspirarles gusto para la música; pero no es menos verdad que el conocimiento de este arte, que constituye un ejercicio físico con relación á los órganos respiratorios y vocales, y que despierta y ennoblece los sentimientos, exige un método que sirva de pauta á los señores preceptores, debiendo éstos, además, reunir la cualidad de *buen oído*, que acabo de apuntar. Por estas razones, aunque las Comisiones Examinadoras constatan la omisión, no recriminan por ello á los maestros.

Digitized by Google

En cambio, en la parte que se refiere al dibujo, el programa ha sido por todos ellos cumplido y aun sobrepasado, guiándose los niños, para ejercitar la mano y la vista, de los cuadernos del incomparable Krussi. Es opinión general que, siendo el dibujo uno de tantos medios de educación, debiera atenderse con prolijidad y no relegar esta asignatura á la categoría de simple asignatura de adorno.

Pero donde no hay lagunas que señalar, es en la educación intelectual, en que el personal enseñante pone su mayor cuidado y todo el lujo de conocimientos que posee, no abandonando, bajo el punto de vista psicológico, el ejercicio y desarrollo de ninguna de las facultades del educando, á pesar de que la carencia de elementos y de material científico, hacen mayormente imposible la observación directa, y de que la enseñanza de viva voz va acabando con el vigor de los preceptores más robustos y animosos, hasta el punto de que muchos de ellos hoy sienten seriamente enfermos sus órganos respiratorios.

En la asignatura denominada Lenguaje, nótase mucho caudal de ideas en los alumnos, pero en lo relativo al mecanismo de la lectura, deja bastante que desear, á causa de que abarcando esta parte del programa infinidad de pormenores, apenas queda tiempo para el acto material de leer. Sin embargo, desde las bancas escolares se libran rudas batallas contra esa avalancha de voces poco castizas y peor pronunciadas, comidilla habitual de las gentes del campo divorciadas, en esta parte, del buen sentido y de la gramática.

Con respecto de la enseñanza de la aritmética, el estado de las escuelas es muy satisfactorio, ya por la rapidez y soltura con que los alumnos resuelven los problemas orales y escritos, bien por la excelente disposición de ánimo de que se hallan poseídos, y más que todo, por el criterio poco común que manifiestan al raciocinar y que les ha valido abundantes elogios de parte de la generalidad de las Comisiones Examinadoras.

Digitized by Google

Finalmente, en escritura, geografía y composición, el estado de la mayoría de las escuelas demuestra que la enseñanza de estas asignaturas se lleva á cabo con arreglo á las prescripciones aconsejadas por las autoridades superiores del ramo.

El creciente vuelo que adquiría en el Departamento la equivocada opinión de que en las escuelas públicas de niñas no se enseñaba á éstas ninguna clase de trabajos de costuras, punto, corte, etc., etc., obligó á esta Inspección á dirigir una circular á las madres de familia, á fin de disipar el efecto de versiones tan infundadas y que tanto podrían perjudicar la justa reputación que la enseñanza oficial goza en toda la República y fuera de ella. En los establecimientos de educación que el Estado costea, las maestras enseñan trabajos manuales de aguja, y si en alguno las alumnas no se dedican á ellos, cúlpese á las familias de las educandas que no les suministran los enseres necesarios. La falta, pues, de estas verdaderas menudencias, cuya adquisición ocasiona un gasto insignificante, es la única causa de que no todas las niñas aprendan trabajos de aguja, sin cuyo pleno conocimiento no será nunca perfecta la educación de la mujer, puesto que dicho conocimiento es en el hogar doméstico, base de orden y fuente de economía.

Deseoso de dar cumplimiento á la circular expedida por el Superior Gobierno de la República con fecha 3 de Febrero de 1885, me he preocupado, cuanto mis deberes profesionales me lo han permitido, de estudiar las necesidades de la campaña del Departamento en materia escolar, observando las distancias y la densidad de la población en todas las zonas del mismo, para la creación de las escuelas que en ellas puedan ser necesarias.

Para que las autoridades escolares se encuentren habilitadas á fin de apreciar la distribución de las escuelas rurales y las que en lo sucesivo se puedan fundar, he recorrido el Departamento en todas sus direcciones, visitando las comarcas agrícolas y pastoriles, poniéndome en contacto con los principales propietarios de campaña y

Digitized by Google

con las autoridades judiciales y policiales, y de este modo he conseguido numerosos informes, que conceptúo absolutamente indispensables para el mejor resultado de mi cometido y del desarrollo de la educación.

Estas excursiones no han sido hechas con rapidez ni precipitación, sino que me he detenido minuciosamente en los parajes más poblados de cada una de las secciones rurales en que se halla dividido el Departamento de San José; he trabado relaciones con los más progresistas terratenientes; me he enterado de sus necesidades escolares, imponiéndome del desarrollo de la instrucción privada y doméstica; del modo cómo se distribuye la población; de las vías de comunicación, tan dignas de ser tenidas en cuenta, cuando de la fundación de escuelas se trata; de la facilidad ó dificultades que puede ofrecer la adquisición de terrenos ý locales para éstas, y en fin, de todo aquello que interesa á la causa de la educación del pueblo.

Desconsolador es el cuadro que ofrece esta región, que, en una extensión territorial de 4,194 kilómetros cuadrados, posee 4,000 niños que no reciben educación ninguna por falta de escuelas. Pero donde el negro aspecto de la ignorancia se levanta formidable y amenazador, es en los parajes de chacras, donde el embrutecimiento echará hondas raíces si el Gobierno, ampliamente secundado por el Poder Legislativo, no acude allí presuroso á difundir la instrucción primaria de una manera completa y eficaz. En estas comarcas, cuya población arrastra en general una vida puramente vegetativa, sujeta al terruño, sin contacto, casi, con otras capas sociales de mayor cultura, es en donde no penetran sino de un modo lentísimo, los progresos de la civilización y el refinamiento de la vida moderna. Son sus viviendas, toscas chozas de terrón y paja, en que viven hacinados seres humanos con irracionales, sin otra preocupación que la de cultivar la tierra por procedimientos demasiado primitivos, para que pueda rendirles ópimos frutos; disponiendo apenas de veinte ó

Digitized by Google

treinta cuadras de tierra, en la que no se levanta ni un solo árbol, en que no se observan esos pintorescos cultivos que hermosean las granjas bien organizadas; en que se ve fotografiada la ignorancia agraria de sus poseedores, la falta de preparación técnica, el abandono y la miseria qué refluyen implacables sobre los pequeñuelos, quienes, harapientos, desaseados y huraños, me han contemplado más de una vez con extrañeza indescriptible.

Abrumadas estas pobres gentes por el peso de un trabajo bárbaro, que en otros puntos del Departamento reemplaza la mecánica, es claro que necesitan de los brazos de sus mujeres é hijos para hacer producir á la tierra; y esta labor continua, áspera y bravía, explica la causa de su carácter adusto y la repulsión que manifiestan hacia todo aquello nuevo, pero extraño para ellos, que tienda á mejorar su condición industrial, económica é intelectual encauzando por modernas vías sus procedimientos y modos de pensar y de vivir.

¿Qué porvenir espera á estos buenos agricultores si la cultura no se desarrolla mediante el planteamiento de numerosas escuelas; ni cómo mejorarán sus industrias permaneciendo siempre estacionarios? La misma dignidad nacional está empeñada en arrancar el proletariado de la campaña de un estado tan lastimero como el que á grandes rasgos vengo describiendo.

Es evidente que todos los distritos que he visitado no presentan el mismo aspecto, y que hay numerosos labradores bien acomodados, que lo mismo atienden al mejoramiento de sus industrias que á la educación moral é intelectual de sus hijos, enviándolos á la escuela pública sin omitir sacrificio de ningún género, ó sosteniendo profesores particulares en sus modestos hogares, pero esta calidad de instrucción doméstica, sobre ser deficiente, está muy poco generalizada. En las secciones 1.ª y 2.ª, arredra la cifra de los niños sumidos en las tinieblas de la ignorancia.

En las comarcas pastoriles el nivel intelectual es más elevado en razón de la calidad de las personas que se dedican al ramo de

Digitized by Google

la ganadería, y al hecho de que numerosos estancieros hacen educar sus hijos en la Capital de la República ó del Departamento, ó contribuyen generosamente á la creación de escuelas públicas, ó disponen de maestros particulares. No es, pues, en estos sitios donde se hace más necesaria la iniciativa oficial, sino en aquellos poblados por agricultores pobres que ni tan siquiera son propietarios del reducido campo que cultivan.

Si bien es cierto que á medida que el tiempo transcurre, el pueblo va comprendiendo más las ventajas de la educación, no es menos verdad que la iniciativa privada es tan insignificante con relación á las numerosas y diversas necesidades escolares de la campaña, que, á fin de disminuirlas, es preciso que los Poderes públicos atiendan seriamente al problema de la educación creando escuelas continuamente, más que en los parajes urbanos en los rurales, donde no van á educar las masas, Sociedades Filantrópicas, ni Amigos de la Educación, ni Hermanas de María, ni Asociaciones Vicentinas.

Satisfaciendo los deseos del Superior Gobierno y allanando dificultades á las autoridades escolares del Departamento, he procedido con toda circunspección al estudio detenido de la población de esta zona de la República y me he convencido de que si bien no es posible proporcionar inmediatamente escuelas á los 4,000 niños que no disponen de ellas, es de suma necesidad crear como mínimum diez establecimientos rurales de enseñanza en los parajes señalados en el plano que se acompaña.

Echando una ojeada sobre este planito se observará que hay algunas muy próximas de otras, pero donde esto sucede la población es muy densa, por cuyo motivo pueden establecerse escuelas á cada legua, sin temor de que se formen grupitos de niños ni se dividan las fuerzas escolares en fracciones demasiado reducidas, pues cada una de estas escuelas puede proporcionar educación á unos ochenta ó cien niños. Por razones contrarias, en otros sitios, las escuelas aparecen muy distantes entre sí, como en aquellos compuestos de

Digitized by Google

grandes extensiones de campo, dedicadas exclusivamente al pastoreo, pues no sería justo tampoco que á los habitantes de estos parajes, que son los que más contribución escolar satisfacen, se les privara del todo de establecimientos de enseñanza.

Se argüirá que la creación de este insignificante número de escuelas agravaría el presupuesto escolar; á lo cual me permito replicar que tengo la seguridad de que los terrenos para los edificios se conseguirían gratuitamente y que el pueblo en masa no dejaría de prestar su poderoso concurso pecuniario para la construcción de los locales de estas escuelas fijas; de lo cual resulta que el Estado se limitaría á costear los sueldos de los maestros, ó sea una erogación anual de unos cuatro mil pesos. Recuerden los partidarios de la economía en el ramo de la enseñanza pública, que el acto de que más se honraba Mr. Garfield, era el hecho de que el Estado de Ohio, su país natal, gastase el 52 por ciento del total de sus rentas generales en el sostenimiento de sus escuelas públicas primarias; y téngase presente también que año tras año asignan más crecidas sumas de dinero á este mismo objeto, en América, la Confederación Argentina, Chile, Colombia y el Paraguay, y en Europa, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda y Suiza.

En Noruega, por ejemplo, en el espacio de cuatro años, desde 1866 á 1870, se han creado y construído más de 400 escuelas, y en el de 1871 se han abierto 121 más; en Suiza, de 5,088 escuelas que contaba en 1872, han aumentado éstas hasta más de 7,000, que tenía ya al comenzar el año 1878; Francia poseía en 1876 unas 103,672, habiéndolas desde entonces aumentado considerablemente, así como lo han hecho en España, Italia, y Portugal; y por último, son dignos de notarse los progresos realizados por Rusia, que hace poco tiempo apenas contaba 30,000 escuelas y hoy tiene más de 35,000, según revelan las últimas estadísticas oficiales del Imperio; aunque los Estados Unidos aventajan á todos los demás países, pues teniendo en 1870 más de 150,000 escuelas, ó sea una por cada 300

Digitized by Google

habitantes, las ha aumentado de una manera extraordinaria, ya que hoy cada 242 habitantes disponen de una.

He expresado la conveniencia de que estas escuelas sean fijas, porque la población está muy apiñada y aumenta de día en día; porque la escuela fija es mucho menos costosa que la ambulante, ó que los llamados internatos rurales; y porque, como declaré con el Cuerpo de Inspectores, en las conferencias celebradas en Montevideo á mediados de 1881, considero que sólo será el caso de procederse al planteamiento de escuelas rurales alternas y ambulantes cuando hayan sido fundadas todas las escuelas permanentes que es posible en radios que suministren una inscripción de más de treinta alumnos. Creo también, como mis ilustrados colegas, que ese caso no ha llegado todavía en la República, y que en el supuesto de aumentos de los presupuestos escolares, los esfuerzos deben propender al perfeccionamiento y creación de las escuelas permanentes. No se olvide que la escuela de temporada y el colegio primario con internos, sólo ha aparecido en aquellos países donde deja de educarse del 5 al 20 % del total de niños en edad de escuela, que no pueden ir á ellas en razón de las distancias excesivas ó por lo muy diseminada que se halla la población; y en la República Oriental del Uruguay, desgraciadamente, todavía existe un 67 por 100 sin recibir educación por falta de escuelas.

No hay gastos más reproductivos, dice Herrainz, que los que ocasiona la enseñanza. Ellos centuplican los productos y rinden en breve abundante cosecha de ideas, de frutos materiales, de engrandecimiento, de virtudes, de desahogo, de paz y de alegría. Los países más prósperos, más venturosos, en los que más amplia y armónicamente se desenvuelve la actividad humana, son aquellos que presentan su educación pública á mayor altura y esplendor. En Suiza no hay diferencias, no hay respetos, no hay sueldos que parezcan suficientes para premiar al magisterio: la mayor parte de las escuelas son allí modelos acabados de su género, por las adecuadas,

Digitized by Google

perfectas y á veces hasta lujosas condiciones del edificio y de sus departamentos y por el rico y completo material de enseñanza.

Téngase siempre presente que de la cantidad y calidad de educación que se prodigue á un pueblo depende su porvenir.

Tal es, señor Inspector Nacional, el cuadro que ofrece la instrucción primaria oficial en el Departamento de San José, y sus urgentes necesidades escolares al terminar el año actual; todo ello expuesto con verdad, sin pesimismo ni optimismo que fácilmente podría disipar el soplo de la evidencia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á usted las seguridades de mi mayor respeto.

San José, 30 de Octubre de 1887.

Orestes Araujo.

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

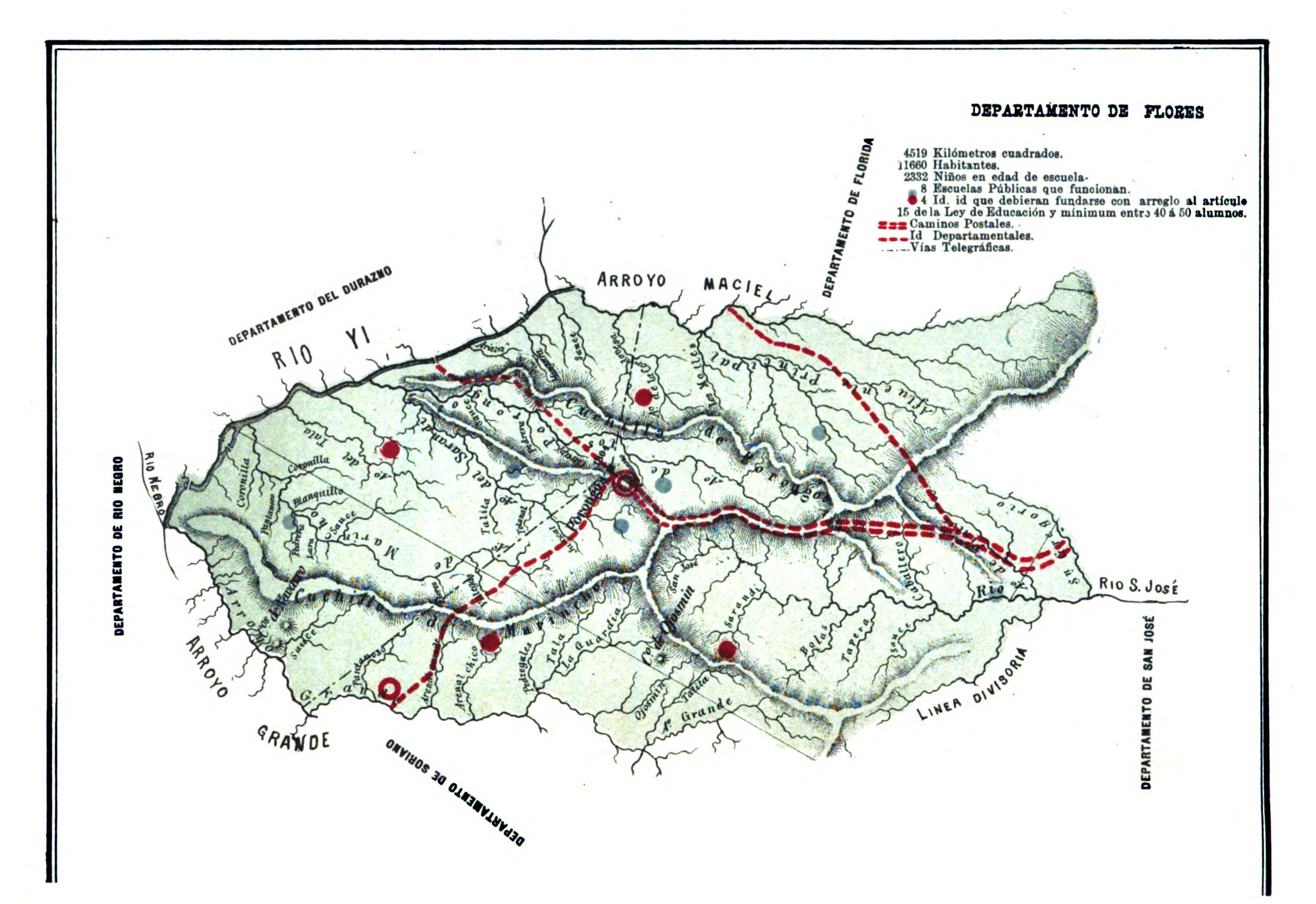
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE FLORES

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Trinidad, Diciembre de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

Cumplo el mandato de esa Superioridad adjuntando al presente oficio el informe correspondiente al año 1887.

Lo saluda con todo aprecio y consideración, quien hace votos por que

Dios le guarde muchos años.

S. Candela,
Inspector Departamental.


Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Flores

---

Trinidad, Diciembre de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

En los variados y continuos informes que los Inspectores Departamentales han elevado á esa Superioridad, han hecho conocer en todas formas, las necesidades que se hacían sentir, para que la causa de la educación diera los resultados apetecibles, y se hiciera extensible á todas las zonas de la República.

Muchas de esas necesidades han sido satisfechas; pero es tal el cúmulo de ellas, que aun quedan las más por atender. Así, pues, en el transcurso del presente informe, sólo me cuidaré de reiterarlas, pues si bien á medida que pasa el tiempo, se anuncian nuevas exigencias y reformas, las primeras notadas, son las que por su vacío se hacen más sensibles, y es á las que me inclinaré en el presente, dejando para después de llenadas ésas, atenderlas con el interés que su importancia reclama.

Los presupuestos sancionados después de la segregación de esta importante zona de la República, están muy distantes de satisfacer lo que ella carece. Figuran en aquél, y para ser distribuídas en una superficie de 4,500 kilómetros cuadrados, poblados por 11,660 habitan-

Digitized by Google

tes aproximadamente, *cuatro* escuelas rurales. La Dirección General, atendiendo al justo pedido de la Comisión Departamental, autorizó en el año anterior y después de la sanción del presupuesto, la creación de dos escuelas en los parajes Sarandí y Pintos; pero con la condición de clausurarlas, así que fueran reclamadas su reapertura ó creación por el Departamento á que habían sido asignadas por el presupuesto. Felizmente hasta ahora, no fueron pedidas y siguen funcionando con toda regularidad, contando así el Departamento con seis escuelas rurales.

La importancia de cada una de ellas se verá si se ocurre al cuadro número 9 de la Estadística. El promedio general de alumnos que corresponde á cada escuela, alcanza á 67; promedio éste, que á excepción de 4 Departamentos, no lo arrojan los demás. Dedúcese que la situación que ocupan las susodichas escuelas rurales, es conveniente, no obstante de que en ellas no se educa el número de alumnos subsistentes en sus radios escolares, por las razones que en oportunidad consignaré.

Lamento muy de veras, carecer, al confeccionar el presente informe, de bases sólidas, para evidenciar, con la elocuencia de los números, cuáles son las verdaderas y completas necesidades de esta zona en cuanto á creación de escuelas. Sin embargo, allanando algunas dificultades que se me presentaban para la adquisición de datos ciertos, recorrí varios centros de población en los cuales se hacía sentir más la creación de escuelas, y he obtenido los resultados que paso á constatar.

Los parajes denominados Tala, Arenal Chico, Cordobesa y Ojosmín, señalados ya en el mapa que acompaño, son centros muy convenientes para establecer escuelas, pues en cada uno de los radios escolares que corresponderían á los establecimientos de educación que se fundasen, existen respectivamente, 62, 65, 53 y 74 niños de ambos sexos que concurrirían á ellos.

Éstos que indico, son los más exigidos, pero no los únicos á fun-

Digitized by Google

dar; muchos más serían precisos, y si limito tanto mi petición, es debido á que conociendo la escasez de recursos con que cuenta la Instrucción Pública, comprendo que toda exigencia que supere á la hecha ya, es irrealizable.

Á las mejoras que acabo de enumerar, deben adicionarse otras que no las considero menos atendibles, cuales son, las que reclaman los locales que ocupan las escuelas, particularmente las rurales.

Los de propiedad escolar y los arrendados en que funcionan hoy las escuelas, no son del todo malos, por los materiales con que están construídos, como por su luz y ventilación, pero sí, por la poca superficie que comprenden, dado el crecido número de niños que se encuentran dentro de los límites que comprenden sus radios.

Los que ocupan las escuelas números 3, 4, 5, 6, 7 y 8, sólo pueden admitir respectivamente, sin hacer caso omiso de las reglas higiénicas, 37, 24, 41, 80, 33 y 37, mientras que en los radios que también respectivamente les corresponde, existen, 66, 107, 73, 108, 137 y 53 niños de ambos sexos que se encuentran comprendidos en la obligación escolar y que de ningún modo, sin exponerse á las lamentables consecuencias que trae aparejada la inobservancia de las reglas ó preceptos higiénicos, pueden recibir educación, no obstante tener á la vista el templo donde ella se comunica.

Así, pues, despreciando todas las otras causas que paralizan el progreso de la educación, la falta de locales aparentes hace que, en los radios de las seis escuelas rurales que actualmente funcionan, sólo alcance á educarse el 48 % de los existentes.

La Dirección General de Instrucción Pública, apreciando seriamente ese obstáculo poderoso al progreso, autorizó recientemente á la Comisión Departamental para construir un local en Marrincho, que reuna á la capacidad, luz y ventilación, el atractivo preciso al objeto á que se destina.

Ese local se construye en un terreno de propiedad escolar, que abraza una superficie de diez cuadras cuadradas, cuya construcción importa la suma de 1,616 pesos.

Digitized by Google

Esta mejora que se realiza en el local-escuela de Marincho, no es menos exigida en el de la número 5, que funciona en las chacras de esta Villa, pues su salón comprende una superficie de 20 metros, y asisten diariamente 35 alumnos de ambos sexos.

La Comisión posee, por donación hecha por la Junta E. Administrativa, quince cuadras cuadradas, en el paraje en que funciona la escuela, con la especialidad de ocupar un punto más céntrico y conveniente á los intereses escolares.

Sabido es que en los parajes donde la pobreza se manifiesta de un modo más aterrador, es en los de chacras, pues si bien la agricultura es una poderosa fuente de riqueza en los países donde es dirigida por personas hábiles y laboriosas, nuestros centros agrícolas, salvo muy pocas excepciones, son poblados por individuos que, á la carencia absoluta de conocimientos teórico-prácticos de agricultura, puede adicionárseles otro defecto más lamentable aún, cual es, la completa indolencia que los domina. En esas manos, la agricultura no puede dar los resultados positivos que alcancen á satisfacer siquiera las necesidades más apremiantes de la vida, haciéndola, por consiguiente, llena de privaciones, sin poderse proporcionar, no sólo los alimentos que su conservación exige, sino que en total, la misma indolencia los inhabilita para seguir los sanos preceptos de la higiene; y por consecuencia, se ven expuestos en todos momentos, á acarrear las mil enfermedades de que son precursores los males ya consignados.

Es así que, en el año que termina, los alumnos de la escuela número 5 han sufrido los efectos del sarampión, viruela y llagas, interrumpiendo por reiteradas veces la marcha regular de la escuela.

Si á estos males que afligen á un crecido número de vecinos, se les añade los que ofrece la aglomeración de niños en salones desprovistos de condiciones higiénicas, como sucede en el que ocupa la rural número 5, se verá cuán necesario es que la autoridad supe-

Digitized by Google

rior escolar haga un esfuerzo ó sacrificio por dotar á esa escuela de un local propio, que ofrezca la suficiente capacidad para contener el número de niños existentes en su radio, y con la luz y ventilación que para el objeto se requiera, librando así á muchos de esos seres, siquiera durante las horas en que permanecen en la escuela, de las condiciones insanas en que por desgracia se encuentran.

Hay otra causa también que produce efectos no menos dignos de ser tomados en consideración, y que en muchas ocasiones se atribuye, en absoluto, á la indolencia que es característica á un crecido número de vecinos de nuestra campaña, cuando de educación se trata.

Realidad es, que tal indolencia existe; pero no en la proporción en que generalmente se le confunde. Sucede en este Departamento lo que casi en la totalidad de los del centro de la República, que la propiedad se encuentra sumamente dividida, y deslindada con buenos cercos y sin las entradas y salidas necesarias al fácil tránsito. De aquí que las distancias á la escuela se tripliquen en muchísimos casos, las que si bien en cierta estación y para limitado número de niños, por su sexo, edad y estado pecuniario, pueden ser salvadas, para los más, son obstáculos insuperables.

Se hace, pues, de necesidad suma, que la superioridad adopte medidas enérgicas tendentes á facilitar el tránsito á las escuelas, en cuanto posible fuere; medida ésta, que libraría á un importante número de niños de los crueles efectos de la ignorancia, y á los padres del calificativo de indolentes, que injustamente se les aplica en muchos casos.

El mobiliario y enseres que poseen las escuelas públicas de este Departamento, ha sido mejorado notablemente en el actual año, encontrándose hoy de tal modo provistas, que con alguna ligera modificación que se haga al mobiliario, llenará cumplidamente su objeto.

Los útiles de consumo diario, suministrados por el Depósito gene-

Digitized by Google

ral, han sido tan abundantes, que las escuelas no se han visto privadas, ni por un momento siquiera, de objeto alguno que obstaculizara su buen funcionamiento.

La buena provisión de útiles, el estado regular del mobiliario y la contracción del personal que dirige las escuelas rurales, ha traído como consecuencia, y como lo constatan los exámenes que acaban de verificarse y los informes elevados á la Comisión Departamental por las Mesas Examinadoras, resultados bastante satisfactorios, si bien se notan algunos defectos en la enseñanza; defectos que, dado el personal novicio que regentea aquellas escuelas, se ha hecho imposible su desaparición.

Estos pequeños defectos que enuncio, tienen su clara explicación en el cuadro correspondiente de la estadística, en el que, exceptuando una de las maestras rurales, los demás no alcanzan á tener 18 meses de prácticas pedagógicas. Este motivo, y la falta también de las teorías que deben servirles de norma en la dirección de sus escuelas, han hecho un tanto imposible vencer las dificultades que aun á los maestros versados ya en la enseñanza, les ofrece la debida aplicación de métodos.

Sin embargo, con algunal igera excepción, pueden esperarse del personal actual, que todo es joven, inteligente y contraído, resultados muy proficuos en el año futuro, en el que podrán realizar también progresos en su carrera, en consonancia con las excelentes condiciones morales que reconozco en él.

Los resultados obtenidos en las escuelas urbanas han sido también satisfactorios, debido á la constante dedicación del personal que las dirige; pero más halagüeño hubiera sido, si sus auxiliares hubieran secundado los esfuerzos de su superior inmediato. Al expresarme así, sería injusto si considerara bajo el mismo punto de vista, el personal que auxilia á la maestra de la escuela de 2.° grado de niñas, pues éste ha llenado cumplidamente los deberes que le están encomendados.

Digitized by Google

Si el proyecto sobre creación de Internatos en las capitales de Departamentos, presentado á las honorables Cámaras, fuese sancionado, dándole la determinación para centros rurales, no dudo que él vendría á darle un impulso grandísimo á la educación; pues creados éstos, aunque en limitado número, en centros convenientes, los mil obstáculos que hoy impiden la realización de progresos rápidos y propapagación, serían destruídos, y la educación é instrucción que se comunicara á los futuros ciudadanos, sería en mayor número y en mejor calidad.

Como habrá notado el señor Inspector Nacional, en el presente informe casi me limito á consignar las apremiantes necesidades que se oponen á la realización de ulteriores progresos, sin darle casi importancia alguna á los realizados ya.

Quien conozca la escuela pública, sus sistemas, sus métodos, su organización, no pide manifestaciones, pues sus medios, si puede decirse, de locomoción, ponen muy de relieve el trayecto que puede recorrer.

Lo saluda con todo el aprecio y consideración más distinguida, quien hace votos por que Dios le guarde muchos años.

S. Candela,
Inspector Departamental.


Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

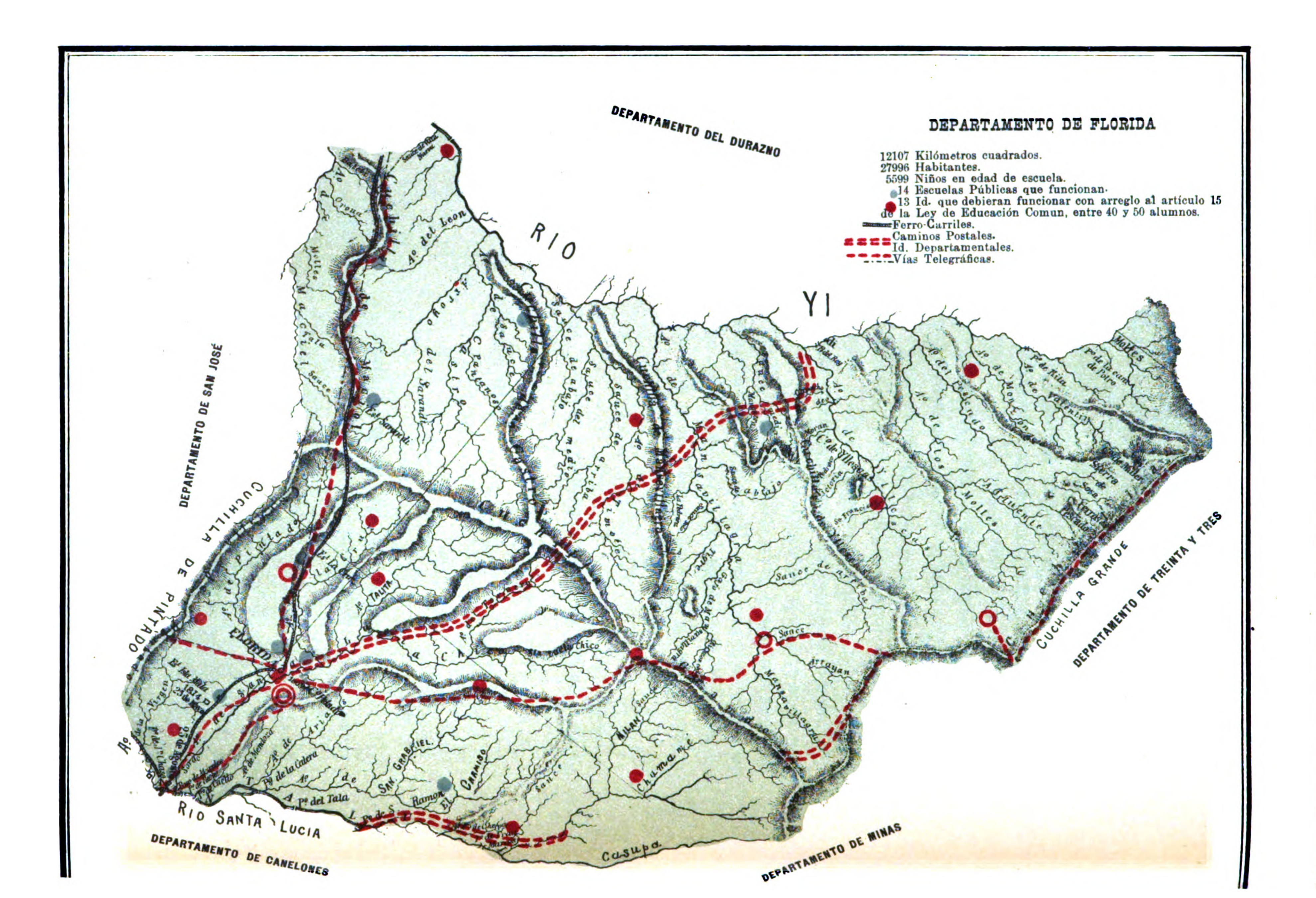
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE LA FLORIDA

Digitized by Google

Digitized by Google


DEPARTAMENTO DE FLORIDA
12107 Kilómetros cuadrados.
27996 Habitantes.
5599 Niños en edad de escuela.
14 Escuelas Públicas que funcionan.
13 Id. que debieran funcionar con arreglo al artículo 15 de la Ley de Educación Comun, entre 40 y 50 alumnos.
Ferro-Carriles.
Caminos Postales.
Id. Departamentales.
Vías Telegráficas.
DEPARTAMENTO DEL DURAZNO
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE MINAS
DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
RIO YI
RIO SANTA LUCIA
CUCHILLA DE PINTADO
CUCHILLA GRANDE
FLORIDA
Aº de Pintado
Aº del Leon
Arroyo del Sarandi
Aº Talita
San Gabriel
El Carmiso
Ramon
Chamamé
Milan
Casupa
Sauce de arriba
Sauce de abajo
Sauce del medio
Aº de los Molles
Arrayan
Sauce
Molles
Virgen

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de la Florida

Florida, Diciembre de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

Señor Inspector Nacional: Terminado el año escolar de 1887, me es grato, en cumplimiento de lo ordenado por usted, dar cuenta del estado de la instrucción primaria en el Departamento, de los progresos realizados y de las necesidades más urgentes para llevar adelante la obra de la educación popular.

Á diez años de la reforma escolar llevada á cabo por la infatigable voluntad del primer Inspector Nacional, muchos y muy grandes progresos podrían haberse realizado, si las autoridades escolares hubieran dispuesto de todos los elementos necesarios para difundir la educación en la campaña, elevando las cifras de educandos para que en el cuadro gráfico desaparecieran los puntos negros que simbolizan y representan la ignorancia.

Sin embargo, podemos decir con entera satisfacción, que si no hemos avanzado lo que daba derecho á esperar la mejora que se operó en el personal enseñante, los métodos y sistemas de educación, los nuevos programas y la organización más ó menos completa que se dió en general á la enseñanza pública, no permanecemos retardados


Digitized by Google

en el camino del progreso, y á pesar de todas las dificultades con que se lucha y se ha luchado, la escuela reformada sigue irradiando la luz sobre millares de niños, ha vencido las preocupaciones de la ignorancia y se halla habilitada para esparcir y derramar sus benéficos frutos en el dilatado territorio de la República, siempre que disponga de los medios y recursos que reclama tan grande obra.

Funcionan actualmente en el Departamento de Florida, 14 escuelas públicas, concurridas por 792 alumnos, y 7 escuelas particulares, á las que asisten 305; lo que da un total de 1,097 educandos de ambos sexos. El Presupuesto vigente autoriza la creación de dos escuelas rurales más, que están en vías de instalarse: una en Fray-Marcos y la otra en San Gabriel. En San Borja, el vecindario ha construído un edificio para escuela, el que ha sido donado á la autoridad escolar, en la esperanza de que se cree allí otro establecimiento de educación. Según el mapa escolar del Departamento, que se acompaña á este informe, son de necesidad 13 escuelas rurales además de las que ya funcionan; estas nuevas escuelas deberían fundarse en las siguientes localidades: Insaurral, Sarandí Chico, Arroyo de la Virgen, Cuchilla del Cardal, Chamamé, Cerro Colorado, Sauce de Mansevillagra, Timote, Illescas y Monzón. Muchas de estas escuelas podrían contar con una numerosa inscripción.

Si bien en estos últimos tiempos no se han creado nuevas escuelas, he tratado de que las existentes se establecieran en las localidades más céntricas y pobladas, habiendo conseguido que á todas concurra un número crecido de alumnos en relación á la población escolar. El Departamento de Florida, sino tan poblado como otros

Digitized by Google

de la República, se halla en situación para que las escuelas que funcionan y aquellas cuya creación propongo, puedan ser concurridas por un número de alumnos nunca menor del que establece la Ley de Educación.

Pero, no basta decretar la creación de las escuelas en campaña, para que ellas puedan instalarse acto continuo. Hay, en primer término, que construir casas para ellas, lo que no es tan fácil cuando la autoridad escolar no dispone de los fondos necesarios. Algunos vecindarios contribuyen y han contribuído para levantar algunos ranchos y aun casas de material; pero no se puede contar con que siempre se encuentren dispuestos á hacerlo; así es que por cada escuela á crear, debemos contar, como acto previo, con la cantidad indispensable para construir la casa en que deba instalarse, y que si ésta no sea por el momento el mejor edificio de la localidad, cuente con las comodidades necesarias y tenga las condiciones indispensables á un edificio escolar.

De las catorce escuelas que funcionan en el Departamento, cuatro son urbanas y diez son rurales. Distínguense estas últimas, en escuelas de 2.° y de 1.er grado rural. Las de *25 de Agosto*, *25 de Mayo* y *Sarandí Grande* pertenecen á la primera categoría, y las restantes á la segunda. En el año entrante deben elevarse á escuelas de 2.° grado rural, la rural número 2, establecida en *La Cruz*, la número 3 de la *Cuchilla de Castro* y la número 8 de *La Escobilla*.

El resultado obtenido en los últimos exámenes generales, ha sido bastante satisfactorio, si bien hay algunas escuelas cuyos directores no han tenido tiempo de organizarlas regularmente, debido á que hace pocos meses que las dirigen; todas ellas cuentan con buena

Digitized by Google

asistencia y se cumple en todas el programa de estudios vigente. Entre las escuelas de campaña, merecen una mención especial, las de Sarandí Grande, La Cruz y Cuchilla de Castro, que dirigen respectivamente la señorita Agustina Heredia y los señores don José Romeu y Burgués y don Santiago Suárez. En la villa, capital del Departamento, funcionan dos escuelas mixtas de 1.er grado y dos de 2.° grado: una para niñas y otra para varones. Los maestros-directores de ellas, cumplen satisfactoriamente su cometido, y sin que importe desconocer el mérito de los demás, debo hacer una mención especial de la señorita Josefina Herrera, directora de la escuela de 2.° grado número 1, para niñas, que durante el tiempo que viene desempeñando su cargo, ha organizado debidamente la escuela y ha hecho alcanzar á sus alumnas al límite del programa en la escuela de 2.° grado, obteniendo notas y clasificaciones honrosas y brillantes.

Como se constata en el cuadro respectivo, concurren 792 alumnos á las escuelas públicas que funcionan actualmente; sin aumentar el número de escuelas, podría elevarse esa cantidad, haciendo efectiva la enseñanza obligatoria, de acuerdo con la Ley de Educación Común, en los distritos donde existen escuelas y dentro de un radio prudencial. Más de una vez, durante los cinco años que desempeño en este Departamento el empleo de Inspector de escuelas, he tratado de hacer efectiva la obligación de la enseñanza, y si el éxito no coronó mis deseos, fué debido, en primer término, á la dificultad qne ofrece la práctica de la Ley de Educación á este respecto, especialmente en campaña. Para que pueda hacerse efectiva la enseñanza obligatoria, hay que dictar disposiciones especiales y que puedan cumplirse. Á este propósito responde el siguiente Proyecto

Digitized by Google

que presentó hace algún tiempo á la Inspección Nacional, reglamentando y aclarando lo dispuesto por los artículos 21, 22 y 23 de la Ley de Educación. Dice así el Proyecto de la referencia: «Consecuente con las opiniones que al respecto he manifestado en otras ocasiones, conceptúo que sólo puede hacerse efectiva la enseñanza obligatoria en la República, bajo las siguientes bases: 1.ª Amonestación por medio de nota firmada por el Inspector y los dos vecinos que nombre la Junta E. Administrativa, de acuerdo con la Ley. Estas notas serán individuales y remitidas bajo sobre á cada uno de los vecinos que no cumplan con las prescripciones de la Ley de Educación. 2.ª Si dentro del plazo de 15 días después del reparto de las notas, no se ha dado cumplimiento á la enseñanza obligatoria, el Inspector, acompañado de los dos vecinos, citará para ante el Teniente Alcalde respectivo, á los padres de familia que, á pesar de las amonestaciones, no hayan enviado sus hijos á la escuela; allí volverá á prevenirles que si dentro de un nuevo plazo de 15 días no envían sus hijos á las escuelas, serán multados. 3.ª Los que á pesar de esto dejaran de cumplir con los preceptos de la Ley, serán multados de acuerdo con lo que dispone el artículo 21. 4.ª Los Inspectores Departamentales expedirán los recibos de multas, que serán cobrados por el Teniente Alcalde ó Juez de Paz respectivo, solicitándose, en caso necesario, el auxilio de la fuerza pública.»

Hay en este Departamento, como en casi todos los de la República, infinidad de padres de familia, que por egoísmo ó ignorancia no cumplen con el sagrado deber de educar á sus hijos, conservándolos en sus casas y ocupándolos en las tareas del campo. Si la autoridad escolar los amonesta, no hacen caso; si se les aconseja, fingen no comprender los beneficios de la educación, y unos escudados en la deficiencia de la Ley y otros en su pobreza ó ignorancia, conservan sin educación centenares de niños, allí mismo donde se ha establecido la escuela, para difundir la luz á todos.

Para ellos es necesaria la reglamentación práctica y severa de la

Digitized by Google

Ley. Sólo así arrancaremos de las garras de la ignorancia á esos centenares de niños que por abandono de los padres dejan de educarse.

Según se puede ver en el cuadro estadístico respectivo, de las 14 escuelas públicas que funcionan, 7 están establecidas en edificios escolares ó fiscales; las que funcionan en edificios escolares son la de 2.° grado de varones, de la villa capital del Departamento, las de La Cruz, Sarandí Grande, Goñi, Sauce del Yí y La Escobilla; la escuela rural número 7 de las Chacras funciona en el edificio fiscal de la escuela Agro-Pecuaria, ocupando un local independiente y arreglado ex profeso para esa escuela. En Chamiso posee la Comisión Departamental un rancho y una cuadra de terreno, donde estuvo la escuela rural número 6, que fué suprimida por falta de alumnos. En San Borja, como ya dejo dicho en otra parte de este informe, el vecindario ha construído un edificio para escuela, contando con que se dotará á esa localidad de un establecimiento de educación. Algunos de esos edificios escolares son buenos, otros llenan provisoriamente la necesidad de tener casa. El edificio que ocupa la escuela de 2.° grado para varones, reclama con urgencia, serias refacciones; consta de un salón frente á la plaza principal de la villa, de 25 varas de largo, que es el frente del terreno, y tres pequeñas piezas interiores para habitación del maestro. No tiene zaguán y toda la comunicación de la escuela y de la familia del maestro con la calle, debe hacerse necesariamente por el único salón de clase. En mi concepto podría construirse en el centro del terreno un salón de 30 varas de largo por 7 de ancho, con divisiones cada diez varas, formando así tres salas de clase. El edificio del frente se dividiría en cuatro piezas con un zaguán en el centro, dos de esas piezas se agregarían á las

Digitized by Google

habitaciones del maestro y las otras dos servirían para instalar en ellas las oficinas de Instrucción Primaria. En el interior quedaría un buen patio central y dos laterales. Con esas refacciones y la construcción del nuevo salón, contaría el Departamento con un cómodo y buen edificio escolar, necesario para la escuela de varones. En los otros edificios escolares, también son necesarias algunas modificaciones de poca importancia, para ensanche de ellos y comodidad de los maestros. En la plaza *General Artigas* de la misma villa, posee la Comisión Departamental un terreno escriturado en propiedad por la Junta E. Administrativa ; consta ese terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo y allí puede construirse en el porvenir un hermoso edificio para la escuela de 1.er grado número 5.

Hace algún tiempo, durante la administración departamental del señor General don Luis Eduardo Pérez, formulé, de acuerdo con dicho señor, un proyecto de creación de una escuela de instrucción Agro-Pecuaria, en la que debían admitirse en clase de internos hasta 50 alumnos de cada sexo; modificado definitivamente ese proyecto, después de oída la opinión ilustrada del señor Director de Agricultura, del señor Inspector de Colonias y del señor Inspector Nacional de I. Pública, se instaló la escuela Agro-Pecuaria en un terreno de 120 cuadras aproximadamente, comprado por el Estado para ese objeto; se construyó un extenso y cómodo edificio adecuado para la escuela y se empezaron los trabajos preparatorios. La falta de recursos, ese escollo á flor de agua, como lo llamaba don José Pedro Varela, ha impedido que el establecimiento responda á los objetos de su institución. Actualmente hay en la citada escuela ocho ó diez alumnos, y por no contar con un presupuesto oficial para el ejercicio corriente, es casi probable que se clausure en el año entrante. Durante


Digitized by Google

más de dos años formé parte de la Comisión Directiva de la escuela Agro-Pecuaria, y me retiré de ella convencido de que el ensayo es prematuro, y de que aun con los recursos precisos, el establecimiento no daría un resultado satisfactorio, por la clase de alumnos que á él concurriría. Es fácil llenar el número de 50 alumnos de cada sexo, pero en su casi totalidad esos alumnos no poseerán á su entrada conocimientos de ninguna clase, pues hay que recogerlos de entre las clases desheredadas de la sociedad.

Existen en el Departamento de Florida centenares de familias que viven en la mayor miseria, para quienes la instrucción primaria no alcanza en la forma que se da actualmente, á causa de la miseria en que viven. Habitan comunmente en miserables chozas de paja y barro ó bajo simples enramadas, que algunas veces desaparecen durante las fuertes tormentas que se hacen sentir en varias épocas del año. Carecen estos infelices hasta de los medios de subsistencia y viven de la caridad de los vecindarios. En la costa del Yí se pueden ver muchas familias de éstas. De allí pensábamos sacar algunos alumnos para la escuela Agro-Pecuaria. También existe alrededor de la escuela una gran población de agricultores que cultiva las chacras del ejido de la villa; entre esa población agrícola hay centenares de niños que no van á las escuelas establecidas en este centro y en quienes no puede hacerse efectiva la enseñanza obligatoria, á causa de la pobreza en que viven y de la falta de medios de locomoción para concurrir á las escuelas, aparte del poco ó ningún interés que tienen por la educación.

Creo, pues, que la escuela Agro-Pecuaria podría dar sus benéficos frutos, poniéndola bajo la dirección de las autoridades escolares y fundando allí un internato rural de instrucción primaria, de acuerdo con el proyecto de S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública y de los propósitos manifestados en un proyecto parecido, por el ex-Inspector Departamental de Maldonado, don Eugenio Ruiz Zorrilla, miembro actual de la Dirección G. de I. Pública, du-

Digitized by Google

rante las conferencias de Inspectores que se verificaron en el Durazno el año 1878.

El internato rural empezaría recogiendo á cien niños que viven hoy en la ignorancia y la miseria y emprendería su misión educadora iniciándolos en los primeros rudimentos del saber. Más adelante esos alumnos serían el plantel de la escuela Agro-Pecuaria, que se establecería allí mismo. Podría hacerse efectiva, por medios prácticos, la enseñanza obligatoria en las chacras, y otro centenar de niños se arrancaría de las garras de la ignorancia. De este modo darían abundante fruto los trabajos y desvelos de la Comisión iniciadora del establecimiento y se aprovecharían realmente los millares de pesos invertidos en la escuela Agro-Pecuaria.

Además del terreno alambrado, cuenta la escuela con un extenso edificio de 45 varas de largo por diez de ancho, subdividido convenientemente, un entrepiso que abarca todo el edificio y el local que ocupa actualmente la escuela rural número 7. Posee también una majada de unas 1,000 ovejas, de 25 á 30 vacas lecheras y varias yuntas de bueyes para los trabajos agrícolas. Para poner el establecimiento en condiciones de fundar el internato rural, se necesitarían solamente de 2,500 á 3,000 pesos, representando entonces todo él, un capital de 10 á 12,000 pesos, que se aprovecharía ventajosamente para el progreso de la educación y del Departamento.

El menaje de las escuelas es deficiente: existen actualmente en los establecimientos escolares 234 mesas de las llamadas americanas y 31 largas. Con excepción de las mesas que existen en tres escuelas, el resto está, sino inservible, en malas condiciones. Hay necesidad de aumentar las mesas, mandando las necesarias para las escuelas de la villa y algunas otras escuelas rurales, donde el menaje es insuficiente;

Digitized by Google

la escuela de La Escobilla, por ejemplo, con una inscripción de 61 alumnos y una asistencia media que pasa de 50, sólo tiene diez mesas americanas y dos largas que saqué de la escuela que se suprimió en Chamiso. Faltan también en varias escuelas, armarios para guardar los útiles, sillas, colecciones de Historia Natural y otros aparatos para la enseñanza.

En el año próximo deben crearse tres nuevas escuelas rurales, dos cuya creación ya está autorizada por la Dirección de I. Pública, la de San Gabriel y la de Fray-Marcos, y otra en San Borja, donde, como ya he manifestado, existe la casa construída. Para llevar á efecto la fundación de esas escuelas, es de todo punto necesario que la autoridad superior escolar envíe, como ya se ha solicitado, todos los muebles y útiles indispensables.

Los exámenes generales de las escuelas públicas del Departamento se verificaron, en la segunda quincena de Noviembre, los de las escuelas rurales, y en la primera de Diciembre los de las que funcionan en esta villa. Concurrí á ellos, presidiendo las Mesas Examinadoras de casi todas las de campaña y algunas de la capital del Departamento. Como he manifestado antes de ahora, el éxito en general ha sido satisfactorio, especialmente en la escuela de 2.° grado número 1, que dirige la señorita Josefina Herrera, la de 1.er grado número 4 de Sarandí Grande, cuya maestra es la señorita Agustina Heredia, las de 1.er grado números 1 y 5 de esta villa, á cargo de las maestras normalistas señoritas Isabel Benítez y Margarita Fosalba, y las rurales números 2 y 3 establecidas en *La Cruz* y *Cuchilla de Castro*, y dirigidas respectivamente por los maestros don Santiago Suárez y don José Romeu y Burgués. La escuela de 2.° grado para varones, á cargo, desde Junio, del maestro don José Delemuglie, se ha reor-

Digitized by Google

ganizado en estos últimos seis meses y ha dado unos regulares exámenes. En el próximo año, dada la laboriosidad del maestro que la dirige, pueden obtenerse muy buenos resultados. Otro tanto puede decirse de la escuela rural, número 4, de Goñi, que hace tres meses ha sido concedida á la señorita América Larrosa.

La época señalada para los exámenes de las escuelas rurales es inconveniente, pues coincide con las tareas de la esquila que distraen de toda otra ocupación á los habitantes de la campaña. En mi concepto, las mejores épocas para verificar los exámenes, serían la primera quincena de Diciembre, si se quieren postergar, y la segunda de Octubre si se anticipan.

La constitución de las Mesas Examinadoras, también debía modificarse, siguiendo el mismo plan que se ha adoptado en el Departamento de la Capital. Actualmente, con excepción de dos ó tres escuelas establecidas en centros más ó menos poblados, las Mesas Examinadoras se componen en general del Inspector Departamental y de dos ó tres maestros que lo acompañan. En la misma capital del Departamento es difícil constituir las Mesas Examinadoras, y si no fuera por la presencia del Inspector y algunos maestros de las otras escuelas, rara vez habría Comisión Examinadora. Se explica esto, no porque falte interés de parte de las personas ilustradas y competentes, sino porque sus ocupaciones no les permiten distraer dos ó tres días que duran generalmente los exámenes de cada escuela en esta villa.

Una Comisión retribuída, como en la Capital, compuesta de tres personas competentes, podría encargarse de examinar las escuelas de campaña, y otra más numerosa ó igual, si se quiere, examinaría las escuelas de la villa.

De lo manifestado en el curso de este pequeño informe se deduce, que las escuelas públicas del Departamento de Florida llenan satis-

Digitized by Google

factoriamente su misión civilizadora; que hay necesidad de establecer trece nuevas escuelas rurales en los puntos que se indican, como medio de que la educación se difunda en todo el Departamento; que debe reglamentarse eficazmente el artículo 21 de la Ley de Educación, para hacer efectiva la enseñanza obligatoria en los distritos rurales donde existen escuelas, en relación á las necesidades de la población; que para establecer nuevas escuelas hay que arbitrar los recursos necesarios para la construcción de casas; que es necesario ensanchar y refaccionar algunos edificios escolares y que es de todo punto indispensable aumentar el menaje y útiles de enseñanza.

En cuanto á otros proyectos de mejora y reforma que propongo, como la creación del internato rural de I. Primaria, si ellos merecen la aprobación superior, influirán notablemente para el progreso y difusión de la enseñanza, especialmente en la campaña, donde la iniciativa privada es casi nula para la creación de centros de instrucción y donde es urgente fundar escuelas que lleven la luz á centenares de niños que se están criando en medio de la ignorancia.

Como la estadística que acompaño establece con abundancia de datos el estado particular de las escuelas, el número de educandos en cada una, la condición del personal enseñante en las escuelas públicas y particulares, las visitas de inspección y el estado comparativo de la educación en el Departamento antes de la reforma escolar y en la actualidad, he creído innecesario entrar en esos detalles en el curso de este breve informe que elevo á la Inspección Nacional, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Esperando que él obtenga la aprobación superior, me es grato saludar al señor Inspector Nacional con mi mayor consideración y respeto.

Florida, Diciembre de 1887.

Julián O. Miranda,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

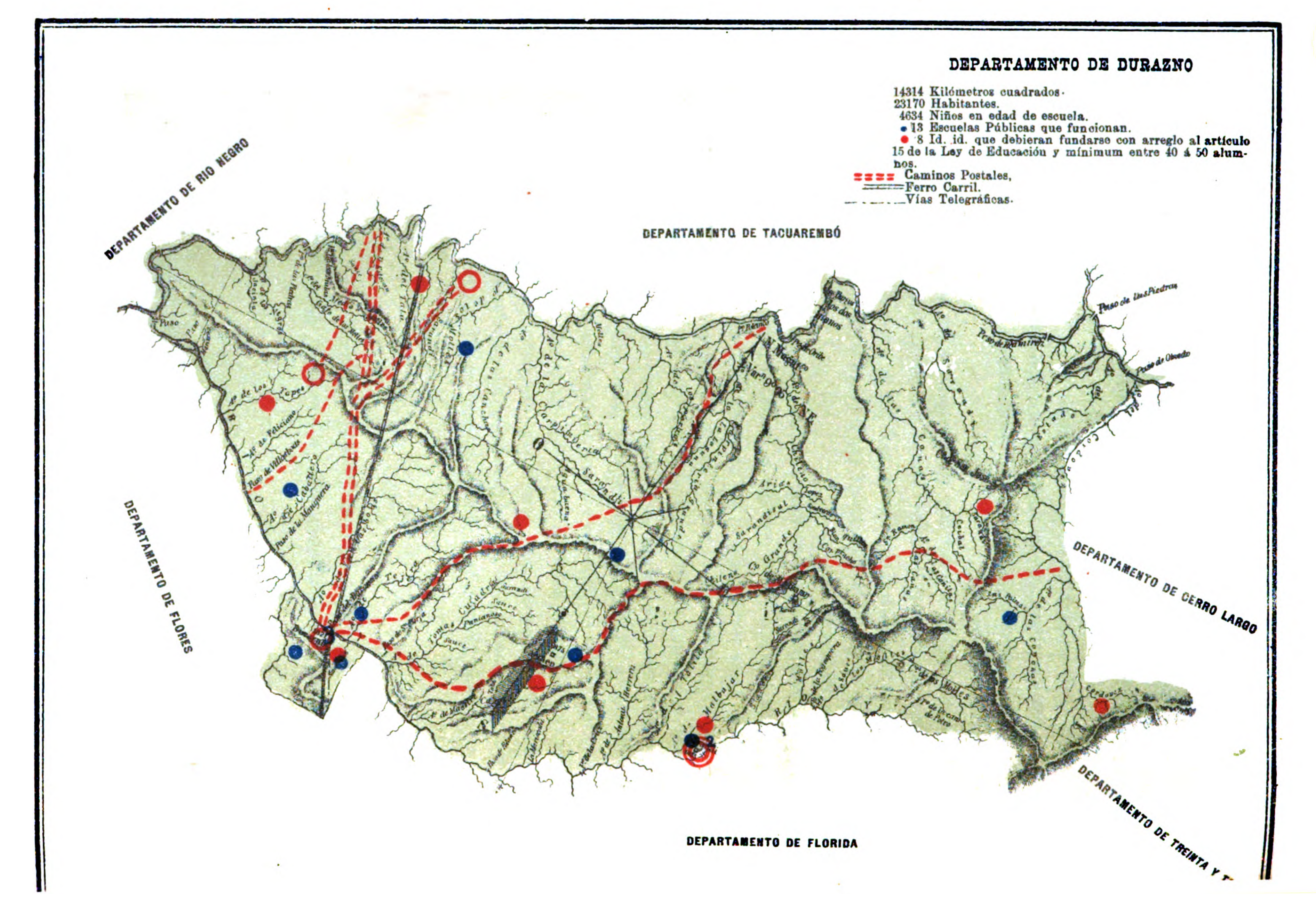
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento del Durazno

---

Habiendo resuelto la Dirección General de I. Pública, según su circular número 6, de fecha 6 de Octubre último, que á los *datos y cuadros estadísticos debo acompañar una pequeña memoria de mi Departamento para ser publicada con la de la precitada Dirección, y que no debe ser extensa ni comprender, bajo ningún concepto, á no ser generalizando, el texto de los exámenes del año; indicando, para dar una pauta, que no debe pasar la extensión de aquélla aproximadamente, de diez carillas de papel de oficio, condensando el estado de la educación en el Departamento y las necesidades de ese ramo importante de la Administración pública*, paso á cumplir la superior disposición, sintiendo que, al verificarlo, soy obligado á circunscribirme á los reducidos límites impuestos.

Desde el día 13 de Febrero de 1884, fecha en que tomé posesión del cargo que invisto, no he hecho más por la instrucción pública en el Departamento del Durazno, que lo que puede hacer un resuelto piloto por salvar la nave que dirige, envuelta por las turbulentas olas del Océano.

Explicando el sentido del párrafo precedente, y en la creencia de que con ello apunto una circunstancia que ocasiona la imperiosa necesidad de reformar la legislación escolar en la parte á que paso ligeramente á referirme, con el propósito de que no sea alterada de manera alguna la marcha moral y ordenada de la institución, digo:

Digitized by Google

que esas olas turbulentas han sido las diversas Comisiones Departamentales de Instrucción Pública que aquí han existido desde hace mucho tiempo y á las cuales no les es dado vanagloriarse de otra obra suya, durante su representación oficial, que haber hostilizado constantemente á todos los Inspectores, puesto en juego todo cuanto les ha parecido favorable al desconcepto de aquellos laboriosos funcionarios cerca de la superioridad escolar y oponer una barrera al paso progresivo de tan celosos centinelas del templo de las letras.

El beneficio de la reforma se basaría, á mi humilde juicio, en la sustitución de las Comisiones Departamentales por Comisiones locales, cuyos Presidentes natos fuesen los Inspectores, como empleados remunerados que son, y por consiguiente, responsables directos de sus actos; figurando así en cada Departamento una sola delegación de la autoridad escolar, hoy representada por dos elementos que, chocándose entre sí, hieren gravemente á lo más valioso que se ha tenido en vista al instituirse entre nosotros la instrucción pública: derramar la semilla sazonada de la inteligencia teórico-práctica sobre las tiernas cabezas de los que vienen sucediéndonos, para que sean mañana dignos hijos de esta preciosa zona del mundo, que la providencia nos legó por patria.

En pro de tan inapreciable bien y á pesar de todas las contrariedades que se me han opuesto por las Comisiones, mi empeño no se debilitó nunca; solo, puedo decirlo, he sostenido, á costa de sacrificios personales, la dignidad de mi cargo, llegando á ser el Inspector de escuelas que ha permanecido más tiempo en este Departamento, rompiendo, cuando ha sido necesario, el círculo de la arbitrariedad y de la intriga en que se pretendiera oprimirme.

Además de los expuestos inconvenientes para la obtención de los beneficios por mí anhelados en favor de la ilustración del pueblo, ha imperado otro no menos dañoso, cual es la actitud indiferente de muchos padres, tutores y encargados de niños en edad de escuela; indiferencia que he morigerado en algún tanto por medio de

Digitized by Google

propaganda verbal y escrita en el sentido del aviso que á continuación transcribo:

« Inspección Departamental de Escuelas. — Durazno, Marzo 31 de « 1887. — Á LOS JEFES DE FAMILIA. — Por última vez se reproduce « la siguiente disposición, que fué publicada en 31 de Octubre « de 1885:

« Vista la indolencia de algunos padres, tutores y encargados de « niños, con respecto á la instrucción y educación de éstos, y siendo « uno de los principales deberes de esta Inspección el velar por el « fiel cumplimiento de todo lo preceptuado en la Ley de Educación « Común, hago saber á los señores jefes de familia, lo siguiente: 1.° « Que es obligatoria la enseñanza en todo el ámbito de la Repú- « blica. 2.° Que en las villas y pueblos de cada Departamento donde « existen escuelas, la obligación escolar alcanza á 2 kilómetros « de cada una de ellas para las niñas y á 4 para los varones. 3.° « Que en los distritos rurales de este Departamento, dicha obligación « es extensiva para las niñas á 3 kilómetros y para los varones á « 8, desde el punto en que la escuela esté situada. 4.° Que el padre, « tutor ó encargado de un niño, cuya residencia esté compren- « dida en los términos de los artículos 2.° y 3.°, no justificando legal « y formalmente la causa de su falta de cumplimiento á lo pres- « crito, será amonestado primeramente; al segundo apercibimiento « se le hará efectiva, breve y sumariamente, la multa de 12 pesos « por cada niño en edad de escuela que no reciba instrucción escolar, « y á la tercera vez, de 24 pesos; multas destinadas al sostenimiento « exclusivo de la Escuela Normal. 5.° Los niños de ambos sexos « que no concurran á las escuelas públicas, podrán aprender en las « particulares ó en sus casas; pero deberá acreditarse el hecho ante « esta Inspección, la que satisfecha expedirá al interesado un certi- « ficado de que el niño ó niña recibe instrucción escolar. 6.° La « obligación de instruirse en escuela comprenderá á los niños de am- « bos sexos que tengan de seis á catorce años. 7.° Empezará á regir « rigurosamente esta disposición, á los 30 días de la fecha. »

Digitized by Google

Que he logrado aumentar el número de educandos con esa constante propaganda, se evidencia comparando la estadística escolar del año 1883 con la del actual, que arroja una notable diferencia, que es, sin embargo, insignificante, estándose en posesión del gran número de niños de ambos sexos que se encuentran, ora en lugares inmediatos á escuelas públicas y que por la pobreza de sus padres tienen que adquirirse el pan cotidiano, ora por estar muy distantes de esos talleres.

El censo que he levantado en el presente año de los niños que no reciben instrucción, dentro del radio solamente de diez kilómetros de cada una de las escuelas nacionales y comprendidos en la obligación escolar, arrojaba la cifra de seiscientos veinte; trescientos cuarenta y un varones y doscientos setenta y nueve niñas, cuyo número lo voy reduciendo paulatinamente con consejos y amenazas legales á los padres; reducción que sería más breve si no fuese que tengo que chocar con la negligencia de los más de los preceptores sobre el particular.

Y esa negligencia no es sorprendente, puesto que el Cuerpo docente, en su mayoría, está compuesto de individuos sin vocación para el profesorado. Una prueba lamentable de esto se adquiere en los exámenes anuales, en los que si bien no se patentiza la ignorancia de los educandos de todas las escuelas, fácilmente se reconoce que la educación en el Departamento no se halla á la altura á que podría elevarse si fueran todos los maestros competentes, pues los hay sin diploma, con el Departamental, nada estudiosos, simples rutinarios y hasta dirigiendo escuelas de segundo grado con título de primero, y preceptoras normalistas que son una denegación de la elevada dignidad con que se les caracteriza; en gramática, particularmente, están muy distantes de la instrucción que les corresponde para la trasmisión perfecta del conocimiento del idioma del país, que es la base de todos los conocimientos: hay alguna que escribe ayer con h.

Digitized by Google

Con tales elementos de enseñanza todo es mucho y todo es poco para que un Inspector pueda garantizar los resultados favorables de la instrucción pública en este Departamento.

Sobre este tópico he hablado al señor Inspector Nacional por nota de 27 de Marzo de 1885, un año después de mi ingreso á este puesto público, y en la cual me expresaba en parte en estos términos:
« Informando sobre el estado de dichas escuelas, debo decir, que
« siendo la mayor parte de ellas rurales y dirigidas por maestros
« no diplomados y sin la competencia que requiere el sistema vi-
« gente de enseñanza, se nota, por más que son sus esfuerzos, defi-
« ciencia en la práctica, tanto del sistema como del método que
« constituyen las ventajas de la moderna instrucción de la infancia.
« Empero, teniendo en cuenta que tales maestros no lo son más que
« por afición ó necesidad y que hacen el sacrificio de contraerse á
« tan ingrata tarea, alejados de todo centro social por la mezquina
« remuneración de 34 pesos 65 centésimos mensuales y no abonados
« religiosamente; agravando además la circunstancia de no dispo-
« ner siempre fácilmente de todos los textos obligatorios, por carecer
« de ellos esta oficina, puedo decir que estos establecimientos están
« generalmente en más alto grado de conocimientos en las materias
« del programa escolar, que los particulares en este Departamento.
« Una prueba de mi aseveración la tiene el señor Inspector Nacional
« en las siguientes clasificaciones de las Comisiones Examina-
« doras... »

Ese principio de retraso, por una parte, y por la otra la circunstancia de ser hombres solteros casi todos los profesores rurales, motivo por el cual se encuentran en nuestra campaña centenares de niñas privadas del alimento que á la inteligencia de sus hijos prodiga la Nación sin odiosas excepciones; ambos sucesos, opuestos á las patrióticas pretensiones de la Ley de la materia, producen males que pueden todavía remediarse, mejorando el personal enseñante y fundándose escuelas en todas direcciones, por cuenta del Estado,

Digitized by Google

aunque sea en chozas, que los terrenos para establecerlas se están ofreciendo de regalo por sus propietarios.

Esto realizado, y teniendo el Inspector el apoyo justiciero, moral y material de su superior inmediato, el Departamento del Durazno presentará en los años 1888 y 1889, recibiendo el maná delicioso del saber, á dos mil doscientos sesenta y dos niños de ambos sexos que aun no reciben instrucción, estando en edad para ello (según el censo hecho por esta Inspección), sobre los novecientos cincuenta y ocho que hoy se sientan en las bancas de las escuelas públicas.

Los veintisiete cuadros sinópticos y el estado del tercer trimestre (que ya está en manos de la Inspección Nacional), forman la síntesis de la estadística escolar general anual, que me ha sido pedida por medio de la circular número 6, y por la que también anexo á ésta el mapa del Departamento, señalando en él la situación local de las escuelas existentes y las en proyecto, y además de esa designación hago las siguientes :

Digitized by Google

DISTANCIA DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Á LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO

NÚMEROS DE ORDEN	ESTABLECIDAS SITUACIÓN LOCAL	DISTANCIA KILÓMETROS
La Rural número 1. . . .	Sauce.	1,25
» » » 2. . . .	Costa de Maciel.	6,25
» » » 3. . . .	Costa del Caballero. . . .	30,00
» » » 4. . . .	Molles del Río Negro. . .	55,00
» » » 5. . . .	Las Conchas.	60,00
» » » 6. . . .	El Carmen.	60,00
» » » 7. . . .	Arroyo de los Perros. . .	65,00
» » » 8. . . .	Las Palmas	165,00
» » » 9. . . .	Yí.	2,50
Dos de 1.° y 2.° grado. . .	Pueblo del Sarandí. . . .	125,00
Tres de 1.° y 2.° » . . .	En la Villa	—
EN PROYECTO		
Una en	Los Tapes.	55,00
Una en la.	Estación Molles	45,00
Una en la.	Cuchilla del Comercio. . .	150,00

Digitized by Google

DISTANCIA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA UNA Á LA OTRA MÁS INMEDIATA

ESTABLECIDAS	DISTANCIAS ENTRE SÍ KILÓMETROS
Las de la Villa á la Rural número 3	30,00
De esta última » » » » 4	40,00
» » » » » » » 5	30,00
» » » » » » » 7	20,00
» » » » » » » 8	85,00
» » » » las del pueblo Sarandí.	50,00
» estas últimas á la Rural número 6	60,00
» esta última » » » » 2	55,00
» » » » » » » 1	7,50
» » » » las de la Villa.	1,25
» estas últimas » la Rural número 9	2,50
EN PROYECTO	
De los Tapes á la número 3.	25,00
» la Estación Molles á la número 4	15,00
» » Cuchilla Comercio á la número 8	25,00

NOTAS — En el orden en que se hallan colocadas las existentes, ofrece un fácil itinerario para la visita general.

Para todas las escuelas, á excepción de las números 1 y 2, hay diligencias que van directamente de la Villa, pero tocando de paso los puntos cuyas líneas recorren, lo que obliga á hacer estadías dispendiosas y á perder tiempo. Es más conveniente hacer las visitas á caballo ó en carruaje expreso.

Digitized by Google

No he descuidado, como oriental que soy, la conveniencia de excitar el corazón de los niños al amor á la patria y al recuerdo de sus tradiciones gloriosas; extendiendo ese sentimiento nacional hasta á los que se educan en las escuelas particulares.

En los días solemnes, 25 de Mayo y 18 de Julio de 1886, y en iguales días y en el de 25 de Agosto de 1887, las escuelas públicas y particulares establecidas en esta Villa, concurrieron á la plaza Independencia á saludar el sol que iluminó esas glorias conmemorativas, cantando el himno nacional y pronunciando discursos alegóricos.

Transcribo á continuación unos párrafos de la invitación que dirigí con tal motivo á los señores directores de las escuelas privadas:

« En tal ceremonia, á que tienen derecho á ser copartícipes todos « los niños hijos del Departamento del Durazno, elevarán sus ino- « centes espíritus á un grado que, más tarde, desarrollándose bajo « tales principios, les será fácil realizar: hacer palpable el ideal de « la felicidad del suelo en que vieron la luz primera; ese ideal que « podría dejar de ser una fantasía en el seno de los orientales, si to- « dos los pueblos de la República tuviesen delegados dignos de se- « cundar los propósitos del buen Gobierno; elevarán, repito, sus ino- « centes espíritus, hacia ese feliz porvenir, sobre la base del amor á « la patria; por cuya senda, valiéndonos de medios vivificadores del « patriotismo, como éste, por ejemplo, usted y yo, encaminaremos á « la niñez para que sepan valorar las glorias nacionales que nos le- « garon nuestros antecesores con una aureola de virtud y honor.

«Los varones, ante ese cuadro de recuerdo grandioso, puede ser que « los más de ellos, con noble envidia, se esfuercen por imitar á « aquellos Apóstoles de la libertad, y las niñas, que mañana serán « madres, mecerán entonces á sus hijos en la cuna, cantándoles el « Himno de su patria, que aprendieron en la infancia.»

Digitized by Google

Cumplo asimismo el deber de llamar la atención de la Superioridad sobre que la Junta E. Administrativa ha hecho caso omiso del Decreto gubernativo de fecha 19 de Marzo de 1886, que prescribe la formalidad que ha de observarse para la constitución de las Comisiones Departamentales de Instrucción Primaria, pretextando que no le ha sido comunicado por el órgano que corresponde; causa por la cual aquella Corporación nombra, *pro voluntate*, para formar é integrar la Comisión del ramo en esta localidad, á individuos que algunos de ellos avergüenzan á los otros por su indignidad.

Alguna vez, y no hace mucho tiempo, yo me he opuesto al ingreso de personas nombradas á ese fin por la Junta; resultando que en el transcurso de tiempo desde mi consulta á la Dirección General, en mi carácter de Vice-Presidente de la Comisión, hasta el extremo de la necesidad de integrar ésta, uno de los miembros nombrados fué preso y sigue encausado por los delitos de falsificación y soborno. ¡Qué vergüenza si hubiera ocupado el asiento que se le destinara por la Junta!

Acerca de ese importante Decreto, es urgente dictar una resolución terminante, de inmediato, por la moral de la Institución, y en general por el orden administrativo de la República; máxime, cuando ahora es el momento en que la nueva Junta va á proceder á los nombramientos de los Vocales de la Comisión.

Y habiéndome extralimitado (advirtiéndolo recién) de las diez carillas obligadas, de lo que pido disculpa á la Dirección, cierro la presente, en la villa del Durazno, á los tres días del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.

José Julián Maciel,
Inspector Departamental.


Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

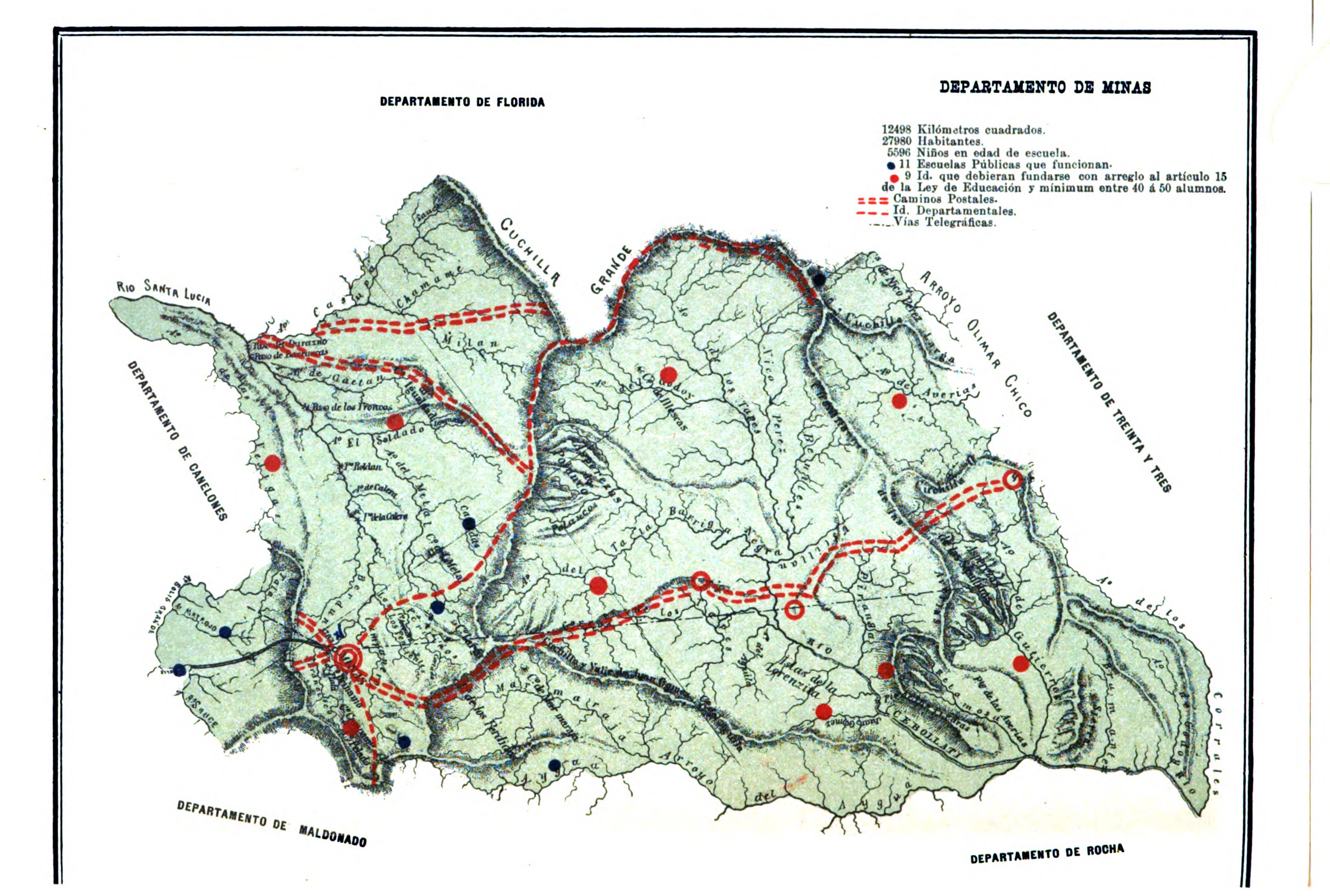
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE MINAS

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Minas

Minas, Diciembre 31 de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Pública, don Jacobo A. Varela.

En cumplimiento á lo ordenado por la Dirección General de Instrucción Pública, en su circular número 6, me complazco en elevar á la consideración del señor Inspector, la Memoria de este Departamento correspondiente al presente año.

Los puntos que he creído de mayor importancia comentar en la Memoria, se encuentran comprendidos en los capítulos siguientes:

1.° Escuelas, 2.° Personal enseñante, 3.° Edificios escolares, 4.° Menaje, 5.° Sueldos al personal enseñante, 6.° Exámenes.

1.°

ESCUELAS

En el presente año han funcionado en el Departamento once escuelas públicas, que son las mismas que concedía el Presupuesto, y seis particulares, contando las primeras con una inscripción de 577

Digitized by Google

alumnos de ambos sexos, de los cuales corresponden 380 á las cuatro escuelas urbanas y 197 á las rurales que existen establecidas respectivamente en los distritos de los Molles de Carapé, Soldado Arriba, Aiguá, Pueblo Solís, Nico Pérez, Mataojo y Santa Lucía; y las particulares tienen 201 alumnos matriculados, perteneciendo 192 de éstos á las escuelas que son urbanas y 9 á la rural de Nico Pérez, formando todos un total de 778 alumnos que concurren á las escuelas del Departamento, de los cuales 572 son urbanos y 206 rurales.

Ese solo dato viene á demostrarnos acabadamente la necesidad que existe de fundar nuevas escuelas rurales, sin pérdida de tiempo, pues donde puede decirse sin exagerar hay un número no menor de tres mil niños en edad de escuela, sólo concurren á ellas 206. ¿Qué será más tarde de esos millares de niños que hoy permanecen sin recibir la menor noción de instrucción, y que mañana al ser hombres no tendrán ni aun el derecho de llamarse ciudadanos? Solamente el pensarlo es aterrador. ¡Cuántas inteligencias perdidas podemos tener entre ellos! ¡cuántos seres que podrían ser útiles á su patria! Y no obstante esto, hasta hoy han sido infructuosos todos los trabajos que se han hecho en el sentido de que pueda ser aumentado el número de escuelas rurales, y esos millares de niños aun tienen que permanecer en la ignorancia, hasta que las Honorables Cámaras comprendan la conveniencia de aumentar el número de escuelas rurales por todos los ámbitos de la República y señalar un sueldo á los maestros de esas escuelas, que pueda proporcionarles, sino una vida cómoda, al menos lo necesario para vivir con decencia.

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Educación, he señalado en el mapa del Departamento nueve, escuelas que hay urgente necesidad de fundar en los distritos de San Francisco, Soldado Abajo, Vejigas, Godoy, Barriga Negra, Sauce de Olimar, Gutiérrez, Cebollatí y Mariscala.

Para comprobar en parte la necesidad de esas escuelas, debo hacer constar que últimamente han sido presentadas á la Comisión de

Digitized by Google

I. Primaria del Departamento tres solicitudes por los vecinos de los distritos de San Francisco, Soldado Abajo y Barriga Negra, pidiendo la creación de escuelas, á las que concurrirán respectivamente, 36, 70 y 60 niños de ambos sexos; pero como están funcionando todas las escuelas autorizadas por el Presupuesto, la Comisión no podrá acceder al pedido de los vecinos de los puntos nombrados, sin antes obtener de la H. Dirección de I. Pública, la competente venia para ello.

2.°

PERSONAL ENSEÑANTE

El personal enseñante de las escuelas públicas de este Departamento, se compone de once maestros directores de escuelas y tres ayudantes; de éstos, pertenecen á la parte urbana, dos hombres y cinco mujeres; y á la rural, siete maestros directores de escuelas, siendo cinco hombres y dos mujeres.

De todo el personal enseñante sólo hay una maestra que carece de diploma de la República, pues el que tiene, es español; los demás, seis lo tienen nacional y siete departamental.

Hay gran conveniencia en crear una ayudantía para la escuela de 2.° grado de niñas; pero todos los trabajos realizados hasta ahora por la Comisión Departamental para conseguir su objeto, han sido infructuosos, y debido á esa causa, un crecido número de niñas que debían haber pasado de las escuelas de 1.er grado á proseguir sus estudios en aquélla, formando en la 5.a clase, no han podido hacerlo.

También á la escuela mixta número 1 habrá necesidad, durante el próximo curso escolar, de proporcionarle una nueva ayudante; pues

Digitized by Google

la mayor parte de los meses del presente año, ha tenido una inscripción de 140 alumnos y la asistencia media en el mes de Noviembre último, alcanzó á 100 alumnos, los cuales no pueden nunca ser atendidos debidamente por dos personas solas.

Con respecto á la dedicación é inteligencia de las personas que componen el personal enseñante del Departamento, por considerarlo puramente un acto de estricta justicia, debo declarar, que salvo muy rara excepción, todos han cumplido con su deber durante el presente año, mereciendo por ello las felicitaciones de las Comisiones Examinadoras que han presidido los últimos exámenes generales, y haciéndose merecedores á la consideración de las autoridades escolares.

3.º

EDIFICIOS ESCOLARES

Todos los edificios ocupados por las escuelas públicas del Departamento, son de propiedad particular, y muchos de ellos están muy lejos de responder al objeto para que son destinados; pero en la alternativa de tener algunas escuelas cerradas, ha sido necesario aceptarlos en las condiciones en que los arriendan sus propietarios, y también en los últimos años se ha conseguido de algunos de ellos, que hagan mejoras en sus casas, de bastante consideración, haciéndolas aceptables para ser ocupadas por escuelas.

Para hacer desaparecer en parte los inconvenientes que existen en los locales ocupados por las escuelas, sería de gran utilidad que el proyecto elevado por la Junta E. Administrativa del Departamento y que fué aprobado por el Superior Gobierno en el año 1883, fuese

Digitized by Google

llevado á la práctica por quien corresponde, cuanto antes, y no como ha sucedido hasta la fecha, que, sin haber causa suficiente que lo haya impedido, se ha hecho completo abandono de ello; pues sólo de ese modo se podrían obtener edificios que reunan todas las comodidades necesarias para ser ocupados por las escuelas, y no como los que tienen en la actualidad.

Además, el Estado tiene terrenos que le han sido donados por sus propietarios, en el pueblo Solís y Nico Pérez, con destino á las escuelas públicas; así es que, con el concurso del vecindario y afectando el producto del derecho de Abasto, que se percibe en esas localidades, se podría, dentro de muy poco tiempo, contar con dos edificios de propiedad para las escuelas.

4.º

MENAJE

El menaje con que contaban algunas de las escuelas de este Departamento, era bastante deficiente, no sólo por su mala construcción, sino también por su demasiado uso; pero actualmente ese inconveniente ha desaparecido, gracias á la feliz idea del progresista y modesto ciudadano don Orosmán Moratorio, quien, observando un proceder honrosísimo, propuso, entre los miembros de la Comisión que fué formada en la Capital, con objeto de adquirir recursos para socorrer á los habitantes de esta Villa, cuando fué atacada por la epidemia de viruela en el año 1885, fuese destinado el sobrante de esos fondos á la compra de mobiliario para las escuelas urbanas de este Departamento. Hoy, dichas escuelas cuentan con 120 elegantes, sólidas y cómodas mesas sistema Varela, que han sido compradas

Digitized by Google

por la Comisión antes nombrada, juntamente con 4 escritorios y otros varios útiles de uso permanente, y en vista de esto ha sido destinado el mobiliario que antes tenían esas escuelas, á reemplazar el de algunas rurales del Departamento.

5.º

SUELDOS AL PERSONAL ENSEÑANTE

Por considerarlo de estricta justicia, voy á permitirme manifestar la conveniencia que habría en aumentar los sueldos al personal enseñante de las escuelas del Estado, particularmente el que corresponde á los maestros rurales, á esos humildes obreros del progreso de la educación común; pues si bien es cierto que todos los haberes han sido rebajados proporcionalmente, y que por muy buen sueldo que se les señale, nunca podrá decirse que el maestro recibe justa compensación por la ardua tarea que desempeña; pero es necesario observar de cerca al maestro rural para poder apreciar debidamente los disgustos y trabajos en que se ven muchos de ellos para poder atender á las necesidades más apremiantes de la vida. Siendo aumentado el haber de los maestros rurales, se conseguiría obtener personas que se dedicasen con verdadera fe á la noble carrera del magisterio, se les vería trabajar con mayor contracción y se conseguiría mejorar siempre el personal de esas escuelas; viniendo de ese modo á desaparecer las irregularidades que se notan muchas veces con el frecuente cambio de maestros; y por otra parte, veríamos que muchas personas que hoy aceptan un puesto de esa clase, sólo por falta de recursos ó por no tener en qué ocuparse, se dedicarían con entusiasmo á la carrera, viniendo más tarde á ser unos verdaderos apóstoles de la educación común.

Digitized by Google

6.°

EXÁMENES

Durante el presente año se han verificado los exámenes de las escuelas públicas del Departamento, en las épocas designadas por el Reglamento, tanto los semestrales como los anuales; los primeros en los meses de Junio y Julio, y los últimos en Noviembre y Diciembre, habiendo sido todos presenciados por el que suscribe.

Los exámenes generales han tenido lugar en los días y horas que fueron señalados oportunamente por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, habiéndose dado á esos actos el mayor lucimiento posible y siendo aquéllos presenciados en casi todas las escuelas, por infinidad de personas de la localidad en que se celebraban.

Por temor de faltar á las instrucciones trasmitidas por el señor Inspector Nacional, respecto á la extensión que debe llevar esta Memoria, me limito á extractar algunos de los informes que han sido presentados á la Comisión de Instrucción Primaria por las respectivas Comisiones Examinadoras de las escuelas públicas, lamentando no poder hacerlo de todas, á causa de no haber sido recibidos aún en esta oficina.

Molles de Carapé, Noviembre 15 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 1 — Maestro: Pablo E. Zinola — Alumnos inscritos 16, presentes 10 — Comisión Examinadora: Presidente, Abelardo Pagola — Vocales: Pedro Bonilla (hijo), Lorenzo Maritán, Francisco Chocho y Peregrino Urrutia.

La escuela está dividida en 1.a, 2.a, 3.a y 4.a clase.

Digitized by Google

Fueron detenidamente examinados los alumnos presentes, y el resultado obtenido en general, ha sido bastante satisfactorio.

El método empleado por el señor director de dicha escuela, demuestra contracción y aptitudes muy notables.

En virtud del favorable resultado que se obtuvo en este examen, la Comisión Examinadora, al terminar el acto, felicitó al señor maestro.

Mataojo, Noviembre 19 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 7 — Maestro: Juan Capagorry (hijo) — Alumnos inscritos 27, presentes 20 — Comisión Examinadora: Presidente, Abelardo Pagola — Vocales: Juan L. Zabaleta, Pedro Patrón, Antonio F. Vidal y Benjamín Vidal.

Los alumnos que concurren á esta escuela están divididos en cinco clases, de 1.ª á 5.ª inclusive.

Todos los alumnos que se encontraban presentes al acto, se han expedido á completa satisfacción de la Comisión Examinadora, habiendo sido examinados en todas y cada una de las asignaturas que señala el programa vigente.

El método que emplea el señor director de esta escuela, es el mismo que aconseja la reforma escolar, iniciada en la República por el inolvidable José P. Varela.

El orden y disciplina observados por todos los alumnos, hacen honor al señor preceptor don Juan Capagorry (hijo).

Pueblo Solís, Noviembre 21 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 4 — Maestra: María M. García Menéndez — Alumnos inscritos 35, presentes 28 — Comisión Examinadora: Presidente, Abelardo Pagola — Vocales: Santiago Fabini, Antonio F. Vidal, Bertrán de Campos y Juan Capagorry (hijo).

La escuela está dividida en las cinco primeras clases del programa.

Durante las ocho y media horas que se emplearon en dirigir preguntas á los alumnos de esta escuela, sobre todos los puntos que

Digitized by Google

abraza el programa vigente, la Comisión que suscribe cree haber podido formar un conocimiento, sino exacto, al menos aproximado del estado de adelanto de cada uno de los alumnos, sin embargo del escaso tiempo de que se ha dispuesto para el examen y de los muchos y variados conocimientos que son exigidos á una escuela de este grado, declarando á la vez con grata satisfacción, y en obsequio á la verdad, que dicho programa ha sido fielmente cumplido en todas sus partes por la señora preceptora, habiendo ésta llenado su sagrada misión, trabajando con plausible empeño en la escuela que tan dignamente dirige.

El orden y disciplina, la conservación del menaje y útiles, la prolijidad y aseo con que fueron presentados los cuadernos de escritura, dibujo y labores, hacen honor á la señora directora de este importante centro de enseñanza, así como también el edificio ocupado por las clases, por su buen estado higiénico.

Santa Lucía, Noviembre 23 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 9 — Maestro: Caraciolo Ferreira — Alumnos inscritos 37, presentes 27 — Comisión Examinadora: Presidente, Melchor Beeguer — Vocales: Melchor Álvarez, Adolfo Villalba, Martín Ferreira y Benjamín Vidal — División de la escuela, de 1.a á 6.a clase inclusive.

La Comisión Examinadora manifiesta que se hace un deber en declarar que durante las nueve y media horas empleadas para efectuar el examen, pudo constatar que el orden y disciplina que han observado todos los alumnos, no han dejado nada que desear; que el menaje se encuentra en perfecto estado; que el programa ha sido cumplido en todas sus partes y que el método empleado por el señor director es inmejorable; habiéndose obtenido un éxito completo en el presente examen.

Nico Pérez, Noviembre 26 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 5 — Maestra: Guillermina D. de Pintos — Alumnos inscritos 43 — Comisión Examinadora: Presidente, Melchor Bee-

guer — Vocales: Francisco de León, Antonio Puga, Caraciolo Ferreira y Segundo Saldibia -- División de la escuela, de 1.ª á 4.ª clase inclusive.

El examen de esta escuela fué verificado con toda minuciosidad, habiéndose empleado para ello, siete y media horas; obteniéndose un buen resultado casi en todas las asignaturas del programa vigente.

El método de enseñanza puesto en práctica por la señora directora, se adapta perfectamente á las reformas que se han introducido en la escuela moderna.

En cuanto al orden y disciplina que se observan en esta escuela, nada tenemos que objetar.

Antes de terminar el informe, la Comisión Examinadora dice que, como un acto de justicia, debe hacer constar la agradable sorpresa que le ocasionó una fiesta escolar que, debido al espíritu progresista y á los desvelos de la señora maestra de dicha escuela, se llevó á cabo en la noche del mismo día en que se verificó el examen, habiendo tomado parte en ella varias niñas y niños pertenecientes á la escuela, los cuales recibieron justos y merecidos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que se encontraba presente al acto.

Soldado, Noviembre 28 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 2 — Maestro: Elías Ugalde — Alumnos inscritos 14, presentes 11 — División de la escuela, de 1.ª á 3.ª clase — Comisión Examinadora: Presidente, Martín Sanz — Vocales: Cayetano Melgar y Antonio V. Ferrer.

El examen de esta escuela versó sobre todas las materias que señala el programa vigente, y teniendo en cuenta el poco tiempo que hace fué fundada, mes y medio, bajo la dirección del señor Ugalde, debemos declarar que el resultado del examen no ha dejado nada que desear; lo que prueba la competencia y laboriosidad de la persona que la dirige.

Digitized by Google

Minas, Diciembre 3 de 1887 — Escuela de 1.er grado mixta, número 1 — Maestra: Celina C. Ladereche — Ayudante: Dolores M. Ladereche — Comisión Examinadora: Presidente, Melchor Beeguer — Vocales: Águeda R. de Cardona, Antonia C. de Doria, Jova M. de Sánchez, Micaela Aguerrebere y Eduardo Pasquier — División de la escuela, de 1.ª á 4.ª clase — Alumnos inscritos 141.

El examen se verificó en los días 1.° y 2 del presente mes, habiéndose obtenido un éxito completamente satisfactorio en todas las materias que comprende el programa escolar vigente; siendo por esa causa felicitadas las señoritas maestra y ayudante, por la Comisión Examinadora.

Con respecto al método de enseñanza adoptado por las señoritas maestras, manifiesta la Comisión, que está á la altura de las últimas conquistas realizadas en el tan difícil como escabroso campo de la pedagogía.

El orden y disciplina observados por el crecido número de alumnos que asisten á esta escuela, hacen honor á las señoritas directora y ayudante.

Al terminar el examen, algunos alumnos de las diversas clases que tiene la escuela, recitaron varias composiciones, haciéndose acreedores al aplauso de todos los concurrentes, tanto por la naturalidad como por el notable despejo con que lo hicieron.

Minas, Diciembre 5 de 1887 — Escuela de 1.er grado mixta, número 2 — Directora: Elvira Beeguer — Ayudante: Micaela Aguerrebere — Alumnos inscritos 104 — División de la escuela, en 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clases — Comisión Examinadora: Presidente, Miguel Navarra — Vocales: Delicia M. de Unzaga, Dolores M. Ladereche, María Bustos, Domingo Doria (hijo) y Adolfo M. Vidal.

La Comisión Examinadora pudo observar, con grata satisfacción, en los dos días empleados para efectuar el examen de esta escuela, que todas las clases poseían los conocimientos correspondientes, y

Digitized by Google

particularmente la 3.ª y 4.ª habían hecho algo más de lo que señala el programa, siendo éste interpretado fielmente por la señorita maestra, pues ha sabido hacerse cargo de que el objeto principal de la enseñanza primaria, es despertar la actividad del niño y desarrollar sus facultades mentales.

Los cuadernos de escritura, dibujo y labores, fueron presentados con el mayor aseo, notándose algunos trabajos de bastante mérito.

Al terminar el acto, el señor Presidente, en nombre de la Comisión Examinadora, felicitó á las señoritas maestra y ayudante, por el buen resultado del examen, alentándolas á que continúen como hasta la fecha, desempeñando su importante misión.

Minas, Diciembre 8 de 1887 — Escuela de 2.º grado de niñas — Maestra: Águeda R. de Cardona — Alumnas inscritas 59 — División de la escuela, en 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª clases—Comisión Examinadora: Presidente, Miguel Navarra — Vocales: Josefina A. de Belou, Celina C. Ladereche, Elvira Beeguer y Melchor Beeguer.

La Comisión Examinadora manifiesta que quedó plenamente satisfecha del buen resultado del examen, y como prueba de ello menciona lo siguiente: que todas las clases poseen los conocimientos correspondientes de acuerdo con el programa, exceptuando algunas alumnas de la 4.ª clase, que fueron matriculadas en los últimos meses del año; que el aseo en los cuadernos de escritura y dibujo, lo mismo que la conservación de los muebles y enseres del establecimiento, nada dejan que desear, y por último, que en labores presentaron las discípulas infinidad de trabajos de indisputable mérito.

Al dar por terminado el presente informe, me es grato saludar al señor Inspector Nacional con mi mayor consideración.

Benjamín Vidal,
Inspector Departamental.


Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

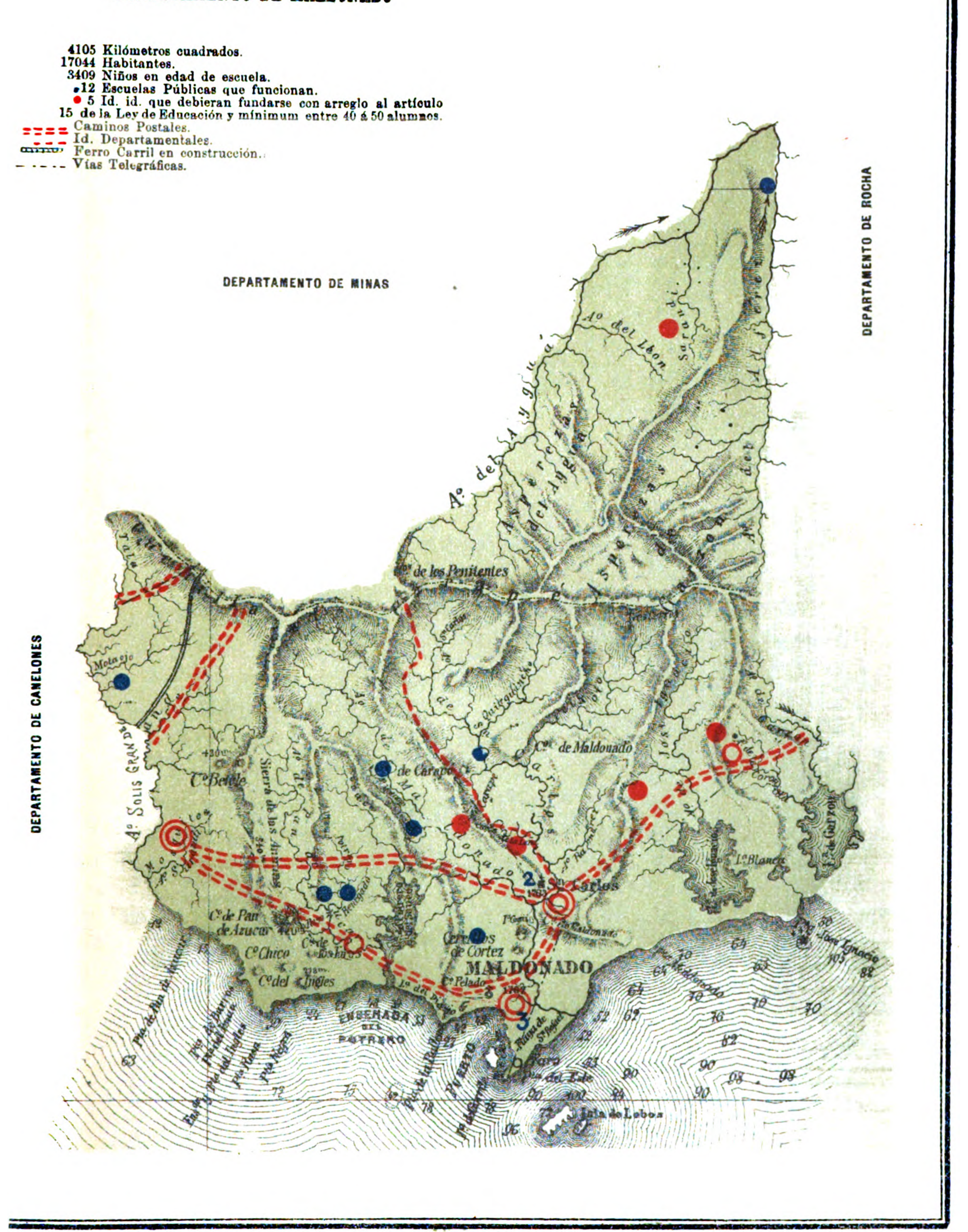
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE MALDONADO



Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Maldonado

Maldonado, Noviembre 30 de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

Dando cumplimiento á lo ordenado por la Dirección General de Instrucción Pública en su Circular número 6 del corriente año, me es grato remitir á usted el presente informe general y la adjunta estadística escolar, que dan cuenta del estado, marcha, progresos y necesidades de la instrucción primaria en este Departamento, y reseñan los trabajos realizados en el año que está para terminar.

No es este informe un trabajo concluído, cual lo exigiría la magnitud de su objeto; ciertos puntos se resienten del poco espacio á ellos consagrado; mas, fuerza me ha sido concretarme á lo expuesto, dado el límite fijado á la extensión de los informes anuales y tenido en cuenta el poco tiempo de que he podido disponer para dar cima á esta tarea.

He considerado conveniente dividir este trabajo en los siguientes capítulos:

1.° Escuelas públicas; 2.° Escuelas privadas; 3.° Personal enseñante; 4.° Edificios escolares; 5.° Necesidades y reformas reclamadas por el buen servicio; 6.° Inspección; 7.° Conclusión.

Digitized by Google

Empiezo, pues, por el

CAPÍTULO I

ESCUELAS PÚBLICAS

Como puede verse por los estados adjuntos, son 12 las escuelas públicas existentes en este Departamento, á saber: 4 de 2.º grado urbanas; 1 de 1.er grado ídem; 1 de 2.º grado rural y 6 de 1.er grado ídem. Esas escuelas están situadas: 3 en la ciudad de Maldonado; 2 en la villa de San Carlos; 1 en el distrito de la Laguna; 2 en Pan de Azúcar; 1 en Mataojo; 1 en Solís Grande; 1 en Carapé y 1 en el Paso de los Talas.

El número de alumnos inscritos en ellas se descompone así:

2.º grado número 1	29
» » » 2	100
» » » 3	55
» » » 4	75
1.er » » 1	73
2.º » rural número 1	64
1.er » » » 1	47
» » » » 3	16
» » » » 4	48
» » » » 5	20
» » » » 6	20
» » » » 7	20
Total	567

Esta inscripción de alumnos, tratándose de un Departamento po-

Digitized by Google

blado, como es el de Maldonado, no es muy satisfactoria que digamos. Puédese, sin vacilar, decir que cualquier punto del Departamento, tomado al azar, tiene población infantil más que sobrada para mantener repleta de alumnos una escuela y, sin embargo, vemos que la rural número 3, por ejemplo, sólo tiene 16 inscritos, cuando pueden contarse más de 100 niños en edad de escuela, en un radio no mayor de una legua al rededor de la misma. Contraste con esa exigua inscripción ofrece la de la escuela de 2.° grado rural, número 1, adonde concurren 64 alumnos de ambos sexos, demostrando palpablemente el buen sentido del vecindario que la rodea y el prestigio que ha sabido darla su laborioso y bien conceptuado maestro.

Si en cuanto á las escuelas rurales puede afirmarse que unas son concurridas y otras no lo son, débese decir de las urbanas que todas ellas dejan mucho que desear, consideradas desde el punto de vista de su inscripción y asistencia media. Así tenemos que la escuela de 2.° grado número 1 de esta ciudad, que figura en los estados correspondientes con 29 alumnas de inscripción y 18 de asistencia media, hace muchos años que, exceptuado el 4.° trimestre de 1883, no se halla en condiciones que autoricen su existencia, según el artículo 2.°, inciso 2.° del Reglamento. Sucede con esa escuela que, á pesar de la reconocida competencia y laboriosidad de su maestra, no recibe, ni con mucho, todas las niñas que á ella se les expide pase anualmente de la de 1.er grado número 1. Llegan muchas alumnas á 4.ª clase en esta última escuela y prefieren después sus padres enviarlas á otras particulares, lastimosamente deficientes salvo honrosa excepción, antes que inscribirlas en las de 2.° grado, donde podrían continuar con ventaja sus estudios. No me explico cuál pueda ser el criterio de los padres de familia que así proceden, pero me atrevo á asegurar que en ello no consultan mucho los intereses de sus hijos, y los demás comentarios de este estado de cosas los dejo al señor Inspector Nacional y á todo el que concienzudamente

Digitized by Google

pueda juzgar de estas cuestiones de instrucción primaria. Como quiera que sea, es lo cierto que las escuelas urbanas de este Departamento tienen muy escasos alumnos, en relación con los que podrían educar, toda vez que, debiendo tener 600, por lo menos, sólo alcanzan una inscripción de 396.

La asistencia media en todas las escuelas alcanza á 394 alumnos, de los que corresponden: 18 á la escuela de 2.° grado, número 1; 65 á la de igual clase, número 2; 40 á la número 3; 61 á la número 4; 60 á la de 1.er grado, número 1; 47 á la de 2.° grado rural, número 1; 13 á la de 1.er grado rural, número 1; 8 á la de igual categoría número 3; 39 á la número 4; 12 á la número 5; 16 á la número 6 y 15 á la número 7.

El inventario general del mobiliario, útiles permanentes de enseñanza, libros de registro y bibliotecas escolares de esas escuelas, arroja un total de 3,186 $ con 34 centésimos, pudiéndose decir que una gran parte del mobiliario es antiguo y no llena, ni con mucho, las condiciones pedagógicas necesarias al progreso de nuestras escuelas.

El estado de adelanto de las escuelas, constatado por los últimos exámenes, es bastante satisfactorio, en general; notándose, sin embargo, cierta exigüidad en el número de alumnos de clases elevadas, puesto que de los 567 inscritos, sólo 39 figuran en 5.ª clase, 22 en 6.ª y 8 en 7.ª, formando un total de 69 alumnos inscritos en clases de 2.° grado. Sobre esto me ha llamado mucho la atención el hecho de que la maestra de la escuela de 2.° grado número 2, no haya conseguido obtener más que 1 alumna de 6.ª clase y 4 de 5.ª, después de 2 años y medio que lleva al frente de su escuela, dadas la competencia profesional que atesora, las simpatías con que fué recibida por el vecindario al tiempo de efectuarse su nombramiento y el tiempo de escuela bastante excesivo que tienen muchas de sus discípulas. Por lo demás estarían aquí también en su lugar las observaciones que en mi nota número 244 hice, á propósito del adelanto

Digitized by Google

comparado de las escuelas urbanas y rurales del Departamento; bastará, ahora, con que me refiera á ellas para no hacer demasiado extenso este informe reproduciéndolas.

CAPÍTULO II

ESCUELAS PRIVADAS

Nueve son las escuelas privadas que existen en el Departamento de Maldonado, y de ellas 5 pertenecen á la ciudad de ese nombre y 4 á la villa de San Carlos. Algunas de esas escuelas, por el pequeño número de niños que las frecuentan, no debieran llamarse tales, sino considerar su enseñanza como educación doméstica.

He aquí los nombres de los maestros con expresión del número de alumnos que educan:

Clotilde Burgueño (Maldonado)	**27**
Petrona Rebusque (ídem).	**9**
María M. de Gómez (ídem)	**10**
Rosa Almeida (ídem)	**4**
Trinidad Scarone (ídem)	**8**
Filomena Morandi (San Carlos)	**10**
Albino Mangiarotti (ídem ídem)	**18**
Magdalena Bustamante (ídem ídem)	**30**
Camila Alegre (ídem ídem)	**23**
Total . . .	**139**

La escuela de la señorita Clotilde Burgueño lleva el nombre de «Colegio Fernandino», la de la señora doña María M. de Gómez

el de « Colegio de San Fernando », y la de don Albino Mangiarotti el de « Colegio Italo-Oriental » ; las demás no tienen nombre.

En todas esas escuelas, excepción hecha de la que dirige la distinguida ex-alumna del Internato Normal, maestra de 1.er grado, señorita Clotilde Burgueño, los procedimientos de enseñanza difieren completamente de los puestos en práctica en las escuelas del Estado. Creo que lo mejor que puedo hacer aquí, para dar idea de ellos, es referirme á lo que respecto de esas escuelas expuse en mi nota número 244, de fecha 5 de Marzo de 1885, que obra en poder de la Dirección General. Lo mismo que expuse entonces acerca de métodos, textos, mobiliario, etc., podría repetir ahora, puesto que las circunstancias son las mismas.

La escuela de la señorita Clotilde Burgueño merece mención especial. En primer lugar, se rige por el programa de las escuelas públicas y sigue los mismos procedimientos de enseñanza usados en éstas; en segundo lugar, posee un mobiliario adecuado, y en tercer lugar, se sirve de todos aquellos enseres que pueden hacer objetiva la enseñanza, tales como carteles de historia natural, un pequeño museo, carteles de geografía física, una colección de medidas del sistema métrico decimal, tablero contador, pizarrones, etc. Últimamente he visitado esa escuela, efectuando, á pedido de la maestra, un pequeño examen de sus alumnos, y he podido cerciorarme de que la señorita Clotilde Burgueño posee muy recomendables aptitudes para la enseñanza.

Terminaré este capítulo, manifestando que de las 9 escuelas privadas existentes en Maldonado y San Carlos, 8 son mixtas, y 1, el Colegio « Italo-Oriental », de varones exclusivamente. Este hecho es bastante significativo, y de él deben tomar nota los que combaten la escuela mixta, como repulsiva al pueblo.

Digitized by Google

CAPÍTULO III

PERSONAL ENSEÑANTE

El personal enseñante del Departamento, lo componen 12 maestros-directores y 3 ayudantes.

Según su sexo son:

Varones	8
Mujeres	7

Según su estado:

Solteros	7
Casados	8

Tienen:

De 20 á 25 años	6
» 25 » 30 »	2
» 30 » 35 »	3
» 40 » 45 »	2
» 45 » 50 »	2

Poseen:

Diploma de 3.er grado nacional	1
» » 2.° » »	4
» » 1.er » »	1
» » 1.er » departamental	5
Sin diploma alguno	4

Digitized by Google

En general, el personal enseñante del Departamento, se esfuerza por estar á la altura de su elevada misión. Es de sentirse que la irregularidad en los pagos y la exigüidad de los sueldos sean, no obstante, una rémora para su perfeccionamiento. Es seguro que, con buenos sueldos y puntualmente pagos, los 5 maestros que tienen título departamental y los 4 que no lo tienen de ninguna especie, se hubieran apresurado á munirse de otros títulos de suficiencia, y en ello ganarían los maestros y ganaría la causa de la educación también; esto deja de ser de sentido común para convertirse en una vulgaridad repetida hasta el cansancio y que, sin embargo, es necesario repetir á cada paso todavía.

Una de mis constantes preocupaciones ha sido alentar á personas hijas del Departamento, ó vinculadas á él, á seguir la carrera del magisterio, proponiéndome con esto obtener maestros estables á quienes confiar la dirección de las escuelas locales. Sé por experiencia propia, adquirida cuando fuí Inspector del Departamento del Durazno, lo que puede esperarse de las personas que salen de la Capital á hacerse cargo de escuelas en campaña, sobre todo escuelas rurales, y creo que valen infinitamente más los maestros que se forman, digámoslo así, bajo la vista de la autoridad escolar local. Exponer las razones que tengo para pensar así, sería aducir consideraciones que al menos avisado se le ocurren; llenará mejor el objeto, la transcripción de las siguientes frases que se encuentran en la *Memoria* del señor Inspector Nacional, correspondiente á los años 1879-80: ..... «básteme consignar que para llenar la dirección de las escuelas rurales, nos vemos forzados á admitir, y admitimos, no sólo maestros sin diploma, sino de muy discutibles aptitudes y condiciones para el puesto que se les confía.»

En Maldonado, por ser un Departamento pobre, hay relativa facilidad para formar maestros, maestras sobre todo, de jóvenes de humilde condición social, que descuellan por su inteligencia en las escuelas públicas y que no tienen los medios de crearse otra carrera ú

Digitized by Google

ocupación para atender á su subsistencia. Así tenemos que, de 15 miembros del personal enseñante, 8 son hijos del Departamento, y de los 15, ocupan 7 sus actuales puestos, por nombramientos efectuados durante mi administración.

La nacionalidad de los 15 miembros del personal enseñante, omitida más arriba al hacer la clasificación según su sexo, estado, edad y diploma, es como se expresa en seguida:

Orientales	8
Españoles	6
Argentino	1
Total	15

El personal enseñante de este Departamento, es quizá el que con más resignación ha sufrido las calamidades pecuniarias sobrevenidas en estos últimos años. El corte de los meses pagados con Consolidados de 1886, aquella terrible penuria de 7 meses impagos, no ha ocasionado una sola renuncia; todos continuaron en sus puestos, trabajando el mayor número con la misma perseverancia y afán que en mejores días. Bien puede decirse que en Maldonado, como en toda la República, las escuelas han progresado y han vivido á costa de las privaciones y abnegación de los maestros, primeras víctimas sacrificadas en aras de la redención de la patria!

CAPÍTULO IV

EDIFICIOS ESCOLARES

Cuatro son los edificios escolares del Departamento, ó más bien dicho 3 y unas ruinas. En el estado correspondiente están detalla-

Digitized by Google

dos sus valores, que suman la cantidad de 15,279 pesos. Comparando esos valores con los establecidos en la estadística de 1885, aparece rebajado en 100 pesos el edificio (rancho de terrón) que ocupa la escuela de 2.° grado rural, número 1 (antes rural número 2), y en 70 pesos las *ruinas* de Solís Grande. Ha sido mi propósito reducir á su justo precio el primero, é ir rebajando el *valor ficticio* de las *ruinas* (que costaron cerca de dos mil pesos á la Nación), á lo que puedan buenamente valer unas paredes viejas de piedra sentada en barro, que se están cayendo, unos cuantos tirantillos podridos y unas pocas puertas desvencijadas. En cambio el edificio *Ramírez*, que hace honor al Departamento, aparece tasado en 171 pesos más que en el año 1885. Proviene ese aumento, de mejoras que se han hecho en el mismo, que han subido su valor real, y de las cuales se ha dado cuenta en los presupuestos mensuales.

De los 4 edificios, sólo 2 prestan servicio, y son el de la escuela de 2.° grado número 3 y el de la de 2.° grado rural número 1; los otros dos son las *ruinas*, que están ocupadas por una familia pobre, y el edificio situado en San Cárlos, que ha sido comprado por el Gobierno anterior sin consultar los verdaderos intereses escolares de aquella localidad. Este último, que costó 6,000 pesos al Estado, está alquilado por una insignificante cantidad, de la cual dispone la Sub-Comisión para atender á la propia conservación del edificio; excuso repetir aquí lo que ya dije en otra oportunidad: que no reune las condiciones que medianamente debe tener una casa para escuela.

En cuanto al edificio de la escuela de 2.° grado rural, número 1, me es grato decir que, con el concurso del vecindario, va á ser transformado en breve, cambiando hasta de lugar. En efecto, la cuadra de terreno que en el distrito de la Laguna posee la Comisión Departamental, va á ser permutada (1) por 1 y 1/2 que ofrece el

(1) La escritura de permuta será hecha gratuitamente por el progresista vecino de San Carlos, Escribano Público, don Martín José Vidal.

Digitized by Google

vecino don José Laso; los dos ranchos de terrón que hoy sirven de alojamiento á la escuela y su maestro, serán sustituídos por un amplio salón de clase, de 13 metros de largo y 6 y 1/2 de ancho, y un cómodo rancho de terrón para el maestro; el alambrado de la cuadra será trasladado al nuevo paraje, por los vecinos; y, finalmente, la posición que ocupará la escuela (unas cuantas cuadras más hacia el Sud de donde está), será más elevada, central y accesible á mayor número de alumnos. Para esa obra contribuyen los vecinos de la Laguna, con 110 carradas de piedra, 40 de arena, el acarreo de 100 quintales de cal, trabajo personal y 45 pesos oro. Contribuye también el señor don Ambrosio Gómez, con los 100 quintales de cal expresados y más si es necesario. Si digna de elogio es la cooperación del vecindario de la Laguna, también lo es la generosidad de don Ambrosio Gómez, propietario de una calera en este Departamento, atendido á que siendo vecino de Montevideo no tiene ningún interés directo en la construcción de esa casa-escuela.

Será ésta de piedra sentada en cal, con piso de tabla, techo de hierro forrado en tabla, 4 metros de altura hasta las soleras, de dos aguas, con 2 puertas y 4 ventanas vidrieras.

Para correr con todos estos trabajos, encargarse de los acarreos, entender en el llamado á propuestas, de acuerdo con la Comisión Departamental, etc., ha sido nombrado por los vecinos, y de su seno, una Comisión, que preside el influyente y progresista ciudadano don José Laso, uno de los vecinos que más se ha empeñado en realizar la construcción de la mencionada casa-escuela y que más sacrificios se ha impuesto para ello.

Debo asimismo decir, que además de los recursos expuestos, cuento con que la Jefatura Política y la Junta E. Administrativa, contribuyan á la obra con 50 pesos cada una, según me lo han prometido. Agregado todo al resto que pagará la Dirección General, según ha autorizado, se tendrá una buena casa-escuela, cuyo valor no bajará de *setecientos* pesos, por lo menos.

Digitized by Google

CAPÍTULO V

NECESIDADES Y REFORMAS RECLAMADAS POR EL BUEN SERVICIO

Urge transformar completamente el mobiliario de todas las escuelas del Departamento; además de estar muy inservible una parte de él, tenemos todavía en casi todas las escuelas rurales, las antiguas mesas largas, pesados é incómodos armatostes, reñidos con todos los principios de la pedagogía. Por lo menos, debe la Dirección remitir mesas del sistema Varela, para todas ó algunas escuelas urbanas del Departamento, para que así puedan enviarse á las rurales, las americanas que aquéllas poseen, retirándose los pesados y maltrechos armatostes.

No hay que hablar de edificios; ésta es la necesidad más sentida. Fuera del de la escuela de 2.° grado número 3 y la casa que ocupa la de igual categoría número 2, que llena regularmente su objeto, los demás dejan mucho que desear. Concretando por ahora la cuestion, diré que los edificios que se debieran construir de inmediato, si pudiera contarse con recursos, serían: 2 en San Carlos, 1 en Maldonado y 2 en Pan de Azúcar. Excuso entrar en más detalles al respecto.

He dicho ya que cualquier punto del Departamento, tomado al azar (se entiende de aquellos donde no hay escuelas), necesita los beneficios de la educación. Entre los que más urgentemente debieran ser atendidos, se cuentan José Ignacio, Garzón, Corte de la Leña, Sarandí (Valle del Aiguá) y el Partido Nuevo, todos pertenecientes á la jurisdicción de San Carlos.

Sería conveniente, necesario diré, reformar la Ley de Educación

Digitized by Google

Común en la parte referente á la enseñanza obligatoria y libertad de enseñanza, haciéndola más restrictiva y terminante.

La enseñanza obligatoria es en la práctica casi irrealizable, por los burladeros que deja á los que no quieran cumplir la Ley y por los requisitos embarazosos que ésta prescribe para hacerla efectiva. En materia de tan vital interés para el porvenir de la nacionalidad, como lo es la preparación de los ciudadanos del futuro, la Ley debe ser un poco ejecutiva, violenta, si se quiere; pero eficaz y bienhechora. Si dolorosa, pero necesariamente, se impone á los ciudadanos el tributo de sangre, cuando la patria lo necesita, si se les obliga á sufragar las cargas públicas, puede y debe obligárseles igualmente á educar á sus hijos, sin apelación y sin subterfugios de ninguna especie. Formado el hábito, ya la Ley no tendrá necesidad de ser tan imperativa; pero actualmente, nuestro estado social exige esa rigidez saludable y salvadora.

La libertad de enseñanza debe ser también en algo restringida. Escuelas privadas hay, que no merecen el nombre de tales, donde, sin espacio, sin luz, sin mobiliario, sin condiciones higiénicas siquiera medianas, se hacinan niños de ambos sexos, se les somete á una educación defectuosa y, lo que es peor aún, se atrofia sus facultades creándoles hábitos de difícil sino imposible desarraigo. Esas escuelas, en vecindad con las públicas, perturban su funcionamiento, y allí donde los maestros del Estado no son muy celosos, constituyen verdaderas calamidades. Pues bien: la Ley debiera, á mi juicio, determinar que no pudiera fundarse ningún establecimiento privado de educación, en el radio abarcado por una escuela pública, sino poseyendo el director un título de suficiencia, expedido por el Estado, igual cuando menos al necesario para regentear la mencionada escuela pública. En cuanto á los parajes donde no hubiesen escuelas públicas, podría dejarse á todo el mundo la facultad de establecerlas privadas, disponiendo, no obstante, que el maestro particular, con título, excluyese al que careciese de él. Esta disposi-

Digitized by Google

ción conservaría la libertad de enseñanza; mejoraría la asistencia á las escuelas públicas, haciendo que se aprovechasen mejor los recursos que la Nación invierte en su sostenimiento; facilitaría el hacer efectiva la enseñanza obligatoria y elevaría el nivel moral y educativo de las escuelas particulares, convirtiéndolas en poderosos auxiliares de las que costea el tesoro nacional.

También habría necesidad de agregar algún artículo al Reglamento, fijando el máximum del tiempo de permanencia de los alumnos en las distintas clases del programa y estableciendo penas para los maestros que excediesen ese máximum en la mayoría de sus discípulos. Aunque el *Manual de Métodos* fija ese tiempo y la concordancia del artículo 14 del Reglamento de la Ley de Educación Común que establece la obligación escolar desde los 6 años de edad, con el artículo 7.º del Reglamento general de las escuelas públicas que limita hasta la 4.ª clase el programa de estudios de las de 1.er grado, debiendo empezar en la 5.ª el de las de 2.º y con el artículo 23, que no permite la permanencia de varones en las escuelas mixtas sino hasta la edad de ocho años, impone á los maestros la obligación moral de hacer adelantar dos clases por año á sus alumnos (hablo de clases inferiores), no obstante, debiera establecerse terminantemente, bajo ciertas penas, que los alumnos no pudiesen permanecer, en general, más que un determinado número de meses en cada clase del programa. Así se evitaría el estacionamiento indefinido de muchos niños en las escuelas públicas, se elevaría el prestigio de éstas y se destruiría la vulgar y desgraciadamente extendida preocupación (me refiero á este Departamento, y en especialidad á la ciudad de Maldonado y villa de San Carlos), de que con el actual sistema de enseñanza los niños tardan más que con el antiguo, en *aprender á leer, escribir y sacar cuentas.* No es sino la permanencia asaz prolongada de muchos educandos en las clases 1.ª y 2.ª del programa, sobre todo, la que ha dado y da consistencia á esa preocupación. Con decir que en Maldonado y San Carlos, los varo-

Digitized by Google

nes sólo pasan á escuelas de 2.° grado cuando cumplen 8 años de edad y nunca poseyendo más conocimientos que los de la 1.ª clase, por lo común, después de estar en las escuelas mixtas desde los 5 años ó menos, está todo explicado.

CAPÍTULO VI

INSPECCIÓN

Debido á causas que conoce el señor Inspector Nacional, las visitas de inspección á las escuelas de mi dependencia, no han podido ser este año tan numerosas como fuera de desearse. Agregando á esas causas la circunstancia de haber tenido que desempeñar las funciones todas de la Comisión Departamental, por la disolución de ésta en Diciembre del año pasado, se explicará el porqué de mi permanencia forzada en esta ciudad y del relativo pequeño número de las visitas.

Con todo, se han efectuado 71 visitas, en las que se han invertido 92 horas, 25 minutos. Se han recorrido 711 kilómetros en diligencia, 288 en ferro-carril, 231 en carruaje y 1,600 á caballo, que forman un total de 2,830 kilómetros recorridos.

No entro en más detalles por no hacer excesiva la extensión de este informe. Todos los demás que pudieran exponerse, se hallan en el cuadro correspondiente de la estadística.

Digitized by Google

CAPÍTULO VII

CONCLUSIÓN

He llegado al término de este informe. No es, como he dicho al empezar, todo lo completo que fuera de desearse, ni contiene las luminosas consideraciones que asunto tan magno como la educación primaria, base de la regeneración y engrandecimiento futuro de la patria exige; culpa es ésta de mi limitada inteligencia, no de la buena voluntad, de la fe y del entusiasmo con que he abrazado esta causa, cuyo triunfo anhelan todos los buenos orientales y á la cual rindió su vida el inmortal José Pedro Varela.

Me es grato saludar atentamente al señor Inspector Nacional, á quien Dios guarde muchos años.

Joaquín R. Sánchez,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

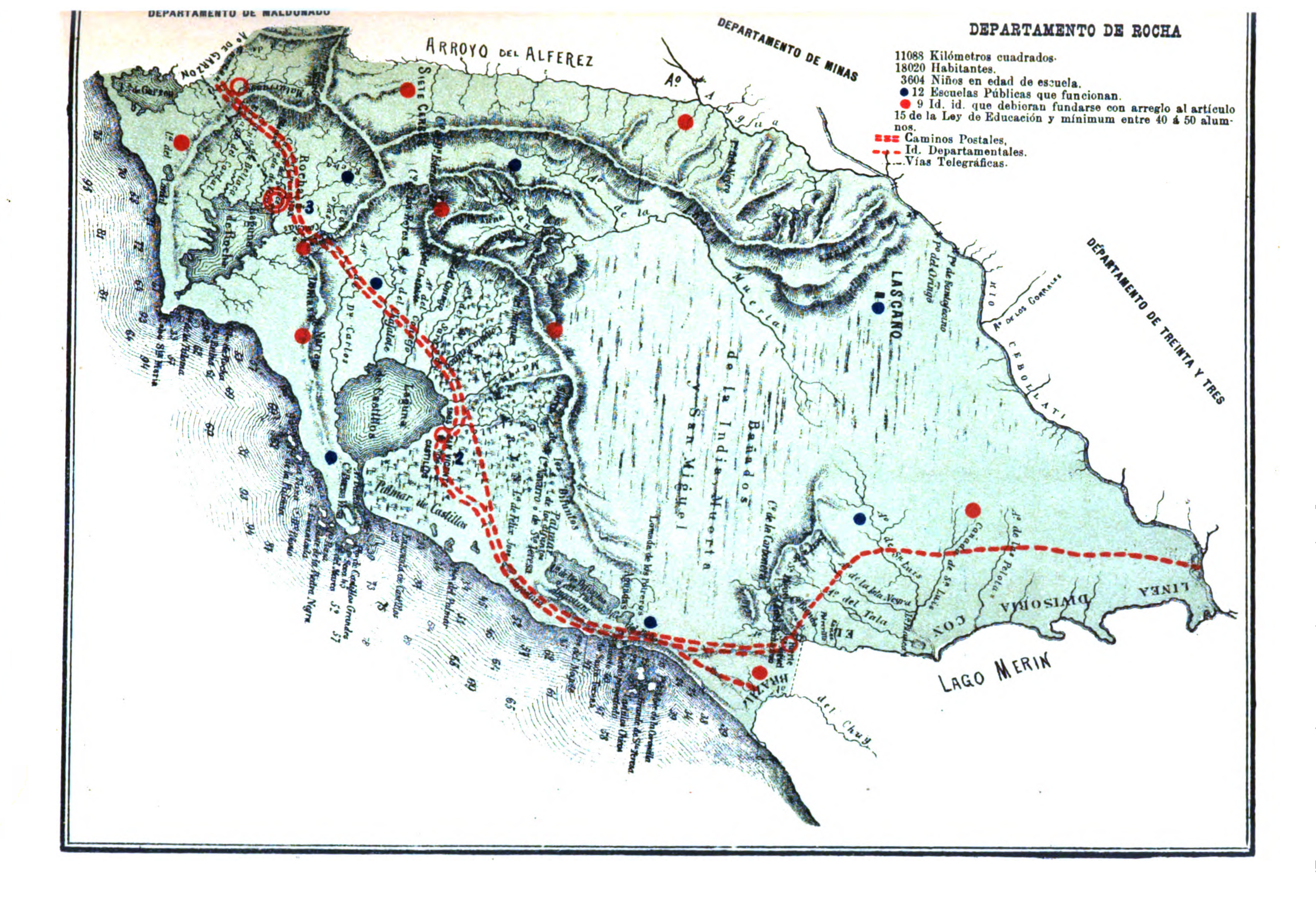
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Rocha

---

Rocha, Febrero 16 de 1888.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Pública, don Jacobo A. Varela.

Tengo el honor de elevar á usted el informe anual sobre el estado de la enseñanza primaria en este Departamento, así como también los datos estadísticos solicitados por su circular de fecha 6 de Octubre ppdo.

Hubiera deseado que dicho informe fuera más completo, pero las tareas que han ocupado mi tiempo en estos últimos meses y la premura con que debo remitir esos datos, me obligan á limitar por ahora mis deseos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Inspector las seguridades de mi consideración más distinguida.

José H. Figueira,
Inspector Departamental.


Digitized by Google

Para mayor claridad dividiré estos breves apuntes en las secciones siguientes:

I — Medios de instrucción.

II — Cómo se aprovecha la enseñanza.

III — Recursos y gastos.

IV — Comisión é Inspección Departamental.

I

MEDIOS DE INSTRUCCIÓN

1. Escuelas — Existen actualmente en este Departamento 20 escuelas primarias, 12 costeadas por el Estado y 8 privadas. De las públicas, 4 son de 2.° grado y 8 de 1.° Aunque la mayoría de las escuelas privadas carecen de programas, sin embargo, según he podido juzgar por las visitas reglamentarias que he hecho á dichos establecimientos, pueden considerarse 7 como de 1.er grado y 1 tan sólo de 2.° No he incluído en este número algunas pequeñas escuelas que funcionan por cierto tiempo en las estancias y á las que concurren de 5 á 8 alumnos solamente.

El número de escuelas existentes, como he tenido ocasión de manifestarlo al señor Inspector, está muy lejos de llenar las exigencias de este Departamento, donde existen 4,230 niños de ambos sexos en edad de escuela.

Aunque si bien es cierto que no todos podrían recibir los beneficios de la enseñanza, porque la población en general se halla muy diseminada, sin embargo, podrían aprovecharla una gran parte de ellos, que viven en pequeñas agrupaciones. Existen varias localidades que darían una inscripción de 40 niños como término medio.

Digitized by Google

En el mapa que acompaño, se hallan éstas señaladas con tinta roja. « Las Conchas », « Garzón », « Chafalote » (arriba), « Chuy », « Alférez » y « Ceibos », reclaman principalmente la instalación de escuelas.

Conviene recordar que desde el año 1876 hasta la fecha, esto es, en los últimos diez años, sólo ha habido un aumento absoluto de 6 escuelas públicas y 3 privadas.

He aquí las localidades en que actualmente funcionan las escuelas públicas:

ESCUELAS URBANAS

Villa de Rocha	Escuela	de	2.°	grado	para varones,	número	1.
	»	»	2.°	»	» niñas	»	1.
	»	»	1.er	»	mixta	»	1.
San Vicente	Escuela	de	2.°	grado	para varones,	número	2.
	»	»	2.°	»	» niñas	»	2.
Lascano	»	»	2.°	»	mixta	»	1.

ESCUELAS RURALES

India Muerta . . .	Escuela	de	1.er	grado	rural,	número	1.
San Luis	»	»	»	»	»	»	2.
Chafalote	»	»	»	»	»	»	3.
Valizas	»	»	»	»	»	»	4.
Gervasio	»	»	»	»	»	»	5.
Sierra de los Rochas.	»	»	»	»	»	»	6.

2. *Edificios* — De los 12 edificios que ocupan las escuelas del Estado, excepción hecha de la de Gervasio, no existe 1 siquiera que

Digitized by Google

responda medianamente á las exigencias de la higiene escolar; y eso se comprende fácilmente, desde que se sabe que las escuelas se hallan instaladas en casas construídas con otro objeto. En la escuela mixta de la Villa y en la de 2.° grado para varones, que tienen numerosa asistencia, funcionan en un solo salón todas las clases; lo cual dificulta el orden y perjudica en mucho la atención del alumno.

El peor defecto de las escuelas rurales, prescindiendo de su aspecto desagradable y su falta de comodidades, es la escasez de luz; y en las escuelas de la Villa, la falta de ventilación. Á cada alumno urbano corresponde 1 metro cuadrado de salón y poco más de 3 metros cúbicos de espacio. Con edificios de esta naturaleza, no sólo se perjudica la salud y la vida de los niños, que es lo que principalmente hay que tener en cuenta, sino que también se resiente la marcha regular de la enseñanza. La necesidad que existe de construir edificios adecuados para escuelas es primordial. Aun bajo el punto de vista económico, se hace sentir esa necesidad.

En alquileres se distraen anualmente en este Departamento, 1,752 pesos, pudiendo costar la construcción de 9 edificios para escuelas rurales, 9,000 pesos, y las 3 de la Villa, 11,000 pesos (1).

Mucho he lamentado que durante el tiempo que desempeño el puesto de Inspector, no me haya sido posible obtener la cooperación privada necesaria, para satisfacer en parte esa necesidad. Pero las crisis que hemos atravesado en estos últimos años, por una parte, y las numerosas suscriciones que se han levantado aquí con el objeto de construir un hospital principalmente, dificultóme ese recurso.

3. *Material para la enseñanza* — Actualmente se hallan las escuelas regularmente surtidas de mobiliario; la mayor parte de

(1) Hay que tener presente que los edificios á que nos referimos, no podrían compararse con los que actualmente ocupan las escuelas, y cuyo valor no excederá probablemente de 11,000 pesos.

Digitized by Google

ellas poseen mesas de sistema americano, higiénicas, que ocupan poco espacio y permiten, por lo tanto, aprovechar mejor los reducidos salones de las escuelas.

El cuadro número 20 que acompaño, expresa el menaje y aparatos de enseñanza existentes en cada escuela y cuyo valor total asciende á 1,754 pesos, 60 centésimos.

Hacen notable falta pequeños museos, con objetos bien escogidos para las lecciones sobre cosas, así como también cuadros murales de Historia Natural, sencillos y adaptados á nuestro suelo, flora y fauna.

4. Personal enseñante — Es indudable que el buen maestro forma en gran parte la buena escuela y obvia las dificultades que necesariamente se hallan á cada paso; pero hay que confesar que son muy pocos los maestros de estas condiciones que existen en la República, y es, que para ello no basta tan sólo poseer algunos conocimientos, sino que se ha menester, sobre todo, una preparación especial. «No hay hombre que tenga más necesidad de aprovechar la experiencia ajena que el instructor, porque ninguno remedia menos fácilmente sus equivocaciones.» El magisterio en nuestro país, no posee además esa coherencia, esa unidad de acción que presentan las demás profesiones y que es indispensable para que la enseñanza ofrezca resultados satisfactorios.

En este Departamento sólo existen 4 maestros con diploma nacional y 3 con diploma departamental; los 8 restantes carecen de él y pertenecen á las escuelas rurales. Pasarán muchos años, ciertamente, antes que esas escuelas sean dirigidas por maestros titulados, ya por lo exiguo del sueldo que actualmente se les asigna, ya también por las condiciones de ciertas localidades.

He aquí la nómina de los maestros y ayudantes en ejercicio:

Digitized by Google

MAESTROS

Juan B. Defféminis.	Diploma nacional de 2.º grado
Orfilia A. de Louis.	» » » » »
Josefa U. de Mocoroa.	» » » 1.er »
Manuel Ruiz	» departamental
María Méndez.	» »
José Capó y Bernat	Sin diploma
Santiago Eguzquiza	» »
Ramón T. de la Vega.	» »
Enrique Eguía	» »
Ramón V. y Fajardo.	» »
Abelardo Rodríguez	» »

AYUDANTES

Manuel Villasuso (hijo)	Sin diploma
Casimira Pereira.	Diploma nacional de 1.er grado
Carmen Pereira	» departamental

El personal enseñante de las escuelas particulares se halla formado por 5 mujeres orientales y 3 hombres: 2 extranjeros; de éstos, 1 solamente posee título nacional de 2.º grado.

Digitized by Google

II

CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA

5. *Alumnos* — Hasta fines del tercer trimestre del año, á que se refiere este informe, se habían inscrito en las 20 escuelas existentes, 732 niños, de los cuales 505 pertenecen á las escuelas públicas; correspondiendo, por lo tanto, á cada una de ellas un promedio de 42 alumnos y á cada maestro 33. De esos 505 niños, 361 son urbanos y 144 rurales, lo que da como término medio 60 alumnos para cada escuela urbana y 24 para cada escuela rural. Esas cantidades demuestran que la inscripción en las escuelas rurales, sobre todo, es deficiente; pero me he convencido de que para aumentarla habrá necesidad de hacer efectiva la ley de enseñanza obligatoria; y aun así, los reducidos salones de clase no permiten mayor aumento.

El cuadro que pongo á continuación demuestra los niños en edad de escuela de los principales centros rurales comprendidos en una circunferencia de 10 kilómetros de radio y clasificados según la distancia que los separa de la casa-escuela.

Digitized by Google

LOCALIDADES	MENOS DE UN KILÓMETRO		DE 1 Á 3 KILOM.		DE 3 Á 5 KILOM.		DE 5 Á 8 KILOM.		DE 8 Á 10 KILOM.		TOTAL DE NIÑOS EXISTENTES		TOTAL DE NIÑOS INSCRIPTOS		NIÑOS QUE DEJAN DE EDUCARSE	
	V.	N.	V.	N.	V.	N.	V.	N.	V.	N.	V.	N.	V.	N.	V.	N.
India Muerta	—	—	13	1	3	—	20	12	10	4	46	17	22	—	24	17
San Luis	7	11	3	1	21	16	19	5	36	13	86	46	33	—	53	46
Chafalote	4	2	37	14	14	12	6	6	7	—	68	34	36	—	32	34
Valizas	3	2	4	9	5	—	6	2	4	—	22	13	7	—	15	13
Gervasio	4	2	—	—	4	3	17	8	5	2	30	15	15	8	15	7
Sierra de los Rochas	6	—	18	4	4	—	11	2	—	—	39	6	23	—	16	6
Totales	24	17	75	29	51	31	79	35	62	19	291	131	136	8	155	123
	41		104		82		114		81		422		144		278	

Como se ve, en India Muerta, Gervasio y Valizas, la mayor parte de los niños en edad de escuela se hallan á una distancia de 6 á 8 kilómetros; en San Luis, de 8 á 10 kilómetros; en Chafalote y Sierra de los Rochas, de 1 á 3 kilómetros. En general, puede afirmarse que la mayor parte de los niños que concurren á esas escuelas se hallan de 5 á 8 kilómetros distantes de las mismas. Estas condiciones conviene tener en cuenta para relacionarlas con la asistencia. Á las escuelas de India Muerta, San Luis y Chafalote, concurren, además, 8 alumnos que vienen de 10 kilómetros de distancia.

Distribuídos según su sexo, de los 505 alumnos que concurren á las escuelas del Estado, 319 son varones y 186 niñas. La proporción es, por lo tanto, de 37 niñas por cada 100 alumnos. El sexo femenino, que es el más numeroso, es el que menos se educa, y esto se hace más sensible en campaña, donde, á pesar de ser las escuelas rurales mixtas, hay tan sólo matriculadas 8 niñas. La poca densidad de la población y las dificultades de trasladarse á caballo y ciertos escrúpulos no justificados que aun existen en algunas localidades, dificultan la educación de la mujer.

Digitized by Google

El número de alumnos de asistencia media de las escuelas públicas es de 383, lo que da una diferencia de un 24 por ciento con la inscripción. En las escuelas privadas es difícil establecer esa proporcionalidad por falta de datos precisos; sin embargo, á juzgar por los apuntes que me han remitido los señores maestros, dicha diferencia sería de un 16 por ciento. Vale decir, que en el Departamento de Rocha sólo aprovechan en realidad la enseñanza 574 niños de ambos sexos, quedando, por lo tanto, 3,656; esto es, un 86 por ciento sin recibir educación alguna. De este número, el 83 por ciento correspondería á los varones y el 90 á las niñas.

Es sorprendente el resultado que arrojan estas cifras; pero como ya he dicho en otro lugar, siempre se sustraerán á la acción benéfica de la enseñanza muchos niños, por ser imposible el establecer una escuela para cada familia; además, conviene recordar que en los países situados en las mejores condiciones, como los Estados Unidos é Inglaterra, se educan el 64 por ciento, llegando á un 96 en Alemania, que es la máxima de que tengo conocimiento; pero, como se comprende, no es posible relacionar esos términos con el Departamento de Rocha. Sin embargo, los datos que hemos obtenido demuestran la necesidad apremiante que existe de tener locales más espaciosos y aumentar el número de las escuelas existentes. Á estar por el cómputo del censo del año 1884, calculo que fundando ocho escuelas más y con locales más espaciosos, llegarían á educarse fácilmente 1,174 niños, esto es, el 28 por ciento de los niños existentes, lo que equivale á un aumento absoluto del 12 por ciento sobre los que actualmente se educan.

Si comparamos ahora la marcha de la inscripción de alumnos en las escuelas públicas en estos últimos seis años, obtendremos el siguiente cuadro:

Digitized by Google

AÑOS	NÚMERO DE ESCUELAS	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS ASISTENTES	PROPORCIÓN
1882	9	367	269	73
1883	8	368	208	56
1884	10	451	318	70
1885	10	504	414	82
1886	12	501	331	66
1887	12	505	383	76

El año de 1885 presenta la máxima relativa, tanto de la inscripción como de la asistencia media. En 1886 hubo un descenso, lo que demuestra que la marcha de las escuelas no ha permanecido indiferente á los sucesos políticos por que atravesó el país en ese año.

Felizmente, la inscripción de alumnos ha empezado á regularizarse, como lo demuestran los datos de 1887.

6. *Enseñanza* — Al terminar el año escolar, los 505 alumnos que se educaban en las escuelas del Estado se hallaban distribuídos con arreglo á las graduaciones del programa vigente, en esta forma:

1.ª clase	186
2.ª »	138
3.ª »	79
4.ª »	33
5.ª »	72
6.ª »	7
7.ª »	5
8.ª »	5

En las escuelas rurales sólo se ha enseñado este año hasta el programa de 3.ª clase inclusive.

Digitized by Google

Si compulsamos estos datos con los años anteriores, obtenemos el siguiente cuadro :

AÑOS	CLASES							
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª
1883	132	83	60	52	28	6	7	—
1884	227	102	64	48	10	—	—	—
1885	256	109	78	46	15	—	—	—
1886	216	127	55	45	44	11	3	—
1887	186	138	79	33	52	7	5	5

En el año de 1884 hubo un descenso de alumnos de 2.° grado, y ello es debido, en parte, al conflicto escolar que se suscitó en aquel entonces entre la Comisión é Inspector Departamental, señor Costa. Ese descenso, sin embargo, se mantiene en el año de 1885, porque cuando me hice cargo de las escuelas, la graduación de los alumnos existentes era más aparente que real.

En los años de 1886 y 87 la calidad de la enseñanza ha mejorado, pero no tanto como era de esperarse, debido esto al abandono con que el ex-maestro de la escuela de 2.° grado para varones de esta villa, don Domingo Mantovani, tuvo la escuela á su cargo. En cambio, la escuela de 2.° grado para niñas, número 1, que se hallaba en completa decadencia, progresó extraordinariamente con la laboriosidad de la nueva maestra, señora Orfilia Almeida.

La composición de las clases, en relación con la edad de los niños y que se expresa en el cuadro siguiente, es un asunto interesante :

Digitized by Google

EDADES	CLASES															
	1.ª		2.ª		3.ª		4.ª		5.ª		6.ª		7.ª		8.ª	
	V	N	V	N	V	N	V	N	V	N	V	N	V	N	V	N
De 4 á 6 años	34	27	14	5	4	4	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—
» 6 » 8 »	31	14	8	6	2	8	—	3	—	4	—	—	—	—	—	—
» 8 » 10 »	37	9	24	14	5	8	3	4	—	16	—	—	—	—	—	—
» 10 » 12 »	18	3	23	13	16	—	8	9	3	13	—	—	—	3	—	—
» 12 » 14 »	12	2	16	8	12	—	8	3	8	5	—	6	—	2	—	—
» 14 » 16 »	6	—	11	—	7	—	2	1	3	—	—	—	—	—	—	4

Á primera vista se nota la desigualdad que existe en la edad de los niños de las clases 1.ª y 2.ª, particularmente en las escuelas rurales. Como se comprende, esto perjudica la uniformidad de la enseñanza, porque se mezclan en una misma clase, niños cuyas condiciones son muy diversas, y sabido es que cada edad tiene sus necesidades, que si no se satisfacen á su tiempo, quedarán siempre lagunas inevitables. Pero este defecto tendrá que subsistir á causa de los muchos niños que no pueden concurrir á las escuelas.

En el año de 1887 han ingresado en las escuelas públicas 182 niños analfabetas; de éstos, 148 llenaban el programa de 1.ª clase y 21 el de la 2.ª, al finalizar el año.

El movimiento general de alumnos, de una clase á otra, ha sido el siguiente:

Pasaron	de	1.ª	á	2.ª	clase,	136
»	»	2.ª	»	3.ª	»	77
»	»	3.ª	»	4.ª	»	33
»	»	4.ª	»	5.ª	»	34
»	»	5.ª	»	6.ª	»	5
»	»	6.ª	»	7.ª	»	3
»	»	7.ª	»	8.ª	»	5

Digitized by Google

Siempre he tratado de que no permanezca un niño 6 meses en una misma clase; empero, las faltas de asistencia y el tener un solo maestro que dirigir tres ó cuatro clases, dificultan el cumplimiento de esta regla.

Respecto á la enseñanza que se da en las escuelas particulares y de la cual he podido formar una idea bastante exacta en mis visitas á dichos establecimientos, como lo he dicho anteriormente, deja mucho que desear. En general, se procede sin método alguno, limitándose á instruir individualmente á los niños que á ellas concurren, en las asignaturas indispensables.

La parte educativa se descuida completamente. Debo hacer excepción de la escuela de la señorita María Banat, quien sigue en su establecimiento el mismo plan de estudios de nuestras escuelas, prestando, por lo tanto, su concurso á la acción civilizadora del Estado.

7. *Métodos de enseñanza* — Sólo me ocuparé en este lugar, de la educación mental, por ser la más importante y la que más dificultades ofrece en su ejercicio.

Lenguaje — En la mayor parte de las escuelas públicas á mi cargo, se enseña el lenguaje por los métodos que recomienda la pedagogía moderna.

En lectura, he hecho desaparecer el anticuado método del A, B, C, que se seguía no sólo en las escuelas rurales, sino que también en algunas de la Villa.

En fonética, deletreo y explicaciones del lenguaje, se ejercitan también convenientemente.

En este último punto he llamado la atención de los maestros, á fin de que la lectura sea un ejercicio para la inteligencia, y no un arte mecánico, como acontece á menudo.

La enseñanza de este asunto en las clases inferiores de las escuelas rurales, deja algo que desear por la poca gradación y unidad que presenta con las demás materias. Á pesar de haberlo repetido

Digitized by Google

hasta el cansancio, hay maestros que en la práctica se olvidan de que el conocimiento de las cosas ha de preceder al de las voces y de los signos, para representarlas, y de que antes se forma la idea de un todo que el de un componente aislado.

La gramática y composición se enseñan gradualmente por ejercicio de proposiciones.

Aritmética — Las escuelas de 1.er grado han seguido las indicaciones del Manual de Métodos de Kiddle, para la enseñanza de esa delicada é importante asignatura que pone en ejercicio las principales facultades mentales. He observado que en las escuelas de 2.° grado los maestros tienen más en cuenta la parte práctica de este estudio, que el ejercicio lógico que él proporciona. La aritmética oral sólo en muy pocas escuelas se ha ejercitado suficientemente.

Geografía — Es indudable que la enseñanza de la Geografía no ofrece mayores dificultades en las escuelas de 1.er grado; el programa, por otra parte, indica al maestro el camino que debe seguir.

En las escuelas de 2.° grado, principalmente en la de niñas número 1, se ha hecho un estudio conveniente de esta materia, tanto en la parte descriptiva como en la física, sin descuidar los viajes imaginarios. Sin embargo, á mi juicio, no se le ha dado el desarrollo conveniente á la Geografía Comercial. En la parte descriptiva se enseñan muchas cosas, es cierto, pero sin tener en cuenta que es un poderoso estimulante de la imaginación. En estas lecciones los maestros debieran hacer descripciones del aspecto del país de que se trate; su suelo, fauna y flora; caracteres de los habitantes, etc., relacionándolos siempre con el nuestro.

Lecciones sobre objetos — En las escuelas de 1.er grado, á las cuales concurren los niños en esa edad en que los sentidos son más activos que la inteligencia, pidiendo, por lo tanto, desarrollo, se descuidan, en general, bastante las lecciones sobre cosas. Esto debe atribuirse á que siendo el fin de estas lecciones más educativo que

Digitized by Google

instructivo, sólo los buenos maestros que pueden comprender su valor, sabrán hacer de ellas un uso adecuado al fin que debe perseguirse; y también en parte, á la falta de colecciones de objetos que se adapten á esas lecciones.

Todos los maestros del Departamento poseen el Manual de Métodos y el de Lecciones sobre objetos, de Harris y Cálkins, y á algunos de ellos no sólo les he explicado la importancia de dichos ejercicios, sino que les he señalado las recomendaciones que hacen dichos manuales al respecto; pero ni aun así he logrado mi objeto. Recuerdo que cierto maestro me dijo un día que todas esas cosas le parecían zonceras, porque no alcanzaba á ver la utilidad que reportaría su enseñanza y que algunos vecinos se habían opuesto varias veces á que sus hijos perdieran el tiempo con tales lecciones....

Excuso el decir que con elementos de esta naturaleza, que por desgracia tenemos que tolerar, por falta de otros, la enseñanza en las escuelas rurales está muy lejos de lograr el resultado á que legítimamente aspira.

Historia — El estudio de este asunto en las escuelas primarias, ofrece no pocas dificultades; pues debe adoptarse un método especial, á fin de que el niño no aprenda una colección de hechos aislados. Éstos debieran arreglarse de manera á preparar generalizaciones posteriores, estimular la imaginación y obtener alguna influencia en los actos de la vida. Para la historia patria hay que convenir que faltan obras adecuadas que sirvan de guía al maestro.

Ciencias Naturales — La enseñanza elemental de la parte de estas ciencias que abraza el programa, se hace generalmente en las escuelas de 2.° grado, desconociendo en gran parte su objeto primordial.

En el estudio de la Física, se estudian las leyes, sin antes tener el conocimiento debido de los fenómenos. La Zoología, Botánica y Mineralogía, se estudian sin tener los objetos indispensables á la vista, resultando de aquí que la acción disciplinaria del método in-

Digitized by Google

ductivo, que es en lo que principalmente se funda la enseñanza de estas ciencias en las escuelas primarias, es insignificante. Y sabido cuán grande defecto es éste, porque el hombre razona y obra principalmente empleando el método inductivo, y ningún otro estudio como el de las ciencias naturales desarrolla esas cualidades de una manera especial.

Por otra parte, es menester no olvidar que en las escuelas primarias se trata de ciencia elemental, esto es, que no deben exponerse sino aquellos hechos más generales, ordenados de manera que el niño pueda más tarde establecer con facilidad las relaciones y leyes que rigen á los fenómenos físicos y biológicos. El programa, en Zoología descriptiva, por ejemplo, es extenso, si se quiere, pues abraza todos los órdenes y principales familias de los animales, y si no se tiene presente este criterio, resulta, como acontece, que el maestro da un curso secundario.

En Botánica se descuida la morfología exterior, ocupándose, en cambio, demasiado de la célula y el protoplasma.

Geometría — Se ejercita bien en las más de las escuelas.

Constitución — Á la cartilla científica del doctor don José M. Vidal, se debe en gran parte el que la enseñanza de este asunto no deje nada que desear.

Escritura y dibujo — Es asombrosa la facilidad que tienen los niños para el estudio de estas artes, llegando á adiestrar fácilmente los músculos de la mano y el brazo. El poder de imitación es tal, que se asimilan con suma facilidad la forma de la letra del maestro, resultando de aquí, que si el maestro tiene mala forma de letra, lo que algunas veces acontece, los niños así la adquieren. En algunas escuelas rurales, felizmente las menos, aunque lo que los niños escriben sea legible, sin embargo, dejan algo que desear en cuanto á la corrección de los caracteres. Este defecto se evitaría haciendo que los maestros adoptaran muestras graduadas y siguiendo las recomendaciones de un buen sistema de caligrafía. En dibujo se sigue el método de Krüsi, y los resultados obtenidos son excelentes.

Digitized by Google

Música vocal — Á excepción de las escuelas de la Villa, en las demás, la enseñanza de la música deja mucho que desear como cultivo de los órganos vocales y más aun como desarrollo del gusto musical.

Costuras y labores — Todas las escuelas de niñas se han ocupado convenientemente en esta clase de trabajos manuales, dando particular preferencia á las costuras blancas.

Tal es, en resumen, la forma en que se ejercita la enseñanza mental en las escuelas públicas de este Departamento. Pero además, los maestros como directores de escuelas, deben cuidar que haya correlación y armonía en los estudios que se efectúen en sus establecimientos, de manera que las clases se eslabonen unas con otras, sin soluciones de continuidad ni sobreposiciones. Hay que confesar que las más de las escuelas se resienten de esta acción directriz, por la falta de buenos instructores. Los maestros, por lo general, tienen solamente en cuenta el resultado inmediato de la enseñanza. Poquísimos son los que conocen la organización y desarrollo de las facultades mentales. El Inspector que trabaje con conciencia, sufrirá al ver que todos sus esfuerzos se estrellan contra la imposibilidad de pretender, con maestros improvisados, que la enseñanza del pueblo logre sus nobles fines. Varias veces he desmayado, pero he vuelto á reaccionar bajo la impresión producida por las frescas caritas infantiles, pensando que de mí pudiera depender una parte de su futuro bienestar. Si todos los maestros se posesionaran de todo el bien que ellos pueden hacer á las tiernas criaturas que acuden á sus escuelas pidiendo alimento para sus ávidas inteligencias, entonces ninguna tarea como la del Inspector sería más agradable, porque ningún cuadro es más bello que el que presenta una escuela llena de alegría y animación, y en la que los niños respondan con lenguaje propio y razonamientos adecuados, á las preguntas que les son dirigidas, indicando todo ello un desenvolvimiento armónico de todas las fuerzas latentes encaminadas á obtener el bien propio del niño y el de la patria á que pertenece.

Digitized by Google

Debo manifestar á los señores maestros de mi dependencia, que las observaciones que se hacen en este informe no son dictadas por sentimientos de mala voluntad hacia nadie. Me es grato hacer constar aquí que en casi todos ellos existe el mejor buen deseo de servir á la causa de la enseñanza, y si ella es deficiente, la razón estriba en que la ciencia de la educación es la más difícil de todas y requiere mucha práctica y una preparación especial. Todo maestro debiera tener grabadas en su mente las siguientes palabras de Spencer, que no puedo menos de recordar aquí:

« ¿ Cómo vivir ? He ahí para nosotros la cuestión esencial. No tratamos solamente de la vida material, sino de la vida en su sentido más lato. El problema general que los comprende á todos es el siguiente: ¿ Cómo gobernar la conducta en todas las situaciones y en todas las circunstancias de la vida ? ¿ cómo tratar el cuerpo ? ¿ cómo dirigir la inteligencia ? ¿ cómo dirigir los asuntos ? ¿ de qué manera educar á la familia ? ¿ cómo cumplir con los deberes de ciudadano ? ¿ cómo utilizar todas las fuentes de felicidad que la naturaleza ha puesto á nuestro alcance ? ¿ cómo usar todas nuestras facultades para nuestro mayor bien y el de nuestros semejantes ? ¿ cómo vivir, en fin, con una vida completa ? Siendo todo esto el asunto más necesario y lo que más nos interesa aprender, será éste también el asunto que la educación ha de tener presente. Prepararnos para la vida completa, tal es el fin de la educación ; y el único modo racional de juzgar de un sistema pedagógico, es averiguando hasta qué punto pueda alcanzar ese resultado. »

EXÁMENES

Los exámenes de las escuelas públicas tuvieron lugar desde el día 11 hasta el 30 de Noviembre, consagrándose á dichos actos 67

Digitized by Google

horas. Asistieron á los exámenes 316 niños, dejando, por lo tanto, de concurrir el 27 por ciento de los inscritos; lo que corresponde más ó menos á la asistencia media. Han obtenido la clasificación de *sobresaliente* 2 escuelas; de *muy bien* 1; de *bien* 6; y de *regular* 2. El cuadro que pongo á continuación expresa la clasificación general por escuelas y clases:

Digitized by Google

CUADRO

que expresa la clasificación general obtenida en los exámenes anuales de las escuelas públicas

ESCUELAS — Número	ESCUELAS — Grado	ESCUELAS — Localidad	Horas empleadas en el examen	Nombre de los maestros y ayudantes	Clases que dirige	Alumnos inscritos	Alumnos asistentes al examen	Clasificación por clases	Clasificación general
1	2.°	Villa de Rocha. . .		Juan B. Defféminis. D. N. .	5.°	6	6	Bien	
"	"	"		"	4.°	11	7	Muy bien	
"	"	"		"	3.°	19	8	Bien	
"	"	"	10	Manuel Villasuso. S. D. . .	2.°	18	7	Regular	Bien
"	"	"		"	1.° B.	28	13	"	
"	"	"		"	1.° A.	22	18	"	
1	2.°	Villa de Rocha. . .		Orfilia A. de Louis. D. N. .	8.°	4	4	Sobresaliente	
"	"	"		"	7.°	5	5	Muy bien	
"	"	"		"	6.°	6	6	Sobresaliente	Sobresaliente
"	"	"	13	Casimira Pereira. D. N. . .	5.° C.	9	8	Muy bien	
"	"	"		"	5.° B.	11	10	"	
"	"	"		"	5.° A.	18	16	"	
1	1.°	Villa de Rocha. . .		Josefa U. de Mocoroa. D. N.	4.°	14	9	Muy bien	
"	"	"		"	3.°	14	11	Sobresaliente	
"	"	"		"	2.°	19	8	Bien	Muy bien
"	"	"	8	Carmen Pereira. D. D. . .	1.° B	17	10	Muy bien	
"	"	"		"	1.° A.	36	15	Bien	
2	2.°	San Vicente		Manuel Ruiz. D. D.	5.°	4	4	Regular	
"	"	"		"	4.°	4	2	Bien	
"	"	"	6	"	3.°	5	4	"	Bien
"	"	"		"	2.°	9	7	"	
"	"	"		"	1.°	11	7	Muy bien	
2	2.°	San Vicente		María Méndez. D. D. . . .	4.°	4	3	Regular	
"	"	"		"	3.°	6	4	Bien	
"	"	"	6	"	2.°	19	8	"	"
"	"	"		"	1.°	23	19	"	
1	2.°	Lazcano		José Capot y Bernat. S. D. .	5.°	4	2	"	
"	"	"		"	4.°	6	3	"	
"	"	"	6	"	3.°	7	3	"	"
"	"	"		"	2.°	5	4	Regular	
"	"	"		"	1.°	12	7	"	
1	1.°	India Muerta . . .		Santiago Egusquiza. S. D. .	3.°	5	3	"	
"	"	"	4	"	2.°	8	6	"	Regular
"	"	"		"	1.°	9	8	"	
2	"	San Luis . .		Ramón F. de la Vega. S. D.	3.°	6	3	Bien	
"	"	"	4	"	2.°	11	10	"	Bien
"	"	"		"	1.°	13	8	"	
3	"	Chafalote		Enrique Eguía. S. D. . . .	2.°	19	18	"	"
"	"	"	4	"	1.°	13	13	"	
5	"	Gervasio		Ramón V. y Fajardo. S. D.	2.°	15	8	Sobresaliente	Sobresaliente
"	"	"	3	"	1.°	7	6	"	
6	"	Sierra de los Rochas		Abelardo Rodríguez. S. D. .	2.°	9	6	Regular	
"	"	" " " "	3	"	1.°	13	9	"	Regular

Digitized by Google

8. *Horarios* — Á pesar de lo muy debatida que ha sido esta importante cuestión, sin embargo, es indudable para todo aquel que se acomoda á los resultados obtenidos en la práctica diaria, que el horario continuo es el que reune mayores ventajas.

Después de varios ensayos, los horarios que en este Departamento han dado mejores resultados en las escuelas públicas, en cuanto á la asistencia, aprovechamiento del tiempo é higiene, son los siguientes :

PERÍODO TEMPLADO

(De Octubre á Abril)

Escuelas urbanas.	De 8 á 12 a. m.
» rurales	» 7 á 11 » »

PERÍODO FRÍO

(De Abril á Octubre)

Escuelas urbanas (Villa de Rocha) . . .	De 12 á 4 p. m.
» rurales y demás urbanas. . . .	» 10 á 3 » »

Digitized by Google

III

RECURSOS Y GASTOS

9. Es cierto que la cuestión económica es una cuestión muy delicada, porque las relaciones entre el gasto y la producción no son fáciles de establecer, si se tiene en cuenta, además de los resultados próximos que todos vemos, el sinnúmero de resultados remotos que se enlazan con ellos, que pasa desapercibido para los más, y de los cuales depende principalmente la prosperidad de un país.

Por otra parte, todos saben que desde hace varios años, entre nosotros se consume más de lo que se produce, dificultándose, como es consiguiente, la marcha regular de las finanzas.

Ninguna Repartición se ha resentido tanto de estas dificultades como la de Instrucción Primaria.

Hasta hace muy poco tiempo, el maestro era tenido por la opinión pública como un ser desgraciado que se dejaba morir de hambre, y todos conocen cuántas situaciones difíciles ha originado este estado de cosas, lo cual es fácil comprender si se recuerda que los pagos han andado siempre de 3 á 6 meses rezagados y que en el año económico de 1885-86 tuvieron que perder los maestros seis meses de su trabajo, á causa de que se les abonó sus haberes en Deuda Consolidada, que ninguno, por cierto, habrá podido especular con ella, aguardando á mejores tiempos en que se cotizara á un tipo elevado.

Con todas estas recomendaciones, el propietario, tratándose de alquilar una casa para escuela, exige por ella, como se ve frecuentemente, el doble de lo que le pediría á un simple particular; invirtiéndose, por lo tanto, el orden de cosas y hasta pervirtiéndose sen-

Digitized by Google

timientos patrióticos, porque el cooperar por el bien del Estado es cooperar para nosotros mismos, y esto con mayor razón tratándose de las escuelas, en las cuales, como compensación inmediata, se educan gratuitamente nuestros hijos.

No necesito insistir más para dejar demostrado que todas las dificultades y tropiezos que ha hallado la marcha de la educación del pueblo en este Departamento, reconoce dos causas originarias: lo exiguo del presupuesto escolar y la irregularidad en su pago.

Comprendo que no es fácil el establecer en general un criterio, una jerarquía, diremos mejor, para los gastos á hacerse en las diversas funciones de nuestro organismo social; pero es indudable que todas nuestras fuerzas deben converger hacia un solo punto: aumentar la producción; y los medios más eficaces para conseguirlo consisten, á mi juicio, en aumentar la población y educar al pueblo.

Con lo primero, habremos agrandado nuestro organismo, multiplicando sus individualidades en el estrecho límite que le fijan sus fronteras; y con lo segundo, habremos mejorado su calidad, aumentando nuestras fuerzas y dirigiéndolas de manera á conseguir la salud de la República. . . .

Pero estas consideraciones me llevan demasiado lejos.

10. Sueldo del personal enseñante — El promedio mensual que gana el personal enseñante del Departamento, es de $ 36,12; distribuído en la forma que se expresa en el cuadro número 5. El maestro rural es el que, indudablemente, se halla peor compensado, pues su sueldo es de 34 pesos. Debido á eso es que el personal de dichas escuelas es en general muy deficiente. El remedio á este mal consiste, por lo tanto, en aumentar el tratamiento del personal enseñante; de esta suerte se establecerá, indudablemente, una concurrencia, en la cual será posible escoger á los más aptos. Esta medida, agregada á la organización de escuelas normales para maestros, llenaría la necesidad más sentida en el actual ejercicio de la instrucción pública.

Digitized by Google

11. *Capital escolar del Estado* — Sólo una casa para escuela existe de propiedad fiscal, y es la de Gervasio, cuyo costo asciende á 400 pesos. Basta este dato, agregado á lo que hemos dicho en otro lugar acerca de la imprescindible necesidad que existe de construir edificios para escuelas, para ver todo lo que falta hacer á este respecto.

Á la hora en que escribo estas líneas, ha llegado á mi conocimiento que el ilustrado ciudadano doctor don José P. Ramírez ha donado las dietas que le corresponden como Senador, para mejoras á hacerse en este Departamento que lo ha elegido, nombrando, al efecto, una Comisión compuesta de los señores Víctor Barrios, Julio J. Martínez, Antonio Arrarte, Benjamín Graña y Enrique Yarza. En manos de dichos compatriotas, por lo tanto, se halla en gran parte la realización de esta útil obra, y no dudamos que, dadas sus condiciones, consagrarán á ella una parte de dichas dietas.

El total de los muebles y útiles de inventario existentes en las escuelas públicas y oficinas asciende á $ 2,236.70; lo que comparado con las existencias del año 1884, da una diferencia positiva de $ 699.41.

12. *Costo de la enseñanza* — Cada alumno inscrito en las escuelas públicas del Departamento ha costado, en todo el año de 1887, $ 20.29. Los alumnos rurales han costado $ 25.09 y los urbanos $ 17.50. El costo de los varones fué de $ 21.80 y el de las niñas $ 18.78.

Cada alumno que concurre á las escuelas de 1.er grado ha costado $ 21.44, y á las de 2.°, 17.35. Esta contradicción aparente se explica por ser el alumno rural de costo más elevado.

Cada alumno de asistencia media, y que ha aprovechado efectivamente la enseñanza, ha costado en el año $ 26.24.

Comparemos estos datos con los años anteriores:

Digitized by Google

AÑOS	COSTO POR ALUMNO INSCRITO	COSTO POR ALUMNO ASISTENTE	DISMINUCIÓN EN EL COSTO		AUMENTO EN EL COSTO	
			POR ALUMNO INSCRITO	POR ALUMNO ASISTENTE	POR ALUMNO INSCRITO	POR ALUMNO ASISTENTE
1883	22.93	40.47	—	—	—	—
1884	25.35	37.78	—	2.69	2.42	—
1885	21.23	25.85	4.12	1.93	—	—
1886	20.68	31.31	0.55	—	—	5.46
1887	20.29	26.24	0.39	5.07	—	—

En general, el costo de los alumnos inscritos y asistentes ha descendido proporcionalmente. El año de 1886 ofrece, sin embargo, un aumento absoluto de $ 5.46, por alumno de asistencia media; pero esta excepción debe atribuirse, principalmente, á los sucesos políticos acaecidos en ese entonces.

Comparado el costo de la enseñanza de este año con el de 1876, en que las escuelas se hallaban á cargo de las Juntas E. Administrativas, tenemos que en aquel entonces cada alumno inscrito costaba $ 22.10 por ciento más que ahora.

IV

COMISIÓN É INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL

13. En el trienio que fenece en el año á que se refiere este informe, la Comisión Departamental se ha hallado constituída en la siguiente forma:

Digitized by Google

Presidente .		don	Gumersindo González.
Vice íd . .		»	José H. Figueira, Inspector de I. Primaria.
Vocal . .	doctor	»	Carlos E. Lenzi.
»		»	Peregrino A. y Olivera.
»		»	Sebastián A. Sagarra.

La Comisión Departamental ha marchado siempre en la mejor armonía con esta Inspección, procediendo siempre con esa unidad de acción indispensable á la buena marcha escolar.

En el año de 1887 tuvieron lugar 17 sesiones, las que duraron 15 h. 20 m.

No con pocas dificultades tuvo que luchar el infrascrito para organizar las oficinas, que se hallaban en completo abandono. Los archivos de la Comisión é Inspección estaban completamente empastelados, faltando además la Estadística Escolar correspondiente al año 1884.

Ayudado por el señor Emiliano Gabito, Secretario de la Comisión, cuya laboriosidad cumplo un deber en constatar aquí, á fines del año 1886 se hallaban encarpetados y archivados en forma todos los documentos correspondientes á los años de 1882 á 1886 inclusive, llenándose los índices respectivos. La Estadística Escolar también fué completada, de manera que no ofrezca ninguna solución de continuidad, desde el año de 1882 hasta la fecha.

14. La Inspección de Escuelas ha efectuado en el año, 86 visitas, cuya duración representa un total de 308 h. 50, dando un promedio de 3 h. 6 por visita.

Para efectuar esas visitas se han recorrido kilmos. 1,510; 540 en diligencia y 970 á caballo.

Resumiendo lo que hemos expuesto, tenemos que, para que la enseñanza primaria adquiera el desenvolvimiento debido, es menester: 1.°, aumentar el número de escuelas existentes; 2.°, construir edificios adecuados para escuelas, y 3.°, mejorar las condiciones del

Digitized by Google

personal enseñante, especialmente de los maestros, estimulándolos y despertando en ellos esa unidad de acción de que carecen actualmente. Para hacer todo esto sólo hace falta dinero: aumentando los sueldos del personal enseñante y pagándolos con regularidad, las autoridades escolares podrán hacer reformas estables y obtener de la enseñanza primaria el resultado que la sociedad moderna tiene derecho á esperar de ella.

Nosotros, más que ningún otro Estado, debemos ocuparnos seriamente de este asunto, porque la escuela primaria, por la cual deben pasar todos los hombres, es el agente más poderoso de transformación social.

Permítame el señor Inspector que, al concluir, recuerde aquí las ideas que á este respecto manifestaba en mi discurso de apertura de la distribución de premios efectuada el 18 de Julio de 1886:

. . . .

« Por esta breve reseña que os he expuesto del desarrollo mental del hombre en su primer edad, habréis podido apreciar el valor que en ella tiene la educación; pero, como ya os he dicho, la pedagogía tiene también otro objeto: no sólo forma al hombre, sino que también al ciudadano, y para esto tiene que pedir el auxilio de la sociología.

Resumiendo todo lo dicho podemos establecer, con respecto á la enseñanza primaria, las siguientes conclusiones generales:

1.° Debe adaptarse á la naturaleza psicofísica del niño, para lo cual debe seguir su desarrollo físico y mental organizando estas funciones de una manera armónica;

2.° Debe tener presente el carácter de la sociedad moderna, en general, con el objeto de acomodar á sus necesidades la del organismo social en que la educación se ejercita.

Antes de terminar desearía insistir en este segundo punto:

En el concepto moderno de la ciencia, sabéis que la sociedad se ha comparado felizmente con un organismo. Schäffle y Spencer, fundan

Digitized by Google

en esta comparación toda la ciencia social. Las células que forman este organismo serían las individualidades humanas, las cuales, modificándose por educación, llegan á transformar completamente el organismo social de que forman parte. He ahí porqué el problema pedagógico es un problema social de grandísima importancia; « el único por medio del cual el hombre puede modificar al hombre ».

De lo que dejo dicho podría creerse que uno de los resultados de esta modificación sea el *nivelamiento social;* pero no es así, pues las unidades humanas no son todas iguales; cada una tiene su carácter propio, sus tendencias, sus gustos, sus aptitudes, su idiosincrasia, en fin, que no es posible destruir; y es en el ejercicio intelectual, como dice Siciliani, que precisamente los contrastes se hacen más sensibles, el más inteligente triunfa; por eso es que se ha dicho, y con razón, que la ciencia moderna es altamente aristocrática, pero no refiriéndose á esa aristocracia de la fuerza, que existió en los tiempos primitivos y que aun hoy se ve, pero como un caso de atavismo en las sociedades enfermas,— no á esa aristocracia de la sangre, que llegó á su auge en el régimen feudal, sino esa aristocracia intelectual, única que justifica en nuestro siglo un título de superioridad.

El efecto de la enseñanza sobre el organismo social ha sido la base del estudio del socialista José Pedro Varela. Su obra sobre *La Legislación Escolar,* es uno de los estudios más serios que se haya escrito acerca de nuestra organización social.

Permitidme que os recuerde algunas conclusiones importantes de esa obra :

« Estudiar las causas que han producido nuestro estado actual,
« dice Varela, y diseñar el porvenir que lógicamente nos espera si
« continuamos en la misma vía, y si es posible provocar una reacción
« saludable que prepare una verdadera transformación en las condi-
« ciones de nuestro país, por el medio acaso único, que para conse-
« guirlo podría emplearse; tal es nuestro objeto.

« Una triple crisis de extraordinaria intensidad agobia actual-
« mente la República :

Digitized by Google

« Crisis económica, que afecta directamente á la sociedad entera;

« Crisis política, que afecta directamente á los elementos políticos « del país, é indirectamente á toda la sociedad;

« Y crisis financiera, que surge naturalmente de las dos anterio« res y que hace casi imposible la marcha regular de las finanzas « del Estado.

« Para salvar la crisis económica — dice Varela, — producir más ó « consumir menos, ó hacer las dos cosas á la vez, es decir, producir « mas y consumir menos. Todo lo que no vaya á parar á este resul« tado podrá velar temporalmente la realidad, halagar en el primer « momento y satisfacer á los impacientes, pero déjense subsistentes « las causas generadoras del mal, y éste continuará su obra de « desesperación y de ruina.

« En cuanto á la crisis política en que vivimos, ella reconoce dos « causas originarias: ignorancia en las capas inferiores de la socie« dad é ilustración insuficiente y extraviada en las clases educa« das. »

Tales son las conclusiones que establece Varela fundándose en hechos bien observados.

Dos son, pues, los únicos agentes que están á nuestro alcance para salvarnos de una ruina segura: la educación, que, como dice Le Bon, « *es el arte de formar á los hombres* », y la política, « *que es el arte de gobernarlos.* »

Pensad bien en estos hechos.

Pensad que el Estado Oriental colocado en medio de esos dos colosos, cuales son el Imperio del Brasil y la Confederación Argentina, es análogo á la situación de una pequeña piedra mantenida en equilibrio inestable por la presión que dos grandes blocs ejercieran sobre ella.

Pensad en las leyes que os he enunciado, y según las cuales toda sociedad, como todo organismo, está expuesta á una *lucha por la existencia;* lucha fatal, de la cual sólo triunfa el más fuerte, y decid-

Digitized by Google

me si nosotros no nos ocupamos en hacernos grandes por medio de la educación, si no moriremos aplastados bajo el peso siempre creciente de aquellas dos moles enormes.

¡ Ánimo, pues, señores maestros, que tenéis en vuestras manos una parte de tan grandiosa obra!

¡ Ánimo, conciudadanos y cooperemos al progreso de la Instrucción Pública, si no queremos que nuestros hijos sean infelices y que el organismo social de que formamos parte, caiga anémico y moribundo en la eterna lucha por la existencia !....

Ved esas caritas risueñas y llenas de vida : esas son tal vez las únicas esperanzas de la patria. »

José H. Figueira,
Inspector Departamental.


Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

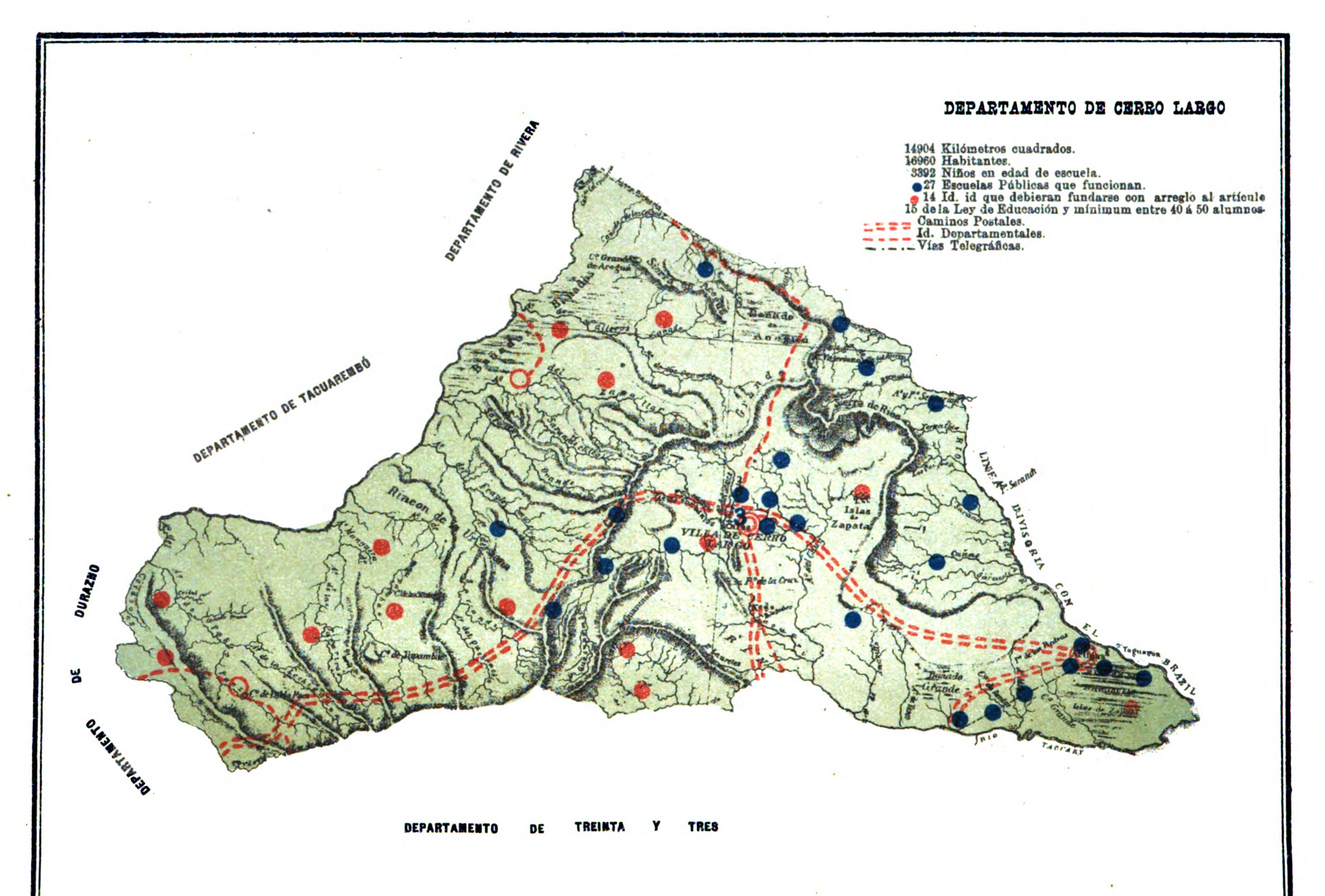
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Cerro-Largo

Melo, Diciembre 31 de 1887.

Señor Inspector Nacional de I. Pública, don Jacobo A. Varela.

En cumplimiento á lo dispuesto en la circular número 6 de la Dirección General de I. Pública, de fecha 6 de Octubre próximo pasado, elevo á usted el presente informe, que demuestra el estado actual de las escuelas públicas de este Departamento, sus necesidades más apremiantes, etc.

Siento que el poco tiempo de que he podido disponer para hacer este ligero informe, sea causa de que en él se noten deficiencias; pero como sé que usted da mayor importancia á la parte estadística, y ésta va lo más completa posible, me he decidido á hacer solamente algunas ligeras observaciones y á entrar en algunas consideraciones sugeridas por el deseo de que las necesidades de este Departamento, en materia de enseñanza, no sean del todo desconocidas por la autoridad superior escolar.

En el año que hoy termina, han funcionado en el Departamento de Cerro-Largo las 27 escuelas autorizadas por la Ley de Presupuesto correspondiente al año económico pasado. Á ellas, como lo verá usted por los estados adjuntos, han concurrido mil seiscientos veintidos alumnos de uno y otro sexo, 535 más que el año anterior,

Digitized by Google

que forman un aumento de 351 sobre el año 1884, cuando aun no había sido separado de éste el Departamento de Treinta y Tres.

El estado actual de esas escuelas es casi en general satisfactorio, tanto por las buenas condiciones de la mayoría del personal enseñante que las tiene á su cargo, cuanto por el número de educandos que á cada una de ellas concurre; número que no carece de importancia, dada la densidad de la población y la diseminación de la misma.

Á los exámenes generales efectuados en los últimos dos meses del año, concurrieron 1,270 niños de los anteriormente citados.

Esos actos, de suma importancia, en mi concepto, por servir eficazmente de medio de propaganda conveniente en favor de la escuela, despertaron la atención del vecindario en general, que más de una vez había mirado con verdadera indiferencia el progreso intelectual de sus hijos.

Debido á ese entusiasmo, á los esfuerzos patrióticos de los señores maestros y á las eficaces medidas de la Comisión Departamental, es que concibo la risueña esperanza de ver aumentado en el próximo año escolar, el número ya considerable de educandos en las escuelas públicas de este apartado Departamento.

Lamentable es que aquí, donde tan indispensable es la escuela pública, por razones que todos conocen, sea tan reducido el número de las que funcionan. Y digo reducido, porque lo es en realidad, si se compara con los 14,904 kilómetros cuadrados á que alcanza la extensión territorial del Departamento, y si se tiene en cuenta el hábito arraigado en la casi totalidad de los habitantes rurales, de expresarse en idioma extraño y de aceptar con predilección ajenas costumbres, en perjuicio del idioma y de las costumbres nacionales. En apoyo de esta verdad innegable pudiera aducir ejemplos varios, pero creo que bastará citar el hecho de que las dos terceras partes de los niños inscritos en nuestras escuelas, desconocían, á su ingreso en ellas, hasta las más ligeras nociones del idioma patrio,

Digitized by Google

no obstante ser casi todos orientales, é hijos, en su inmensa mayoría, de personas nacidas en territorio nacional, aunque apegadas por costumbres é idioma, á ajenas prácticas. Sólo la escuela puede devolver á esta nacionalidad elementos que, si bien le pertenecen de derecho, se consideran de hecho pertenecientes á colectividades extrañas. Por ello es que insisto en patentizar la gran conveniencia que existe de aumentar el número de escuelas en esta apartada región de la República.

Las catorce escuelas que figuran en el mapa adjunto y cuya fundación considero de estricta justicia, vendrían, en el caso de ser autorizado su funcionamiento, á beneficiar á un número mayor de mil niños que hasta hoy permanecen ajenos al bien que proporciona la instrucción. Tres secciones extensísimas son las que hasta ahora carecen de escuelas, y no es seguramente porque falte en ellas población escolar bastante para su sostenimiento, ni porque las autoridades escolares no se hayan preocupado de demostrar su necesidad.

Al enviar á la Dirección General del ramo el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico actual, decía: « El número de escuelas, si se tiene en cuenta la extensión territorial y la necesidad que hay de nacionalizar la población, en su inmensa mayoría apegada á extrañas costumbres, es demasiado reducido. Por ello es que esta Corporación se permite agregar en el Proyecto de Presupuesto referido, tres escuelas rurales más, número que, aunque insuficiente, satisfará en algo las exigencias de la población rural que, sin la protección del Estado, se verá irremediablemente reducida á la mayor ignorancia, por carecer de facilidades para educar privadamente á sus hijos. »

Pero, esas razones fundamentales en que apoyaba entonces su petición la autoridad escolar, fueron desoídas, acaso porque aun no son conocidas las necesidades de nuestra campaña respecto al ramo de que me ocupo, por los que tienen en sus manos la facilidad de aplicarles pronto y enérgico remedio.

Digitized by Google

Á pedido de la Inspección á mi cargo, han sido separados durante este año, algunos maestros interinos que, ya por ineptitud ó ya por negligencia en el cumplimiento fiel de sus deberes, no respondían debidamente á las exigencias de la Ley de Educación; los cuales han sido reemplazados por personas jóvenes é inteligentes, que han contribuído á prestigiar y elevar la escuela primaria en el concepto de los respectivos vecindarios. Algo queda, sin embargo, que hacer en este sentido, aunque creo que la Comisión de que formo parte atenderá como siempre las indicaciones que le haga, basadas en la más estricta justicia. Entre esas indicaciones se hallan las que copio á continuación, tomadas de algunos de los informes que trimestralmente paso á la Comisión Departamental: «.... No se oponen las mismas causas á « la buena marcha de la escuela número 18, establecida en San Ser- « vando. Este punto cuenta con una población rural relativamente « considerable, mientras que á la escuela sólo concurre un número « por demás insignificante de niños. Baste decir que en una de mis « visitas encontré solamente presentes seis alumnos, de los que, si « mal no recuerdo, cuatro eran hijos de la señora directora. En mi « última visita, efectuada el día en que tuvieron lugar los exámenes « anuales (1886), encontré una asistencia de 19, que, aunque forma- « ban en tres clases diferentes, no se distinguían los unos de los otros « por sus conocimientos. En la mayor parte de las asignaturas del « programa, demostraron no poseer conocimiento alguno ; y alumna « hubo, de 17 ó 18 años, que no contestó á preguntas sencillas de « las que suelen dirigirse á los principiantes.

« Esto acusa á las claras, ó ignorancia por parte de la maestra, ó « abandono en el cumplimiento de sus deberes, ó ambas cosas á « la vez.

« Si esa Corporación considera que la directora de la escuela es « una señora que cuenta con crecidísimo número de hijos, que re- « claman continuamente su atención maternal, podrá fácilmente ex- « plicarse el porqué del estado de la escuela; estado que conoce

Digitized by Google

« más que nadie el vecindario de aquel paraje, y que por eso se re-
« siste á cumplir sus obligaciones escolares.

« Doloroso es para mí tener que manifestar la verdad tan clara-
« mente como lo hago en este informe; pero como antes que mis
« sentimientos particulares está el cumplimiento de mi sagrado
« deber, no puedo menos que señalar á esa Comisión los obstáculos,
« para que con conocimiento de causa, pueda removerlos, á fin de
« dejar expedito el camino al más fácil desarrollo de la enseñanza
« pública y al prestigio y buen nombre á que es acreedora la es-
« cuela. Entiendo que las consideraciones personales deben tener
« sus límites allí donde empiezan las de las conveniencias generales
« ó de localidad, mucho más si esas consideraciones han de redun-
« dar en perjuicio del adelanto moral é intelectual de un gran nú-
« mero de futuros ciudadanos. La remoción de la señora maestra
« que dirige esa escuela, es una necesidad que se impone por sí
« sola, si, como se propone esa Comisión, se ha de hacer una verdad
« práctica de la educación en aquel apartado distrito rural. »

Anteriormente he dicho que la mayoría del personal enseñante del Departamento reune las condiciones de inteligencia y actividad que deben exigirse de tan beneméritos empleados. Conveniente sería, sin embargo, que se hiciera un esfuerzo más, á fin de conseguir la más completa uniformidad en la aplicación de los métodos y procedimientos que deben servir de norma para la enseñanza y la adopción de sistemas de organización convenientes al mejor aprovechamiento y distribución del tiempo destinado á ella.

El medio más fácil para llegar á la consecución de estos fines, lo encuentro en las Conferencias de Maestros realizadas periódicamente y dándoles un carácter más práctico que teórico, ya sea aprovechando

Digitized by Google

el período de vacaciones, ó ya disponiendo de una quincena de los meses de Junio ó Julio, época en que las escuelas rurales sufren mayor irregularidad en la asistencia, debido á la falta de medios de traslación.

Pero esas conferencias anuales causarían erogaciones, á que no puede atender un maestro con el pequeño sueldo que se le tiene asignado y que apenas alcanza para hacer frente á sus más perentorias necesidades. Necesario sería que la superioridad autorizara á la Comisión de I. Primaria para invertir una suma determinada, que no pasará de trescientos pesos, destinada á sufragar en parte los gastos de traslación y de permanencia en la cabeza del Departamento.

Creo que los propósitos que me inducen á expresar en este sentido mis opiniones, no serían defraudados en la práctica. Las que se llevaron á cabo en la Capital de la República y en otros Departamentos en otros tiempos, fueron de proficuos resultados para la mejor organización de la enseñanza.

Y también aquí, las efectuadas en carácter privado y con sólo el concurso que las circunstancias pudieron proporcionarnos, fueron de eficaces resultados prácticos. Las conferencias entre personas que dedican sus esfuerzos en pro de una causa, son siempre convenientes, y mucho más si esas personas aunan sus voluntades por la causa, que pudiéramos muy bien denominar generatriz de todos los bienes, que es la causa de la educación del pueblo.

Influya, pues, señor Inspector Nacional, en el ánimo de la Corporación que usted tan dignamente preside, á fin de que las conferencias á que hago alusión sean un hecho, sino en todos los Departamentos, á lo menos en los que, como el de Cerro Largo, cuenten con personal numeroso y avezado en gran parte á las prácticas pedagógicas.

Digitized by Google

Otro de los asuntos que ha preocupado más la atención de las autoridades escolares del Departamento, ha sido el mejoramiento de los edificios de propiedad escolar con que cuenta y la adquisición de algunos otros allí donde es más difícil el arrendamiento de locales que reunan las condiciones requeridas por la higiene.

Cuatro son los edificios de propiedad escolar: no todos ellos, como se verá en el cuadro número 9, cuentan con espacio bastante para contener el crecido número de niños que hoy asisten á las escuelas que los ocupan.

Con alusión á este asunto decía hace meses, el aventajado maestro de la escuela número 1, para varones, don Roque Pórfido, en nota dirigida á la Comisión:

« Señor Inspector: Hace ya un mes que me hallo al frente de esta « escuela; y faltaría á mis sagrados deberes, si no pusiera en conoci- « miento de usted las dificultades que se oponen á la buena marcha « y adelanto del establecimiento que dirijo, como los medios que, á « mi escaso juicio, concurrirían á evitarlas. Cuenta hoy la escuela « con 114 alumnos inscritos, de los cuales asisten diariamente de « 90 á 100. »

« Ahora bien; el salón de clase, además de no estar dotado de « asientos suficientes, es incapaz para contener un número tan cre- « cido de educandos. En efecto: apenas su área es de ochenta metros « cuadrados, de los cuales deducidos, en término medio, veinte me « tros ocupados por el armario, pizarrón y tarimas de los maestros, « sólo queda á los alumnos un espacio de sesenta metros; es decir, « sesenta decímetros cuadrados por cada uno; espacio indudable- « mente considerado muy poco higiénico.

« Es excusado añadir que es imposible que en el mencionado salón « puedan trabajar simultáneamente y con buen éxito tres maestros; « pues aunque éstos cumplan religiosamente con sus deberes, jamás « podrán conservar el orden, que es el principio y resultado á la vez «de una buena disciplina, y el medio más eficaz de hacer productivo

Digitized by Google

« el trabajo. Sus esfuerzos, por consiguiente, serán estériles, ó cuando « más, darán frutos poco menos que raquíticos. Ni escapará á la « sabia penetración de usted que la misma construcción del citado « salón impide que se agrupe en él un número crecido de educandos, « pues las dos ventanas que miran al norte y las cuatro del este, « únicas que tiene, están condenadas á permanecer continuamente « cerradas; las primeras, por evitar la distracción en la clase, porque « dan á la calle; y las otras, porque penetran por ellas muchos rayos « solares. ¡Qué atmósfera viciada no respirarán los alumnos y maes- « tros durante las horas de clase en un recinto tan sin ventilación! « ¡ de cuántas enfermedades no será la causa la falta de aire oxige- « nado!

« En consecuencia, señor Inspector, conociendo esta Dirección que « es de sumo interés tomar medidas al respecto, viene á solicitar de « usted interponga sus buenos oficios cerca de esa Comisión Departa- « mental, para que se dote á esta escuela de los asientos necesarios, « que se limite el número de inscripciones en la forma que indica el « artículo 21 del Reglamento General para las escuelas públicas del « Estado, y la declare exclusivamente de 2.° grado. Las ventajas « que traerían á la educación pública de esta villa las medidas que « solicito, no pueden pasar inapercibidas á la observación de esa « Inspección, pues ellas concurrirían eficazmente á formar alumnos « estudiosos, aplicados y puntuales en el cumplimiento de sus debe- « res. Y si esa Comisión, al conceder lo solicitado por esta Dirección, « hallase la dificultad de que hoy, desgraciadamente, este estableci- « miento no cuenta con clases superiores, como lo demuestran los « datos que arroja la última estadística mensual, el que suscribe se « contentaría tan sólo con que le quitasen la 1.ª clase, quedándose « hasta mejor época con las demás. »

En este asunto, que fué hecho conocer de la Comisión de I. Primaria, dictaminó una Comisión especial compuesta de los ilustrados señores doctor don Luis G. Murguía y don Leoncio Olmos, del modo

Digitized by Google

siguiente: «Como punto importante que debe llamar seriamente « nuestra atención, nos señala en su informe el señor Inspector una « nota pasada por el maestro de la escuela de 2.° grado número 1, « don Roque Pórfido, pidiendo la limitación del número de alumnos « de su escuela, en atención á la insuficiencia del local, exento, en su « todo, de condiciones higiénicas satisfactorias. El mismo señor Ins- « pector entra en consideraciones para hacer valer más la petición « antedicha, agregando que se tornan improductivos los afanes de tres « maestros al funcionar en un muy reducido espacio; y después de « señalar los inconvenientes que á la salud intelectual y física de los « niños ocasiona el estado presente del edificio, indica, como reme- « dio, no sólo la fijación del número de niños, hecha por una Comi- « sión especial, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento « General de Escuelas, sino también la supresión de los dos ayu- « dantes de la misma escuela número 1, sirviendo las economías re- « sultantes para la creación de una escuela de 1.er grado, donde « tendrían entrada los alumnos sobrantes. Sin dejar de comprender « el valor de los argumentos aducidos, atendiendo, empero, al ca- « rácter temporal de la reforma, no creemos prudente introducirla « por las razones que argüimos. En primer lugar la buena marcha « de una escuela de 2.° grado, como la número 1, con el número « de alumnos que permite recibir perfectamente el local que ocupa, « entregado á un solo maestro, es aventurado afirmar que no se en- « torpezca su buena marcha; máxime cuando sabemos que el ma- « yor número quizás de su inscripción cursan las materias asignadas « por el programa de 1.er grado. Á no reducirse muy mucho el « número de alumnos—y esto por el momento en esta población es « imposible,—una sola persona, por grande que fuere su contracción, « por mucha que fuere su asiduidad, mal podría satisfacer las múl- « tiples y variadas exigencias de un establecimiento semejante. « Tendría que valerse de algunos de los niños más aventajados que « desempeñaran el rol de ayudantes, y ya tropezaríamos con la di-

Digitized by Google

« ficultad que se hace resaltar para pedir la reforma ; pues la subdi-
« visión en clases la consideramos indispensable, mucho más si se
« tiene presente que, mientras no haya los medios de hacer fun-
« cionar dicha escuela con alumnos de las asignaturas de 2.° grado
« y existan clases ó asignaturas de 1.° y 2.° grado, esa subdivisión
« de clases es imposible evitar. En segundo término, la experiencia
« nos ha demostrado que al lado de un buen maestro, aprendiendo
« en su acertada dirección, en su manera de organizar una escuela,
« en los métodos de enseñanza que plantee, se forman los buenos
« ayudantes, los que más tarde serán nuestros maestros, que bien los
« necesitamos, é imprudentes seríamos si abandonásemos las opor-
« tunidades raras que se nos presentan, de que pueden ellos surgir al
« amparo de buenos modelos. Opinamos, pues, que lo que debe mo-
« tivar la dedicación del señor Inspector, como el celo é interés de la
« Comisión, es, no la supresión de las ayudantías, sino la obten-
« ción de un local más espacioso ó el ensanchamiento del existente.»

En igualdad de condiciones se encuentra el local que ocupa la escuela de niñas, dirigida por la apreciable institutriz señorita Gregoria Urdiain. Ambos edificios requieren una urgente reforma, reforma que no le ha sido dable hacer á la Comisión por faltarle recursos para ello.

En la villa de Artigas, población en que funcionan dos escuelas de 2.° grado y que no cuenta con muchos edificios disponibles, es aun más necesaria la construcción de edificios propios que, aparte de alcanzar un costo relativamente pequeño, vendrían á disminuir notablemente el presupuesto anual de la Comisión. Y no sólo en las poblaciones urbanas es conveniente esta medida : en muchos parajes de campaña podrían construirse humildes ranchos para las escuelas públicas, cuyo costo, la mayor parte de las veces, no excedería del valor del arrendamiento que anualmente se paga. Esto no sólo constituiría una importante economía, sino que vendría á garantir la estabilidad de las escuelas.

Digitized by Google

Si no se me calificara de demasiado exigente, aun señalaría otras mejoras indispensables para el mejoramiento de la educación departamental; pero como usted, señor Inspector Nacional, me recomienda en su nota que ocupe poco espacio, me limitaré á señalar sólo dos que, por la importancia que encierran, me creo dispensado de argumentar mucho en su favor.

Un Internato Normal de Maestros en este alejado Departamento, es de imprescindible necesidad. Las veintisiete escuelas que hoy funcionan, las que deben crearse y las que existen en Treinta y Tres, requieren un personal numeroso, que sería conveniente escogerlo entre el mismo elemento que se forma en los distritos rurales. De ese modo no sólo prestaríamos un importante servicio á la educación y á la juventud desvalida de nuestra campaña, sino que nos veríamos libres en época no lejana, del personal improvisado y no siempre honorable que, con frecuencia, nos vemos obligados á aceptar, particularmente para los distritos rurales.

La escuela ambulante ó, mejor dicho, la escuela periódica, no carece, en mi concepto, de importancia, para Departamentos de poca población y que se encuentran en casos excepcionales como éste, Rivera, Artigas, Tacuarembó, Treinta y Tres, y acaso otros más apartados de las fronteras del Brasil.

Á muchos parecerá imposible que la escuela elemental pueda en un período de seis meses prestar beneficio alguno á la niñez; pero para mí y para todo aquel que se dedique á la noble carrera á que me dedico, lejos de parecer imposible, parece de suma conveniencia y de resultados, sino tan importantes como los que deben esperarse de la escuela fija, á lo menos bastantemente satisfactorios para justificar su existencia, lo cual sucedería, á mi juicio, con el solo hecho de que los niños aprendieran á expresarse en nuestro idioma y adquirieran siquiera sean algunas nociones de lectura, escritura y aritmética.

La escuela periódica, lo mismo que la fija, será ineficaz mientras no se le pueda dotar de dirección inteligente y activa que se penetre

Digitized by Google

de la importancia de métodos racionales aplicables al arte de enseñar. Sin verdaderos maestros, dotados de vocación bastante para arrostrar las penurias y sinsabores de la profesión, la escuela, de cualquier clase que sea, será siempre pobre de atractivos para el niño, y nunca, ni en mucho ni en poco tiempo, producirá los frutos que de ella deben esperarse. Para conseguirlos, para obtener esos maestros, bastará el hecho de que se les ofrezca y *se les pague* un sueldo que pueda recompensar dignamente sus fatigosas tareas.

Creo con la generalidad, que en casos como éste, convencen más los hechos que las teorías y las palabras. Pero esos hechos no se podrán producir mientras no se haga la práctica. Influya, pues, usted en el ánimo de la Dirección, con el objeto de que autorice, siquiera sea por vía de ensayo, á la Comisión de Cerro-Largo, para que haga la prueba, con la obligación de que mensualmente, si fuese necesario, le dé cuenta circunstanciada del estado y progreso de aquellas escuelas.

De algunas otras observaciones que conceptúo de interés, me veo en el caso de hacer abstracción, en mérito á la brevedad exigida.

Dejando así cumplido este deber, me es altamente satisfactorio saludar al señor Inspector Nacional con mi más distinguida consideración.

Antonio Camacho,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

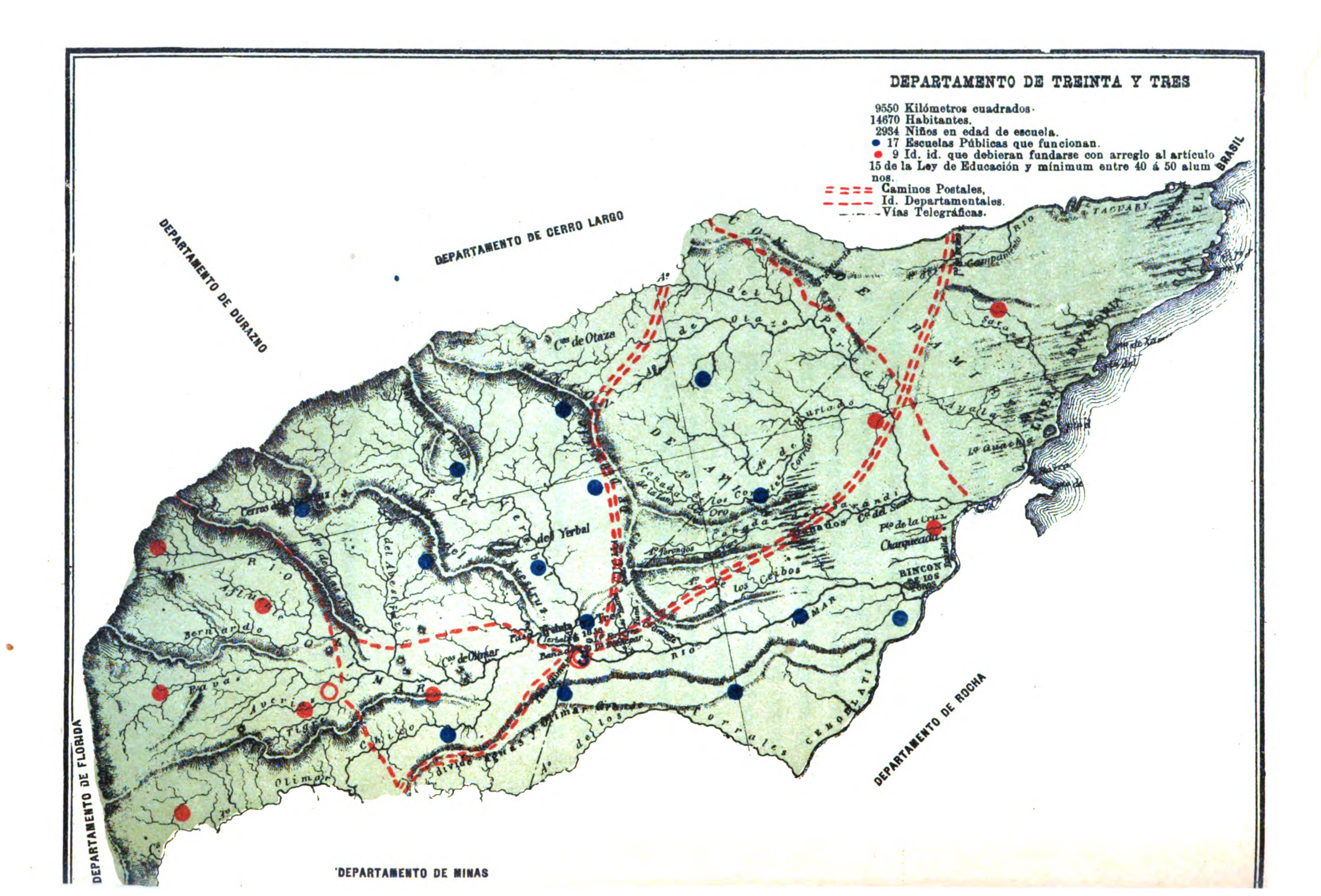
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Treinta y Tres

Treinta y Tres, Diciembre 31 de 1887.

Señor Director General de Instrucción Pública, don Jacobo A. Varela.

Los cuadros estadísticos adjuntos, pedidos por la Dirección General en su circular número 6, demuestran claramente el estado en que se encuentra la instrucción en Treinta y Tres, así como también los progresos que ha hecho desde la reforma escolar efectuada en el año de 1876.

En ese año contaba, el entonces distrito y hoy Departamento, 2 escuelas públicas y 1 privada, en las que se educaban 157 niños. En 1877 funcionaron 17 escuelas públicas con 1,101 alumnos y 4 particulares con 186, que forman un total de 21 escuelas en que se educaban 1,287 niños de ambos sexos.

Esto por lo que respecta á ese período de once años.

Si acortamos ese período y arrancamos de 1884, año en el cual fué segregada esta parte de territorio y elevada á la categoría de Departamento, se notará un progreso más rápido aún en lo que se refiere á las escuelas de la dependencia de la Dirección General de Instrucción Pública.

Al recibirme de la Inspección, el señor Inspector de I. P. de Cerro-

Digitized by Google

Largo, don Salvador Candela, puso bajo mi dependencia 7 escuelas y un número de niños matriculados de 339.

Comparadas estas cifras, se ve un aumento en las escuelas de 10, y en el número de alumnos de 762.

Este aumento pudo haber sido mayor; pero las circunstancias desgraciadas por que ha atravesado la República, lo han impedido, como, indudablemente, habrá sucedido en todos los demás Departamentos.

Las dificultades creadas por la crisis financiera y por los amagos continuos de convulsiones en el país, paralizaron en mucho los trabajos hechos. La apertura de nuevas escuelas en pobladísimos distritos, ha sido imposible hasta hoy, y ése el motivo porque quedan aún por educar próximamente 3,500 niños.

Desaparecidos, en parte, esos obstáculos, es de esperarse que en el curso del año entrante pueda contar el Departamento con el número de escuelas suficiente á sus necesidades.

La marcha de las escuelas públicas en este año, ha sufrido las alternativas inherentes al estado del país, hasta mediados de él, siguiendo su curso ascendente y regular en este segundo semestre.

El resultado de los exámenes ha sido satisfactorio, viniendo á probar que Treinta y Tres no sólo progresa en el número de educandos, sino que también presentará, á su tiempo, ciudadanos aptos para el cumplimiento de sus deberes y con conocimiento exacto de sus derechos.

Las Mesas Examinadoras han tenido ocasión de valorar el adelanto de la instrucción, y así hacerlo constar en las actas labradas, felicitando á los miembros del cuerpo docente.

Digitized by Google

Éstos, con excepción de uno, han sabido cumplir con su deber; haciendo uso de su buena voluntad aquellos que no están verdaderamente preparados para desempeñar el hoy difícil cargo de maestro, y poniendo todo empeño y contracción los que lo están.

Desgraciadamente, éstos son los menos. La reciente creación de este Departamento, no permite contar con ese elemento joven salido de sus escuelas que, indudablemente, es el que da mejores resultados en los Departamentos lejanos de la Capital.

Conoce el señor Director General los esfuerzos de esta Inspección por mejorar en lo posible el personal docente. La distancia, la exigüidad de la remuneración á su trabajo y la irregularidad de los pagos, fueron, son y serán causa de que no se haya podido ni se pueda conseguir en todo su mejoramiento.

No obstante, como anteriormente he dicho, el actual se esfuerza por cumplir su deber y consigue llenar las necesidades del momento.

El plano del Departamento indica el número y los puntos en que deben imprescindiblemente establecerse nuevas escuelas.

Desde el año de 1885 ha trabajado incesantemente esta Inspección por abrirlas, pero la falta de recursos ha obstado á la realización de su deseo.

Hay, en particular, siete de ellas que seríase culpable no abrirlas inmediatamente. Son las seis que se encuentran entre los dos Olimar, Grande y Chico, y la Cuchilla Grande, y la otra en el Sarandí. Á las primeras—6.ª sección Departamental—pueden y deben concurrir de 600 niños para arriba: á la última concurrirán 50, con la especialidad de que será la única escuela sobre la frontera con el Brasil, y la única también en la gran extensión, la más grande quizá, del Departamento, que ocupa la 3.ª sección.

Digitized by Google

Las demás tienen un núcleo de niños que superpasan de los que la propia Ley escolar señala para obligar al Estado á sostener escuelas. Pero las mencionadas antes, están en caso de no poder pasar más tiempo sin ser establecidas, á pesar de las restricciones que opone el presupuesto sancionado para el año económico.

La de Sarandí, erogación alguna tendrá el Estado. Un vecino ha levantado una casa ex profeso para ella: la mayoría del resto del vecindario se ha cotizado con el objeto de dotarla de los útiles que hagan de ella la mejor escuela de las rurales en el Departamento. Vecinos todos ellos de buena posición, ofrecen facilidades para que el encargado de la educación de sus hijos nada tenga que temer de las penurias con que tienen que luchar los maestros.

Por lo que respecta á las de la 6.ª sección, existe obligación ineludible. Es, la sección la más poblada, la más pobre, y por lo mismo, la más necesitada de que el Estado mire por los cientos de futuros ciudadanos que carecerán, sin su apoyo, de los medios indispensables para ser dignos del nombre de tales.

No media gran diferencia entre éstas y las demás que se marcan en el plano; mas, hoy por hoy, planteadas las antedichas, sino totalmente, el Departamento se hallará servido.

La Legislación Escolar ordena que las casas que ocupen las escuelas, sean aireadas, secas y de capacidad suficiente para el número de alumnos que contengan.

Lejos, muy lejos, estamos de que esto pueda ser una verdad, mejor dicho, una realidad.

Vanos han sido los esfuerzos de la Inspección para acercarse hasta esa suprema necesidad de la escuela.

Los dos edificios, inconclusos, en que funcionan las escuelas de

Digitized by Google

2.° grado de varones y de 1.er grado mixta de esta villa, son enteramente contrarios á las condiciones pedagógicas requeridas. Son dos grandes salones de m. 16.20 + 7 de ancho y 5 de altura, construídos con excelente acústica para un teatro. No tiene ni un cuarto, ni un reparo cualquiera para colocar perchas para los sombreros, ó donde poner la tinaja del agua al abrigo de los rayos del sol. Los pisos de sus patios son de tierra, á nivel mucho más bajo del de las casas circunvecinas, razón por la cual vienen á depositarse en ellos las aguas llovedizas, estancándose por varios días.

La Inspección ha puesto remedio, en lo posible á sus alcances, á este mal, gastando una cantidad relativamente grande para levantar el terraplén; pero, mientras no se haga nada serio en el resto del edificio, cualquier trabajo que se hiciera en los patios sería infructuoso.

Estos dos edificios fueron principiados por la Comisión Auxiliar de entonces, con el valor de una suscrición popular y los derechos ó beneficios de una rifa. La construcción fué concebida bajo un plano, según el cual el terreno destinado á ellos debiera contener: dos escuelas (es decir, dos grandes salones para escuela) en el centro, casas para maestro en el frente, y en los altos, casa para la Comisión Auxiliar y sub-Comisión de escuelas.

Los recursos sólo alcanzaron para levantar los dos grandes salones y un lienzo de pared de 16 metros de frente, con cinco aberturas para puerta y ventanas. En el resto del frente (m. 16.40), existe un vetusto edificio que, en un tiempo, sirvió de iglesia, y más tarde de escuela; hoy se encuentra en ruinas, sin servicio de ninguna especie.

La necesidad de terminar esa obra, cambiando el plano primitivo por otro que llenara las condiciones pedagógicas, se impone por sí misma.

Existen algunos fondos destinados á ese fin en manos de diferentes personas de esta villa, sobrante de las cantidades recolectadas años atrás, y cuyo monto es de 504 pesos. El año de 1885, el entonces

Digitized by Google

Presidente de la República, General Santos, donó para el mismo objeto la suma de 500 pesos, suma que se encuentra depositada. Tiénense, pues, mil cuatro pesos ($ 1,004.00) en fondo, á más de los marcos, puertas y ventanas necesarias.

Con un poco de buena voluntad de parte del Gobierno, que hasta ahora nada ha hecho de su parte para la construcción de esos edificios, espero ver coronada la obra iniciada cuatro años antes por los habitantes de Treinta y Tres.

En cuanto á los edificios de las escuelas rurales, nada tengo que agregar á lo que se ha dicho hasta el cansancio: son las mismas casas de terrón y paja, bajas, negras y anti-higiénicas; las mismas que tendremos siempre en campaña mientras no se tengan medios para hacer de ellas lo que realmente deben ser.

Cinco, que fueron levantadas bajo la dirección de la Inspección, ganan en algo á las demás: son algo más altas, más grandes sus puertas y ventanas, capaces de dar la luz y aire necesario, están blanqueadas interiormente, sus salones de clases son más espaciosos; pero nunca llegarán á acercarse á la casa-escuela.

Los útiles de consumo no han faltado durante el año á este Departamento. No así el menaje de las escuelas.

Por los cuadros estadísticos, verá el señor Director que no alcanzan á satisfacer las necesidades de bancos y mesas con el número de ellos que hoy se tiene. Este año entrante, sin duda alguna, será más saltante su carencia.

Digitized by Google

Empero, como se verá por el cuadro número 60, el capital escolar del Departamento ha aumentado grandemente, especialmente después del año 1884, gracias á la exposición de alguna reprimenda por haberse pasado la Comisión de los límites demarcados por el presupuesto.

Sometiéndome á lo ordenado en la circular número 6, en lo que se refiere á la extensión de ésta, dejo sin tratar algunos puntos que hubiera deseado y otros de los tratados sin la detención debida; salvaré esta omisión en oportunidad.

Saluda al señor Director General, con toda distinción y aprecio,

Saturnino Roldán,
Inspector Departamental.


Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

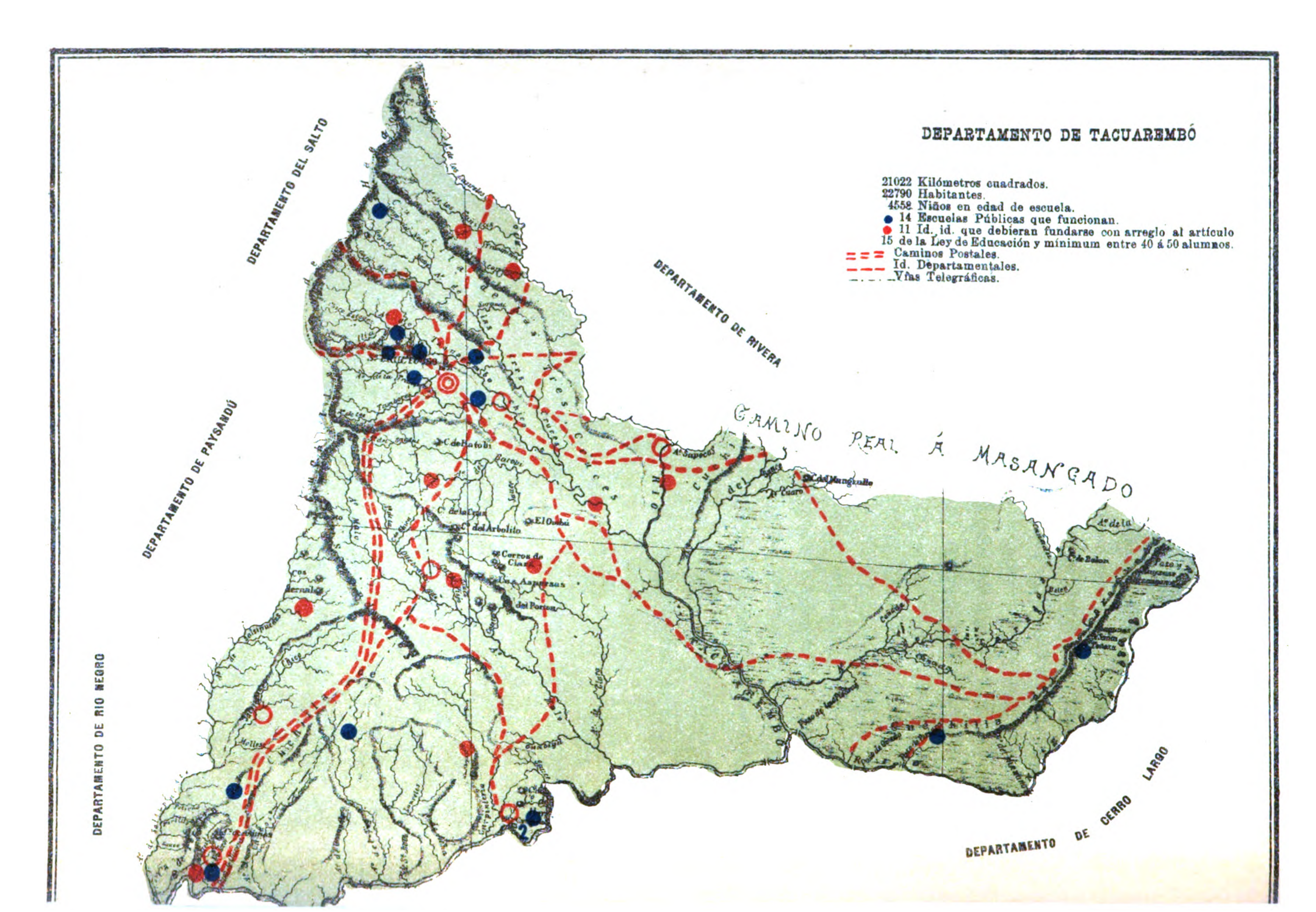
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Tacuarembó

San Fructuoso, Diciembre 31 de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

Señor Inspector Nacional:

En virtud de haberlo así dispuesto la Dirección General de Instrucción Pública, trasmito á esa Inspección Nacional los datos que, recogidos, compulsados y anotados con la mayor prolijidad y exactitud posibles, demuestran el estado de la instrucción primaria en este Departamento.

La enunciación numérica de esos datos, bastaría por sí sola á cualquier estadista para formarse una idea clara de la evolución que sobre educación se ha notado en esta importante zona de nuestro país, durante los años que median entre el de 1876 y 1887. Pero, grandes deficiencias que se observan aún; necesidades que se experimentan; trabajos que se practicaron, los que se efectúan y los que deben verificarse en lo sucesivo; y por último, ciertas consideraciones necesarias al esclarecimiento de los datos consignados en los cuadros estadísticos que acompañan al presente informe, me impo-

Digitized by Google

nen la obligación de detallar en éste todas las circunstancias inherentes, y dividirlo, para mayor claridad, en los capítulos que enuncio á continuación:

Capítulo 1.° « Escuelas, alumnos y personal enseñante ».
» 2.° « Edificios escolares ».
» 3.° « Menaje y útiles ».
» 4.° « Estadísticas comparativas ».
» 5.° « Inspección Departamental ».
» 6.° « Comisión Departamental ».
» 7.° « Escuelas privadas ».
» 8.° « Escuela á fundarse en el Paso de los Toros ».

I

ESCUELAS, ALUMNOS Y PERSONAL ENSEÑANTE

Á fines del año de 1885, funcionaron en este Departamento 11 escuelas públicas, con una matrícula general de 466 alumnos de ambos sexos y una asistencia media de 318. Al finalizar el 4.° trimestre de 1886, habiendo sido ya creadas tres nuevas escuelas, siendo, pues, el número total de éstas, en el Departamento, de 14; igual al número de las que figuraban entonces en el Presupuesto correspondiente. El número de matriculados, en ese año, en aquéllas y el de asistencias medias, formaban un total de 662 y 427 respectivamente.

En el presente año escolar de 1887, de esas catorce escuelas han funcionado doce con bastante regularidad, no pudiéndose decir lo mismo de las dos restantes, á causa de no haberse presentado candidato alguno para regentearlas. No obstante esta circunstancia, el

Digitized by Google

número de matriculados y el de asistencias medias en el año últimamente mencionado, es de 652 y 401.

De modo que, comparando el número de alumnos durante los tres años citados, tendremos: un aumento de 196 matriculados y de 109 en asistencia media en el año 86 sobre el del 85; y una disminución de 10 inscritos y 26 inasistencias en el del 87 sobre el del 86, cuya disminución tiene por causa eficiente la acefalía de las escuelas rurales número 3 y número 8.

Ahora bien: el número de 652 matriculados, desconsuela al verdadero amante del progreso de su patria, toda vez que considero que dicho número no está en relación con el de los niños y niñas que debieran acudir á recibir diariamente el alimento moral é intelectual en los centros que para este fin han sido creados.

En la misma villa de San Fructuoso hay en edad de escuela 739 niños de ambos sexos, según así lo comprueba el censo levantado al efecto. De éstos sólo reciben educación, ó al menos se hallan matriculados, 270 en escuelas públicas y 146 en las particulares, representando éstos, poco mas ó menos, el 36 % de aquéllos.

Si esto sucede en la cabeza del Departamento, donde hay facilidades para concurrir á la escuela, y donde las consideraciones sociales exigen y el amor propio impera, ¿qué no acontecerá en los distritos rurales, en los cuales, distancias, caminos y arroyos dificultan á menudo la concurrencia á la escuela, ó la irregular comunicación de los vecinos entre sí, obsta á que todos ellos conozcan con toda evidencia los beneficios que reportan los centros de educación?

En un Departamento tan extenso como lo es el de Tacuarembó, ¿no habrá acaso tres mil niños de 6 á 14 años de edad? Admitiendo como exacto este número, los inscritos en la actualidad en todas las escuelas públicas, representarían el 21 % de los niños que á ellas debieran concurrir.

En este Departamento, pues, en la mayoría de cuyos distritos ru-

Digitized by Google

rales predomina el idioma portugués, es necesaria la fundación de escuelas públicas en el mayor número posible, para que los que han nacido y nazcan en él, tengan conciencia plena de los deberes que le impone su propia nacionalidad.

Es por esta razón que en el cuadro respectivo he hecho figurar diez escuelas á crearse, siendo las localidades que merecen preferente atención para la instalación de las mismas, según datos fidedignos, las siguientes:

En la villa de San Fructuoso, 1 escuela mixta de 1.er grado; en el Paso de los Toros, 1 de 1.er grado para niñas, y 1 rural en cada uno de los parajes denominados: « Cañas », « Carpintería », « Zapará », « Paso del Borracho » y « Paso de los Novillos ».

Pero no basta sólo la fundación de nuevas escuelas y que se atienda debidamente á las necesidades de las que actualmente funcionan, para que la instrucción se difunda y se aproveche acabadamente. Es menester también que, ya por amonestaciones ó por multas justamente aplicadas, se haga cumplir á los padres de familia con lo preceptuado por la Ley de Educación Común.

Ya la Comisión Departamental ha practicado los primeros trabajos que se refieren á la obligación escolar; y abrigo la firme convicción de que, tomadas todas las medidas correspondientes y sin consideración de ningún género, aumentará considerablemente la asistencia de niños á las escuelas públicas en el año próximo venidero.

Doce directores y tres ayudantes formaron el personal enseñante de este Departamento durante el presente año, habiendo la mayoría de ellos cumplido con sus obligaciones á satisfacción de las autoridades escolares. Sólo dos de dichos funcionarios no reunen las condiciones indispensables para regentear una escuela con arreglo á las exigencias del Programa: sus métodos de enseñanza son casi rutinarios, y sus conocimientos sobre las asignaturas generales, irregulares é incompletos. Si en el año próximo venidero éstos no se dedican con más empeño al cumplimiento de sus respectivos debe-

Digitized by Google

res y á ampliar y regularizar, por medio del estudio, dichos conocimientos, esta Inspección se verá en el caso, sensible pero preciso, de tomar todas aquellas medidas que aconseja y las que prescribe el Reglamento Escolar.

En conclusión: atendiendo al celo demostrado por sus directores y ayudantes y al adelanto relativo de las escuelas, clasificaré las mismas en el orden siguiente: 1.ª, escuela de 2.° grado número 1; 2.ª, escuela de 2.° grado número 3; 3.ª, escuela de 2.° grado número 4; 4.ª, escuela de 1.er grado mixta número 1; 5.ª, escuela de 2.° grado número 2; 6.ª, escuela de 1.er grado urbana número 6; 7.ª, escuela rural número 4; 8.ª, escuela rural número 2; 9.ª, escuela rural número 9; 10.ª, escuela rural número 7; 11.ª, escuela rural número 5; 12.ª, escuela rural número 1.

II

EDIFICIOS ESCOLARES

Ninguna de las casas ocupadas por las escuelas públicas en el Departamento, reune las condiciones higiénicas requeridas para establecimientos en los cuales debe permanecer diariamente y por varias horas una reunión de personas más ó menos considerable: en unas, se observa luz y ventilación escasas; en otras, mala disposición de pisos; en algunas, mala calidad de materiales empleados en la construcción de paredes y techos, por cuyas hendiduras pasa el agua, como por un filtro, en los días de lluvia; y por último, falta de proporción de dimensiones en casi todos los edificios.

Dos de las tres casas de propiedad escolar, es decir, la de la villa y la de la Cuchilla de Peralta, se hallan en un estado regularmente

Digitized by Google

satisfactorio, lo cual no se puede decir del edificio en el Arroyo Malo, por cuanto se halla éste ya casi en su último período de existencia.

No han dado resultado alguno todos cuantos esfuerzos se han hecho por hacer mejorar las condiciones actuales de los edificios de propiedad escolar ó por conseguir otros para hacer funcionar en ellos las escuelas con mayor regularidad y menos inconvenientes.

La falta de buenas casas para escuela es más manifiesta en campaña que en la villa y sus cercanías.

En conclusión: si hubiera cooperación por parte del vecindario y se consignara anualmente en el Presupuesto Escolar un rubro afecto á la construcción de edificios, se notarían muy pronto los beneficios que resultan de la estabilidad y buena situación de las escuelas rurales, aumentándose á la vez insensiblemente el capital escolar del Departamento.

III

MENAJE Y ÚTILES

La carencia absoluta ó relativa de los útiles para consumo diario, no ha podido ser, durante este año, causa inmediata del irregular funcionamiento de escuela alguna del Departamento, pues el valor total de los remitidos, para atender á las necesidades de todas ellas, asciende á la suma de 475 $ 50.

No sucede así con los útiles de inventario. Faltan colecciones de minerales y mapas en las escuelas de 2.° grado de la villa; cuadros murales de Anatomía y Fisiología; colecciones de minerales y cartas geográficas, en las de 2.° grado de San Gregorio, y en todas las ru-

Digitized by Google

rales, pequeños cuadros de Artes, Oficios, Agricultura, etc. que puedan servir de auxiliares importantes en la enseñanza de las lecciones sobre objetos.

El estado general del menaje, también merece preferente atención ; pues á más de ser éste deficiente por su número y por su forma, reclama casi en su totalidad refacción ó sustitución.

No es posible que 652 alumnos puedan cómodamente efectuar sus ejercicios diarios en 160 mesas americanas, 15 mesas largas (sistema antiguo), 28 bancos largos y 47 cortos. La misma disposición general de los salones de clase y la aplicación de los métodos y sistemas modernos, exigen que la forma de los bancos y de las mesas obedezca á un mismo plan general y metódico que facilite el orden y la disciplina de una escuela, al par que la trasmisión racional de los conocimientos reglamentarios.

En resumen : aun cuando se hallan las escuelas de este Departamento bien dotadas de útiles y textos de consumo diario, se hace necesaria la dotación á las mismas del mobiliario y de los demás útiles de inventario más indispensables para su mejor organización y funcionamiento.

IV

ESTADÍSTICA COMPARATIVA

Según así lo comprueban los cuadros correspondientes al 6.° capítulo de la Estadística Escolar que acompañan al presente informe, existen notabilísimas diferencias entre los años 1876 y 1887, relativas al estado de la instrucción primaria en este Departamento. Los resúmenes correspondientes á dichos cuadros, arrojan los siguientes datos :

Digitized by Google

1.° Un aumento absoluto de 7 escuelas públicas. 2.° Un aumento absoluto de 5 escuelas privadas. 3.° Un aumento absoluto de 311 alumnos inscritos en escuelas públicas. 4.° Un aumento absoluto de 116 alumnos inscritos en las particulares. 5.° Un aumento absoluto de 10,927 $ 77 cents. en el capital escolar. 6.° Un aumento absoluto de 8 en el personal enseñante de las escuelas públicas; y 7.° Un aumento absoluto de 9 en el personal enseñante de las escuelas particulares.

Estos aumentos no han sido causa suficiente para que la enseñanza costara en el año actual más cara que en el de 1876. Entonces, es decir, en 1876, el costo de la enseñanza por alumno inscrito y el de asistencia media fué respectivamente de $ 36.36 y de $ 47.46; mientras que en el presente año y según así lo demuestra el cuadro correspondiente, ambas cantidades se hallan, según su orden, representadas por las de $ 14.50 y $ 23.87, arrojando dichas cantidades entre sí comparadas las diferencias de $ 21.86 y $ 23.59.

En resumen: la enseñanza por alumno ha costado en el período que abarca este informe, próximamente las 2/5 partes de lo que costó en 1876.

V

INSPECCIÓN

Á más de haber cumplido, durante el año y de la mejor manera posible, las obligaciones que, como jefe de las oficinas, me designa la Legislación Escolar, he girado á todas las escuelas de este Departamento, 102 visitas, empleando en éstas 191 horas y 50 minutos.

Digitized by Google

La distancia que he tenido que recorrer para practicar dichas visitas es de 1,003 leguas, ó sean 5,169 kilómetros y 462 metros; y he invertido en gastos de viaje, la suma de $ 570.67.

El resumen del cuadro número 52, arroja los siguientes datos:

Promedio del tiempo empleado en las visitas á las escuelas, 1 hora 59 minutos.

Promedio de lo gastado por las mismas, $ 5.59.

Promedio de lo gastado por kilómetro recorrido, $ 0.11.

Comprendiendo que la misión de un Inspector no debe limitarse á enterarse de las necesidades y de la marcha de las escuelas bajo su inmediata dependencia, con el objeto de atender á aquéllas y dar cuenta de éstas durante las visitas, he hecho observaciones y dado consejos al personal enseñante, antes de proceder á serias amonestaciones ó de tomar otras medidas de mayor consideración.

En general los maestros se han manifestado agradecidos por las indicaciones que se les hacían, y han puesto en práctica, la mayor parte de ellos, los varios procedimientos de enseñanza que les fueron propuestos.

También en mis frecuentes visitas á los distritos rurales, he procurado mantener amistosas relaciones entre maestros y padres de familia, para que éstos, ayudando con sus consejos á los hijos, hicieran más llevadera y fructuosa la tarea de aquéllos.

He aquí, ahora, el movimiento habido en la oficina de la Inspección:

Notas recibidas	260
Íd. pasadas	205
Circulares recibidas	2
Íd. dirigidas	18
Estadísticas mensuales	108
Memorándum (copias remitidas)	11
Informes expedidos	2

VI

COMISIÓN

La Comisión Departamental de I. Primaria de este Departamento, se hallaba constituída, á principios del año, en la forma siguiente:

Presidente. . .		don	Julio A. Oliver.
Vice-Presidente .			el Inspector Departamental.
Vocal	doctor	»	Ricardo Acosta.
Íd.		»	Luis Bórrea.
Íd.	»	»	Agustín Pérez Iglesia.
Secretario . . .		»	Manuel C. Jaccottet.

Por renuncia presentada por el doctor don Agustín Pérez Iglesia, fué nombrado á mediados del mismo año, Vocal de la Comisión, el señor don Luis Beltrán.

Todos los señores nombrados han rivalizado en celo y desinterés, ya emitiendo ideas en pro del mejoramiento y de la difusión de la enseñanza, ya defendiendo con fe, perseverancia y entusiasmo, el actual sistema educativo.

Hubiera deseado emitir la misma opinión favorable para todas las Sub-Comisiones, pero, algunas de ellas, debido, quizá, á las ocupaciones ó á la poca voluntad de varios de los miembros que las componen, han dado pocas señales de vida. Con todo, debo hacer alguna excepción. Las Sub-Comisiones del Paso de los Toros y de San Gregorio han demostrado tener muy buenos deseos, y han auxiliado gustosas á la Comisión y á la Inspección cuando las circunstancias han exigido el valioso contingente moral é intelectual de aquéllas.

Digitized by Google

El siguiente cuadro demuestra el movimiento habido en la oficina de la Comisión durante el año:

Notas recibidas	136
Íd. pasadas	181
Circulares recibidas	5
Íd. pasadas	3

Secretaría de la Comisión

Notas dirigidas	104
Íd. recibidas	84

VII

ESCUELAS PRIVADAS

Según así lo demuestran los cuadros número 23 y número 24, existen en este Departamento seis escuelas particulares, clasificadas así: de varones, 2; mixtas, 4. De estos seis establecimientos, sólo el « Liceo de Tacuarembó » reune las condiciones de una buena organización y disciplina. Los métodos de enseñanza empleados por su director don Apolinario Pérez, son racionales, y el plan general de estudios, casi el mismo que el de las escuelas públicas.

La « Escuela Evangélica », según su mismo título lo indica, ha sido creada para mejor propagación de determinada creencia religiosa, y, por lo tanto, puede afirmarse que los conocimientos que deben adquirir los niños no serán tan ampliados ni generales, y que

Digitized by Google

ni los medios de que se valen para trasmitir esos conocimientos, estarán en relación con los preceptos de la moderna pedagogía. Por último, debo manifestar que los alumnos verifican alternativamente los ejercicios de lectura en el libro *Nuevo Testamento* y los publicados por Mantilla.

Las demás escuelas particulares existentes en el Departamento funcionan con arreglo á las necesidades y exigencias de los padres de familia que envían á ellas sus hijos; por lo cual opino, sin casi temor de equivocarme, que la organización de las mismas dista muchísimo de ser inmejorable.

Finalmente, debo declarar que, en las escuelas precitadas, se cumple con lo dispuesto por el Superior Gobierno con fecha 30 de Octubre de 1878.

VIII

ESCUELA Á FUNDARSE EN EL PASO DE LOS TOROS

He creído conveniente indicar y demostrar en un capítulo aparte, la necesidad, casi imprescindible, de la creación de una escuela en el Paso de los Toros; así como razonar sobre la poca equidad que existe en asignar al maestro de la escuela que funciona en dicha localidad, un sueldo menor que el del cual gozan los demás maestros de escuelas rurales.

I. Es evidente que en una población que sigue con rapidez y entusiasmo por las vías del progreso en sus diversas manifestaciones, una sola escuela no es suficiente para llenar cumplidamente las necesidades que se relacionan con las exigencias individuales y sociales.



En el Paso de los Toros, cuyos habitantes son en número de 920 á 950, hay 240 niños de ambos sexos, á quienes alcanza la obligación escolar, y no obstante, ¡ sólo concurren á la escuela rural número 6, 58 alumnos !

¿ Cuáles son las causas por las cuales las tres cuartas partes de los niños de esta localidad quedan eximidos del derecho sagrado de instruirse y educarse ?

La una, la poca capacidad del salón de clase de que dispone la escuela actual ; la otra, la resistencia que oponen los padres de familia para enviar sus hijas á aquélla, por cuanto, dicen, no quieren que éstas se hallen tantas horas diarias en compañía de varones de 12 á 14 años de edad, y por último, la incuria, ó las añejas costumbres que los dominan, ó la ignorancia supina en que, por desgracia, yacen aún algunos hombres.

Para remediar los males que podría originar la falta de otra escuela en el Paso de los Toros, ¿ no podría ponerse á este ya importante paraje en las mismas condiciones que lo está el pueblo de San Gregorio, dotándolo de una escuela en la que sólo niñas recibieran educación ? Creo que sí ; y llevada la idea á la práctica, y haciendo efectiva la obligación escolar, veríase que los adelantos escolares estarían, sino del todo, cuando menos en gran parte, en relación con los progresos que ya allí se observan sobre artes, industria y comercio.

II. El sueldo de $ 34.20 asignado por el Presupuesto vigente es, á más de reducido, poco arreglado á justicia y derecho. ¿ Por qué el maestro en el Paso de los Toros, ha de gozar menos sueldo que cualquiera de los maestros de las demás escuelas rurales, cuando teniendo las mismas ó mayores obligaciones escolares, los mismos deberes sociales le imponen efectuar mayores gastos que á éstos, si quiere que su dignidad de hombre y de maestro no sufra detrimento ? Ignoro la causa, pero cualquiera que ella fuere, opino que al maestro de la escuela en el Paso de los Toros, debiera asignársele el sueldo de $ 45, el cual corresponde actualmente á los maestros de la campaña de este Departamento.

Digitized by Google

Dando por terminado el presente informe, el cual espero meracerá la aprobación de la H. Dirección General de I. Pública, saludo con mi mayor consideración al señor Inspector Nacional, á quien Dios guarde muchos años.

Bernardo Bersetche,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

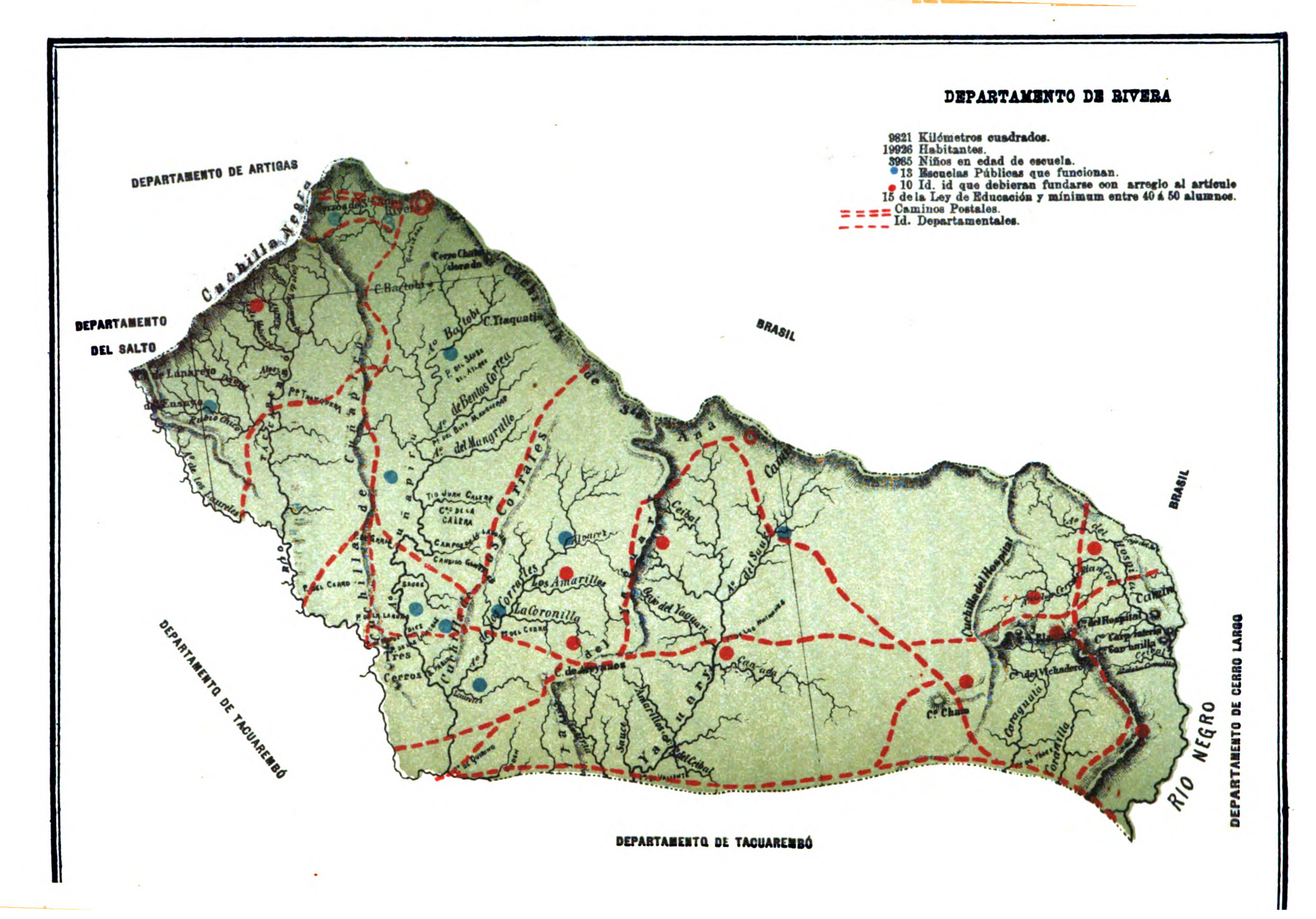
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Digitized by Google

Digitized by Google


DEPARTAMENTO DE RIVERA
9821 Kilómetros cuadrados.
19926 Habitantes.
3965 Niños en edad de escuela.
13 Escuelas Públicas que funcionan.
10 Id. id que debieran fundarse con arreglo al artículo 15 de la Ley de Educación y mínimum entre 40 á 50 alumnos.
Caminos Postales.
Id. Departamentales.
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
DEPARTAMENTO DEL SALTO
DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
BRASIL
BRASIL
RIO NEGRO
Cuchilla Negra
Cuchilla de Cuñapirú
Cuchilla de los Corrales
Cuchilla del Hospital
La Coronilla
Los Amarillos
Tres Cerros
Cº Chato
Caraguatá
Cordobilla
del Mangrullo
de Bentos Correa
C. Yaquatiá
C. Bartobi
Aº Bartobi
Tio Juan Calero
Cºs de la Calera
C. de Ayestanos
Sauce
Yaguarí
Cañada
Aº del Sauce
Ceibal
Cº del Vichadero

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Rivera

---

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

Señor Inspector Nacional:

En cumplimiento á las disposiciones contenidas en la circular número 8 de esa superioridad, cábeme la satisfacción de elevar á manos de usted los cuadros de la Estadística Escolar, correspondientes al año que termina, acompañados de este breve informe, como se solicita, haciendo resaltar los adelantos y las necesidades de la instrucción primaria del Departamento de Rivera, el que me está encomendado por la deferencia de la Honorable Dirección General de Instrucción Pública, con aprobación del Superior Gobierno.

Este Departamento es, indudablemente, una marcada excepción con respecto de la mayoría, casi absoluta, de los demás de la República, por las circunstancias especiales en que se encuentra.

Muy vasto me sería este punto para apreciarlo con minuciosidad ; me limitaré, no obstante, á hacer notar lo que más esencialmente ha sido reclamado y atendido, luchando con sin fin de dificultades, sino imposibles, difíciles de subsanar, debido á los tan escasos recursos de que dispone esta Inspección para llenar debidamente su cometido.

36

Digitized by Google

La lucha perenne que, desde la creación de este Departamento, se viene sosteniendo para contrarrestar y destruir el idioma portugués, tan predominante en estas regiones fronterizas, está dando ya su sentido y benéfico resultado, hasta en las escuelas rurales de última ó reciente instalación.

En el primer año del funcionamiento de una escuela, en este Departamento, no le es razonablemente exigible al maestro más que la destrucción, casi completa, del idioma portugués; puesto que, para ello solamente, hay la precisión absoluta de dedicar la mayoría del tiempo. Esto es en primer término.

Si agregamos á lo expuesto las grandes distancias que aislan á este Departamento de todo centro de población y de elementos; la falta de vías de comunicación y la notable escasez, relativa, de recursos pecuniarios que nos asigna el Presupuesto General de Gastos de la Nación y al cual nos debemos sujetar, deduciremos los inconvenientes que obstruyen un tanto el paso que debe abrirse á una buena marcha, en la administración escolar de este Departamento.

Empero, apreciando bien circunstanciadamente los resultados que, de dos años á esta parte, vienen arrojando los datos estadísticos escolares, deduciremos también, que caminamos con pasos apresurados hacia el adelanto y engrandecimiento de la gran obra que nos dejó implantada, sobre bases tan sólidas, el inmortal José P. Varela.

Para demostrar más acabadamente el adelanto general que, en materia de instrucción primaria, se ha obtenido en estos últimos años, me permitiré hacer una ligera reseña comparativa entre los años 1884 y 1887, compuesta de los capítulos siguientes:

1.° Escuelas, 2.° Personal enseñante, 3.° Instrucción y asistencia de alumnos, 4.° Propiedades y capital escolar, 5.° Conclusión ó consideraciones generales.

Digitized by Google

CUADRO DEMOSTRATIVO

de los Censos locales levantados en los parajes donde funcionan las escuelas del Estado, correspondiente al año de 1887

NÚMERO	GRADO	LOCALIDAD	NÚMERO DE PADRES Ó TUTORES	NACIONALIDAD DE LOS PADRES			ALUMNOS POR SEXOS		NACIONALIDAD DE LOS NIÑOS DE AMBOS SEXOS		COLOR			TOTAL DE ALUMNOS DE AMBOS SEXOS	TOTAL DE LOS QUE RECIBEN EDUCACIÓN, ÍDEM DE LOS QUE NO SE EDUCAN Y LOS QUE VIENEN DEL BRASIL			OBSERVACIONES
				Nacionales	*Brasileros*	*Otras naciones*	*V.*	*M.*	*Nacionales*	*Extranjeros*	*Blanco*	*Trigueño*	*Moreno*		*Alumnos de ambos sexos que se educan*	*Alumnos de ambos sexos que no se educan*	*Alumnos que vienen del Brasil*	AÑO DE LA INSTALACIÓN DE LAS ESCUELAS
1	2.ª U.	Rivera	97	36	31	30	135	..	102	33	46	86	3	135	57	78	12	Fundada antes que el Depto.
2	2.ª »	Rivera	78	28	29	21	..	106	70	36	71	19	16	106	77	29	29	» » » » »
3	1.ª R.	Cuñapirú	21	2	9	10	19	22	39	2	33	5	3	41	31	10	..	» » » » »
4	1.ª »	Corrales	46	21	18	7	34	21	45	10	32	22	1	55	48	7	..	» » » » »
5	1.ª »	Chacras de Rivera .	22	7	13	2	29	11	21	19	29	11	..	40	31	9	..	Creada en el año de 1885
6	1.ª »	Rubio Chico	59	10	48	1	76	25	101	..	79	19	3	101	35	66	10	» » » » » »
7	1.ª »	Batoví Dorado . . .	31	6	20	5	40	20	40	20	31	27	2	60	33	27	..	» » » » » »
8	1.ª »	Laureles	33	5	24	4	32	11	40	3	40	2	1	43	39	4	..	» » » » » »
9	1.ª U.	Rivera Chico . . .	31	14	9	11	24	27	43	8	39	12	..	51	34	17	8	» » » » » »
10	1.ª R.	Santa Ernestina . .	37	15	17	5	31	35	64	2	55	11	..	66	45	21	..	» » » » » »
11	1.ª »	Yaguary	20	7	10	3	25	9	28	6	21	11	2	34	30	4	..	» » » » » »
12	1.ª »	Buena Unión . . .	48	26	19	3	75	26	86	15	84	15	2	101	75	26	..	» » » » » 1886
13	1.ª »	Bichadero.	30	18	11	1	35	7	41	1	38	4	..	42	42	..	..	Clausurada definitivam.te
14	1.ª »	Puntas de Corrales .	22	9	11	2	28	11	35	4	27	12	..	39	32	7	..	Creada en el año de 1887
			578	204	269	105	583	331	755	159	625	256	33	914	609	305	59	

Rivera, Diciembre 1.° de 1887.

Manuel Serón,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

CUADRO DEMOSTRATIVO

del movimiento de escuelas y alumnos del Departamento, desde 1884 hasta 1887

NOVIEMBRE DE 1884

NÚMERO	GRADO	LOCALIDAD	VARONES	NIÑAS	TOTAL	OBSERVACIONES
3	2.°	Rivera..................	11	—	11	
6	»	Rivera..................	—	18	18	
2	1.er	Cuñapirú................	12	18	30	
4	»	Corrales................	10	3	13	
			33	39	72	

NOVIEMBRE DE 1885

NÚMERO	GRADO	LOCALIDAD	NACIONALES		EXTRANJEROS		TOTAL	TOTAL INSCRITOS	OBSERVACIONES
			V.	N.	V.	N.			
1	2.°	Rivera.........	55	—	27	—	82	116	
2	»	Rivera.........	—	46	—	29	75	101	
3	1.er	Cuñapirú.......	22	21	—	—	43	57	
4	»	Corrales........	31	13	—	—	44	44	
5	»	Chacras de Rivera	12	5	7	8	32	53	Fundada el 25 de Mayo
6	»	Cerro Trinidad	6	4	5	1	16	22	» » 25 » Junio
7	»	Batoví Dorado..	6	2	9	—	17	19	» » 18 » Julio
8	»	Laureles........	21	11	9	—	41	42	» » 24 » Julio
9	»	Rivera Chico....	10	13	6	4	33	40	» » 2 » Octubre
10	»	Santa Ernestina..	21	11	1	2	35	35	» » 15 » Octubre
11	»	Yaguary........	4	5	3	—	12	12	» » 13 » Noviembre
			188	131	67	44	430	511	

Digitized by Google

NOVIEMBRE DE 1886

NÚMERO	GRADO	LOCALIDAD	NACIONALES V.	NACIONALES N.	EXTRANJEROS V.	EXTRANJEROS N.	TOTAL	TOTAL INSCRITOS	OBSERVACIONES
1	2.°	Rivera..........	82	—	39	—	121	126	
2	»	Rivera..........	—	58	—	54	112	114	
3	1.er	Cuñapirú.......	23	25	—	—	48	51	
4	»	Corrales........	30	13	—	—	43	45	
5	»	Chacras de Rivera	12	5	7	6	30	30	
6	»	Cerro Trinidad...	7	3	12	2	24	31	
7	»	Batoví Dorado..	11	4	5	—	20	25	
8	»	Laureles	—	—	—	—	—	—	Clausurada con 48 alumnos
9	»	Rivera Chico	—	—	—	—	—	—	» » 38 »
10	»	Santa Ernestina..	14	13	—	—	27	44	
11	»	Yaguary........	14	6	13	—	33	37	
12	»	Buena Unión....	27	—	3	—	30	30	Fundada el 15 de Setiembre
13	»	Bichadero	22	8	—	—	30	30	» » 1.° » Agosto
			242	135	79	62	518	563	

NOVIEMBRE DE 1887

NÚMERO	GRADO	LOCALIDAD	NACIONALES V.	NACIONALES N.	EXTRANJEROS V.	EXTRANJEROS N.	TOTAL	TOTAL INSCRITOS	OBSERVACIONES
1	2.°	Rivera.........	45	—	9	—	54	99	
2	»	Rivera.........	—	51	—	27	78	92	
3	1.er	Cuñapirú.......	16	19	2	—	37	52	
4	»	Corrales........	35	13	—	—	48	51	
5	»	Chacras de Rivera	14	4	7	6	31	37	
6	»	Cerro Trinidad..	23	8	4	—	35	35	
7	»	Batoví Dorado..	11	6	13	—	30	36	
8	»	Laureles	35	11	6	—	52	52	
9	»	Rivera Chico....	14	13	5	4	36	36	
10	»	Santa Ernestina.	25	22	3	—	50	58	
11	»	Yaguary	11	10	9	—	30	35	
12	»	Buena-Unión...	73	2	—	—	75	75	
13	»	Bichadero	32	1	10	—	43	44	Clausurada el 1.° de Marzo
14	»	P'tas. de Corrales	24	4	11	—	39	41	Fundada el 1.° de Nov'bre.
			358	164	79	37	638	743	

Rivera, Diciembre 1.° de 1887.

Manuel Serón,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

I

ESCUELAS PÚBLICAS

Según se desprende del cuadro respectivo, número 53, resulta : que en 1884 funcionaban 4 escuelas y en el año que termina han funcionado 13; obteniéndose, pues, un aumento absoluto de 9 escuelas. Como se ve, ha habido un adelanto, sino extraordinario, de bastante consideración.

Hay que tener en cuenta que, apenas hace un mes, fué clausurada la escuela rural número 13, establecida en el paraje denominado « Bichadero », en virtud de los resultados, completamente negativos, que se han tenido este año; no obstante haber sido uno de los establecimientos de educación que, en el año anterior, contaba con una asistencia regular de alumnos de ambos sexos. Al maestro don Diego Fajardo, que regenteaba esta escuela, en Junio ppdo., se le pasó para dirigir la rural número 6, de Cerro-Trinidad, cuya escuela, por causas algo análogas á las que motivaron la clausura de la número 13, fué trasladada el 1.° de Diciembre de este año, al paraje « Rubio Chico », donde era por demás sentida la necesidad de un establecimiento de educación.

En 1.° de Noviembre del año que vence, fué creada en las « Puntas de Corrales » (Paso de Alves), la escuela rural número 14; la que, desde el día de su instalación, fué puesta bajo la dirección interina de don Carlos B. Sosa. Esta escuela, debido á su muy reciente creación, no ha sido posible hacerla figurar en los cuadros estadísticos escolares que acompañan á este informe.

No terminaré este capítulo, sin antes mencionar que en el Depar-

Digitized by Google

tamento no existen establecimientos escolares privados, lo que, si se quiere, viene á darles un valor más apreciado y justificado á los públicos ó del Estado, que funcionan.

II

PERSONAL ENSEÑANTE

Razones muy poderosas me facilitarían material suficiente para extenderme bastante sobre este tópico. En atención á lo limitado que debe ser este informe, me concretaré á apreciaciones referentes á lo más esencial y preciso.

El personal enseñante en 1884, se componía de 4 maestros: 2 de 2.° grado urbanos y 2 de 1.er grado rurales, los que respectivamente dirigían dos escuelas en esta villa, una en Cuñapirú y otra en Corrales.

En el año que termina, el personal enseñante es compuesto de 13 maestros y un ayudante (estando actualmente acéfalas 3 ayudantías de 2.° grado); tenemos, pues, 14 maestros, de los cuales son 10 hombres y 4 mujeres; por su clasificación de urbanos y rurales, pertenecen á los primeros 2 hombres y 2 mujeres, y á los segundos 8 hombres y 2 mujeres. Resulta, pues, un aumento en personal enseñante, de 10 personas de ambos sexos.

Es innegable que, hoy por hoy, aun es muy sumamente reducido el número de personas que se dedican á la carrera del magisterio, relativamente comparado al número de escuelas públicas del Estado. Este dato no más, nos da una idea más que aproximada, exacta, de lo dificultoso que es poder tener un perfecto personal enseñante.

Además, si consideramos los exiguos sueldos con que se pretende

Digitized by Google

remunerar la ardua cuan penosa tarea que le está encomendada al maestro; si agregamos todavía la morosidad de los respectivos pagos de los presupuestos, y esto mismo sin sujetarnos á mayores eventualidades, sacaré lógicas consecuencias, y, sin temor de equivocarme, diré: que con sacrificios, muchas veces casi sobrenaturales, se consigue sostener al maestro al frente de una escuela rural, y éste mismo se sostiene rodeado de toda clase de privaciones, debido á la escasez de medios de subsistencia en la generalidad de la campaña.

Sin embargo, me es altamente grato y satisfactorio tener motivos que me habiliten para constatar que, en su mayoría, el personal enseñante de este Departamento satisface, sino en todo, en gran parte el Programa en vigencia para las escuelas públicas del Estado.

Es por demás sensible no contar con alguna facilidad más de recursos, para garantir mejor la estabilidad del maestro en esta apartada zona del territorio de la República. El frecuente cambio de directores que, por distintas causas, se ha operado en algunas de las escuelas de este Departamento, nos ha probado hasta la evidencia, el gran trastorno que estos cambios traen aparejados consigo.

Sería, en su consecuencia, muy oportuno que el señor Inspector Nacional llamase, sobre este particular, la atención del Superior Gobierno; pues no es admisible suponer que, un punto de tan relativa importancia, lo mirase con menosprecio, menoscabando el interés y adelanto general de la educación común.

Inoficioso creo extenderme más sobre el personal enseñante, desde que median los cuadros estadísticos, los que proporcionan mayores detalles para otras apreciaciones que se creyeran dignas de mencionar en la Memoria General de Instrucción Primaria.

Digitized by Google

III

INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA DE ALUMNOS

Éste es un punto sobre el cual me permitiré llamar un poco la atención del señor Inspector Nacional, debido al crecido número de alumnos, de ambos sexos, que del Brasil concurren á las escuelas públicas del Departamento y en particular á las de esta villa.

La inscripción y asistencia de alumnos, precisamente durante el año anterior y el que finaliza, han estado sujetas á originales circunstancias, que la han hecho variable é incierta de una manera notable. Estas alternativas se han sucedido en el último trimestre de 1886 y los dos primeros del año 1887, que vence.

El cordón sanitario que, por causas que no justificáronse, el Gobierno de nuestro vecino Imperio colocó en todas nuestras fronteras, y que tan funestos resultados ocasionó á las Repúblicas del Plata, motivó la considerable disminución de más de cien niños y niñas que del Brasil venían á concurrir á nuestras escuelas. Bien entendido que esto no interrumpía nuestra buena administración escolar, pero sí gravaba la parte estadística, por ser menor el número de educandos, mayor el costo de la enseñanza en el Departamento y privar de ser tan notables los adelantos adquiridos en esta parte, durante estos dos últimos años.

No obstante, hoy que han desaparecido los obstáculos que antes menciono, concurre nuevamente regular número de alumnos del Brasil, aun cuando no en proporción tan crecida como en estos años anteriores.

Según los cuadros que hacen referencia á esta parte de la Estadís-

Digitized by Google

tica, cuyos datos han sido extractados del «Cuadro Trimestral» correspondiente á 30 de Setiembre ppdo. (como así está ordenado), se obtiene un resultado de 514 alumnos inscritos en las escuelas públicas del Departamento.

Pero, dada la circunstancia de la reciente instalación de la nueva escuela rural número 14, y del traslado de la número 6, con las cuales tenemos un aumento de 45 alumnos, creo del caso y oportuno formar el total, y tendremos 559 niños de ambos sexos, que se educan en las escuelas públicas del Departamento, los que representan una asistencia media de 404 educandos.

Estos 559 alumnos se descomponen, según su clasificación por sexo y nacionalidad, en la forma siguiente: 364 varones y 195 niñas; de los cuales 449 son orientales y 110 extranjeros.

Siguiendo el mismo orden de deducciones comparativas, para apreciar más acertadamente los resultados y adelantos obtenidos en este ramo tan importante de la Administración Pública, en el Departamento, desde que éste fué creado, tenemos: que en 1884 se educaban 86 alumnos, y en el de 1887, que termina, se educan 559. El aumento que se ha conseguido es de bastante consideración, pues hoy se instruyen 473 alumnos más que en dicho año 1884.

Si bien es verdad también, que actualmente se cuenta con mayores facilidades, relativas á entonces, para el desarrollo físico-moral é intelectual de la niñez, debido á la instalación de nuevos templos escolares, hay que admitir, sin embargo, que todo esto constituye ó significa sentidos progresos, de los que, más ó menos directamente, participamos todos los habitantes de esta República.

Digitized by Google

IV

PROPIEDADES Y CAPITAL ESCOLAR

En muy breves palabras haré un ligero resumen de todo lo que tenga relación con este capítulo; pues en las actuales circunstancias no se presta á mayores consideraciones.

La casa que ocupa la escuela rural número 4, de Corrales, es de propiedad escolar, y según apreciaciones hechas, se avalúa en la suma de 750 pesos.

Las casas que ocupan las escuelas de 1.er grado, urbana número 9, de « Rivera Chico » y rural número 8, de « Laureles », han sido cedidas gratuitamente, con plazo indeterminado, por sus respectivos propietarios y vecinos, don José Pignones y señores Zaragoza y Sopeña.

La que ocupa la escuela rural número 11, de « Yaguarí », ha sido construída por el vecindario de aquella localidad, debido á la iniciativa del progresista vecino don Antonio de Lapuente y destinada para escuela del Estado, mientras ésta exista en el citado paraje.

El edificio donde se ha instalado la nueva escuela rural número 14, de reciente creación, en las « Puntas de Corrales » (Paso de Alves), ha sido cedido provisional y gratuitamente por su dueño, don Emiliano Pintos, hasta tanto no se construya, en aquella localidad, el edificio que deberá ocupar dicho establecimiento de educación.

El resto de los edificios necesarios que se tienen arrendados para las demás escuelas del Departamento, han costado al Erario Pú-

Digitized by Google

blico, durante el año que fenece, la suma de mil quinientos noventa y dos pesos.

En cuanto al menaje y demás enseres que constituyen la principal parte del capital escolar, según el inventario general de todas las escuelas del Departamento, representa un valor de 2,846 pesos con 22 centésimos, que, agregados al importe de 419 pesos con 60 centésimos, por lo perteneciente á las oficinas de instrucción primaria del Departamento, suman la cantidad de 3,265 pesos con 82 centésimos, que, con 750 pesos, valor de la propiedad escolar de « Corrales », forman un total general de 4,015 pesos con 82 centésimos, á que asciende el capital escolar de este Departamento. Bien entendido que queda excluído de esta partida todo lo de consumo anual.

El estado de deterioro en que se encuentra parte del menaje de las escuelas, reclama algunas reparaciones para su misma conservación; y sería de sentir que, en oportunidad, no se proveyera algo favorable á este respecto.

V

CONCLUSIÓN

Consideraciones generales

Al formular este, quizás, desprovisto informe, no fué mi propósito extenderme yo mismo generalizando el texto y deduciendo apreciaciones de los exámenes anuales que acaban de efectuarse, en los alumnos de las escuelas públicas del Departamento, para demostrar,

Digitized by Google

con toda imparcialidad, el verdadero estado de adelanto á que ha llegado aquí la instrucción primaria.

Mi determinación se justifica.

Para que juzgue de una manera más cierta y acabada, los resultados que se han obtenido, he creído más que oportuno, conveniente, que los informes pasados por las respectivas Mesas Examinadoras que han presidido los exámenes del año que termina, formen como parte integrante de esta Memoria; para cuyo efecto adjunto copia literal de todos ellos.

Esto lo he hecho, confiado en que alcanzará á merecer la aceptación del señor Inspector Nacional.

Causas completamente ajenas á mi buen deseo, no me han permitido hacer figurar dato alguno que se relacione con el censo de este Departamento, si bien es verdad que, con fecha 14 de Noviembre último y por nota número 276, solicité de la Jefatura Política, por considerar ser la repartición más habilitada para ello, me proporcionara el censo respectivo, facilitándome así la base para considerar y apreciar esta parte, de tan alta importancia en la estadística.

Es del caso mencionar también que, la nota de esta Inspección á la Jefatura, fué contestada en términos muy atentos, ofreciendo su más decidida cooperación en bien de la educación común, y que á la brevedad posible, remitiría el dato que se solicitaba.

Debido, quizás, á la singular circunstancia por que hemos atravesado en estos dos últimos meses del año, por haber coincidido, precisamente, el período de elecciones generales, es lógico suponer el recargo de tareas y haberle sido materialmente imposible distraer tiempo suficiente, para proporcionarme el censo con la premura indicada en mi nota á que antes hago referencia.

Reasumiendo las distintas apreciaciones hechas en los diferentes capítulos de que consta este pequeño informe, queda evidencialmente comprobado cuán grandiosa es la educación de un pueblo. Rivera hace tres años que el Superior Gobierno lo elevó á la categoría de

Digitized by Google

Departamento. En seguida se establecieron autoridades escolares Departamentales y á su vez nuevas escuelas.

Con esto se ha garantizado ya, para el mañana, la ciudadanía á algunos cientos de niños que, sin ser aventurado el decir, con la falta de la instrucción que se les ha proporcionado, obrarían por instinto.

Estos mismos resultados obtenidos, es la argumentación más sólida que, por sí misma, exige la instalación de nuevos templos escolares.

Es por esto que no aduzco otras, aunque importantes razones para que se transformen en reales y positivos, los proyectos de las escuelas á crear que se indican en el plano del Departamento, que se adjunta á los cuadros estadísticos.

En la cooperación decidida que todos los Gobiernos deben prestar para fomentar y fecundizar la educación común, estriba el engrandecimiento de los pueblos y de las naciones.

Dando así por terminada la, para mí, ardua tarea que se me ha encomendado, sólo me resta, al elevarla á manos de usted, reiterar al señor Inspector Nacional las seguridades de mi singular estima y respeto.

Manuel Serón,
Inspector Departamental.

Rivera, Diciembre 30 de 1887.

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

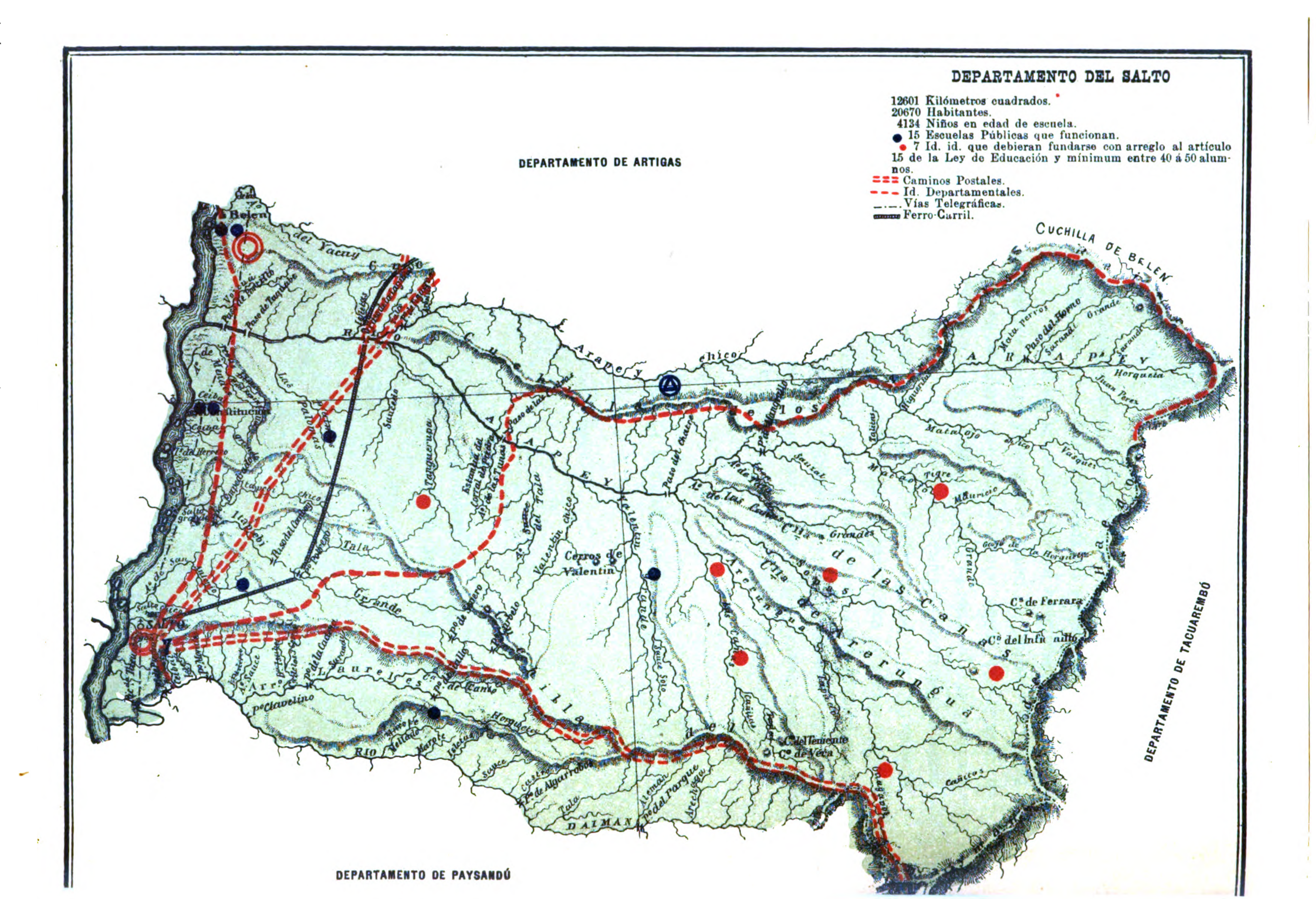
POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DEL SALTO

Digitized by Google



DEPARTAMENTO DEL SALTO
12601 Kilómetros cuadrados.
20670 Habitantes.
4134 Niños en edad de escuela.
15 Escuelas Públicas que funcionan.
7 Id. id. que debieran fundarse con arreglo al artículo 15 de la Ley de Educación y mínimum entre 40 á 50 alumnos.
Caminos Postales.
Id. Departamentales.
Vías Telegráficas.
Ferro-Carril.
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ
DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
CUCHILLA DE BELEN
Belen
del Yacuy
Arapey chico
Tanguerupa
Cerros de Valentin
Valentin chico
Tala
Grande
Laureles
Rio Mataojo
Cñ de Ferrara
Cñ del Infiernillo
Cñ del Teniente
Cñ de Vera
Mataojo
Tigre
Mauricio
Horqueta
Juan Perez
Paso del Horno
Mata perros
Sarandí
Vasquez
DAIMAN
Aleman
Sauce
Sauce Solo
Itapebi

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento del Salto

Salto, Diciembre 31 de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

Terminado el año escolar de 1887, cumplo con el deber de dar cuenta á la Inspección Nacional de Instrucción Primaria del estado de la educación pública en el Departamento, y de las necesidades más apremiantes de tan importante ramo de la Administración Pública.

Todo el país las exige, pero se echan más de menos en el Departamento del Salto, por su importancia, por contar en su seno la segunda ciudad de la República, por su situación fronteriza con otras dos naciones y por estar su fértil territorio poblado por personas que, triste es decirlo, hablan idioma distinto del castellano, en él educan y enseñan á sus hijos y tienen afecciones y hábitos antinacionales, que es preciso contrariar por cuantos medios sea posible.

Los datos estadísticos que acompañan la presente Memoria, dicen cuál es el estado actual de la enseñanza, y dejan entrever elocuentemente cual debería ser.

Digitized by Google

ESCUELAS

Quince son las públicas que posee el Departamento, organizándose en este último mes la de la Colonia de Lavalleja, para empezar á funcionar regularmente el año venidero, con la cual serán diez y seis. Este año, dichas quince escuelas han funcionado en los primeros días, y en los cinco meses últimos con bastante irregularidad, á causa de las enfermedades de la viruela, de la difteria, de la tos convulsa, etc., no habiendo habido movimiento alguno en el personal. De estas diez y seis escuelas, seis están situadas en la ciudad del Salto, una en la Blanqueada, que es un barrio extramuros, y nueve en la campaña del Oeste del Departamento.

Nueve escuelas rurales son pocas y se precisan otras en la parte Este, que no tiene ninguna y es quizá la que tiene más pobladores de la clase antedicha. Hace tiempo que la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, de acuerdo con la Inspección Departamental, tiene señalados los puntos de Mataojo, Sopas en el Paso del Cementerio, Sopas en el Corral de Piedra, Cañas, Paso de las Piedras de Arerunguá, Tangurapá y Guayabos, para fundar escuelas que contarán, de seguro, con un mínimum de 40 ó 50 alumnos, si se siguen las prescripciones de la Ley de Educación Común, y contribuirán á la instrucción patriótica y conveniente de los niños que á ellas concurran. Los vecinos del Paso de las Piedras de Arerunguá, tienen ya levantada una suscrición para edificar casa propia para escuela, que asciende á más de $ 400. De acuerdo con sus iniciadores, la Inspección Departamental, contando con el auxilio de la Dirección General de Instrucción Pública, se promete la fundación de un buen edificio escolar para principios del año entrante. Cree y sabe esta Inspección que en los demás puntos hay vecinos dispuestos á imitar á los del

Digitized by Google

Paso de las Piedras, y que con muy poco sacrificio por parte del Estado, se conseguirán casas propias para escuelas, que tan demostrado está, son la principal garantía de su estabilidad y provecho. Los vecinos, cuando la escuela es del común, la sostienen como cosa propia. El maestro que la habita la cuida como dueño y adquiere cierta independencia que le afirma en su vocación.

De los edificios que ocupan las escuelas del Departamento, sólo son pasables tres ó cuatro. Uno sólo hay en la ciudad que sea apropiado al objeto destinado, que es el que ocupa la escuela de 1.er grado número 1, de propiedad escolar, en la Plaza 33. Los demás carecen de condiciones higiénicas completas, por las dificultades que hay de encontrar propietarios que quieran arrendar fincas buenas y bien construídas para escuelas. En campaña la dificultad sube de punto, siendo escasísimas las piezas de material, blanqueadas, limpias, con luz, altura y capacidad suficientes, por cuya razón esta Inspección no se cansará de insistir en la necesidad imperiosa de que el Estado, á costa de cualquier sacrificio, edifique casas propias para escuelas.

El mobiliario y los enseres son los mismos que el año pasado, habiéndose aumentado con 10 pupitres para los ayudantes, sillas para todas las escuelas, mapas de la República modernos, cuadros de colores y algunos otros objetos. Las bibliotecas de los maestros han sido aumentadas con algunas obras. Durante el año se han repartido á las escuelas los útiles de consumo diario y libros de lectura que han precisado.

El mobiliario y los enseres de las escuelas deben aumentarse y renovarse, dotándolas de todos los útiles y objetos que exige la enseñanza que prescribe el Programa y teniendo en cuenta que hace muchos años que son los mismos y que hay algunas escuelas que presentan á exámenes las clases séptima y octava.

Digitized by Google

MAESTROS

El cuerpo enseñante del Departamento es bueno en su gran mayoría, y lo prueba el que no ha habido movimiento en este año, como dije antes, y el resultado satisfactorio de los exámenes que acaban de celebrarse. Predomina en él la mujer, puesto que de los 24 maestros del Departamento, 19 son mujeres. Las dos escuelas para varones del Salto están dirigidas por las señoritas Alcira Paiva y Julia Hernández. De los 24 maestros, hay 7 que no tienen diploma, sin embargo dos de ellos han bajado á Montevideo á tomarlo.

ALUMNOS

Al hacerme cargo de esta Inspección el 1.° de Enero de 1883, la escuela dirigida por la señorita Paiva tenía 65 alumnos en lista, sin ninguna ayudante, y hoy cuenta con 115 de inscripción y dos ayudantes mujeres. La de 2.° grado, número 1, dirigida por la señorita Adela Chousa, tenía 135, con una sola ayudante, y hoy tiene 233 con tres ayudantes. La escuela rural número 2 de la Blanqueada, dirigida por maestro, tenía 38 en lista, y hoy dirigida por la señorita Sara Rey, tiene 79. Las escuelas rurales no presentan, desgraciadamente, un cuadro comparativo tan halagüeño. Apenas si tienen inscritos los mismos niños con que se inauguraron. La indiferencia de los padres, que siempre encuentran alguna excusa para retener á sus hijos, causa graves perjuicios á la enseñanza y cuesta mucho á las autoridades escolares conseguir asistencia para dichas escuelas. Es muy difícil, por no decir imposible, hacer efectivas, sin gran exposi-

Digitized by Google

ción y con marcada injusticia, las disposiciones vigentes sobre enseñanza obligatoria. Es de todo punto necesario que la Dirección General de I. Pública reforme los procedimientos y pida la sanción de una ley severa que obligue á los padres, que tienen á veces las escuelas á las puertas de su casa, á mandar sus hijos á ellas. Á pesar de todo eso, á pesar de causas que no es tiempo recordar, sin embargo de las enfermedades de toda clase que este año han azotado esta población, el movimiento de alumnos es consolador, y tal es la fuerza propia con que se impone la enseñanza, que su progreso es visible. El año 1883 asistieron á las escuelas públicas del Departamento del Salto, del cual no se había separado aún el Departamento de Artigas, 1069; el año 1884, primero de la separación de casi la mitad del Departamento, asistieron 1,039, y en el presente año se han cerrado las escuelas con 1,097.

ESCUELAS PARTICULARES

Catorce son las escuelas particulares de que tiene noticia esta Inspección existen en el Departamento y que han mandado los datos estadísticos. Doce de ellas en la ciudad y suburbios y las dos restantes en campaña. Tienen una inscripción de 776. Es indudable que en el Departamento existen algunas otras, cuyos directores no han cumplido con el requisito que impone la Ley de Educación Común, de dar cuenta de su fundación á la Comisión Departamental de Instrucción Primaria. Estas escuelas están situadas en parajes donde no hay escuela pública y donde, por consiguiente, no va el Inspector. Sería, por tanto, conveniente que se reglamentase la Ley de Educación Común en lo que se refiere á escuelas particulares y que se impusiese una pena al maestro que fundase una escuela particular sin dar el debido aviso y al que se negase á dar los datos estadísticos en el

tiempo que le marcase la autoridad escolar. Debería exigírsele que llevara los libros que para las escuelas públicas marca el Reglamento, pues hay algunos que no llevan ninguno y al dar los datos estadísticos lo hacen inexactamente.

COMISIÓN DEPARTAMENTAL

Este año ha funcionado con mucha irregularidad. Á principios de año hizo renuncia de Vocal de la Junta E. Administrativa, don Rafael Bajac, que era Presidente. Fué subrogado por el doctor don Juan V. Roux, Juez Letrado Departamental, que después de asistir á algunas sesiones, presentó también renuncia de Vocal de la Junta, y, por tanto, de Presidente de esta Comisión, sin que la Junta E. Administrativa le nombrara sucesor. El Vocal don Emilio Urtizberea también hizo renuncia del cargo de Vocal de la Comisión para ocupar el puesto de Secretario-Tesorero de la misma. Sin embargo se han celebrado doce sesiones desde el 1.º de Enero hasta el 3 de Setiembre, debiendo hacer las veces de Comisión desde esta última fecha hasta hoy el infrascrito Inspector con el Secretario-Tesorero.

RECURSOS

Los señalados en el Presupuesto General de Gastos á este Departamento para el año económico de 1887-88, ascienden á la suma de $ 16,901. Esta cantidad es insuficiente para las diez y seis escuelas existentes y las siete que deben crearse á la mayor brevedad. Por esto la Comisión Departamental resolvió acudir á la Dirección General de I. Pública acompañando un presupuesto adicional de $ 4,782, sin

Digitized by Google

cuyo suplemento no es posible llevar á cabo ninguna de las reformas que tanto necesita este Departamento.

EXÁMENES

Con arreglo á lo dispuesto por la Dirección General, los exámenes de las escuelas rurales principiaron el 14 del mes de Noviembre, concluyendo con los de las escuelas de 2.° grado números 4 y 8 de Constitución. Los de las escuelas de la ciudad fueron bastante concurridos, especialmente los de la escuela de 2.° grado para varones número 9, maestra señorita Alcira Paiva, y los de la de 2.° grado mixta, número 1, maestra señorita Adela Chousa. La Comisión Departa mental no luchó este año con la dificultad de encontrar personas idóneas para el cargo de Presidente de las Mesas Examinadoras, si bien la tuvo para encontrar Vocales, debiéndose sólo á la buena voluntad del cuerpo docente que pudieran celebrarse sin interrupción y con Comisiones completas. Esta Inspección asistió á todos los de la ciudad y presidió los de las escuelas rural número 3 de San Antonio y rural número 5 de Laureles. La opinión de las Mesas Examinadoras, la del público y la del infrascrito, es favorable al éxito de los mismos, habiéndose notado que la mayoría de los maestros, á pesar de las múltiples contrariedades con que han tenido que luchar este año, han cumplido con vocación su ministerio y han aplicado con conciencia los buenos métodos de enseñanza para desarrollar la inteligencia y educar á los alumnos.

Dejando así cumplido mi deber, saludo atentamente al señor Inspector Nacional, á quien Dios guarde muchos años.

Buenaventura Ferrer Sanz,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

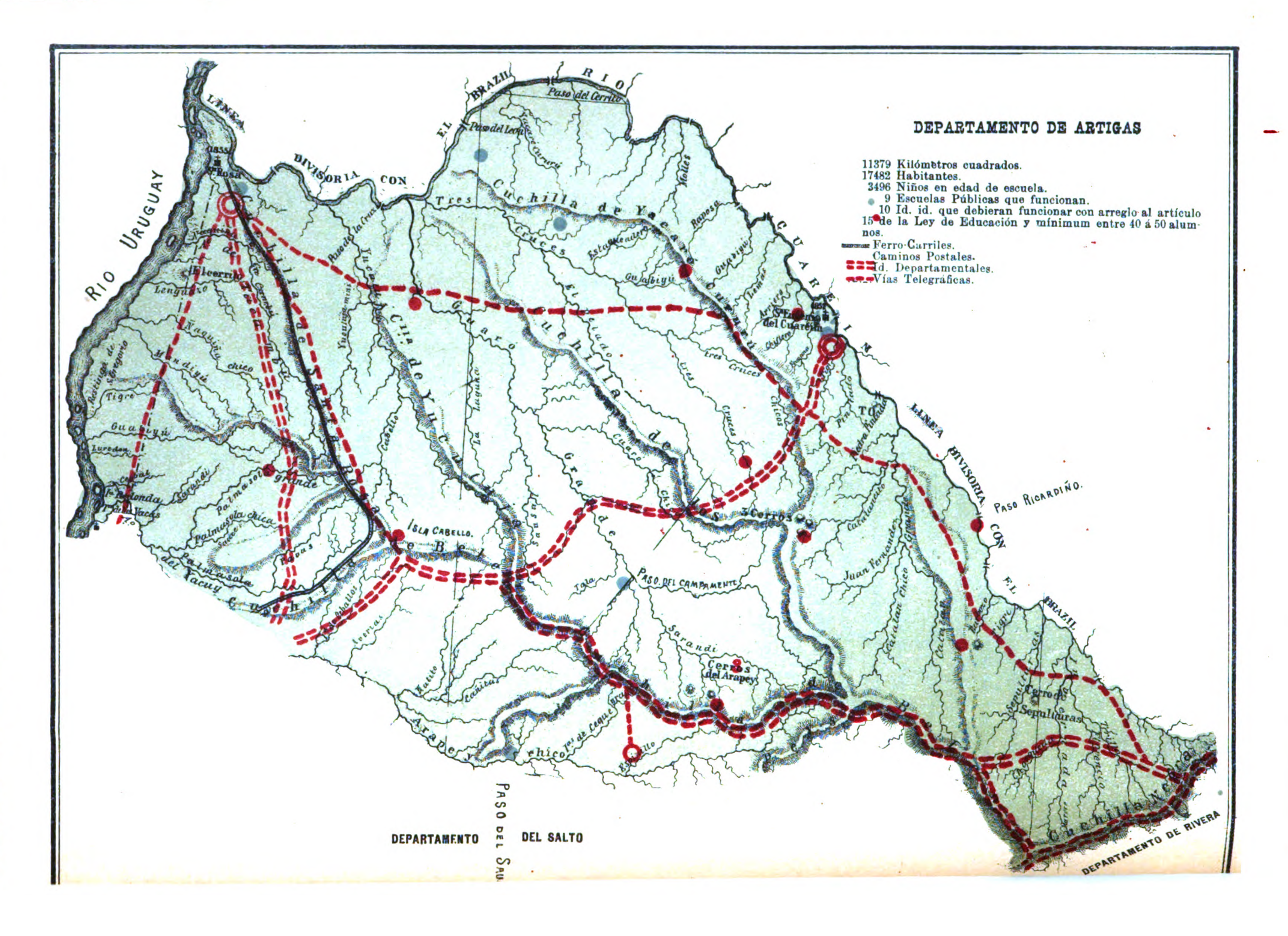
POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Digitized by Google



DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
11379 Kilómetros cuadrados.
17482 Habitantes.
3496 Niños en edad de escuela.
9 Escuelas Públicas que funcionan.
10 Id. id. que debieran funcionar con arreglo al artículo 15 de la Ley de Educación y mínimum entre 40 á 50 alumnos.
Ferro-Carriles.
Caminos Postales.
Id. Departamentales.
Vías Telegráficas.
RIO URUGUAY
DIVISORIA CON EL BRAZIL
RIO CUAREIM
LINEA DIVISORIA CON EL BRAZIL
PASO RICARDIÑO.
DEPARTAMENTO DEL SALTO
PASO DEL SAU
DEPARTAMENTO DE RIVERA
ISLA CABELLO.
PASO DEL CAMPAMENTO
Cerros del Arapey
Cerro de Sepulturas
Cuchilla de Santa Rosa
Cuchilla de Yacaré Cururú
Cuchilla de Belén
Cuchilla Negra
Cuchilla de Haedo
Paso del Cerrito
Paso del León
Tres Cruces
Guaviyú
Tigre
Mandiyú
Palma sola
Yucutujá
Catalán Chico
Catalán Grande
Juan Fernández
Sarandí

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Artigas

---

San Eugenio, Diciembre 29 de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular número 6, de fecha 6 de Octubre del corriente año, que recibí de la Dirección General de Instrucción Pública, paso á dar una relación del estado en que se encuentran las escuelas públicas que funcionan en este Departamento, del resultado de los exámenes practicados al fin del corriente año y de las necesidades de dichas escuelas.

Ocho eran las escuelas públicas que funcionaban en todo el Departamento al empezar el año que finaliza, contando entre todas ellas un total de 322 alumnos de ambos sexos anotados en lista; hoy ha sido aumentado ese número, y al fin del tercer trimestre ya funcionaban 10 escuelas con un total de alumnos que alcanzaba á 403, sin incluir los de la escuela rural número 6, que se inauguró el día 30 de Setiembre último.

Estas diez escuelas que actualmente funcionan en el Departamento,

Digitized by Google

se descomponen así: 4 escuelas urbanas de 2.° grado y 6 escuelas rurales de 1.er grado.

De las escuelas rurales, las que han funcionado con mayor regularidad durante el año, son las establecidas en las chacras de San Eugenio, en el Paso del Sauce de Arapey Chico y en las chacras de Santa Rosa, señaladas respectivamente con los números 3, 4 y 5.

La escuela rural número 1, establecida en el Paso del Campamento, estuvo algún tiempo sin maestro, durante los primeros meses de este año. La rural número 2, establecida en el Paso de León, estuvo clausurada hasta el mes de Mayo, y la rural número 6 fué inaugurada, como digo más arriba, el día 30 de Setiembre último.

Las escuelas urbanas números 2, 3 y 4, establecidas: la primera en San Eugenio y las segundas en Santa Rosa, han funcionado con regularidad durante todo el año. No puedo decir lo mismo de la escuela de 2.° grado número 1, para varones, establecida en San Eugenio, porque si bien se han introducido en ella mejoras importantes en la parte relativa á las condiciones higiénicas, de embellecimiento local, luz, amplitud para los alumnos y nuevo menaje y útiles, la parte relativa á la enseñanza ha dejado algo que desear, debido al cambio de maestros, cuyas circunstancias son bien conocidas de la Dirección General.

Casi todas las escuelas del Departamento han mejorado notablemente durante el corriente año, no en la medida que sería de desear, pero sí en armonía con los medios de que se ha podido disponer por parte de las autoridades escolares, siendo éstas secundadas en gran parte por el vecindario, que les ha prestado su generoso concurso en algunos distritos rurales, como Paso del Campamento, y Yacaré, cuyas escuelas, las rurales números 1 y 6 respectivamente, funcionan en locales propios costeados por el vecindario, habiendo recibido ampliaciones la primera é inaugurada en 30 de Setiembre último la segunda, que fué donada pronta para funcionar, á la Comisión Departamental, por los señores Allende hermanos, á su nombre y de los vecinos del pequeño pueblo de Yacaré.

Digitized by Google

Las escuelas rurales números 2, 3, 4 y 5, que funcionaban en locales reducidos y con malas condiciones de luz, hoy todas ellas funcionan en locales cómodos, relativamente á las facilidades y medios que aquí hay para la vida escolar.

Paso ahora á ocuparme del resultado de los exámenes practicados al fin del corriente año, que según los informes de las Mesas Examinadoras que extracto á continuación, podrá usted formar una idea más completa del estado de las escuelas públicas y de su grado de adelanto.

La escuela rural número 1 fué examinada el día 15 de Noviembre y el resultado del examen está condensado en el informe de la Mesa Examinadora, de la manera siguiente: «Que se ha cumplido en esta escuela fielmente el Programa, siguiéndose un orden metódico en la enseñanza de las diversas asignaturas que son motivo de estudio; que el maestro, don Florencio Fernández se ha esforzado en despertar la actividad y el desarrollo intelectual en los alumnos, y que la Mesa Examinadora, en vista de la buena marcha y dirección de esta escuela, no tiene que hacer observación alguna que no sea en aplauso de su director.»

La escuela rural número 2 del Paso de León fué examinada el día 20 de Noviembre, y la Mesa Examinadora hace constar en su informe, que se ha seguido un orden metódico en la enseñanza de todas las asignaturas, á excepción de las Lecciones sobre objetos, que sólo han sido desarrolladas de una manera rudimentaria. Se estimula al maestro para que en el nuevo año escolar le preste á esta asignatura la atención que merece, debido á la gran importancia que ella tiene en la enseñanza para el desarrollo de la observación.

La escuela número 3 de las chacras de San Eugenio fué exami-

Digitized by Google

nada el día 24 de Noviembre. « La enseñanza ha sido dada en esta escuela dentro de los límites que señala el Programa y se elevan los conocimientos de los alumnos hasta la 3.ª clase; el orden dentro del salón de clase es bastante regular y los ejercicios físicos se hacen con buen método y variedad. »

En la escuela rural número 4, establecida en el Paso del Sauce de Arapey Chico, tuvo lugar el examen el día 16 de Noviembre, y la Mesa Examinadora no ha quedado del todo satisfecha del resultado del examen; pero no culpa del mal éxito á su actual maestro, lo atribuye al anterior, que renunció últimamente, en vista de ser insostenible su permanencia en la escuela.

La escuela rural número 5, establecida en las chacras de Santa Rosa, ha dado un resultado satisfactorio, y la Mesa Examinadora, en su informe, se complace en hacer constar la inteligencia y contracción del maestro que la dirige, don José Sixto.

Quedan ahora las escuelas urbanas de 2.° grado. La número 1, para varones, establecida en San Eugenio, fué examinada en los días 9 y 10 de Diciembre, y debido al cambio de maestros, según opina la Mesa Examinadora, esta escuela no se encuentra á la altura que por su grado y condiciones era de esperarse.

La escuela urbana de 2.° grado número 2, para niñas, también establecida en San Eugenio, ha rendido un examen satisfactorio, y la Mesa Examinadora, tanto en la parte que tiende al cultivo de las facultades mentales y que forma la instrucción propiamente dicha, como en lo relativo al examen de labores, ha quedado plenamente satisfecha y aplaude el celo, la inteligencia y contracción de la maestra señorita Josefa Aguirrezabala y de la ayudante señorita Zelmira Onetti.

La escuela urbana de 2.° grado número 3, establecida en Santa Rosa, ha rendido un examen completamente satisfactorio; la Mesa Examinadora se expresa así: « Es de sentirse la falta de asistencia diaria en los niños de esta escuela, lo que, como es sabido, frustra las

Digitized by Google

legítimas aspiraciones del maestro é impide la buena marcha de la enseñanza. Sin embargo, la Mesa Examinadora, satisfecha del resultado de los exámenes que acaba de practicar, tiene el gusto de consignar en este informe el celo y la contracción del maestro don Alcides Pedebosq en el cumplimiento de su deber. »

También mereció un buen informe la escuela de 2.° grado número 4, establecida en Santa Rosa y dirigida por la señorita Eloisa G. Pedebosq. La Mesa Examinadora dice: « En general se ha cumplido el Programa, llenándolo con precisión, y podemos decir, plenamente satisfechos, que la señorita maestra ha demostrado su buena voluntad y contracción en el cumplimiento de sus deberes. »

Ahora bien; como se desprende de lo que hacen constar en sus informes las Mesas Examinadoras, el resultado de los exámenes al fin del presente año, ha sido satisfactorio en general. Cierto es que ha habido una ó dos escuelas, cuyo estado ha dejado algo que desear; pero ello sólo es debido, y creo que la Dirección General no dejará de comprenderlo así, á accidentes y circunstancias difíciles de prever y que la Comisión Departamental y la Inspección han hecho cuanto les ha sido posible por remediar, solicitando algunos traslados y cambios en el personal enseñante.

Pasaré ahora á ocuparme de las necesidades de las escuelas. La escuela tiene siempre necesidades crecientes; para dar una buena enseñanza nunca sobran los medios, y aquí, más que en ningún otro Departamento de la República, hay que vencer grandes dificultades para conseguir escuelas de medianas condiciones. La dificultad mayor, la más apremiante y más difícil de salvar, es la carencia de maestros competentes, que no se atreven á trasponer 170 leguas desde la Capital hasta aquí; por eso ha sido que he tratado con el

Digitized by Google

mayor empeño de formar, de entre los elementos que aquí hay y que mayores muestras dan de idoneidad, un personal enseñante que ofrezca seguridades de estabilidad, á cuyo fin responde la idea de la creación de Bibliotecas escolares que propuse á la Comisión Departamental y que aplaudió la Dirección General.

Buenos edificios para escuelas y un servicio regular de útiles adecuados á las necesidades locales, contribuirán eficazmente á remediar grandes dificultades que los maestros rurales tienen que vencer en una lucha donde no hay reservas de que echar mano para reparar las pérdidas que diariamente sufren, combatiendo contra un enemigo que siempre está con una actitud amenazante, cual es la ignorancia.

De dos puntos me he ocupado con preferencia en este año: mejorar en lo posible las escuelas que existían y crear nuevas, buscando los distritos rurales donde se hacía más necesaria la presencia de este agente civilizador.

Las mejoras que se han introducido en todas las escuelas, están demostradas en esta Memoria con el resultado de los exámenes y la comparación de los cuadros estadísticos que la acompañan.

La creación de nuevas escuelas, si bien luchando siempre con dificultades, sigue adelante: en la 2.ª quincena de Enero próximo abrirán sus puertas las de Isla Cabello y Catalán Grande. También están prontas para funcionar tres nuevas escuelas: sólo detiene la apertura de sus puertas la falta de maestros; estas escuelas son las de Guaviyú, Palma Sola y Tres Cruces.

En todo el primer semestre del año 1888, espero que este Departamento contará con no menos de 15 escuelas, si la carencia de medios y los obstáculos que aquí se oponen á cada paso no detienen mis

Digitized by Google

esfuerzos En algunos parajes de la campaña, y sobre ello hay que hacer justicia, el vecindario se muestra dispuesto á cooperar en ayuda de la escuela; pero en otros, la indiferencia es tan grande, que todo lo esperan de la acción oficial.

Las dificultades que ofrece la comunicación entre unos y otros puntos de la campaña, unido á lo agreste del terreno y las grandes distancias que hay que recorrer, son otros tantos obstáculos que sólo es posible vencer poniendo como factores, una voluntad de hierro y una actividad incansable.

Cumplido así lo dispuesto en la circular número 6, que la Dirección General tuvo á bien dirigirme, tengo el honor de saludar á usted con mi mayor consideración y respeto.

José B. Miranda,
Inspector Departamental.



Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

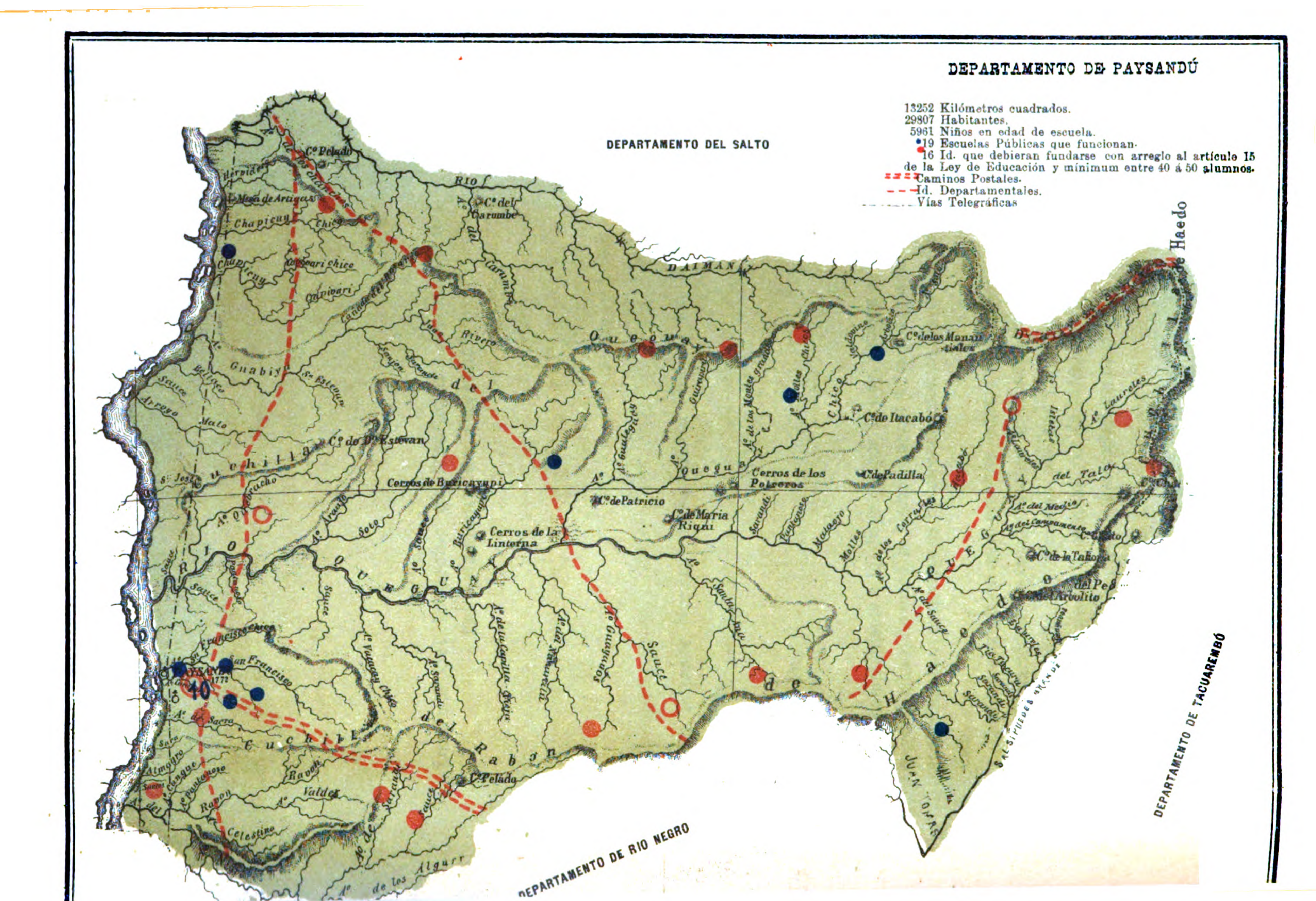
POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Digitized by Google


DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ
13252 Kilómetros cuadrados.
29807 Habitantes.
5961 Niños en edad de escuela.
19 Escuelas Públicas que funcionan.
16 Id. que debieran fundarse con arreglo al artículo 15 de la Ley de Educación y mínimum entre 40 á 50 alumnos.
Caminos Postales.
Id. Departamentales.
Vías Telegráficas
DEPARTAMENTO DEL SALTO
DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
Cuchilla de Haedo
Cuchilla del Rabón
Rio Queguay
Cerros de los Potreros
Cerros de la Linterna
Cerros de Buricayupi
C.° de Itacabó
C.° de Padilla
C.° de Patricio
C.° de María Riqui
C.° Pelado
C.° del Carumbé
Mesa de Artigas
Salsipuedes Grande
Juan Tomás

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Paysandú

Paysandú, Diciembre 31 de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Pública, don Jacobo A. Varela.

Señor:

En cumplimiento á lo dispuesto por la Ley, cábeme el honor de elevar á manos de usted la Memoria anual y los cuadros de la estadística escolar, prescritos en la circular número 6, de esa Inspección.

El orden establecido en el presente informe es el siguiente:

1.° Relación de las señales hechas en el mapa del Departamento y que va adjunto. 2.° Escuelas públicas y privadas. 3.° Edificios escolares. 4.° Personal enseñante. 5.° Estadística comparada con la del año 1876. 6.° Comisión y Tesorería Departamental. 7.° Inspección. 8.° Exámenes.

Digitized by Google

CAPÍTULO I

RELACIÓN DE LAS SEÑALES HECHAS EN EL MAPA QUE ACOMPAÑA

El número 10 en la ciudad y los 11 y siguientes hasta el 19, al lado de los respectivos circulitos de tinta celeste, señalan las escuelas públicas que actualmente funcionan en el Departamento.

Los círculos y números escritos con tinta roja, indican los lugares en donde, según el artículo 15 de la Ley de Educación, deberían establecerse nuevas escuelas.

El área comprendida entre el Salsipuedes Grande y el Arroyo Juan Tomás y la Cuchilla de Haedo, es la que faltaba al mapa de que me ocupo, para representar todo el Departamento.

CAPÍTULO II

ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Las escuelas públicas que han funcionado en este Departamento, durante el presente año, son *diez y nueve*, de las cuales diez son urbanas y nueve rurales.

Las urbanas están todas establecidas en esta ciudad, figurando entre ellas, tres de 2.° grado, de las cuales una es para varones, otra para niñas y á la 3.ª asisten niñas y varones. Esta última era de 1.er grado; pero, para atender á necesidades locales (pues fun-

Digitized by Google

ciona en el puerto y los educandos de esa localidad tienen á larga distancia las escuelas de la ciudad), fué elevada á 2.° grado mixta. Las *siete* restantes son de 1.er grado: éstas y aquéllas están convenientemente distribuídas en la población, cuentan con una buena asistencia y se hallan en un estado muy satisfactorio, atendiendo á la enseñanza y organización, aunque los locales por ellas ocupados dejan bastante que desear.

De las *nueve* escuelas rurales, la número 11 funciona en la Costa del Arroyo San Francisco, la 12 en el Camino de la Cuchilla, la 13 en el saladero Nuevo Paysandú y la 14 en la Colonia Porvenir.

Esas escuelas, con excepción de la número 13, son dirigidas por personas no diplomadas, y cuentan con regular asistencia; su estado de adelanto es bastante satisfactorio, á pesar de lo reducido del mobiliario y malas condiciones de los locales, y quedan á unas tres leguas de la ciudad.

Las cinco restantes funcionan: la número 15 en el saladero de Guaviyú; la 16 en la Costa de Buricayupí, no lejos del Paso de los Carros; la 17 en las Puntas de Molles Chico; la 18 en la Horqueta del Queguay y la 19 en la Costa de Sarandí, tributario de Salsipuedes Grande.

Esas escuelas están situadas respectivamente á unas 17, 21, 32, 37 y 50 leguas de esta ciudad, en puntos bastante poblados, regenteadas dos de ellas, por maestros diplomados y las tres restantes por personas que, si bien no están munidas de su correspondiente diploma, reunen conocimientos generales y se dedican con notable contracción al desempeño del cometido que tienen confiado.

La asistencia en esas escuelas, á juicio del que escribe, aumentaría mucho si estuviesen dirigidas por mujeres, y que en el mismo local pudieran tener pupilas. Es cierto que para eso tendrían que hacerse mayores gastos en alquileres, pero también lo es, que semejante medida destruiría paulatinamente la corriente de la lengua brasilera, tan extendida en esta República, y se convertiría en arma

Digitized by Google

poderosa para luchar contra el fanatismo, que tantos males ocasiona.

La Comisión Departamental, teniendo en cuenta que, para un Departamento cuya extensión es de 19,194 kilómetros cuadrados, poblados por unos 25,000 habitantes, eran pocas las 19 escuelas á que llevo hecho referencia, pidió y ha pedido en el transcurso del año que hoy acaba, la creación de nuevas escuelas; y persiguiendo el mismo fin y obedeciendo á órdenes recibidas, hago constar en el presente informe la necesidad de aumentarlas, según puede observarse en las señales practicadas en el mapa de este Departamento, que va adjunto.

Existen también 16 centros de enseñanza particular, funcionando *once* en la ciudad y los demás en las chacras y campaña. Entre esas escuelas particulares merecen especial atención la denominada « Liceo Sanducero », dirigida por don Carlos G. Parsons; la de « Nuestra Señora del Rosario », dirigida por padres salesianos; el « Jardín de Infantes », dirigido por la señorita Luisa Boero; el Asilo Maternal, el colegio de « Santa Teresa de Jesús » y la escuela rural dirigida por Ernesto Michœlsson.

El « Liceo Sanducero » es un establecimiento bien montado y dirigido, que funciona con toda regularidad y que ha dado en los exámenes del presente año, pruebas acabadas del trabajo de su digno director.

El « Jardín de Infantes » es un establecimiento de educación, el primero, en su género, en toda la República.

El sistema que en él se sigue es el del inmortal Froebel, por medio del cual se resuelve el problema de la instrucción de la niñez. Instruir deleitando, es el objeto y fin que se propone el admirable método froebeliano.

El establecimiento cuenta de existencia unos quince meses; da instrucción, alimento y vestido gratuitamente á unos *treinta* educandos de ambos sexos, y cuya edad está comprendida entre tres y siete años.

Digitized by Google

Al « Jardín de Infantes » lo sostiene una asociación que se titula « Sociedad Educacionista de Señoras », de carácter laico, la cual fué fundada hace dos años y medio, por iniciativa de algunas damas y señoritas de la localidad, con el objeto de hacer propaganda liberal.

Hace muy poco que tuvieron lugar los primeros exámenes del « Jardín de Infantes ». El público en general fué invitado á ellos, teniendo ocasión de constatar, las muchas personas que á ellos asistieron, los magníficos resultados de un método que es, entre nosotros, tan admirable como desconocido.

De los tres establecimientos particulares dirigidos por personas religiosas, que pertenecen á asociaciones disciplinadas de la milicia clerical, el más importante de ellos es el « Colegio de Nuestra Señora del Rosario », dirigido por los padres salesianos; siguen á éste, el « Asilo Maternal » y el Colegio de « Santa Teresa de Jesús » (para niñas), los cuales están regenteados por hermanas de Caridad.

En estos establecimientos, el fin primordial que se persigue es el de hacer prosélitos para la iglesia católica, siendo la parte religiosa, de la instrucción, la que merece más atención y desvelos por parte de las personas que están al frente de dichos establecimientos. El ir á misa, á la doctrina, á las novenas y las canciones y rezos á los santos, merecen una preferente predilección á toda otra tarea escolar en dichos establecimientos.

Los propagandistas de la educación religiosa no pierden oportunidad para calumniar y maldecir la escuela pública y la laica ; esto lo hacen hasta desde el púlpito, y sostienen que sus establecimientos de enseñanza son muy importantes, negando al público la entrada durante los exámenes, pero invitándolo después, por todos los medios públicos y privados, para que presencie la repartición de premios, en cuya ceremonia es considerable el número de premiados.

En los cuadros estadísticos que se acompañan, se expresa el número de alumnos que asisten tanto á las escuelas públicas como privadas, y cuyos datos se comparan con los del año 1876, cuando la educación estaba bajo la dirección de la Junta E. Administrativa.

Digitized by Google

CAPÍTULO III

EDIFICIOS OCUPADOS POR LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Las casas ocupadas por las escuelas públicas son de propiedad particular, exceptuando la que lo está por la escuela de 1.er grado número 4, y no responden al fin á que están destinadas, porque, en general, tienen el piso de baldosa, de piedra ó tierra, poca ventilación y son bastante defectuosas en condiciones higiénicas y pedagógicas; pero esos defectos disminuirían al disponer de mayores sumas que las concedidas con destino á alquileres, y desaparecerían por completo contando con edificios hábil y expresamente construídos para escuelas.

El local ocupado por la escuela de 1.er grado número 4, es de propiedad fiscal; si se le pusiera cielo raso y piso de tabla (pues carece de ambas cosas), quedaría en condiciones muy ventajosas.

El local que ocupa la escuela de 1.er grado número 15, á pesar de tener el piso de baldosa, es de material, bien ventilado, recibe abundante luz y tiene suficiente capacidad para el número de educandos que en la localidad hay para concurrir. Ese edificio, mesas y gran parte del mobiliario, pertenecen al progresista ciudadano don Nicanor Amaro, quien jamás ha cobrado alquiler por dicha casa.

La Instrucción cuenta con dos solares en la Colonia Porvenir, los que ocupan un lugar muy aparente para la construcción de un edificio escolar. La Comisión Departamental, deseosa de mejorar los edificios destinados á escuelas, se dirigió á la autoridad competente pidiendo permiso y recursos para construir uno en los mencionados solares, que reuniera las condiciones propias para una escuela. La citada

Digitized by Google

Corporación tiene conocimiento de que su petición sigue los correspondientes trámites.

Por los respectivos cuadros estadísticos que se acompañan, pueden conocerse las condiciones de cada uno de los edificios que actualmente están ocupados por las escuelas públicas.

CAPÍTULO IV

PERSONAL ENSEÑANTE

Las consecuencias del reducido haber de los maestros rurales, á juicio del que suscribe, no sólo hacen penosa la vida de esa clase de obreros del progreso, sino que, en diferentes casos, pueden perjudicar notablemente la misma educación. En efecto: 31 $ mensuales y abonados con poca puntualidad y hasta á veces con fabulosos descuentos, ponen al maestro de campaña en un estado desconsolador; y, por muy económico que sea, no puede atender á su propio sostenimiento y mucho menos al de su familia, si la tiene. En tan desgraciada situación, contrae compromisos que jamás puede cumplir, y, asediado por las necesidades que cada día ve en aumento, pierde el cariño á la enseñanza, se desmoraliza y acaba por abandonar tan noble ocupación.

Ya se pasaron aquellos tiempos en que la prodigalidad de los padres contribuía poderosamente al sostenimiento de los maestros.

Siento, señor Inspector Nacional, no poderme expresar en términos que revelen una posición más desahogada para esos mártires de la educación; pero, en el puesto que tengo confiado, créome en el deber de manifestar las cosas que mi conciencia me presenta como verdaderas, pues considero que es el medio más eficaz para vigorizar,

Digitized by Google

y, por consiguiente, defender de graves peligros al actual sistema de enseñanza.

Opino, pues, que el sueldo de esa clase de empleados no debería bajar de *cuarenta y cinco* pesos mensuales.

Otra observación me permito hacer en el presente informe, y es: que, en mi concepto, deberían igualarse los sueldos de los directores de las escuelas de 1.er grado urbanas; pues no deja de llamar la atención que la directora de la escuela de 1.er grado número 4, por ejemplo, tenga *cuarenta y dos* pesos *cincuenta* centésimos mensuales, mientras que la que lo es de la del número 9, percibe solamente treinta y dos pesos y treinta centésimos, siendo ambas escuelas del mismo grado y funcionando las dos en la misma ciudad.

CAPÍTULO V

ESTADÍSTICA COMPARADA

En el año 1876, según es de ver en los correspondientes cuadros estadísticos que se acompañan, el número de alumnos inscritos en las escuelas públicas y particulares de este Departamento, era de 1,047, de los cuales 660 correspondían á las primeras y 387 á las segundas; mientras en el presente de 1887, es de 2,281, correspondiendo 1,377 á las escuelas públicas y 904 á las privadas.

Por los precedentes datos estadísticos se constata que en el año 1887 se educan 1,234 alumnos más que en el 1876. Este aumento, sin embargo, no es más que una parte de lo obtenido; pues en el 76, no se había aún segregado de éste el Departamento de Río Negro, y es de suponer que en ese nuevo Departamento asistan en el día, á las escuelas públicas y privadas que cuenta, tantos educandos como

Digitized by Google

asistían en la época á que hago referencia, en todas las que funcionaban dentro de los límites que hoy constituyen los dos Departamentos en cuestión. Aun este aumento se habría elevado á mayor número, si no existieran muchos padres que miran con indiferencia y sobrado abandono la educación de sus hijos.

CAPÍTULO VI

COMISIÓN Y TESORERÍA DEPARTAMENTAL

La Comisión Departamental de I. Primaria que existe, no está integrada en la fecha, á causa de haber fallecido el señor Presidente de la misma, Teniente Coronel don Pablo Maneras, y de haberse ausentado definitivamente de este Departamento, el Vocal doctor don Eduardo Acevedo, quedando, en consecuencia, el Inspector Departamental, como Vice, y los señores don Luciano Armero y don Miguel Malmestein, como Vocales.

Parece que para integrar esta Comisión ó nombrar una nueva, pues es regular que la actual renuncie, se aguarda que sea nombrada la Junta E. Administrativa Departamental que ha de sustituir á la presente.

Me hago un deber de consignar en este informe que esta Comisión ha funcionado con regularidad desde que entró en servicio, y que en todos sus actos oficiales se ha revelado su patriotismo. Sin embargo, habría favorecido mucho más á la educación á no haberse encontrado con una notable escasez de fondos. No ha existido desacuerdo alguno entre ella y el que suscribe.

Las *cuatrocientas ochenta* notas recibidas y las *quinientas siete* pasadas, vienen á demostrar el movimiento habido en Secretaría durante el año á que corresponde el presente informe.



Las rentas de que ha podido disponer la Comisión Departamental durante el presente año, se han reducido á una parte del derecho de abasto del Departamento y á lo que ha resultado de las patentes de perros.

La primera de esas rentas la recibe la Junta Económica para entregarla á la Instrucción, y ha producido en el presente año, *cinco mil cuatrocientos ochenta y dos* pesos con *setenta centésimos.*

Del Administrador de Rentas del Departamento, señor don Enrique Andrade, se han recibido, correspondientes á patentes de perros, *dos mil noventa y ocho* pesos, *diez* centésimos.

Además de estas rentas, la Comisión Departamental ha recibido de la Tesorería General de I. Pública, la cantidad de *ocho mil quinientos veinte y nueve* pesos con *setenta y cinco* centésimos, y por descuento del uno por ciento sobre los pagos verificados, *ciento sesenta y un* pesos *veinte y tres* centésimos.

El total de las mencionadas cantidades compone la suma de *diez y seis mil doscientos setenta y un* pesos, *setenta y ocho* centésimos, que, unidos á los *doscientos cuarenta y nueve* pesos, *ochenta* centésimos que pasó como existencia del año económico 1885 á 1886, arroja la suma de *diez y seis mil quinientos veinte y un* pesos, *cincuenta y ocho* centésimos.

Compulsando esta cantidad con los gastos originados en el sostenimiento de las escuelas, resulta, deducidos *ochenta y cinco* pesos, *veinte y nueve* centésimos, por descuentos hechos por la Tesorería General en sus diferentes remesas, *trescientos doce* pesos, *noventa y nueve* centésimos, que pasan como existencia al año económico mil ochocientos ochenta y siete á ochenta y ocho.

Digitized by Google

CAPÍTULO VII

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL

Conseguir adictos á la educación; conocer el estado de las escuelas; observar la manera como el personal docente desempeñaba su cometido; atender á las necesidades escolares; estudiar localidades para fundar nuevas escuelas, y despachar los asuntos de Inspección, han constituído en el presente año, los principales trabajos del que suscribe.

El contenido de los antecedentes capítulos y los datos que arrojan los cuadros estadísticos que acompañan, vienen á confirmar esa verdad.

Al terminar el presente informe, me permito llamar la atención del señor Inspector Nacional, sobre la escasez de menaje que se nota en muchas de las escuelas de este Departamento, y suplicar quiera lo más pronto posible disponer que se despache favorablemente el correspondiente pedido de útiles que la Comisión Departamental no tardará en elevar á la H. Dirección General de I. Pública.

CAPÍTULO VIII

EXÁMENES

Por los exámenes anuales que acaban de tener lugar en las escuelas públicas de este Departamento, ha quedado demostrado que el adelanto y buena organización en las mismas, es un hecho.

Digitized by Google

Así lo confirman los informes recibidos de las diferentes Comisiones Examinadoras y que, extractados (por no dar mayor extensión á la presente Memoria), dicen así:

Saladero de Guaviyú, Noviembre 15 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 15 — Maestra: Matilde Romero — Alumnos inscritos 60, presentes 56 — Comisión Examinadora: Presidente, Nicanor Amaro — Vocales: Antonio Munar, José Amaro, Daniel Reinantes, Fortunato de los Santos, Eugenio Rompani y Domingo Álvarez.

División de la escuela en 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clases.

Fueron todas las clases examinadas detenidamente en todas y cada una de las materias del Programa vigente y el resultado fué satisfactorio. Se cantó el himno patrio y se recitaron varias poesías con notable aplauso de la numerosa concurrencia.

Paysandú, Diciembre 9 de 1887 — Escuela de 2.° grado de niñas, número 2 — Maestra: Josefa B. de Debali — Alumnos inscritos 57, presentes 36 — Comisión Examinadora: Presidente, doctor don José Parietti — Vocales: Carlos G. Parsons, Elvira San Julián, Luisa Pérez y Samuel Vergara.

La escuela está dividida en 5.ª, 6.ª y 7.ª clases.

Todas las alumnas han llenado las exigencias de la Mesa Examinadora, demostrando que su inteligente directora ha correspondido á la confianza de la autoridad escolar y de los padres de las educandas.

Paysandú, Diciembre 7 de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 7 — Maestra: Clara Sagastume — Alumnos inscritos 117, presentes 78 — Comisión Examinadora: Presidente, Luciano Armero — Vocales: Ángela Piazza, María Mistler, Manuel N. Fernández y Manuel G. Álvarez.

La escuela comprende 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clases, y habiendo sido todas examinadas detenidamente, según lo dispuesto al respecto, se obtuvo un resultado satisfactorio.

Digitized by Google

Paysandú, Diciembre 2 de 1887 — Escuela de 2.° grado número 3, mixta — Maestra: Elvira San Julián — Alumnos inscritos 140, presentes 79 — Comisión Examinadora: Presidente, Miguel Malmestein — Vocales: Eduardo R. Fernández, Catalina Munar, Luisa Buffet y Antonia Munar.

División de la escuela: clases de 1.ª á 6.ª inclusive.

La Comisión Examinadora, en el correspondiente informe, declara que el resultado obtenido ha sido en un todo satisfactorio.

Buricayupí, Noviembre 24 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 16 — Maestro: Francisco Gacías — Alumnos inscritos 18, presentes 17 — Comisión Examinadora: Presidente, Segundo Escayola — Vocales: Juan Graupera, Juan Doutor, Casimiro Pérez, Jaime Barrera, Francisco Iriarte y Antonio Munar.

División de la escuela: 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

El examen de esta escuela ha respondido á los deseos de la Comisión Examinadora, quien declara que el señor maestro ha desempeñado con buen resultado el cometido que tiene confiado.

Camino de la Cuchilla, Noviembre 21 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 12 — Maestra: María M. Real — Alumnos inscritos 46, presentes 43 — División de la escuela: 1.ª, 2.ª y 3.ª clases — Comisión Examinadora: Presidente, Antonio Munar — Vocales: Pedro Boutrón, Bautista Lomassí, Mariano D. Pereda y Ramón Balbis.

Fué satisfactorio, dice la Comisión Examinadora en su correspondiente informe, el resultado obtenido en los exámenes de la escuela rural número 12.

Horqueta del Queguay, Noviembre 28 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 18 — Maestro: Gregorio G. Bórchez — Alumnos inscritos 26, presentes 20 — División de la escuela: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª clases — Comisión Examinadora: Presidente, Joaquín M. Pereira — Vocales: Avelino Pintos, Lucio Rodríguez Atarde, Bonifacio Ortiz, Manuel Pereyra, Lindolfo Nieto y Antonio Munar.

Digitized by Google

Los exámenes de esta escuela no han dejado de ser satisfactorios, si se tiene en cuenta que permaneció sin funcionar durante cinco meses del año.

Paysandú, Diciembre 3 de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 9 — Maestra: Ángela Piazza — Alumnos inscritos 157, presentes 112 — División de la escuela: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clases — Comisión Examinadora: Presidente, Samuel Vergara — Vocales: Clara Sagastume, Zacarías Frutos, Manuel G. Álvarez, Josefa Sabatini y Antonia Munar.

El examen de esta escuela se efectuó con toda minuciosidad y los alumnos contestaron con natural despejo á las muchas preguntas que, en cada una de las materias que abarca el Programa escolar, les fueron hechas por la Comisión Examinadora, quedando demostrado que la maestra había aplicado con buen resultado el actual sistema de enseñanza.

Saladero Nuevo Paysandú, Diciembre 3 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 13 — Maestra: Elisa Peruzzo — Alumnos inscritos 62, presentes 33 — División de la escuela: 1.ª y siguientes hasta la 5.ª clase inclusive — Comisión Examinadora: Presidente, Alberto Santa María — Vocales: Agustín Masena, Guillermo Reylly, Antonio Lasarga, Bonifacio Alemán y Antonio Munar.

La Comisión Examinadora hace constar en su respectivo informe, que la mayor parte de los alumnos de esta escuela han demostrado poseer bien todos los conocimientos correspondientes á la clase á que pertenecían, y que el orden y disciplina eran también satisfactorios.

Paysandú, Diciembre 5 de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 4 — Maestra: Josefa A. Rehuitto — Alumnos inscritos 56, presentes 35 — División de la escuela: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clases — Comisión Examinadora: Presidente, Setembrino E. Pereda — Vocales: Rosario Quintana, Ángela Piazza, José S. Cortés y Antonia Munar.

Digitized by Google

La Comisión Examinadora manifiesta que los alumnos de esta escuela contestaron muy acertadamente á las preguntas que les fueron hechas, sobresaliendo las clases 1.ª y 4.ª, y que el resultado del examen no dejó nada que desear.

Colonia Porvenir, Diciembre 5 de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 14 — Maestra: Mercedes Pérez — Alumnos inscritos 61, presentes 48 — Comisión Examinadora: Presidente, Federico González — Vocales: Santiago Bófalo, José Ribas, Carlos Sutter, Emilio Ageclón, Manuel Quintana y Antonio Munar.

La Comisión Examinadora, antes de emitir su opinión respecto al resultado del examen, dice: que esta escuela hace solamente dos meses que fué trasladada á la Plaza de la Colonia; que la mayor parte de los alumnos que á ella concurren, cuenta muy poco tiempo de asistencia, y que, á pesar de esto, el resultado del examen demuestra que la maestra trabajaba con empeño por desarrollar convenientemente las tiernas inteligencias de sus alumnos.

Paysandú, Diciembre 1.° de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 10 — Maestro: Manuel G. Álvarez — Alumnos inscritos 58, presentes 46 — División de la escuela: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clases — Comisión Examinadora: Presidente, Setembrino E. Pereda — Vocales: Deolinda Martíns, Sara Borges, Clara Sagastume y Manuel N. Fernández.

Interrogadas sucesivamente todas las clases, en las materias que abraza el Programa de enseñanza, se obtuvo un resultado general completamente satisfactorio, y la Comisión Examinadora se convenció de que el maestro ha cumplido fielmente su noble misión, haciéndose, una vez más, acreedor á las consideraciones de la autoridad escolar.

Costa de San Francisco, Diciembre 1.° de 1887 — Escuela de 1.er grado rural, número 11 — Maestro: Luis Viriglio — Alumnos inscritos 40, presentes 31 — División de la escuela: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clases — Comisión Examinadora: Presidente, Guillermo Strauch —

Digitized by Google

Vocales: Julio Aramburo, Eloy J. Legar, Pedro Fleitas y Antonio Munar.

La Comisión Examinadora dice:

« Después de un detenido examen que abarcó todas las materias del Programa actual, la Comisión que informa se hace un deber en manifestar que esa escuela responde á los fines de su institución. »

Paysandú, Diciembre 9 de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 6 — Maestro: Zacarías Frutos — Alumnos inscritos 129, presentes 91 — División de la escuela: 1.a, 2.a, 3.a y 4.a clases — Mesa Examinadora: Presidente, José M. Guerín — Vocales: Sara Borges, Antonia Munar, Máxima Amarillo, Celia Engelbrech y Antonio Munar.

Los alumnos de cada una de estas clases, fueron examinados con la conveniente detención en todas y cada una de las materias del Programa escolar vigente, y la Comisión que informa quedó muy satisfecha del resultado obtenido.

Paysandú, Diciembre 9 de 1887 — Escuela de 2.° grado, número 1 — Maestro: Samuel Vergara — Alumnos inscritos 173, presentes 125 — División de la escuela: desde 1.a hasta 7.a clase inclusive — Comisión Examinadora: Presidente, Luciano Armero — Vocales: Josefa B. de Debali, Carlos G. Parsons, Elvira San Julián y José Parietti.

La Comisión Examinadora, después de haber encomiado el buen resultado en todas las clases, tanto por la respectiva altura de conocimientos en que se hallan, como por la animación y orden que en ellas se observó en el curso del examen, manifiesta que esa escuela debería funcionar solamente con las clases que en rigor le corresponden, y que pasaran á escuela de 1.er grado los alumnos de 1.a á 4.a clase inclusive.

Paysandú, Diciembre 15 de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 8 — Maestra: Celia Engelbrech — Alumnos inscritos 96, presentes 78 — División de la escuela: 1.a hasta 4.a clase inclusive.

Digitized by Google

Todas las clases fueron interrogadas respectivamente sobre cada una de las materias que comprende el Programa de enseñanza, y se obtuvo un resultado satisfactorio.

Paysandú, Diciembre 15 de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 5 — Maestra: Sara Borges — Alumnos inscritos 120, presentes 105 — División de la escuela: 1.ª á 4.ª clase inclusive — Comisión Examinadora: Presidente, Carlos G. Parsons — Vocales: Luisa Pérez, Luisa Boero, Margarita Donamari y Miguel Malmestein.

El resultado del examen no dejó nada que desear, siendo tanto más satisfactorio cuanto que la señorita maestra hace recién un año que está al frente de ese establecimiento.

Puntas de Sarandí, Noviembre 18 de 1887 — Escuela de 1.er grado, número 19 — Maestro: Juan Badaraco — Alumnos inscritos 12, presentes 12 — División de la escuela: 1.ª, 2.ª y 3.ª clases — Comisión Examinadora: Presidente, Jerónimo Cardona — Vocales: Nereo A. y Brián, Baldomero Olivera, Fermín García y Felipe Menéndez.

La Mesa Examinadora declara que en la mayor parte de las materias, los alumnos han demostrado poseer los conocimientos correspondientes á la clase á que correspondían y que el resultado general ha sido satisfactorio.

Dando por terminado el presente informe, me es grato saludar atentamente al señor Inspector Nacional, á quien Dios guarde muchos años.

Antonio Munar,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

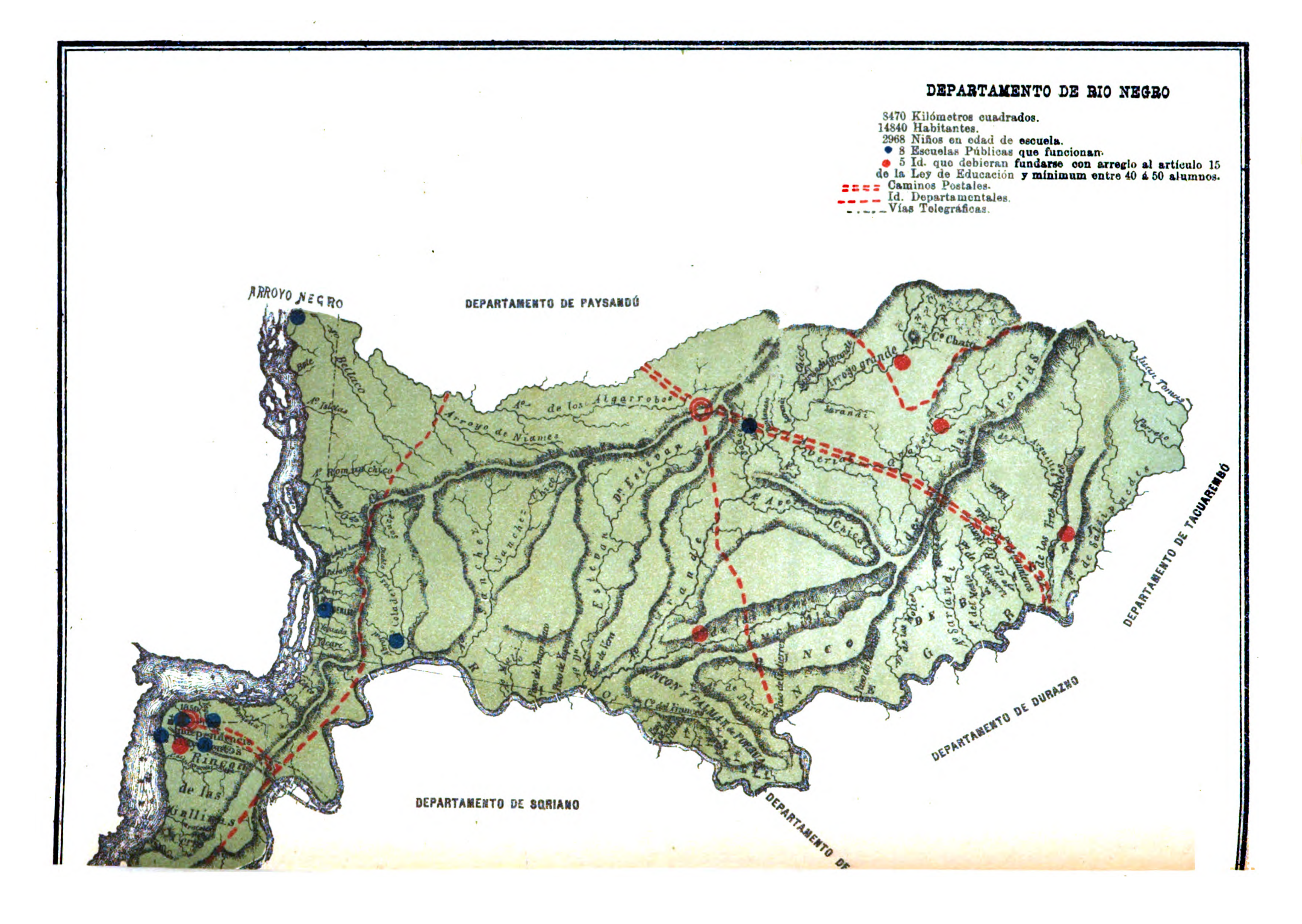
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Río Negro

Independencia, Enero 9 de 1888.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

Atento á la indicación hecha en la circular de fecha 6 de Octubre del año ppdo., remito á usted la presente, condensando el estado de la educación en este Departamento y las necesidades de que está privado.

Las escuelas públicas establecidas en esta villa y sus alrededores han obtenido resultados satisfactorios en los exámenes de dicho año, probándolo así los informes presentados por las Mesas Examinadoras, que no incluyo en ésta por faltar el de la escuela de Yaguareté, pero que, sin embargo, una vez presentado á esta Oficina, se los haré conocer por copia que remitiré de ellos.

Formadas las Mesas Examinadoras de personas capaces y competentes para dar su fallo en actos de esta naturaleza, han felicitado con justicia á sus directores, por la buena organización de las clases y ampliación de la mayor parte de las asignaturas del Programa escolar vigente.

También haré conocer á usted, señor Inspector, que, tanto la es-

Digitized by Google

cuela que dirige la señorita Sarlangue, como la que dirige la señorita de Grillo, han presentado gran cantidad de labores, trabajados todos con habilidad y aseo. Entre ellos resaltaban algunos muy finos y de bastante valor, según opinión de la Comisión de señoras, nombrada para ambas escuelas con el objeto de dar su fallo en estos trabajos.

Las escuelas de campaña, Berlín y Arroyo Negro, dieron un resultado que no se esperaba; esta duda consistía en que la primera ha estado la mayor parte del año cerrada por falta de maestro y la segunda por su reciente fundación.

De estas dos escuelas la que sobresalió fué la de Berlín, cumpliendo el programa en todas las asignaturas correspondientes á las tres clases en que estaban divididos los alumnos que concurren á ella.

No sucede lo mismo con las de igual clase establecidas en los puntos Abrojal y Mataojo.

A pesar de estar bastante adelantados los alumnos que las frecuentan, se nota la falta de asistencia de casi la mitad de ellos, en algunos meses del año.

Llega la estación de la esquila, y como éste, otros trabajos de campo en que los padres retiran á sus hijos, es decir, aquellos más crecidos, para ocuparlos en esas tareas, privándoles así de continuar sus estudios, haciéndoles olvidar lo que regularmente han aprendido.

De este modo de nada valen, señor Inspector, los desvelos del señor maestro para satisfacer sus deseos y ver bien organizada la escuela que dirige.

La concurrencia de alumnos á las escuelas públicas ha aumentado notablemente, como lo palpará usted por la misma estadística remitida.

Las casas ocupadas por las escuelas son todas, excluyendo la del Abrojal, bien espaciosas, con bastante luz y ventilación.

Digitized by Google

El menaje escolar muy escaso; creyendo conveniente salvar esta falta á la brevedad posible, puesto que en algunas escuelas, cuando la asistencia diaria es más numerosa que de lo regular, muchos alumnos tienen que permanecer parados por no haber donde colocarlos.

De útiles están surtidas con regularidad.

Me ocuparé, y pido, señor Inspector, que preste su debida atención, sobre la reapertura de la escuela de 2.º grado de niñas en la villa.

Es de todo punto urgente y necesaria la mencionada escuela.

Las escuelas mixtas, de 1.er grado del pueblo, y la rural de los Huertos, no pueden admitir más alumnos, por ser excesivamente numerosos. De estos alumnos hay muchas niñas que están habilitadas para pasar á la escuela de 2.º grado; pero sucede lo contrario, puesto que las referidas maestras no pueden extenderse en más adelantos con ellas, y resulta que se retiran de la escuela que frecuentan para ir á ocupar un asiento en las particulares.

Respecto á la campaña, mencionaré los puntos más poblados para establecer escuelas, que son: Tres Árboles, Las Flores, Cuchilla Navarro y Paso de los Mellizos.

Una vez fundadas estas escuelas, creo que son, con las que ya funcionan, suficientes para atender á la enseñanza pública del Departamento.

Deseando, señor Inspector, que en el presente año obtenga progresos que lo satisfagan, me es grato saludardo con todo respeto y estima.

Dios guarde á usted muchos años.

Agustín Mazzetti,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

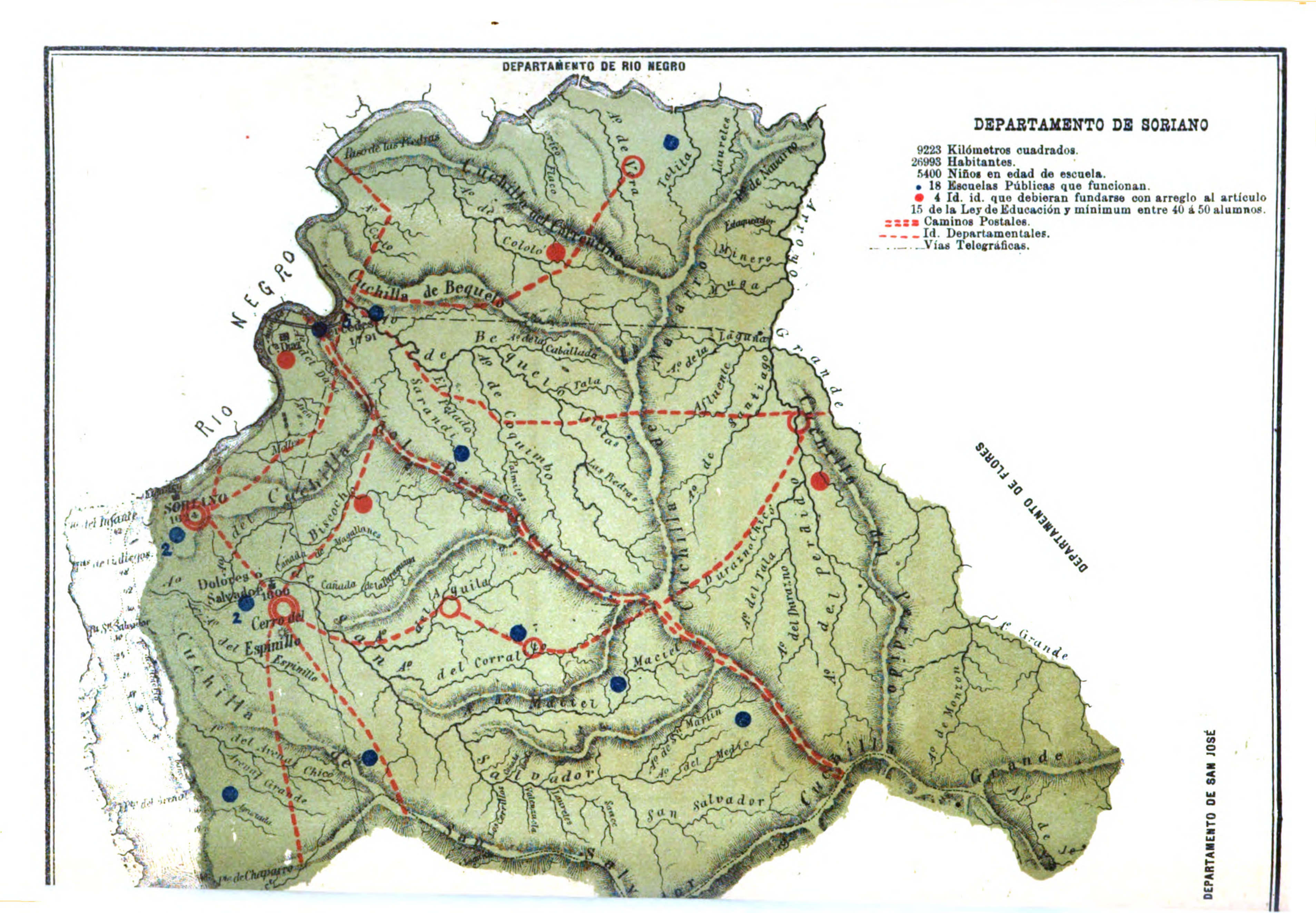
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Digitized by Google

Digitized by Google


DEPARTAMENTO DE SORIANO
9223 Kilómetros cuadrados.
26993 Habitantes.
5400 Niños en edad de escuela.
• 18 Escuelas Públicas que funcionan.
● 4 Id. id. que debieran fundarse con arreglo al artículo 15 de la Ley de Educación y mínimum entre 40 á 50 alumnos.
Caminos Postales.
Id. Departamentales.
Vías Telegráficas.
DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
DEPARTAMENTO DE FLORES
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ
RIO NEGRO
SORIANO
Dolores ó Salvador
1800
Cerro del Espinillo
Cuchilla de Bequelo
Cuchilla del Corralito
Cololó
Talita
Laureles
Ao de Vera
Cuchilla del Perdido
Ao del Perdido
Ao del Durazno
Ao del Tala
Duraznochico
Ao de Santiago
Afluente
Ao de la Laguna
Ao de Coquimbo
Ao del Corral
Ao Maciel
Maciel
San Salvador
Ao de Monzon
Ao de Sn Martin
Ao del Medio
Cuchilla Grande
Arroyo Grande
Biscocho
Cañada de Magallanes
Ao del Espinillo
Espinillo
Ao del Arenal Chico
Arenal Grande
Paso de las Piedras
Minero
Muga
Las Piedras
Palmitas
Caballada
Tala
Loretas
Mercedes
1791

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de Soriano

---

Mercedes, Diciembre 27 de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Educación vigente y de lo ordenado por la circular número 6 de esa Dirección General, elevo á manos de usted el presente informe, que con los 29 cuadros estadísticos que se acompañan, constituye la Memoria de esta Inspección correspondiente al año de 1887.

Dios guarde á usted muchos años.

Francisco Bollo,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

I

Habiéndome recibido de las oficinas de la Comisión é Inspección Departamental de I. Primaria en Julio del corriente año, fué mi primera tarea practicar el examen semestral prescrito por el Reglamento Escolar, en cada una de las 18 escuelas públicas con que cuenta este Departamento; colocándome tal circunstancia en aptitud de conocer prácticamente el estado y necesidades de la Instrucción Pública en esta importante y rica zona de la República.

Una, la más sentida de las necesidades observadas, ha, felizmente, ya desaparecido, merced á la autorización que esa Dirección General se dignó conceder para la creación de cuatro escuelas rurales más, que serán establecidas en los distritos de « Cololó », « Bizcocho », « Perdido » y « Colonia Diaz », de este Departamento.

Pienso que la dirección de estas escuelas debería confiarse á personas del sexo femenino, pues de ese modo se conseguiría que ellas fuesen concurridas por niñas en la debida proporción; pues éstas, en su mayor parte, por razón de su precoz desarrollo físico, no concurren á la escuela después de los 8 á 10 años, cuando ésta es regenteada por hombres; además, la experiencia ha demostrado que tiene la mujer, en igualdad de conocimientos, por decirlo así, mayor sentido pedagógico que el hombre.

Creo también de todo punto indispensable, para resolver el magno problema de la Instrucción Pública, como base del bienestar nacional, prestar una preferente atención al mejoramiento intelectual del niño de nuestra campaña, que mañana hombre, será siempre por su condición social y por el medio en que vive, el elemento de acción, como comunmente se dice, en nuestras lamentables luchas civiles. Mejorar, pues, su estado intelectual, arrancándolo del poder de la ignorancia, es preparar para el futuro ciudadanos útiles y dignos para los fecundos y nobles conocimientos de la paz y del trabajo.

Digitized by Google

II

De acuerdo con las superiores instrucciones de esa Dirección General, dieron principio sus exámenes, las escuelas rurales el 15 de Noviembre y las urbanas el 1.° de Diciembre.

Según acreditan los informes recibidos, el resultado obtenido en las primeras ha sido en general satisfactorio. Interpretando los deseos de los señores de la Mesa Examinadora del distrito de « Agraciada », me complazco en declarar que el maestro de la escuela de ese punto, ciudadano don Juan Gomila, ha merecido el aplauso unánime de aquel vecindario, por la dedicación y empeño con que ejerce su honrosa profesión.

Aun cuando, como dejo dicho, no se hayan recibido los informes de las Juntas Examinadoras de las escuelas urbanas de Mercedes, el hecho de haber presenciado dichos exámenes, me coloca en aptitud de apreciar con el propio criterio, el satisfactorio estado en que se encuentran esos centros de instrucción. Las tres de 1.er grado presentaron hasta la cuarta clase del Programa Escolar vigente, la de 2.° grado de varones hasta la sexta y la de igual grado de niñas hasta la séptima.

Aprovecho la ocasión de este informe para decir al señor Inspector Nacional, que en este Departamento se siente la falta de un buen personal docente secundario para las escuelas de varones, y á objeto de remediarla, me parece que sería conveniente, llegada la oportunidad, confiar la dirección de algunas de esas escuelas á maestras del respectivo título; pues con esta reforma se conseguiría que los puestos secundarios, es decir, las ayudantías fuesen desempeñadas por maestros de 1.er grado, que en número bastante, actualmente, por falta de puesto, carecen de ocupación. No abrigo la menor duda res-

Digitized by Google

pecto de la bondad de esta medida, que tan halagüeños resultados ha dado en la Capital y otros puntos en que se ha realizado.

III

En el plano del Departamento que se acompaña, van indicados con los signos convenidos, los lugares en que están situadas las escuelas urbanas y rurales existentes; las cuatro rurales últimamente autorizadas, y además dos proyectadas, una urbana para Mercedes y la otra rural para el ejido de la Villa de Dolores.

La creación de estas dos escuelas es de imperiosa necesidad, pues la única escuela de varones que tiene Mercedes, cuenta con una inscripción de 227 alumnos, viéndose esta Inspección en la necesidad de no admitir mayor número, en virtud de que su local no tiene capacidad ni para los ya inscritos, y si á esto se agrega que no existe en la ciudad edificio alguno que la tenga, se verá la razón que he tenido para proyectar esa escuela.

La Villa de Dolores necesita también para su ejido la que propongo; pues por un censo últimamente levantado, consta que en las chacras y alrededores de ese pueblo, hay más de cien alumnos comprendidos en la obligación escolar.

IV

Esta Inspección, vivamente interesada en que las rentas adjudicadas á la Instrucción Pública alcancen á cubrir el presupuesto escolar del Departamento, no ha omitido esfuerzo alguno para acrecentar la percepción de aquéllas, pudiendo decir hoy con legítimo agrado,

Digitized by Google

que tanto lo recaudado por derecho de abasto público, como por exportación de arena, acusa un notable aumento.

V

La falta de un censo escolar del Departamento y otros datos importantes, me han privado de presentar á usted, como hubiera sido mi deseo, un trabajo digno de figurar entre los muchos que registrará la luminosa Memoria de esa Inspección Nacional; mas creo que si se considera que aun no hace seis meses que desempeño mi cargo y que ese tiempo es apenas suficiente para satisfacer las exigencias numerosas de esta Inspección, en la época de mayor labor escolar, se verá que la deficiencia enunciada tiene fácil explicación.

VI

Para terminar, réstame sólo manifestar al señor Inspector Nacional, que los señores que componen la Comisión Departamental de Instrucción Primaria han ayudado siempre con dedicación digna de encomio, los propósitos de esta Inspección.

Saludo atentamente al señor Inspector Nacional, á quien Dios guarde muchos años.

Francisco Bollo,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

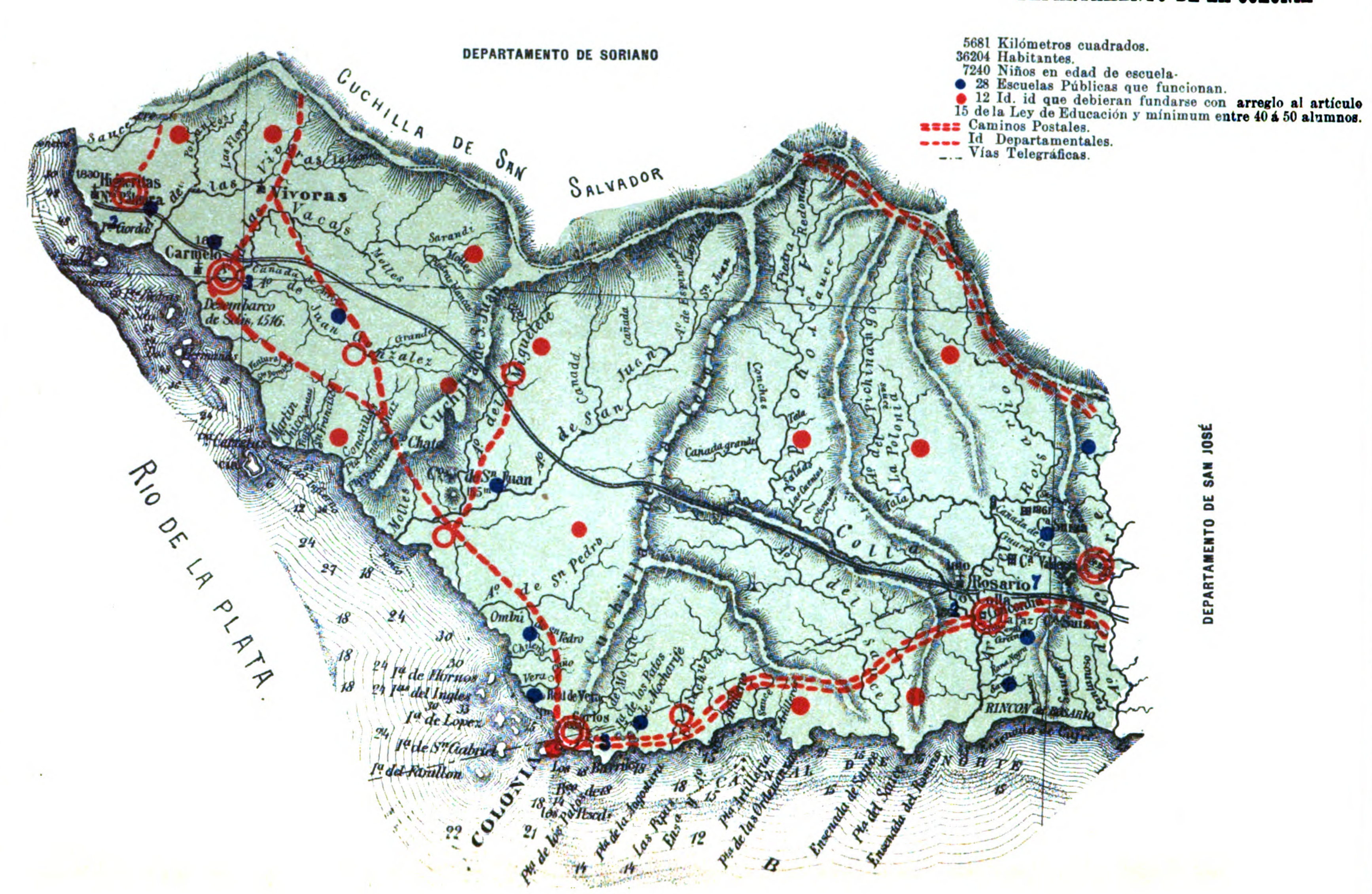
INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Informe del Inspector de Instrucción Primaria del Departamento de la Colonia

---

Colonia, Diciembre 29 de 1887.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Pública, don Jacobo A. Varela.

En cumplimiento de la circular fecha 6 de Octubre último, tengo el honor de remitir á usted 27 cuadros estadísticos y un plano del Departamento, en el que está señalada la colocación de las 28 escuelas que funcionan en la actualidad y los puntos en que habría conveniencia de establecer otras, para llenar así las exigencias de la enseñanza en este Departamento.

Hace ya diez años que el que suscribe se hizo cargo de la Inspección Escolar de este Departamento, y si ha cumplido su obligación y algo se ha obtenido en ese tiempo para el mejoramiento y desarrollo de la enseñanza, lo demuestran acabadamente los datos estadísticos que remito y que en resumen trataré de explicar en esta pequeña exposición.

Después del primer año de ejercicio en mis funciones y después de haber estudiado detenidamente las condiciones en que se encontraba la enseñanza y sus necesidades, me convencí que ella no tendría su indispensable desarrollo y no se llenarían aquéllas por com-


Digitized by Google

pleto, si no se arbitraban los medios conducentes á obtener las siguientes reformas:

1.° Teniendo en cuenta la población del Departamento y la manera como está distribuída, propender para la fundación de 40 escuelas: 12 urbanas y 28 rurales.

2.° Tener todas las escuelas en edificios propios, tanto para garantir la estabilidad de las escuelas, como para hacerlas funcionar en locales cómodos, higiénicos y decentes.

3.° Formar un personal enseñante nacional y posiblemente departamental.

4.° Tener la recaudación directa de las rentas destinadas á Instrucción Pública, puesto que su producto, debiendo ser invertido para su mantenimiento y desarrollo, nada más lógico que la autoridad encargada de su dirección administre los fondos á ella destinados.

Tratar de realizar esas mejoras en época en que no se contaba con ningún recurso, teniendo que luchar con la mala fe, la envidia y los intereses particulares, siempre en oposición con los intereses públicos, hubiera desanimado á cualquiera; pero, por condiciones de carácter por una parte, y por la otra el convencimiento de que sin esas mejoras nada fundamental se haría en pro de la enseñanza, emprendí la tarea confiando en el porvenir, y si á pesar de los obstáculos continuos encontrados en el camino, hemos mejorado notablemente la educación pública en este Departamento, obteniendo una gran parte de cuanto nos propusimos, se verá de los datos que paso á consignar.

De las 40 escuelas que he calculado necesita el Departamento, tenemos 28, y existían solamente 15 cuando la reforma escolar; hemos fundado, por tanto, 13 y hubiéramos establecido las doce que aun faltan, si las leyes de presupuesto sancionadas año por año, no lo hubieran terminantemente impedido.

La mejora de tener todas las escuelas en edificios propios, presentaba dificultades mucho más graves, puesto que se trataba de obtener un capital de consideración, que el Estado no estaba en condiciones de

Digitized by Google

dar, y aun estándolo, no hubiera tenido razón de preferir al Departamento de la Colonia sobre los demás de la República. Pensé entonces sacar partido de las rentas departamentales, y estudiando su carácter y su porvenir, llamó mi atención la renta sobre extracción de piedra y arena, y como paso previo, solicité se entregase su recaudación y fiscalización á la autoridad escolar, destinándose su producto única y exclusivamente para la construcción de los edificios escolares, y este proyecto, segundado activamente por la Dirección General de I. Pública y patrocinado con la más laudable decisión por el Ministro de Instrucción Pública de entonces, que lo era el señor don Juan L. Cuestas, fué decretado por el Superior Gobierno y puesto en vía de ejecución inmediatamente.

Empezada la recaudación de esa renta por la autoridad escolar, con la regularidad debida, despertó, como era natural, resistencias por parte de los propietarios ribereños, y entonces, para vencer de una vez todas las dificultades, se propusieron algunas modificaciones á la ley de 1873, que también encontraron favorable acogida en el Gobierno de entonces, y esa renta, que dió en el último año que la recaudó otra Repartición, 3,177 pesos, está produciendo ahora, como término medio, en poder de la autoridad escolar, administrada y fiscalizada por ella, esa misma cantidad, pero no anual sino mensualmente, y con ese producto se han construído los espléndidos edificios de Carmelo y Colonia y se han empezado los de Rosario y Palmira.

Esa notable mejora se ha obtenido sin imponer al Estado nuevos sacrificios, sino modificando la ley de 1873, que creó el impuesto de extracción de la piedra y arena, y organizando debidamente su recaudación.

Atendiendo al aumento de la exportación de esos materiales, es probable que antes de tres años tendremos las 40 escuelas que necesitamos, en edificios propios, realizando así la más trascendental de las mejoras propuestas.

Lo mismo pasó con la renta de abasto, destinada al pago de presu-

Digitized by Google

puestos. Solicité su administración, me fué concedida y en poco tiempo duplicó su producto.

Así tuvimos la recaudación directa de las rentas escolares y su resultado habla elocuentemente á favor del principio que siempre hemos sostenido, que es el de que las rentas escolares deben ser administradas por las autoridades escolares.

Resultado: teníamos en el año de 1876, como capital escolar, 4,114 pesos, 13 cents.; á fines del presente contamos con un capital de 60,843 pesos con 80 cents.

Estamos en camino de formar un personal enseñante nacional, como lo demuestran los siguientes datos: El personal enseñante del año 76 contaba con 20 empleados, y de éstos eran 6 nacionales y 14 extranjeros, y en la actualidad, de los 40 miembros que funcionan en las 28 escuelas, hay 27 nacionales y 13 extranjeros.

Funcionaban en el año 76, 15 escuelas; hoy funcionan 28. Había inscritos en aquella época 706 alumnos, y hoy se cuenta con una inscripción de 1,758. La enseñanza costaba entonces para cada alumno inscrito 24.24, y por alumno de asistencia 32.27, y hoy cuesta la primera 12.24 y la segunda 23.76.

Todos estos datos y muchos otros completamente favorables, que no cito por brevedad, resultan de los 27 cuadros estadísticos que remito y de los cuales usted puede, con toda claridad, observar la marcha de la enseñanza seguida desde el año de 1876 á la fecha.

Resulta, pues, de todo lo expuesto, que el producto de las rentas ha aumentado notablemente desde que su recaudación está confiada á la autoridad escolar. Se ha aumentado casi del doble el número de las escuelas. Se ha mejorado y aumentado el personal enseñante. Ha aumentado más del doble el número de los alumnos. Se tienen edificios propios y con probabilidad de tenerlos para 40 escuelas en poco tiempo, y se ha reducido de la mitad el costo de la enseñanza.

Las cifras no tienen criterio y nuestros opositores deben convencerse de que en nuestras manos la enseñanza ha progresado y seguirá pro-

Digitized by Google

gresando á pesar de las infinitas dificultades con que tenemos que luchar á cada paso.

Saludo á V. atentamente.

F. Morelli,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO I

MEDIOS DE INSTRUCCION

Digitized by Google

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCION

NÚMERO 1

Número de escuelas públicas y privadas existentes, urbanas y rurales, clasificadas por grados y sexos

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS									TOTAL DE ESCUELAS		TOTAL GENERAL DE ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS									TOTAL DE ESCUELAS PRIVADAS	TOTAL GENERAL DE ESCUELAS
	DE VARONES			DE NIÑAS			MIXTAS						DE VARONES			DE NIÑAS			MIXTAS				
	2.° grado	*3.er grado*	*Rurales*	*2.° grado*	*3.er grado*	*Rurales*	*1.er grado*	*2.° grado*	*Rurales*	*Urbanas*	*Rurales*		*Escuelas*	*Colegios*	*Comunidades*	*Escuelas*	*Colegios*	*Comunidades*	*Escuelas*	*Colegios*	*Comunidades*		
Montevideo	14	1	—	11	—	—	16	6	14	48	14	62	37	4	12	—	—	15	156	2	29	255	317
Canelones	10	—	—	10	—	—	4	—	27	24	27	51	1	2	6	2	—	1	21	—	1	31	85
San José	1	—	—	1	—	—	1	—	12	3	12	15	1	1	1	1	—	1	25	2	—	32	47
Flores	1	—	2	1	—	—	—	—	4	2	6	8	3	1	—	1	1	—	1	—	—	7	15
Florida	1	—	2	1	—	—	2	—	8	4	10	14	3	—	—	—	—	1	3	—	—	7	21
Durazno	2	—	3	—	—	—	2	1	4	5	7	12	5	—	—	—	—	—	7	—	—	12	24
Minas	1	—	3	1	—	—	2	—	4	4	7	11	2	1	—	—	—	1	2	—	—	6	17
Maldonado	2	—	1	1	—	1	1	1	5	5	7	12	1	—	—	—	—	—	8	—	—	9	21
Rocha	2	—	—	2	—	—	1	1	6	6	6	12	1	1	—	1	—	—	5	—	—	8	20
Cerro-Largo	2	—	8	2	—	—	1	—	14	5	22	27	5	1	—	—	—	1	—	—	—	7	34
Treinta y Tres	1	—	2	1	—	—	1	—	12	3	14	17	1	1	—	—	—	—	—	1	1	4	21
Tacuarembó	2	—	—	2	—	—	2	—	8	6	8	14	2	—	—	—	—	—	3	1	—	6	20
Rivera	1	—	—	1	—	—	1	—	10	3	10	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
Salto	3	—	2	1	—	1	3	1	4	8	7	15	4	—	—	—	—	—	10	—	—	14	29
Artigas	2	—	4	2	—	—	—	—	1	4	5	9	2	—	—	1	—	—	1	—	—	4	13
Paysandú	1	—	—	1	—	—	7	1	9	10	9	19	3	1	1	—	—	2	9	—	—	16	35
Río Negro	1	—	—	—	—	—	1	—	6	2	6	8	1	1	—	2	—	—	3	—	—	7	15
Soriano	3	—	—	3	—	—	3	—	9	9	9	18	2	1	—	—	1	1	—	—	—	5	23
Colonia	4	—	1	4	—	—	2	3	14	11	17	28	4	—	—	—	—	—	4	—	—	8	36
Escuela de aplicación en Montevideo	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
	54	1	28	45	—	2	50	15	171	163	203	366	78	15	20	8	2	23	258	6	31	441	807

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCION

NÚMERO 2

Número y condición de los edificios ocupados por las Escuelas Públicas

DEPARTAMENTOS	EDIFICIOS DE LAS ESCUELAS	CLASES		MATERIALES EMPLEADOS			TECHOS					PISOS DE LOS SALONES						PISOS DE LOS PATIOS					ÁREA DE LOS SALONES	DECÍMETROS CÚBICOS DE AIRE EN LOS SALONES	NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS	ÁREA DE SALON QUE CORRESPONDE A CADA ALUMNO	DECÍMETROS CÚBICOS DE AIRE QUE CORRESPONDEN A CADA ALUMNO
		Urbanas	*Rurales*	*Ladrillo ó piedra*	*Terron*	*Madera*	*Azotea*	*Teja*	*Paja*	*Fierro*	*Tablilla*	*Tabla*	*Piedra*	*Baldosa*	*Ladrillo*	*Tierra*	*Portland*	*Mármol*	*Piedra*	*Baldosa*	*Ladrillo*	*Tierra*					
Montevideo	62	48	11	62	—	—	60	2	—	—	—	61	1	—	—	—	—	8	21	19	—	14	11622.17	50‘311.627	11269	1.09	4815
Canelones	51	24	27	28	23	—	15	7	16	13	—	23	1	2	—	25	—	—	1	4	4	42	3903.61	14‘045.605	3561	1.08	3840
San José	15	3	12	8	6	1	4	2	4	4	1	7	—	—	1	6	1	—	1	1	—	13	1234.—	4‘319.000	1013	1.21	4260
Flores	8	2	6	6	2	—	1	—	3	4	—	2	—	2	2	2	—	—	1	—	—	7	617.—	2‘018.682	532	1.16	3853
Florida	14	4	10	10	4	—	5	4	3	2	—	9	—	—	2	3	—	—	—	—	—	14	850.32	4‘120.000	792	1.07	5220
Durazno	12	5	7	11	1	—	6	3	2	1	—	4	—	—	7	1	—	—	—	1	1	10	863.28	3‘049.162	958	0.90	3182
Minas	11	4	7	8	3	—	4	3	—	4	—	4	—	2	—	4	1	—	1	—	2	8	589.81	1‘954.397	577	1.02	3387
Maldonado	12	5	7	8	4		5	3	4	—	—	5	—	1	1	5	—	—	2	—	—	10	881.75	4‘032.863	567	1.55	7112
Rocha	12	6	6	9	3	—	4	4	4	—	—	1	—	1	4	3	—	—	—	—	3	9	639.47	2‘613.790	505	1.26	5175
Cerro-Largo	27	5	22	16	11	—	—	11	13	—	—	7	1	1	3	15	—	—	—	—	—	27	1462.58	5‘478.770	1622	0.90	3377
Treinta y Tres	17	3	11	6	11	—	1	5	10	1	—	3	—	—	1	13	—	—	—	—	—	17	1033.—	3‘189.000	1101	0.93	2897
Tacuarembó	14	6	8	11	3	—	—	5	5	4	—	3	—	2	3	6	—	—	—	—	—	14	814.36	2‘579.859	652	1.24	3956
Rivera	13	3	10	7	6	—	—	4	7	2	—	1	2	—	5	5	—	—	—	—	—	13	850.32	2‘915.236	514	1.07	5671
Salto	15	8	7	13	2	—	8	3	3	1	—	1	1	9	—	4	—	—	5	—	—	10	1091.45	4‘889.581	1043	1.04	4688
Artigas	9	4	5	6	—	3	—	5	1	3	—	2	—	3	3	1	—	—	—	—	—	9	528.—	1‘732.500	403	1.31	4299
Paysandú	19	10	9	18	1	—	3	10	2	4	—	6	—	7	2	4	—	1	2	1	1	14	1332.50	6‘076.034	1377	0.97	4990
Río Negro	8	2	6	6	2	—	4	2	2	—	—	3	—	2	1	2	—	—	—	—	2	6	597.—	3‘784.020	518	1.15	7300
Soriano	18	9	9	16	2	—	10	3	4	1	—	—	—	10	6	2	—	—	—	4	6	8	1568.—	5‘042.000	1434	1.09	3516
Colonia	28	11	17	27	1	—	11	11	4	2	—	9	—	11	3	2	—	—	—	7	12	9	2021.—	7‘388.610	1758	1.14	4203
Escuela de aplicacion en Montevideo	1	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	585.—	2‘925.000	376	1.55	7779
	366	163	203	277	85	4	142	90	87	46	1	155	6	56	41	103	2	9	34	38	31	254	33084.62	72‘465.739	30572	1.08	2370

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCION

NÚMERO 8

PERSONAL ENSEÑANTE

Cuadro que demuestra el estado, edad, sexo y diploma del personal enseñante

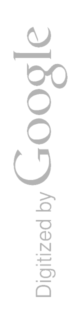
DEPARTAMENTOS	ESTADO						EDADES																DIPLOMAS										TOTALES					TOTAL DE		TOTAL GENERAL
	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		15 á 20		20 á 25		25 á 30		30 á 35		35 á 40		40 á 45		45 á 50		50 para arriba		HOMBRES					MUJERES												
	Hombres	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*3.er grado*	*2.° grado*	*1 r. grado*	*Departamental*	*Sin diploma*	*3er. grado*	*2.° grado*	*1er. grado*	*Departamental*	*Sin diploma*	*3er. grado*	*2.° grado*	*1 r. grado*	*Departamental*	*Sin diploma*	*Hombres*	*Mujeres*	
Montevideo	23	189	12	27	2	5	5	79	17	88	6	31	4	11	2	6	1	2	1	1	1	3	2	9	11	—	15	4	66	146	—	5	6	75	157	—	20	37	221	258
Canelones	7	36	11	11	—	2	2	25	3	16	3	4	2	3	6	1	1	1	—	—	—	—	—	8	—	6	5	—	8	14	9	17	—	16	14	15	22	19	48	67
San José	1	11	7	1	—	—	1	4	—	3	—	3	2	1	2	1	1	—	2	—	—	—	—	—	1	2	5	—	1	4	1	6	—	1	5	3	11	8	12	20
Flores	5	6	1	1	—	—	2	4	1	2	2	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	5	—	1	1	—	5	—	2	1	—	10	6	7	13
Florida	2	9	6	—	1	—	—	6	1	3	2	—	2	—	2	—	—	—	1	—	1	—	—	1	1	1	6	—	1	4	—	4	—	2	5	1	10	9	9	18
Durazno	4	6	3	2	—	1	2	1	—	5	1	1	1	1	2	1	—	—	1	—	—	—	—	1	2	1	3	—	4	4	1	—	—	5	6	2	3	7	9	16
Minas	2	4	4	2	1	1	—	—	2	4	3	2	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	2	—	5	—	—	3	1	2	1	—	5	1	7	1	7	7	14
Maldonado	3	4	5	3	—	—	—	—	2	4	—	2	2	1	—	—	2	—	2	—	—	—	1	2	—	3	2	—	2	1	2	2	1	4	1	5	4	8	7	15
Rocha	6	3	4	2	—	—	—	2	4	2	2	1	1	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	8	—	1	2	2	—	—	2	2	3	8	10	5	15
Cerro-Largo	16	5	6	4	1	—	5	3	6	3	7	2	3	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	1	1	1	20	—	2	2	4	1	—	3	3	5	21	23	9	32
Treinta y Tres	5	5	7	1	—	—	—	3	3	2	4	1	2	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	1	1	—	4	—	1	1	—	16	12	6	18
Tacuarembó	3	4	5	3	—	—	1	4	2	1	—	1	1	—	1	—	2	1	1	—	—	—	—	—	1	—	7	—	—	2	—	5	—	—	3	—	12	8	7	15
Rivera	4	4	6	1	1	—	—	2	1	3	4	—	2	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	1	—	—	10	—	1	1	—	3	—	2	1	—	13	11	5	16
Salto	3	19	2	—	—	—	1	12	1	5	1	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	3	—	4	9	2	4	—	5	10	2	7	5	19	24
Artigas	3	2	4	—	—	—	—	1	2	1	2	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	6	—	1	1	—	—	—	2	1	—	6	7	2	9
Paysandú	7	21	2	1	—	—	3	13	—	7	2	1	1	—	—	—	—	1	—	—	2	1	—	2	1	—	6	—	3	9	—	10	—	5	10	—	16	9	22	31
Río Negro	3	4	3	—	—	—	—	3	—	1	—	—	1	—	—	—	4	—	1	—	—	—	—	1	—	—	5	—	—	3	—	1	—	1	3	—	6	6	4	10
Soriano	9	13	5	3	—	1	—	4	—	4	4	4	4	3	—	1	2	1	2	—	2	—	—	2	—	—	12	—	5	—	4	8	—	7	—	4	20	14	17	31
Colonia	12	19	8	1	—	—	3	8	4	11	3	1	3	—	2	1	4	—	—	—	—	—	—	2	1	1	16	—	4	4	—	12	—	6	5	1	28	20	20	40
Escuela de aplicación en Montevideo	—	11	—	—	—	—	—	6	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	6	—	—	1	4	6	—	—	—	11	11
	118	375	101	63	6	10	25	180	49	169	46	58	32	20	25	12	22	7	14	1	9	4	3	36	29	21	146	5	112	215	27	88	8	148	235	48	234	226	447	673


Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCION

Personal enseñante—Su nacionalidad

DEPARTAMENTOS	ORIENTALES		ESPAÑOLES		ARGENTINOS		FRANCESES		ITALIANOS		BRASILEROS		SUIZOS		INGLESES		ALEMANES		POLACOS		AUSTRIACOS		OTRAS NACIONES		TOTAL NACIONALES		TOTAL EXTRANJEROS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Montevideo	23	191	9	15	1	8	3	1	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	23	191	14	30	37	221	258
Canelones	6	44	11	3	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	44	13	4	19	48	67
San José	1	9	5	1	—	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	9	7	3	8	12	20
Flores	2	6	2	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	6	4	1	6	7	13
Florida	4	9	2	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	9	5	—	9	9	18
Durazno	4	8	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	8	3	1	7	9	16
Minas	4	5	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	5	3	2	7	7	14
Maldonado	3	5	5	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	5	5	2	8	7	15
Rocha	4	5	5	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	5	6	—	10	5	15
Cerro-Largo	18	9	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	9	5	—	23	9	32
Treinta y Tres	4	6	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	6	8	—	12	6	18
Tacuarembó	4	7	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	7	4	—	8	7	15
Rivera	6	4	2	—	1	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	4	5	1	11	5	16
Salto	3	18	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	18	2	1	5	19	24
Artigas	1	2	5	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	6	—	7	2	9
Paysandú	2	20	6	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	20	7	2	9	22	31
Río Negro	—	4	2	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4	6	—	6	4	10
Soriano	5	15	6	—	—	2	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	15	9	2	14	17	31
Colonia	9	18	3	1	—	—	—	—	7	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	9	18	11	2	20	20	40
Escuela aplicación	—	9	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	2	—	11	11
	103	394	80	25	6	16	11	2	19	8	—	—	2	1	2	—	2	—	—	—	—	—	1	1	103	394	123	53	226	447	673


Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCION

NÚMERO 5

PERSONAL ENSEÑANTE

Años en que recibieron su diploma nacional los maestros que lo tienen y funcionan en las Escuelas del Estado

DEPARTAMENTOS	1865 A 1866	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	DIPLOMAS DEPARTAMENTALES	SIN DIPLOMA	TOTALES
Montevideo	7	—	1	—	1	1	1	2	2	4	10	6	12	16	14	20	19	27	18	33	21	9	14	—	20	258
Canelones	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	2	—	3	2	5	1	2	3	4	4	1	15	22	67
San José	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	1	—	3	11	20
Flores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	10	13
Florida	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	1	2	—	—	10	18
Durazno	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	1	—	—	1	—	7	—	—	—	—	3	16
Minas	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	1	1	—	—	7	1	14
Maldonado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	1	1	1	—	—	5	4	15
Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	1	3	8	15
Cerro-Largo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	1	2	—	—	—	5	21	32
Treinta y Tres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	16	18
Tacuarembó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	12	15
Rivera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	13	16
Salto	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	7	1	1	4	2	7	24
Artigas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	6	9
Paysandú	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	2	2	5	1	—	16	31
Río Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	1	—	—	6	10
Soriano	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	2	1	2	—	1	—	20	31
Colonia	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	1	—	—	—	—	2	1	—	2	1	29	40
Escuela de aplicación en Montevideo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3	1	1	—	5	—	—	11
	7	2	1	1	2	4	3	2	4	6	13	8	19	17	25	27	32	32	30	67	39	25	31	41	235	673

Digitized by Google

MEDIOS DE

PERSONAL

Sueldo mensual y promedios de lo que gana el personal

DEPARTAMENTOS	$ 10		13.25		14.83		16.15		21.25		21.63		22.50		22.95		24.30		25.50		27		27.62		29.75		31.50		32.13		32.30		38.25		42.[illegible]	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	[illegible]	[illegible]
Montevideo . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	121	—	—	—	—	—	—	—	—	19	50	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]
Canelones . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	9	19	—	—	—	—	—	3	4	6	1	[illegible]
San José. . . .	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	7	3	—	—	—	—	—	—	—	3	—	[illegible]
Flores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	5	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	1	—	—	—	—	—	—	1	2	—	[illegible]
Durazno	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	3	—	—	—	—	—	—	—	1	[illegible]	[illegible]
Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Maldonado . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	8	1	—	—	—	[illegible]
Cerro-Largo . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	13	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	10	4	—	—	—	—
Tacuarembó .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	1	[illegible]	[illegible]
Rivera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	9	[illegible]
Salto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	3	2	—	—	2	[illegible]
Artigas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]
Paysandú . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	2	—	—	—	—	3	5	—	—	—	[illegible]
Río Negro. . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Soriano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Colonia	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	10	—	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	7	2	—	—	—	—	—	1	—	—
Escuela de aplicacion en Montevideo . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	5	—	—	1	—	2	—	—	1	49	—	2	1	11	8	121	1	2	2	1	1	5	—	1	86	95	7	2	13	—	26	16	5	14	51	[illegible]

INSTRUCCION

NÚMERO 6

ENSEÑANTE

enseñante de uno y otro sexo en las Escuelas del Estado

	.10	45		45.90		46.04		48.60		51		53.55		54		54.05		55.25		57.52		58.50		59.50		63		68		85		TOTAL		PROMEDIO POR SEXO				PROMEDIO GENERAL	
	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.		M.			
	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	16	—	—	—	—	—	—	9	22	—	—	—	—	1	1	37	221	$ 39	56	$ 34	64	$ 37	10
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	19	48	37	38	29	20	31	27
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	8	12	33	45	31	69	32	57
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	6	7	33	37	31	75	32	56
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	9	9	34	—	34	47	34	24
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	7	9	35	82	29	08	32	03
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	7	7	34	—	34	60	34	30
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	8	7	35	59	36	42	35	98
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	10	5	36	12	36	12	36	12
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	23	9	36	75	39	19	37	42
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	12	6	34	55	33	43	34	04
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	8	7	36	79	43	35	40	29
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	11	5	42	88	40	80	42	23
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	5	19	38	25	38	55	38	40
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	7	2	44	93	51	—	46	26
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	9	22	33	28	31	60	32	10
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	4	34	37	28	68	32	10
1	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	14	17	33	39	31	40	32	25
—	—	—	1	—	—	—	—	3	3	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	20	20	28	38	31	40	29	89
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	11	—	—	46	66	46	66
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	—	—	1	1	2	1	—	3	3	5	2	—	1	2	—	—	16	—	13	1	—	—	1	23	28	—	1	1	—	1	2	226	447	36	05	32	59	33	76

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCION

PERSONAL ENSEÑANTE

Años de servicio del personal enseñante, de uno y otro sexo, en las Escuelas Públicas

DEPARTAMENTOS	De 1 año ó menos		De 1 a 3 años		De 4 a 6 años		De 6 a 10 años		De 11 a 15 años		De 16 a 20 años		De 21 para arriba		TOTALES
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Montevideo	3	11	7	59	6	47	4	70	6	32	1	7	2	3	258
Canelones	—	5	4	20	2	14	6	9	6	—	1	—	—	—	67
San José	3	4	1	6	1	1	3	—	—	1	—	—	—	—	20
Flores	2	3	3	2	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—	13
Florida	—	—	1	7	4	—	2	2	2	—	—	—	—	—	18
Durazno	1	—	—	4	1	2	3	2	1	1	—	—	1	—	16
Minas	—	—	1	1	2	2	2	3	2	1	—	—	—	—	14
Maldonado	—	1	1	2	2	—	4	4	1	—	—	—	—	—	15
Rocha	4	1	2	1	2	1	1	2	1	—	—	—	—	—	15
Cerro-Largo	5	—	6	—	6	5	6	4	—	—	—	—	—	—	32
Treinta y Tres	4	3	2	2	6	1	—	—	—	—	—	—	—	—	18
Tacuarembó	2	—	—	5	2	—	4	1	—	—	—	1	—	—	15
Rivera	5	2	4	2	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	16
Salto	1	2	1	9	—	3	2	5	—	—	1	—	—	—	24
Artigas	4	—	2	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	9
Paysandú	2	4	2	10	2	4	2	2	1	1	—	—	1	—	31
Río Negro	2	—	1	2	—	2	2	—	1	—	—	—	—	—	10
Soriano	8	5	2	5	—	1	4	6	—	—	—	—	—	—	31
Colonia	3	5	10	11	3	—	4	1	1	2	—	—	—	—	40
Escuela de Aplicación	—	6	—	—	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	11
	49	52	50	148	40	89	51	114	23	39	3	8	4	3	673

Digitized by Google

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

NÚMERO 8

Cuadro sinóptico de las personas que se han examinado, su sexo, edad, estado, título á que han optado y resultado obtenido

ESTADO				EDADES								DIPLOMAS						TOTALES			TOTAL DE		TOTAL GENERAL	RESULTADO				TOTALES	
SOLTEROS		CASADOS		15 á 20		20 á 25		25 á 30		30 á 35		HOMBRES			MUJERES									APROBADOS		APLAZADOS			
Hombres	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*3.er grado*	*2.° grado*	*1.er grado*	*3.er grado*	*2.° grado*	*1.er grado*	*3.er grado*	*2.° grado*	*1.er grado*	*Hombres*	*Mujeres*		*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Aprobados*	*Aplazados*
3	86	2	1	1	80	1	4	2	3	1	—	—	4	1	2	19	66	2	23	67	5	87	92	5	81	—	6	86	6

Continuacion del cuadro sinóptico de los aspirantes á título de Maestro segun su nacionalidad

NÚMERO DE ASPIRANTES	HOMBRES	MUJERES	NACIONALIDAD										TOTAL		APROBADOS		APLAZADOS		TOTALES	
			ORIENTALES		ARGENTINOS		ESPAÑOLES		ITALIANOS		PERUANOS									
			Hombres	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Nacionales*	*Extranjeros*	*Nacionales*	*Extranjeros*	*Nacionales*	*Extranjeros*	*Aprobados*	*Aplazados*
92	5	87	2	66	—	11	2	4	1	5	—	1	68	24	65	21	3	3	86	6
			68		11		6		6		1		92		86		6		92	

CUADRO DEMOSTRATIVO

NÚMERO 9

De las alumnas del Internato Normal de Señoritas que han obtenido título de Maestras Normalistas

PROCEDENCIA DEPARTAMENTAL	1884				1885				1886				1887				TOTALES			
	Grado del diploma		Nacionalidad		Grado del diploma		Nacionalidad		Grado del diploma		Nacionalidad		Grado del diploma		Nacionalidad		Grado del diploma		Nacionalidad	
	1.°	2.°	*Orientales*	*Extranjeras*	1.°	2.°	*Orientales*	*Extranjeras*	1.°	2.°	*Orientales*	*Extranjeras*	1.°	2.°	*Orientales*	*Extranjeras*	1.°	2.°	*Orientales*	*Extranjeras*
Canelones	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4	—	5	1	6	—
San José	1	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2	—	1	1	4	—	3	1
Flores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	1	—	1	—	1	—	1	—	1	—	1	—	2	1	3	—	5	1	6	—
Durazno	2	—	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	—
Minas	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	1	1	—	2
Maldonado	1	—	1	—	1	1	2	—	—	—	—	—	1	—	1	—	3	1	4	—
Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	1	2	1	3	1	2	2
Cerro-Largo	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	4	—	4	—
Treinta y Tres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	2	—	2	—
Tacuarembó	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	2	—
Rivera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	1	—
Salto	2	—	2	—	2	—	2	—	—	—	—	—	3	—	2	1	7	—	6	1
Artigas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paysandú	3	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	5	1	6	—
Río Negro	1	—	—	1	—	1	1	—	1	—	1	—	3	—	3	—	5	1	5	1
Soriano	1	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	3	—	2	1	4	1	4	1
Colonia	—	—	—	—	2	1	1	2	—	—	—	—	1	—	1	—	3	1	2	2
	16	1	16	1	10	4	11	3	3	—	2	1	28	4	27	5	57	9	56	10
	17				14				3				32				66			

MEDIOS DE INSTRUCCION

NÚMERO 10

PERSONAL ENSEÑANTE

Personal enseñante de las Escuelas particulares segun su nacionalidad, sexo, estado, laicos ó pertenecientes á comunidades religiosas

DEPARTAMENTOS	ORIENTALES						ARGENTINOS						ITALIANOS						ESPAÑOLES						FRANCESES						OTRAS NACIONES						TOTAL LAICOS	TOTAL COMUNIDADES	TOTAL GENERAL
	Solteros		Casados		Comunidades religiosas		Solteros		Casados		Comunidades religiosas		Solteros		Casados		Comunidades religiosas		Solteros		Casados		Comunidades religiosas		Solteros		Casados		Comunidades religiosas		Solteros		Casados		Comunidades religiosas				
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	M	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M			
Montevideo	66	192	9	42	—	9	2	3	2	—	—	18	18	7	22	2	14	26	21	6	34	2	9	5	12	5	13	11	1	23	6	7	13	5	3	10	500	118	618
Canelones	2	13	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	3	1	1	—	2	1	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26	8	34
San José	4	7	1	2	2	2	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	1	1	4	—	8	1	—	—	—	1	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	32	8	40
Flores	3	3	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	11
Florida	—	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	6	5	11
Durazno	—	5	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	12	—	12
Minas	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	4	12
Maldonado	—	7	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	10
Rocha	—	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	8
Cerro-Largo	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	5	6	5	11
Treinta y Tres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	4	7	11
Tacuarembó	4	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	10	—	10
Rivera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salto	6	12	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	5	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	33	—	33
Artigas	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
Paysandú	1	4	2	—	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	13	3	16
Río Negro	—	2	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	8
Soriano	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	1	10
Colonia	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	1	1	1	—	—	8	—	8
	92	258	19	52	3	14	3	4	5	—	—	23	24	8	36	2	19	34	38	6	56	5	11	5	18	6	20	12	1	31	9	11	18	6	3	15	708	159	867
	350		71		17		7		5		23		32		38		53		44		61		16		24		32		32		20		24		18				
	438						35						123						121						88						62								

Nacionalidad de los niños inscritos en las Escuelas Públicas durante el año, profesión y nacionalidad de los padres

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS																				
					PROFESION DE LOS PADRES										NACIONALIDAD DE LOS PADRES						
	Alumnos inscritos	Alumnos nacionales	Alumnos extranjeros	Número de padres ó tutores	Profesiones liberales	Bellas Artes	Industria	Comercio	Oficios	Milicia	Agricultura	Ganadería	Jornaleros	Capitalistas	Orientales	Argentinos	Españoles	Italianos	Franceses	Brasileros	Otras naciones
Montevideo	11269	10603	666	11269	1117	239	420	1855	3447	279	502	151	1888	1373	3091	264	3457	3501	612	62	282
Canelones............	3561	3523	38	3561	442	15	45	482	681	70	1408	231	187	—	1692	5	910	805	116	—	33
San José	1013	977	36	1013	84	4	26	90	105	25	417	117	134	11	426	19	347	125	67	7	22
Flores..............	532	517	15	532	22	5	19	69	55	25	62	127	81	67	304	11	82	87	35	—	13
Florida..............	792	787	5	792	52	—	24	47	182	13	100	115	116	143	450	11	102	150	29	31	19
Durazno.............	958	949	9	958	139	18	49	61	169	24	72	134	164	128	554	33	159	139	32	—	41
Minas...............	577	570	7	577	91	3	39	46	117	14	39	165	63	—	366	3	95	85	11	10	7
Maldonado...........	567	560	7	567	102	3	12	85	80	17	125	42	98	3	369	2	94	82	2	8	10
Rocha...............	505	489	16	505	25	—	—	45	97	5	50	99	184	—	328	1	83	32	19	21	21
Cerro-Largo	1622	1574	48	1055	65	—	13	52	114	9	204	333	245	20	567	8	142	48	12	240	38
Treinta y Tres........	1101	1095	6	1101	12	—	18	100	41	17	102	674	127	7	827	7	74	17	24	150	2
Tacuarembó..........	652	636	16	652	122	6	3	75	117	14	149	85	81	—	362	10	75	97	30	66	12
Rivera	514	412	102	361	28	—	19	36	68	10	41	82	51	26	123	8	39	18	10	153	10
Salto	1043	959	84	1043	112	14	5	135	139	21	93	131	193	—	294	74	213	276	43	84	59
Artigas..............	403	378	25	403	48	1	28	32	99	11	43	59	82	—	126	23	54	34	10	131	25
Paysandú....	1377	1292	85	910	126	4	16	99	404	4	64	73	129	—	314	88	66	327	61	36	18
Río Negro...........	518	497	21	294	9	—	2	34	59	39	51	16	81	3	131	27	21	87	7	15	6
Soriano	1434	1400	34	1434	82	6	126	164	225	30	157	212	287	145	819	62	159	262	71	15	46
Colonia..............	1758	1703	55	1231	78	13	106	173	182	22	339	159	113	46	451	66	207	344	56	2	105
Escuela de Aplicación en Montevideo......	376	363	13	376	118	8	51	82	90	3	1	5	2	16	179	14	71	60	24	13	15
	30572	29284	1288	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

El número de padres no está sumado porque los señores Inspectores han obedecido á dos distintos criterios: los unos han tomado el dato como resulta de clasificar á un padre con varios hijos, mientras que otros reputan para clasificarlo, un padre ó tutor por cada alumno; bien pensado, en adelante deberán clasificarse correspondiendo dos padres ó padre y madre para cada alumno, poniendose en columna aparte los que no los tengan conocidos; sólo así tendrá significación el dato estadístico que proporciona este cuadro.

Digitized by Google

COMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA

Número de niños inscritos en las Escuelas públicas y privadas, clasificados por grados y sexos

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS												TOTAL DE		TOTAL DE INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS
	VARONES			NIÑAS			MIXTAS								
							1.er grado		2.° grado		Rurales				
	3.er grado	2.° grado	Rurales	3.er grado	2.° grado	Rurales	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	
Montevideo	47	2302	..	..	1407	..	2336	2318	515	952	629	703	5859	5410	11269
Canelones	..	658	..	..	598	..	212	333	..	..	830	930	1700	1861	3561
San José	..	120	341	..	114	256	80	102	..	..	..	..	541	472	1013
Flores	..	125	60	..	152	3	..	..	..	..	103	89	288	244	532
Florida	..	65	30	..	43	..	142	148	..	..	258	106	495	297	792
Durazno	..	231	55	..	..	..	42	193	34	122	183	98	545	413	958
Minas	..	94	79	..	58	..	128	100	..	..	58	60	359	218	577
Maldonado	..	130	48	..	29	47	23	50	16	84	99	41	316	251	567
Rocha	..	132	..	..	106	..	17	72	34	..	136	8	319	186	505
Cerro-Largo	..	172	348	..	229	..	46	70	..	..	557	200	1123	499	1622
Treinta y Tres	..	82	97	..	54	..	80	90	..	..	554	144	813	288	1101
Tacuarembó	..	172	..	..	95	..	78	101	..	..	138	68	388	264	652
Rivera	..	54	..	..	76	..	14	15	..	..	261	94	329	185	514
Salto	..	216	64	..	25	30	115	220	39	190	81	63	515	528	1043
Artigas	..	142	95	..	124	..	..	..	..	..	28	14	265	138	403
Paysandú	..	167	..	..	55	..	312	360	53	96	183	151	715	662	1377
Río Negro	..	71	..	..	..	..	30	93	..	..	186	138	287	231	518
Soriano	..	378	..	..	301	..	121	368	..	..	187	79	686	748	1434
Colonia	..	339	28	..	325	..	182	259	132	92	248	171	920	838	1758
Escuela de Aplicación en Montevideo	..	..	..	..	..	..	..	..	74	302	..	..	74	302	376
	47	5602	1244	..	3791	336	3978	4913	897	1838	4769	3157	16537	14035	30572

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PRIVADAS												TOTAL DE		TOTAL DE INSCRITOS EN ESCUELAS PARTICULARES	TOTAL GENERAL DE INSCRITOS
	VARONES			NIÑAS			MIXTAS									
							Escuelas		Colegios		Comunidades					
	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas		
Montevideo	2422	398	1337	334	..	1435	1996	2980	339	58	1572	2047	8064	6904	14968	26237
Canelones	24	59	325	39	..	114	275	257	..	..	16	15	699	425	1124	4685
San José	9	85	120	21	..	270	221	182	34	28	..	..	469	501	970	1983
Flores	53	43	..	..	27	..	8	20	..	..	..	..	104	47	151	683
Florida	118	..	..	..	..	140	31	16	..	..	..	..	149	156	305	1097
Durazno	119	..	..	..	..	..	69	166	..	..	..	..	188	166	354	1312
Minas	37	37	..	..	..	100	19	8	..	..	..	..	93	108	201	778
Maldonado	18	..	..	..	..	..	53	68	..	..	..	..	71	68	139	706
Rocha	29	41	..	20	..	..	46	91	..	..	..	..	116	111	227	732
Cerro-Largo	69	43	..	..	..	113	..	..	..	..	..	..	112	113	225	1847
Treinta y Tres	17	49	..	..	2	..	8	19	..	..	10	81	84	102	186	1287
Tacuarembó	39	..	..	..	..	..	33	19	75	40	..	..	147	59	206	858
Rivera	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	514
Salto	194	139	..	..	..	..	189	254	..	..	..	..	522	254	776	1819
Artigas	48	..	..	18	..	..	13	7	..	..	..	..	61	25	86	489
Paysandú	126	40	124	68	..	146	146	254	..	..	..	..	436	468	904	2281
Río Negro	102	45	..	48	..	..	30	65	..	..	..	..	177	113	290	808
Soriano	34	190	..	..	33	129	..	..	..	..	..	..	224	162	386	1820
Colonia	187	..	..	..	..	..	67	58	..	..	..	..	254	58	312	2070
Escuela de Aplicación en Montevideo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	376
	3612	1172	1906	518	62	2497	3204	4464	448	126	1598	2143	11970	9840	21810	52382

Digitized by Google

COMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA

NÚMERO 13

Número de niños inscritos en las Escuelas Públicas y Privadas, clasificados segun su carácter de urbanos y rurales

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS										ESCUELAS PRIVADAS											TOTAL GENERAL DE ALUMNOS URBANOS	TOTAL GENERAL DE ALUMNOS RURALES	TOTAL GENERAL
	ESCUELAS		ALUMNOS URBANOS			TOTAL URBANOS	ALUMNOS RURALES		TOTAL RURALES	TOTAL DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS		ALUMNOS URBANOS			TOTAL DE ALUMNOS URBANOS	ALUMNOS RURALES			TOTAL DE ALUMNOS RURALES	TOTAL DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PRIVADAS			
	Urbanas	*Rurales*	*1.er grado*	*2.° grado*	*3.er grado*		*1.er grado*	*2.° grado*			*Urbanas*	*Rurales*	*Escuelas*	*Colegios*	*Comunidades*		*Escuelas*	*Colegios*	*Comunidades*					
Montevideo	48	14	4714	5176	47	9937	1332	..	1332	11269	168	87	6106	749	5690	12545	1626	46	751	2423	14968	22482	3755	26237
Canelones	24	27	535	1216	..	1751	1810	..	1810	3561	20	14	307	59	470	836	288	..	..	288	1124	2587	2098	4685
San José	3	12	338	78	..	416	593	4	597	1013	7	25	30	147	390	567	403	..	..	403	970	983	1000	1983
Flores	2	6	..	278	..	278	254	..	254	532	6	1	71	70	..	141	10	..	..	10	151	419	264	683
Florida	4	10	290	108	..	398	394	..	394	792	5	2	129	..	140	269	36	..	..	36	305	667	430	1097
Durazno	5	7	235	387	..	622	336	..	336	958	8	4	333	..	..	333	21	..	..	21	354	955	357	1312
Minas	4	7	228	152	..	380	197	..	197	577	5	1	55	37	100	192	9	..	..	9	201	572	206	778
Maldonado	5	7	73	259	..	332	171	64	235	567	9	..	139	..	..	139	..	..	..	..	139	471	235	706
Rocha	6	6	89	272	..	361	144	..	144	505	8	..	183	44	..	227	..	..	..	..	227	588	144	732
Cerro-Largo	5	22	116	401	..	517	1105	..	1105	1622	3	4	27	43	113	183	42	..	..	42	225	700	1147	1847
Treinta y Tres	3	14	170	136	..	306	795	..	795	1101	3	1	17	51	91	159	27	..	..	27	186	465	822	1287
Tacuarembó	6	8	179	267	..	446	206	..	206	652	3	3	31	115	..	146	60	..	..	60	206	592	266	858
Rivera	3	10	29	130	..	159	355	..	355	514	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	159	355	514
Salto	6	9	335	394	..	729	238	76	314	1043	12	2	538	139	..	677	99	..	..	99	776	1406	413	1819
Artigas	4	5	..	266	..	266	137	..	137	403	2	2	49	..	..	49	37	..	..	37	86	315	174	489
Paysandú	10	9	672	371	..	1043	334	..	334	1377	11	5	366	164	270	800	104	..	..	104	904	1843	438	2281
Río Negro	2	6	123	71	..	194	324	..	324	518	4	3	72	147	..	219	71	..	..	71	290	413	395	808
Soriano	9	9	487	679	..	1166	268	..	268	1434	5	..	34	223	129	386	..	..	..	..	386	1552	268	1820
Colonia	11	17	432	655	..	1087	447	224	671	1758	5	3	202	..	..	202	110	..	..	110	312	1289	781	2070
Escuela de Aplicacion en Montevideo	1	..	..	376	..	376	..	..	..	376	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	376	..	376
	161	205	9015	11672	47	20764	9440	368	9808	30572	284	157	8689	1988	7393	18070	2943	46	751	3740	21810	38834	13548	52382

Digitized by Google

COMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA

Número de alumnos existentes en cada clase de las Escuelas Públicas, de acuerdo con las graduaciones del Programa vigente

DEPARTAMENTOS	URBANAS — CLASES 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª	TOTAL	RURALES — CLASES 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	TOTAL	TOTAL — CLASES 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª	TOTAL
Montevideo	2950	1740	1466	1184	1457	661	293	139	30	17	9937	616	267	230	130	62	27	1332	3566	2007	1696	1314	1519	688	293	139	30	17	11269
Canelones	472	189	209	12[illegible]	65	23	11	..	..	..	1092	1325	527	334	190	83	10	2469	1797	716	543	313	148	33	11	..	..	..	3561
San José	121	81	3[illegible]	10	41	29	8	..	..	..	416	344	117	102	3[illegible]	4	..	597	46[illegible]	198	135	133	45	29	8	..	..	..	1013
Flores	131	56	2[illegible]	2[illegible]	19	18	..	..	..	..	278	132	68	49	5	..	..	254	2[illegible]	124	74	34	19	18	..	..	..	..	532
Florida	204	69	3[illegible]	5[illegible]	24	9	7	..	..	..	398	167	90	79	40	11	7	39[illegible]	37[illegible]	159	112	92	35	16	7	..	..	..	792
Durazno	2[illegible]0	113	9[illegible]	7[illegible]	54	20	2	..	..	..	622	159	97	56	19	1	4	33[illegible]	41[illegible]	210	155	93	55	24	2	..	..	..	958
Minas	118	43	7[illegible]	71	35	30	11	..	..	..	380	74	57	41	14	6	5	19[illegible]	19[illegible]	100	113	85	41	35	11	..	..	..	577
Maldonado	101	56	6[illegible]	4[illegible]	35	18	8	..	..	..	332	79	59	45	44	4	4	2[illegible]	18[illegible]	115	114	89	39	22	8	..	..	..	567
Rocha	120	82	57	3	52	7	5	5	..	..	361	66	56	22	..	..	..	144	18[illegible]	138	79	33	52	7	5	5	..	..	505
Cerro-Largo	218	115	67	52	31	24	10	..	..	..	517	628	227	135	64	43	8	110[illegible]	84[illegible]	342	202	116	74	32	10	..	..	..	1622
Treinta y Tres	1[illegible]8	36	32	1[illegible]	49	12	3	2	..	..	306	411	213	114	44	12	1	79[illegible]	5[illegible]	219	146	58	61	13	3	2	..	..	1101
Tacuarembó	211	89	65	4[illegible]	28	6	..	..	..	..	446	115	36	31	14	10	..	20[illegible]	32[illegible]	125	94	63	38	6	..	..	..	..	652
Rivera	86	28	24	1[illegible]	3	..	..	..	..	..	159	172	92	56	35	..	..	35[illegible]	25[illegible]	120	80	53	3	..	..	..	..	..	514
Salto	324	123	12	9[illegible]	70	26	39	10	..	..	805	105	57	43	21	10	2	238	42[illegible]	180	164	113	80	28	39	10	..	..	1043
Artigas	107	60	4[illegible]	3[illegible]	17	..	..	..	..	..	266	56	47	26	4	4	..	13[illegible]	16[illegible]	107	72	40	21	..	..	..	..	..	403
Paysandú	495	2[illegible]3	11[illegible]	12[illegible]	54	33	13	4	..	..	1043	176	76	54	16	12	..	334	67[illegible]	279	172	139	66	33	13	4	..	..	1377
Río Negro	74	34	40	2	18	4	..	..	..	..	194	168	86	54	16	..	..	324	21[illegible]	120	91	40	18	4	..	..	..	..	518
Soriano	551	207	17[illegible]	11[illegible]	72	39	10	..	..	..	1166	159	68	33	8	..	..	2[illegible]	71[illegible]	27[illegible]	203	125	72	39	10	..	..	..	1434
Colonia	260	180	15[illegible]	17[illegible]	175	116	21	..	..	..	1087	255	138	126	108	44	..	6[illegible]	51[illegible]	318	254	285	219	116	21	..	..	..	1758
Escuela de Aplicación en Montevideo	65	63	5[illegible]	4[illegible]	40	45	28	22	20	..	376	..	..	..	..	..	..	..	65	63	50	43	40	45	28	22	20	..	376
	7026	3567	2952	245[illegible]	2339	1120	469	182	50	17	20181	5207	2378	1630	802	306	68	10391	1223[illegible]	[illegible]945	4582	3261	2645	1188	469	182	50	17	30572

Digitized by Google

COMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA

NÚMERO 15

Cuadro que demuestra la asistencia media de los alumnos de las Escuelas públicas y privadas segun el sexo y grado

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS									TÉRMINO MEDIO DE ASISTENCIA	ESCUELAS PRIVADAS									TÉRMINO MEDIO DE ASISTENCIAS	TOTAL EN TÉRMINO MEDIO
	VARONES			NIÑAS			MIXTAS				VARONES			NIÑAS			MIXTAS				
	2.º grado	3.er grado	Rurales	2.º grado	3.er grado	Rurales	1.er grado	2.º grado	Rurales		Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades		
Montevideo	1784	38	—	1112	—	—	3520	1119	1029	8602	1983	160	1105	461	—	1298	3705	289	2751	11752	20354
Canelones	462	—	—	428	—	—	394	—	1255	2539	16	54	273	33	—	90	414	—	26	996	3145
San José	89	—	—	90	—	—	105	—	486	770	5	71	98	15	—	200	299	51	—	739	1509
Flores	92	—	49	118	—	—	—	—	139	398	46	37	—	—	23	—	21	—	—	127	525
Florida	46	—	21	40	—	—	311	—	159	610	92	—	—	—	—	110	41	—	—	213	853
Durazno	166	—	—	—	—	—	157	106	236	665	86	—	—	8	—	—	238	—	—	332	997
Minas	65	—	43	47	—	—	144	—	77	376	25	26	—	—	—	70	20	—	—	141	517
Maldonado	101	—	39	18	—	13	60	65	98	394	15	—	—	—	—	—	101	—	—	116	510
Rocha	100	—	—	73	—	—	72	31	107	383	19	41	—	19	—	—	109	—	—	191	574
Cerro-Largo	139	—	274	193	—	—	71	—	547	1224	54	40	—	—	—	99	—	—	—	193	1117
Treinta y Tres	76	—	50	45	—	—	113	—	392	676	10	29	—	—	—	—	15	—	32	86	762
Tacuarembó	117	—	—	67	—	—	90	—	126	400	32	—	—	—	—	—	38	96	—	166	566
Rivera	39	—	—	66	—	—	23	—	241	369	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	369
Salto	161	—	—	19	—	—	201	165	159	708	144	91	—	—	—	—	364	—	—	599	1307
Artigas	103	—	68	84	—	—	—	—	30	285	40	—	—	16	—	—	17	—	—	73	358
Paysandú	112	—	—	40	—	—	433	80	203	868	81	26	79	44	—	94	258	—	—	582	1450
Río Negro	63	—	—	—	—	—	106	—	282	451	87	38	—	40	—	—	81	—	—	246	697
Soriano	297	—	—	229	—	—	365	—	182	1073	20	165	—	—	27	124	—	—	—	336	1409
Colonia	271	—	20	285	—	—	353	206	289	1124	158	—	—	—	—	—	110	—	—	268	1692
E. de Aplicación en Mont.º	—	—	—	—	—	—	—	274	—	274	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	274
	4283	38	564	2954	-	13	6554	2046	6037	22189	2913	781	1555	636	50	2085	5831	436	2809	17096	39585
	4885			2967			14637				5249			2771			9076				
	22189										17096										
	39585																				

MOVIMIENTO DEL DEPOSITO

NÚMERO 16

De la Dirección General de Instrucción Pública, correspondiente al año 1887

	ÚTILES Y TEXTOS		EXISTENCIA ANTERIOR			ENTRADAS		SALIDAS		EXISTENCIA EN LA FECHA	
			PRECIO DE CADA ARTÍCULO	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*
Ej.ˢ	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 24	..	..	15339	$ 3681 36	14250	$ 3420 00	1089	$ 261 36
"	Idem 2.°	"	23	..	..	16043	3740 38	10821	2488 83	5222	1251 55
"	Idem 3.°	"	30	2348	$ 704 40	6750	2038 50	7238	2171 40	1860	571 50
"	Geografía Americana	"	45	..	..	600	270 00	596	268 20	4	1 80
"	Idem América y Europa	"	40	134	53 60	..	..	115	46 00	19	7 60
"	Idem Razonada	"	25	139	34 75	..	..	129	32 25	10	2 50
"	Idem de Asia	"	22	..	..	500	110 00	414	91 08	86	18 92
"	Idem de la República O.	"	15	468	70 20	..	..	409	61 35	59	8 85
"	Idem ídem ídem	"	donados	1000	..	..	..	623	..	377	..
"	Cantos Escolares	"	10	..	..	1000	100 00	600	60 00	400	40 00
"	Idem Infantiles	"	50	..	..	500	250 00	332	166 00	168	84 00
"	Nociones de Higiene	"	30	..	..	500	150 00	410	123 00	90	27 00
"	Programas Escolares	°/ₒ	11 50	336	38 64	..	..	56	6 43	280	32 21
"	Aritmética N.° 1	c/u.	18	14	2 52	..	..	11	1 98	3	54
"	Idem ídem 2	"	15	216	32 40	..	..	104	15 60	112	16 80
"	Compendio de H. de la R.	"	donados	..	..	700	..	247	..	453	..
"	Idem ídem ídem	"	1 00	..	..	4	4 00	4	4 00	..	..
"	Los Mamíferos	"	20	138	27 60	..	..	125	25 00	13	2 60
"	Las aves	"	20	139	27 80	..	..	125	25 00	14	2 80
"	Reptiles y peces	"	20	424	98 80	..	..	409	81 80	85	17 00
	Pizarras	°/ₒ	varios	385	25 10	19436	1272 32	19821	1297 42	..	..
	Cuadernos	"	10 80	..	..	80550	869 94	80550	869 94	..	..
Cajas	Lapiceras	c/u.	46	..	..	129	59 34	129	59 34	..	..
"	Porta-lápices	"	4 40	..	..	219	963 60	42	184 80	117	778 80
"	Plumas	"	varios	..	..	1330	338 30	1330	338 30	..	..
"	Lápices de pizarra	"	18	39	7 02	1427	256 86	1466	263 88	..	..
"	Tiza	"	30	68	20 40	693	207 90	761	228 30	..	..
	Sobres de oficio	°/ₒ	5 00	..	..	21500	107 50	21500	107 50	..	..
	Idem de cartas	"	3 60	..	..	7000	25 20	7000	25 20	..	..
	Botes tinta violeta	"	9 50	380	36 10	2650	251 75	1305	123 97	1725	163 88
	Idem ídem negra	"	8 50	270	22 95	1350	114 75	1070	90 95	550	46 75
	Listas diarias	"	1 00	4348	43 48	10000	100 00	6848	68 48	7500	75 00
	Planillas mensuales	"	1 00	..	..	20000	200 00	8950	89 50	11050	110 50
	Estados trimestrales	"	varios	380	43 09	500	60 00	350	39 99	530	63 10
	Kilogramos esponjas	c/u.	4 50	4 1/2	20 25	25 1/2	114 75	30	135 00	..	..
	R. papel secante	"	9 00	1	9 00	13	117 00	14	126 00	..	..
	Idem ídem de oficio	"	varios	2	7 55	90	283 40	92	290 95	..	..
	Idem ídem de cartas	"	"	..	..	15	38 05	15	38 05	..	..
	Libros de matrícula	"	35	871	304 85	..	..	521	182 35	350	122 50
Colec.ˢ	Cuadernos dibujo	"	2 25	..	..	512	1152 00	336	756 00	176	396 00
	Timbres	"	varios	..	..	50	71 60	43	52 00	7	19 60
	Porta-lapiceras	"	"	..	..	43	18 20	43	18 20	..	..
	Tinteros de vidrio	"	"	8	4 80	78	50 40	86	55 20	..	..
	Idem de porcelana	"	04	501	20 04	1100	44 00	1601	64 04	..	..
	Compases	"	50	16	8 00	42	21 00	58	29 00	..	..
	Metros	doc.	1 00	10	85	156	13 00	166	13 85	..	..
	Reglas planas	c/u.	varios	..	..	49	20 20	46	19 00	3	1 20
	Gruesas ídem chicas	"	"	2	3 81	14	28 00	16	31 81	..	..
	Campanillas	"	"	4	3 70	72	42 40	76	46 10	..	..
	Informes mensuales	°/ₒ	0 60	46000	27 60	..	..	46000	27 60	..	..
Ej.ˢ	Catequísticas	"	3 00	..	..	3450	103 50	3450	103 50	..	..
	Aritmética primaria	c/u.	20	..	..	400	80 00	336	67 20	64	12 80
"	Carpetas	°/ₒ	1 20	4100	49 20	..	..	2700	32 40	1400	16 80
	Libros Copiadores	c/u.	varios	..	..	56	154 00	26	73 00	30	81 00
"	Artigas		donados	117	..	..	..	117	..	..	..
	Libros Est. trimestrales	"	varios	..	..	21	100 00	4	20 28	17	79 72
"	Aritmética elemental	doc.	2 60	..	..	200	43 33	200	43 33	..	..
"	Legislación Escolar		donados	142	..	..	..	96	..	46	..
"	La Zoología	c/u.	35	197	68 95	..	..	197	68 95	..	..
"	Elocuencia y Moral	"	65	..	..	100	65 00	100	65 00	..	..
"	Educación del Pueblo	"	1 50	..	..	1	1 50	1	1 50	..	..
"	Poesías Uruguayas	"	3 00	..	..	4	12 00	4	12 00	..	..
"	Historia Americana	"	2 00	..	..	2	4 00	2	4 00	..	..
"	Calistenia y Gimnasia	"	2 50	..	..	57	142 50	1	2 50	56	140 00
Colec.ˢ	Cartillas Científicas	"	varios	..	..	26	44 00	26	44 00	..	..
	Escuadras	"	40	..	..	4	1 60	4	1 60	..	..
	Tarjetas para premios	°/ₒ	varios	..	..	29400	215 70	29400	215 70	..	..
	Sables de madera	c/u.	1 00	..	..	104	104 00	104	104 00	..	..
	Montaje de Carteles de Geografía	"	..	..	..	..	3 60	..	3 60	..	..
	Pintura de muestras		..	..	..	..	140 00	..	140 00	..	..
	Idem de armarios		..	..	..	..	24 00	..	84 00	..	..
	Idem de pizarrones		..	..	..	..	38 00	..	38 00	..	..

Digitized by Google

ÚTILES Y TEXTOS		EXISTENCIA ANTERIOR			ENTRADAS		SALIDAS		EXISTENCIA EN LA FECHA	
		PRECIO DE CADA ARTICULO	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Pintura de mesas		..	..	..	..	$ 90 00	..	$ 90 00	..	..
Colocacion de mesas de fierro		..	..	..	..	48 15	..	48 25	..	..
Armazón idem idem idem .	c u.	$ 40	..	..	97	38 80	97	38 80	..	..
Libros en blanco	»	varios	5	$ 3 00	129	94 10	134	97 10	..	..
Gruesas lápices	»	1 60	1	1 52	19	30 40	20	31 92	..	..
Botellas tinta negra . . .	»	varios	..	..	20	15 40	20	15 40	..	..
Idem idem copiar	»	1 00	1	1 00	8	8 00	9	9 00	..	..
Hojas papel de dibujo . .	%	varios	..	..	400	35 00	400	35 00	..	..
Idem idem impermeable .	c/u.	12	..	..	32	3 84	32	3 84	..	..
Ej.ˢ Manual de Metodos. . . .		60	1	60	30	18 00	31	18 60	..	..
Kilos sulfato de cobre . .		..	..	..	22	4 25	22	4 25	..	..
Tarros cloruro de cal . .		..	..	..	1	5 10	1	5 10	..	..
Compostura de mesas. . .		..	..	..	29	39 00	29	39 00	..	..
Envase de mesas para Minas		..	..	..	..	132 30	..	132 30	..	..
Lapiceras	»	varios	..	..	30	1 28	30	1 28	..	..
Cajas chinches	»	30	..	..	1	30	1	30	..	..
Idem lacre	»	2 00	..	..	1	2 00	1	2 00	..	..
Libros índices para archivo	»	15 00	..	..	1	15 00	1	15 00	..	..
Listas nominales para exámenes	%	15 50	..	..	2000	31 00	2000	31 00	..	..
Resmas papel cuadriculado	c/u.	25 00	..	..	1	25 00	1	25 00	..	..
Planillas de Presupuesto .	%	12 00	..	..	5000	60 00	5000	60 00	..	..
Estados de Abasto	»	12 00	..	..	2000	24 00	2000	24 00	..	..
Recibos para sueldos . . .	»	2 00	..	..	10000	20 00	10000	20 00	..	..
» Lecciones sobre objetos . .	c u.	17	..	..	500	85 00	..	..	500	$ 85 00
» Geografía Central y Norte .		22	..	..	500	110 00	..	..	500	110 00
» Elementos de Educacion. .		1 80	..	..	8	14 40	..	..	8	14 40
				$ 1823 57		$ 19412 85		$ 16572 34		$ 4664 08

RESUMEN

Existencia anterior	$ 1823 57	Salidas	$ 16572 34
Entradas.	» 19412 35	Existencia en la fecha	» 4664 08
	$ 21236 42		$ 21236 42

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

S. E. ú O.

Fulgencio López,
Encargado del Depósito.

Digitized by Google

RELACION

de los útiles y textos escolares, con su precio de compra, remitidos á los destinos que á continuación se expresan, durante el año 1887.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

5550	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$	1332 00
4600	»	» 2.° » »	»	0 23		1058 00
3400	»	» 3.° » »	»	0 30		1020 00
208	»	Geografía Americana	»	0 45		93 60
8	»	» de América y Europa . . .	»	0 40		3 20
8	»	» Razonada	»	0 25		2 00
8	»	» Asia	»	0 22		1 76
8	»	» República Oriental	»	0 15		1 20
200	»	Cantos Escolares	»	0 10		20 00
100	»	» Infantiles	»	0 50		50 00
200	»	Nociones de Higiene	»	0 30		60 00
8	»	Programas Escolares	»	0 115		0 92
1	»	Educación del Pueblo.				1 50
4	»	Poesías Uruguayas.	»	3 00		12 00
8	»	Problemas de Aritmética (Libro 1.°) .	»	0 18		1 44
8	»	» » » (Libro 2.°) .	»	0 15		1 20
4	»	Compendio de Historia de la R. O. .	»	1 00		4 00
2	»	Historia Americana	»	2 00		4 00
8	»	Los Mamíferos	»	0 20		1 60
8	»	Las Aves	»	0 20		1 60
8	»	Reptiles, Anfibios y Peces	»	0 20		1 60
1	»	Calistenia y Gimnasia.				2 50
10346		Pizarras (6096 á $ 6 °/o, 4125 á $ 6,80 y 125 á $ 7)			»	655 01
21500		Cuadernos.	°/oo	10 80		232 20

Digitized by Google

55	Gruesas	Lapiceras	c/u.	$ 0 46	$ 25 30
8	»	Porta-lápices	»	4 40	35 20
410	Cajas	Plumas.	»	0 25	102 50
410	»	Lápices de pizarra.	»	0 18	73 80
360	»	Tiza.	»	0 30	108 00
3000		Sobres de oficio.	°/₀₀	5 00	15 00
325	Botes	Tinta violeta	°/₀	9 50	30 88
325	»	» negra	»	8 50	27 62
1800		Listas diarias	»	1 00	18 00
2500		Planillas mensuales	»	1 00	25 00
20		Estados trimestrales	»	11 34	2 27
10	Kilos	Esponjas	c/u.	4 50	45 00
3	Resmas	Papel secante	»	9 00	27 00
12	»	» de oficio	»	3 20	38 40
121		Libros de Matrícula	»	0 35	42 35
68	Colecciones	Cuadernos de Dibujo.	»	2 25	151 00
20		Timbres	»	1 00	20 00
20		Porta-lapiceras			8 70
20		Tinteros de vidrio.	»	0 60	12 00
200		» » porcelana.	»	0 04	8 00
8	Colecciones	Cartillas Científicas	»	1 60	12 80
17		Compases.	»	0 50	8 50
9		Metros.			0 75
15		Reglas planas	»	0 40	6 00
4		Escuadras.	»	0 40	1 60
36		Campanillas	doc.	7 00	21 00
12000		Tarjetas para premios	°/₀	1 20	120 00
104		Sables madera	c/u.	1 00	104 00
		Montaje de Carteles de Geografía . .			3 60
		Pintura de muestras de Escuela . . .			140 00
		» » Armarios.			24 00
		» » Pizarrones			38 00
		» » Mesas			90 00
		Colocación de bancos.			48 25
					$ 5995 85

DEPARTAMENTO DE CANELONES

1000	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 240 00
800	»	» 2.° » »	»	0 23	184 00

Digitized by Google

645	Ejemplares	Libro 3.º de Lectura	c u.	$ 0 30	$ 193 50
55	»	Geografía Americana	»	0 45	24 75
60	»	» Asia	»	0 22	13 20
50	»	» República Oriental	»	0 15	7 50
110	»	» » »		donados	
75	»	Cantos Escolares	c/u.	0 10	7 50
55	»	» Infantiles	»	0 50	27 50
55	»	Nociones de Higiene	»	0 30	16 50
60	»	Compendio de Historia de la R. O. .		donados	
10	»	Los Mamíferos	c/u.	0 20	2 00
10	»	Las Aves	»	0 20	2 00
60	»	Reptiles, Anfibios y Peces	»	0 20	12 00
1500	»	Catequísticas	»	0 03	45 00
74	»	Aritmética Primaria	»	0 20	14 80
50	»	» Elemental			10 84
50	»	La Zoología	»	0 35	17 50
18	»	Artigas		donados	
1090	»	Pizarras	°/₀	6 00	65 40
7000	»	Cuadernos	°/₀₀	10 80	75 60
9	Gruesas	Lapiceras	c u.	0 46	4 14
150	Cajas	Plumas	»	0 25	37 50
200	»	Lápices de pizarra	»	0 18	36 00
120	»	Tiza	»	0 30	36 00
2000		Sobres de oficio	°/₀₀	5 00	10 00
500		» de cartas	»	3 60	1 80
100	Botes	Tinta violeta			9 50
75	»	» negra	°/₀	8 50	6 38
800		Listas diarias	»	1 00	8 00
800		Planillas mensuales	»	1 00	8 00
20		Estados trimestrales	»	11 34	2 17
2	Kilos	Esponjas	c/u.	4 50	9 00
1/2	Resma	Papel secante	»	9 00	4 50
7	»	» oficio (4 á $ 3 y 3 á $ 3.20).			21 60
2	»	» cartas (1 $ 2.65 y 1 $ 2.50) .			5 15
30	Libros	De matrícula	c/u.	0 35	10 50
55	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25	123 75
6		Tinteros de vidrio	»	0 60	3 60
100		» » porcelana			4 00
6		Compases	»	0 50	3 00
6	Docenas	Metros	»	1 00	6 00
2	Gruesas	Reglas chicas	»	2 00	4 00
12		Campanillas	»	0 70	8 40
17000		Informes mensuales	°/₀₀	0 60	10 20

Digitized by Google

400		Carpetas	°/o	$ 1 20	$ 4 80
4		Libros copiadores (2 á $ 3.20 y 2 $ 2.70)			11 80
1		Libro Estados Trimestrales.			6 00
12		» en blanco	c/u.	0 70	8 40
3	Gruesas	Lápices	»	1 60	4.80
2	Botellas	Tintas de copiar	»	1 00	2 00
300	Hojas	Papel de dibujo	°/o	9 00	27 00
12	Colecciones	Cartillas Científicas	c/u.	1 60	19 20
					$ 1416 78

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

400	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 96 00
300	»	» 2.° » »	»	0 23	69 00
20		Geografía de Asia.	»	0 22	4 40
20	»	» República Oriental	»	0 15	3 00
20	»	» » »		donados	
20	»	Reptiles, Anfibios y Peces	»	0 20	4 00
20	»	La Zoología	»	0 35	7 00
20	»	Elocuencia y Moral	»	0 65	13 00
4	»	Manuales de Métodos	»	0 60	2 40
200		Pizarras	°/o	6 00	12 00
2		Gruesas porta-lápices.	c/u.	4 40	8 80
50	Botes	Tinta violeta.	°/o	9 50	4 75
200		Listas diarias	»	1 00	2 00
100		Planillas mensuales			1 00
2	Kilos	Esponjas	c/u.	4 50	9 00
1	Resma	Papel secante			9 00
4	»	» de oficio	»	3 20	12 80
7		Timbres	»	1 00	7 00
7		Porta-lapiceras	»	0 40	2 80
6		Tinteros de vidrio.	»	0 60	3 60
4000		Informes mensuales	°/oo	0 60	2 40
100		Carpetas			1 20
22	Kilos	Sulfato de cobre			4 25
1	Tarro	Cloruro de cal			5 10
10		Libros en blanco	c/u.	0 70	7 00
					$ 291 50

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE FLORES

450	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura.	c/u.	$ 0 24	$ 108 00
300	»	» 2.° » »	»	0 23	69 00
200	»	» 3.° » »	»	0 30	60 00
12	»	Geografía Americana.	»	0 45	5 40
12	»	» de Asia	»	0 22	2 64
20	»	» R. O.	»	0 15	3 00
24	»	» » »		donados	
25	»	Cantos Escolares	»	0 10	2 50
12	»	» Infantiles	»	0 50	6 00
12	»	Nociones de Higiene	»	0 30	3 60
12	»	Programas Escolares.	»	0 115	1 38
24	»	Compendio de Historia de la R. O. .		donados	
20	»	Reptiles A. y Peces	»	0 20	4 00
13	»	Artigas		donados	
8	»	La Zoología.	»	0 35	2 80
6	»	Manuales de Métodos	»	0 60	3 60
700		Pizarras	°/o	6 00	42 00
3000		Cuadernos	°/oo	10 80	32 40
2	Gruesas	Lapiceras	c/u.	0 46	0 92
4		» Porta-lápices.	»	4 40	17 60
50	Cajas	Plumas (25 á 0.25 c/u. y 25 á 0.30)			13 75
70	»	Lápices de pizarra	»	18	12 60
10		» tiza.	»	30	3 00
1000		Sobres de oficio	»		5 00
500		» de cartas.	°/oo	3 60	1 80
25	Botes	Tinta violeta	°/o	9 50	2 37
25		» » negra.	»	8 50	2 13
400		Listas diarias	»	1 00	4 00
600		Planillas mensuales	»	1 00	6 00
20		Estados trimestrales			2 34
1	Kilo	Esponjas			4 50
1/2	Resma	Papel secante	c/u.	9 00	4 50
4 1/2	»	» de oficio 3 y 1/2 á 3 $ 20 . . . . y 1 $ 3)			14 20
1	»	Papel de cartas			2 65
28		Libros de Matrícula	»	0 35	9 80
10	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25	22 50
1		Tintero			3 60

Digitized by Google

35		Tinteros de porcelana	c u.	$ 0 04	$ 1 40
12		Compases	»	0 50	6 00
2	Reglas	Planas	»	0 40	0 80
1	Gruesa	Reglas chicas	»		2 00
7		Campanillas	»	0 60	4 20
2000		Informes mensuales	°/oo	0 60	1 20
600		Carpetas	°/o	1 20	7 20
2		Libros copiadores	c u.	2 70	5 40
20	Hojas	Papel impermeable		0 12	2 40
6		Legislaciones Escolares		donadas	
30		Libros en blanco	»	0 70	21 00
4	Botellas	Tinta negra (2 á 90 c.s y 2 á 70 c.s)			3 20
4	»	Tinta de copiar	»	1 00	4 00
1	Gruesa	Lápices			1 60
100	Hojas	Papel de dibujo			8 00
					$ 547 98

DEPARTAMENTO DE LA FLORIDA

684	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 164 16
400	»	» 2.° » »	»	0 23	92 00
100	»	» 3.° » »	»	0 30	30 00
20	»	Geografía Americana	»	0 45	9 00
15	»	» de Asia	»	0 22	3 30
15	»	» de la R. O.	»	0 15	2 25
55	»	» » » » »		donados	
25	»	Cantos Escolares	»	0 10	2 50
20	»	» Infantiles	»	0 50	10 00
20	»	Nociones de Higiene	»	0 30	6 00
20	»	Compendio de H. R. O.		donados	
15	»	Reptiles, A. y Peces	»	0 20	3 00
15	»	Aritmética Primaria	»	0 20	3 00
15	»	» Elemental	docena	2 60	3 25
5	»	Legislación Escolar		donados	
15	»	La Zoología	c u.	0 35	5 25
880		Pizarras	°/o	6 00	52 80
5000		Cuadernos	°/oo	10 80	54 00
5	Gruesas	Lapiceras	c/u.	0 46	2 30
100	Cajas	Plumas	»	0 25	25 00
150		» lápices de pizarra	»	0 18	27 00

Digitized by Google

1000		Sobres de oficio			$ 5 00
100	Botes	Tinta violeta.			9 50
100		» » negra			8 50
500		Listas diarias	°/o	$ 1 00	5 00
700		Planillas mensuales	»	1 00	7 00
1	Kilo	Esponjas			4 50
1	Resma	Papel secante			9 00
5		» » de oficio			15 60
2		» » de cartas			5 15
10		Libros de Matrícula	c/u.	0 35	3 50
15	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25	33 75
50		Tinteros porcelana	»	0 04	2 00
2	Gruesas	Reglas	»	2 00	4 00
2000		Informes mensuales	°/oo	0 60	1 20
300		Carpetas	°/o	1 20	3 60
1	Gruesa	Lápices			1 60
					$ 613 71

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

400	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 96 00
300	»	» 2.° » »	»	0 23	69 00
200	»	» 3.° » »	»	0 30	60 00
6	»	Geografía de América y Europa . . .	»	0 40	2 40
6	»	» Razonada	»	0 25	1 50
13	»	» de Asia	»	0 22	2 86
13	»	» de la República Oriental . .	»	0 15	1 95
13	»	» » » » » . .		donados	
2	»	Problemas de aritmética número 1 . .	c/u.	0 18	0 36
10	»	» » » » 2 . .	»	0 15	1 50
6	»	Los Mamíferos	»	0 20	1 20
6	»	Las Aves	»	0 20	1 20
200	»	Catequísticas.	»	0 03	6 00
13	»	Aritmética primaria	»	0 20	2 60
13	»	» elemental			2 82
5	»	Legislación escolar.		donados	
13	»	La Zoología	c/u.	0 35	4 55
10	»	Manuales de métodos	»	0 60	6 00
300		Pizarras	°/o	6 00	18 00
2000		Cuadernos	°/oo	10 80	21 60

Digitized by Google

6	Gruesas	Lapiceras	c/u.	$ 0 46	$ 2 76
4	»	Porta-lápices	»	4 40	17 60
1	»	Reglas			2 00
1	»	Lápices			1 60
25	Cajas	Plumas	c/u.	0 25	6 25
20	»	Lápices de pizarra	»	0 18	3 60
40	»	Tiza	»	0 30	12 00
1000		Sobres de oficio			5 00
50	Botes	Tinta violeta	°/o	9 50	4 75
200		Listas diarias	»	1 00	2 00
400		Planillas mensuales	»	1 00	4 00
10		Estados trimestrales	c/u.	0 12	1 20
2	Resmas	Papel de oficio	»	3 20	6 40
13		Libros de Matrícula	»	0 35	4 55
2		Tinteros de vidrio	»	0 60	1 20
5		Compases	»	0 50	2 50
10		Reglas planas	»	0 40	4 00
4		Campanillas	»	0 60	2 40
2000		Informes mensuales	°/oo	0 60	1 20
		Compostura de 20 mesas americanas .			30 00
		» » 9 bancos			9 00
					$ 423 55

DEPARTAMENTO DE MINAS

500	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 120 00
300	»	» 2.° » »	»	0 23	69 00
200	»	» 3.° » »	»	0 30	60 00
12	»	Geografía Americana	»	0 45	5 40
12	»	» América y Europa	»	0 40	4 80
12	»	» Razonada	»	0 25	3 00
12	»	» de Asia	»	0 22	2 64
12	»	» República Oriental	»	0 15	1 80
12	»	» » »		donados	
20	»	Cantos Escolares	c/u.	0 10	2 00
20	»	» Infantiles	»	0 50	10 00
12	»	Los Mamíferos	»	0 20	2 40
12	»	Las Aves	»	0 20	2 40
12	»	Reptiles, A. y Peces	»	0 20	2 40
300	»	Catequísticas	»	0 03	9 00

Digitized by Google

12	Ejemplares	Aritmética primaria	c u.	$ 0 20	$ 2 40
200		Pizarras	°/o	6 80	13 60
2500		Cuadernos	°/oo	10 80	27 00
4	Gruesas	Lapiceras	c/u.	0 46	1 84
2 3/4	»	Lápices	»	1 60	4 40
2 1/2	»	Porta-lápices.	»	4 40	11 00
50	Cajas	Plumas.	»	0 25	12 50
38	»	Lápices de pizarra.	»	0 18	6 84
14	»	» » tiza	»	0 30	4 20
500		Sobres de oficio.	°/oo	5 00	2 50
50	Botes	Tinta violeta.	°/o	9 50	4 75
50	»	» negra	»	8 50	4 25
200		Planillas mensuales	»	1 00	2 00
1 1/2	Resma	Papel secante	c/u.	9 00	13 50
4	»	» oficio	»	3 20	12 80
17		Libros de Matrícula	»	0 35	5 95
12	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25	27 00
6		Tinteros de vidrio	»	0 60	3 60
100		» » porcelana.	»	0 04	4 00
6		Campanillas			3 50
4000		Informes mensuales	°/oo	0 60	2 40
		Envase del mobiliario donado por la Comisión de Socorros á Minas, para las Escuelas de esa Villa			132 30
					$ 597 17

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

500	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c u.	$ 0 24	$ 120 00
300	»	» 2.° » »	»	0 23	69 00
20	»	Geografía Americana	»	0 45	9 00
20	»	» de Asia	»	0 22	4 40
20	»	» República Oriental	»	0 15	3 00
25	»	» » »		donados	
50	»	Cantos Escolares	»	0 10	5 00
25	»	» Infantiles	»	0 50	12 50
20	»	Nociones de Higiene	»	0 30	6 00
20	»	Programas Escolares	»	0 115	2 30
25	»	Compendio de Historia de la R. O. .		donados	
20	»	Reptiles, Anfibios y Peces	c/u.	0 20	4 00

Digitized by Google

500		Pizarras (216 á $ 6.80 °/₀ y 284 á $ 7 °/₀)			$	34 57
2000		Cuadernos	°/₀₀	$ 10 80		21 60
1	Gruesa	Lapiceras.				0 46
4	»	Porta-lápices.	c u.	4 40		17 60
1000		Sobres de cartas				3 60
50	Botes	Tinta violeta.	°/₀	9 50		4 75
50	»	» negra	»	8 50		4 25
100		Listas diarias	»			1 00
300		Planillas mensuales	»	1 00		3 00
20		Estados trimestrales				2 26
2	Resmas	Papel de oficio	c u.	3 20		6 40
14		Libros de Matrícula	»	0 35		4 90
20	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25		45 00
2		Libros copiadores	»	3 20		6 40
					$	590 99

DEPARTAMENTO DE ROCHA

300	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$	72 00
50	»	» 2.° » »	»	0 23		11 50
50	»	» 3.° » »	»	0 30		15 00
15	»	Geografía Americana		0 45		6 75
15	»	» de Asia.		0 22		3 30
15	»	» de la R. O.		donados		
15	»	Reptiles, A. y Peces	»	0 20		3 00
100	»	Catequísticas.	»	0 03		3 00
18	»	Aritmética Primaria	»	0 20		3 60
15	»	Artigas		donados		
500		Cuadernos	°/₀₀	10 80		5 40
1	Gruesa	Lapiceras.				0 46
³/₄	»	Lápices				1 20
25	Cajas	Plumas	c/u.	0 25		6 25
1000		Sobres de oficio				5 00
500		» » cartas	°/₀₀	3 60		1 80
100		Estados trimestrales				11 41
4	Resmas	Papel de oficio.	c/u.	3 20		12 80
1	»	» » cartas.				2 50
20		Libros de Matrícula	»	0 35		7 00
13	Colecciones	Cuadernos de dibujo.	»	2 25		29 25
2		Tinteros de vidrio.	»	0 60		1 20

Digitized by Google

100		Tinteros de porcelana	c/u.	$ 0 04	$ 4 00
300		Carpetas	°/₀	1 20	3 60
2		Libros copiadores	c/u.	2 70	5 40
2		» estados trimestrales	»	4 76	9 52
					$ 224 94

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

500	Ejemplares	Libro 1.º de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 120 00
350	»	» 2.º » »	»	0 23	80 50
250	»	» 3.º » »	»	0 30	75 00
40	»	Geografía Americana	»	0 45	18 00
30	»	» de América y Europa . . .	»	0 40	12 00
30	»	» Razonada	»	0 25	7 50
30	»	» de Asia.	»	0 22	6 60
30	»	» de la R. O.	»	0 15	4 50
30	»	» » » » ».		donados	
50	»	Libro 2.º de Problemas de Aritmética.		0 15	7 50
30	»	Los Mamíferos		0 20	6 00
30	»	Las Aves		0 20	6 00
30	»	Reptiles, A. y Peces		0 20	6 00
30	»	Aritmética Primaria		0 20	6 00
30	»	» Elemental	doc.	2 60	6 50
30	»	Zoología	c/u.	0 35	10 50
25	»	Artigas		donados	
20	»	Legislación Escolar.		»	
480		Pizarras	°/₀	6 00	28 80
3000		Cuadernos.	°/₀₀	10'80	32 40
2	Gruesas	Lapiceras.	c/u.	0 46	0 92
1 ½	»	Lápices.	»	1 60	2 40
25	Cajas	Plumas.	»	0 25	6 25
50	»	Lápices de pizarra.	»	0 18	9 00
20	»	Tiza	»	0 30	6 00
1000		Sobres de oficio			5 00
500		» de cartas	°/₀₀	3 60	1 80
600		Listas diarias	°/₀	1 00	6 00
600		Planillas mensuales	»	1 00	6 00
50		Estados trimestrales	»	11 34	5 67
2	Kilos	Esponjas	c/u.	4 50	9 00
½	Resma	Papel secante	»	9 00	4 50

Digitized by Google

2	Resmas	Papel de oficio	c u.	$ 3 20	$ 6 40
1	»	» » carta			2 65
30		Libros de Matrícula	»	0 35	10 50
10	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25	22 50
3		Timbres	»	1 00	3 00
3		Porta-lapiceras	»	0 40	1 20
10		Tinteros de vidrio	»	0 60	6 00
200		» » porcelana	»	0 04	8 00
12		Metros			1 00
5		Reglas planas	»	0 40	2 00
6000		Informes mensuales	°/oo	0 60	3 60
10		Libros en blanco	c/u.	0 70	7 00
					$ 570 19

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

600	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 144 00
550	»	» 2.° » »	»	0 23	126 50
500	»	» 3.° » »	»	0 30	150 00
15	»	Geografía Americana	»	0 45	6 75
15	»	» de América y Europa . . .	»	0 40	6 00
15	»	» Razonada	»	0 25	3 75
15	»	» de Asia	»	0 22	3 30
15	»	» de la R. O.	»	0 15	2 25
35	»	» » » » »		donados	
25	»	Cantos Escolares	»	0 10	2 50
15	»	» Infantiles	»	0 50	7 50
20	»	Nociones de Higiene	»	0 30	6 00
15	›	Libro 2.°, Problemas de Aritmética . .	»	0 15	2 25
20	»	Compendio de H. de la R. O. . . .		donados	
15	»	Los Mamíferos	»	0 20	3 00
15	»	Las Aves	»	0 20	3 00
15	»	Reptiles, A. y Peces	»	0 20	3 00
15	»	Aritmética Primaria	»	0 20	3 00
15	»	» Elemental	doc.	2 60	3 25
25	»	La Zoología	c/u.	0 35	5 25
25	»	Elocuencia y Moral	»	0 65	16 25
1000		Pizarras			60 00
5200	»	Cuadernos	°/oo	10 80	56 16
5	Gruesas	Lapiceras	c/u.	0 46	2 30

Digitized by Google

1	Gruesas	Lápices			$ 1 60
4	»	Porta-lápices	c/u.	$ 4 40	17 60
100	Cajas	Plumas (50 $ 0.25 y 50 $ 0.30)			27 50
100	»	Lápices de pizarra	»	0 18	18 00
100	»	Tiza	»	0 30	30 00
2000		Sobres de oficio	°/°°	5 00	10 00
500		» de cartas	»	3 60	1 80
121	Botes	Tinta violeta	°/°	9 50	11 49
400		Listas diarias	»	1 00	4 00
400		Planillas mensuales	»	1 00	4 00
20		Estados trimestrales	»	11 34	2 27
1	Kilo	Esponjas			4 50
1/2	Resma	Papel secante	c/u.	9 00	4 50
5	»	» de oficio	»	3 20	16 00
1	»	» de cartas			2 00
30		Libros de Matrícula	»	0 35	10 50
13	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25	29 25
11		Compases	»	0 50	5 50
2	Gruesas	Reglas	»	2 00	4 00
9000		Informes mensuales	°/°°	0 60	5 40
					$ 825 92

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

300	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 72 00
200	»	» 2.° » »	»	0 23	46 00
150	»	» 3.° » »	»	0 30	45 00
20	»	Geografía Americana	»	0 45	9 00
20	»	» Asia	»	0 22	4 40
20	»	» República Oriental	»	0 15	3 00
20	»	» » »		donados	
20	»	Reptiles, A. y Peces	»	0 20	4 00
200	»	Catequísticas	»	0 03	6 00
24	»	Aritmética Primaria	»	0 20	4 80
5	»	» Elemental	docena	2 60	1 09
500		Pizarras	°/°	6 00	30 00
2300		Cuadernos	°/°°	10 80	24 84
6	Gruesas	Lapiceras	c/u.	0 46	2 76
1	»	Lápices			1 60
50	Cajas	Plumas	»	0 25	12 50

Digitized by Google

60	Cajas	Lápices de pizarra	c u.	$ 0 18	$ 10 80
30	»	Tiza	»	0 30	9 00
2000		Sobres de oficio	°/°°	5 00	10 00
1000		» de cartas			3 60
50	Botes	Tinta violeta.	°/°	9 50	4 75
50	»	» negra		8 50	4 25
400		Listas diarias	»	1 00	4 00
400		Planillas mensuales	»	1 00	4 00
30		Estados trimestrales (20 á $ 11.34 °/° y 10 á $ 12 °/°).			3 47
1	Resma	Papel secante			9 00
4	»	» de oficio	c u.	3 20	12 80
2	»	» cartas	»	2 50	5 00
20		Libros de Matrícula	»	0 35	7 00
14	Colecciones	Cuadernos de Dibujo.	»	2 25	31 50
6		Tinteros de vidrio	»	0 60	3 60
100		» » porcelana.			4 00
3		Campanillas	»	0 60	1 80
400		Carpetas	°/°	1 20	4 80
3		Libros copiadores (1 $ 3.20 y 2 á $ 2.70 c/u)			8 60
1		Libro Estados trimestrales			4 76
12		Libros en blanco	c/u.	0 70	8 40
					$ 422 12

DEPARTAMENTO DE RIVERA

400	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 96 00
312	»	» 2.° » »	»	0 23	71 76
192	»	» 3.° » »	»	0 30	57 60
8	»	Geografía Americana	»	0 45	3 60
8	»	» de América y Europa . . .	»	0 40	3 20
8	»	» Razonada	»	0 25	2 00
8	»	» Asia	»	0 22	1 76
20	»	» de la R. O.	»	0 15	3 00
18	»	» » » » »		donados	
15	»	Cantos Infantiles	»	0 50	7 50
18	»	Nociones de Higiene.	»	0 30	5 40
18	»	Compendio de Historia de la R. O. .		donados	
8	»	Los Mamíferos.	»	0 20	1 60

Digitized by Google

8	Ejemplares	Las Aves.	c u.	$ 0 20	$ 1 60
8	»	Reptiles, A. y Peces.	»	0 20	1 60
150	»	Catequísticas	»	0 03	4 50
6	»	Legislación Escolar		donados	
280		Pizarras (30 á $ 5.40 °/₀ y 250 á $ 6).			16 62
4050		Cuadernos	°/₀₀	10 80	43 74
3	Gruesas	Lapiceras	c/u.	0 46	1 38
30	»	Lapiceras.			1 28
1	»	Porta-lápices			4 40
77	Cajas	Plumas (75 á $ 0.25 y 2 á $ 0.50 c u. .			19 75
50	»	Lápices de pizarra.	»	0 18	9 00
25	»	» » tiza	»	0 30	7 50
1000		Sobres de oficio.			5 00
500		» de cartas.	°/₀₀	3 60	1 80
50	Botes	Tinta violeta.	°/₀	9 50	4 75
50	»	» negra.	»	8 50	4 25
200		Listas diarias	»	1 00	2 00
200		Planillas mensuales	»	1 00	2 00
20		Estados trimestrales			2 33
3	Kilos	Esponjas.	c/u.	4 50	13 50
1/2	Resma	Papel secante	»	9 00	4 50
6	»	» de oficio (2 á $ 3.20 y 4 á $ 3 c/u.)			18 40
2	»	Papel de cartas		2 65	5 30
6		Libros de Matrícula	»	0 35	2 10
12	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25	27 00
4	Docenas	Metros.	»	1 00	4 00
1		Regla plana			1 00
1	Gruesa	Reglas.			2 00
6	Colecciones	Cartillas Científicas	»	2 00	12 00
6		Libros en blanco	c/u.	0 70	4 20
2	Botellas	Tinta negra	»	0 90	1 80
1	Gruesa	Lápices.			1 60
1	Caja	Chinches			0 30
1	»	Lacre			2 00
					$ 486 62

DEPARTAMENTO DEL SALTO

400	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 96 00
370	»	» 2.° » »	»	0 23	85 10

Digitized by Google

225	Ejemplares	Libro 3.° de Lectura.	c/u.	$ 0 30	$	67 50
25	»	Geografía Americana.	»	0 45		11 25
20	»	» de Asia	»	0 22		4 40
20	»	» de la R. O.	»	0 15		3 00
45	»	» » » » »		donados		
50	»	Cantos Escolares	»	0 10		5 00
25	»	» Infantiles	»	0 50		12 50
25	»	Nociones de Higiene.	»	0 30		7 50
25	»	Compendio de H. de la R. O. . . .		donados		
20	»	Reptiles, A. y Peces	»	0 20		4 00
20	»	Aritmética Primaria	»	0 20		4 00
20	»	» Elemental	docena	2 60		4 34
6	»	Legislación Escolar		donado		
20	»	La Zoología	c u.	0 35		7 00
680		Pizarras	°/o	6 00		40 80
4600		Cuadernos	°/oo	10 80		49 68
4	Gruesas	Porta-lápices	c/u.	4 40		17 60
24	Cajas	Plumas	»	0 25		6 00
26		» lápices de pizarra	»	0 18		4 68
50	Botes	Tinta violeta.	°/o	9 50		4 75
50	»	» negra	»	8 50		4 25
300		Listas diarias	»	1 00		3 00
400		Planillas mensuales	»	1 00		4 00
2	Kilos	Esponjas.	c/u.	4 50		9 00
1	Resma	Papel secante				9 00
2		» de oficio	»	3 20		6 40
20		Libros de Matrícula	»	0 35		7 00
20	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25		45 00
10		Timbres	»	1 90		19 00
10		Porta-lapiceras	»	0 40		4 00
11		Tinteros de vidrio.	»	0 60		6 60
200		» » porcelana.	»	0 04		8 00
2	Gruesas	Reglas	»	2 00		4 00
6		Campanillas.	»	0 60		3 60
2		Libros copiadores	»	2 70		5 40
					$	573 35

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

400	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$	96 00
200	»	» 2.° » »	»	0 23		46 00

100	Ejemplares	Libro 3.º de Lectura.	c/u.	$ 0 30	$ 30 00
15	»	Geografía Americana	»	0 45	6 75
15	»	» América y Europa . . .	»	0 40	6 00
15	»	» Razonada	»	0 25	3 75
15	»	» de Asia	»	0 22	3 30
15	»	» de la R. O..	»	0 15	2 25
15	»	» » » » ».		donados	
25	»	Cantos Escolares.	»	0 10	2 50
15	»	» Infantiles	»	0 50	7 50
15	»	Programas Escolares			1 72
10	»	Compendio de Historia de la R. O. .	»	1 00.	10 00
15	»	Los Mamíferos.	»	0 20	3 00
15	»	Las Aves	»	0 20	3 00
15	»	Reptiles, A. y Peces.	»	0 20	3 00
300	»	Catequísticas	»	0 03	9 00
20	»	Aritmética Primaria	»	0 20	4 00
20	»	Legislación Escolar		donados	
400		Pizarras	°/ₒ	6 80	27 20
2000		Cuadernos	°/ₒₒ	10 80	21 60
6	Gruesas	Lapiceras.	c/u.	0 46	2 76
3	»	Lápices	»	1 60	4 80
2	»	Porta-lápices	»	4 40	8 80
2	»	Reglas.	»	2 00	4 00
50	Cajas	Plumas	»	0 25	12 50
50	»	Lápices de pizarra	»	0 18	9 00
2000		Sobres de oficio	°/ₒₒ	5 00	10 00
1000		» » cartas			3 60
50	Botes	Tinta violeta.	°/ₒ	9 50	4 75
50	»	» negra.	»	8 50	4 25
300		Planillas mensuales	»	1 00	3 00
20		Estados trimestrales			2 33
3	Kilos	Esponjas	c/u.	4 50	13 50
$^1/_2$	Resma	Papel secante	»	9 00	4 50
5 $^1/_2$	»	» de oficio.			18 00
2	»	» » cartas.	»	2 50	5 00
20		Libros de Matrícula	»	0 35	7 00
15	Colecciones	Cuadernos de dibujo.	»	2 25	33 75
2	Docenas	Metros	»	1 00	2 00
300		Carpetas	°/ₒ	1 20	3 60
20		Libros en blanco	c/u.	0 70	14 00
					$ 457 71

Digitized by Google

320	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 76 80
270	»	» 2.° » »	»	0 23	62 10
120	»	» 3.° » »	»	0 30	36 00
41	»	Geografía Americana.	»	0 45	18 45
1	»	» América y Europa			0 40
1	»	» Razonada			0 25
41	»	» de Asia.	»	0 22	9 02
41	»	» República Oriental	»	0 15	6 15
51	»	» » »		donados	
55	»	Cantos Escolares	»	0 10	5 50
1	»	Programa Escolar.			0 11
1	»	Libro 1.° Problema Aritmética . . .			0 18
1	»	» 2.° » » . . .			0 15
1	»	Los Mamíferos			0 20
1	»	Las Aves			0 20
41	»	Reptiles, A. y Peces.	»	0 20	8 20
51	»	Aritmética Primaria	»	0 20	10 20
50	»	» Elemental.	doc.	2 60	10 84
26	»	La Zoología	c/u.	0 35	9 10
350		Pizarras	°/o	6 00	21 00
3300		Cuadernos	°/oo	10 80	35 64
4	Gruesas	Lapiceras.	c/u.	0 46	1 84
2	»	Lápices	»	1 60	3 20
37	Cajas	Plumas	»	0 25	9 25
60	»	Lápices de pizarra	»	18	10 80
14	»	Tiza	»	0 30	4 20
1000		Sobres de oficio			5 00
50	Botes	Tinta violeta.	°/o	9 50	4 75
75	»	» negra	»	8 50	6 38
200		Listas diarias	»	1 00	2 00
200		Planillas mensuales	»	1 00	2 00
20		Estados trimestrales	»	11 34	2 27
3/4	Resma	Papel secante	c/u.	9 00	6 75
6 1/2	»	» de oficio	»	3 20	20 80
20		Libros de Matrícula	»	0 35	7 00
1	Coleccion	Cuadernos de dibujo.			2 25
130		Tinteros de porcelana.	»	0 04	5 20
1		Compas			0 50

Digitized by Google

2		Libros copiadores			2 70	$ 5 40
2	Porrones	Tinta negra	c/u.	$	0 70	1 40
2	»	» copiar.	»		1 00	2 00
1		Libro Índice para Archivo	»			15 00
						$ 428 48

DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO

200	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$	0 24	$	98 00
190	»	» 2.° » »	»		0 23		43 70
100	»	» 3.° » »	»		0 30		30 00
20	»	Geografía Americana	»		0 45		9 00
10	»	» de América y Europa . .	»		0 40		4 00
20	»	» Razonada	»		0 25		5 00
20	»	» de Asia	»		0 22		4 40
20	»	» República Oriental . . .	»		0 15		3 00
40	»	» » »			donados		
25	»	Cantos Escolares	»		0 10		2 50
10	»	» Infantiles	»		0 50		5 00
20	»	Nociones de Higiene.	»		0 30		6 00
20	»	Libro 2.° Problemas de Aritmética. .	»		0 15		3 00
20	»	Compendio de Historia de la R. O. .			donados		
20	»	Los Mamíferos.	»		0 20		4 00
20	»	Las Aves.	»		0 20		4 00
20	»	Reptiles, A. y Peces.	»		0 20		4 00
24	»	Aritmética Primaria	»		0 20		4 80
100	»	Catequísticas	»		0 03		3 00
10	»	Artigas			donados		
300		Pizarras.	°/o		6 00		18 00
1500		Cuadernos	°/oo		10 80		16 20
4	Gruesas	Lapiceras	c/u.		0 46		1 84
1/2	»	Lápices			1 60		0 80
1	»	Porta-lápices.					4 40
1/2	»	Reglas	»		2 00		1 00
25	Cajas	Plumas	»		0 25		6 25
25	»	Lápices de pizarra			18		4 50
7		» tiza.	»		0 30		2 10
500		Sobres de oficio	°/oo		5 00		2 50
500		» de cartas	»		3 60		1 80
50	Botes	Tinta violeta	°/o		9 50		4 75

Digitized by Google

50	Botes	Tinta negra	°/o	$ 8 50	$ 4 25
200		Listas diarias.	»	1 00	2 00
200		Planillas mensuales	»	1 00	2 00
1/2	Resma	Papel secante	c/u.	9 00	4 50
3	»	» oficio			9 05
1	»	» cartas.			2 65
20	Libros	De Matrícula.	»	0 35	7 00
10	Colecciones	Cuadernos de dibujo.	»	2 25	22 50
6		Tinteros de vidrio	»	0 70	4 20
200		Tinteros de porcelana.	»	0 04	8 00
5		Libros copiadores			14 00
6		» en blanco		0 70	4 20
					$ 381 89

DEPARTAMENTO DE SORIANO

300	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura.	c/u.	$ 0 24	$ 72 00
200	»	» 2.° » »	»	0 23	46 00
200	»	» 3.° » »	»	0 30	60 00
20	»	Geografía Americana.	»	0 45	9 00
10	»	» de América y Europa . . .	»	0 40	4 00
12	»	» Razonada	»	0 25	3 00
20	»	» de Asia	»	0 22	4 40
20	»	» de la R. O.	»	0 15	3 00
45	»	» » »		donados	
25	»	Cantos Escolares.	»	0 10	2 50
20	»	» Infantiles.	»	0 50	10 00
20	»	Nociones de Higiene	»	0 30	6 00
25	»	Compendio de la Historia de la R. O.		donados	
20	»	Reptiles, Anfibios y Peces.	»	0 20	4 00
20	»	Aritmética Primaria	»	0 20	2 40
12	»	Legislación Escolar		donados	
10	»	Manual de Métodos.	»	0 60	6 00
300		Pizarras (139 á $ 7, 27 á 6.80 y 134 á 6 $ °/o).			19 61
4500		Cuadernos	°/oo	10 80	48 60
3	Gruesas	Lapiceras	c/u.	0 46	1 38
4	»	Porta-lápices		4 40	17 60
20	Cajas	Plumas	»	0 30	6 00
50	»	Lápices de pizarra.	»	0 18	9 00
1000		Sobres de oficio			5 00
500		» de cartas	°/oo	3 60	1 80

Digitized by Google

75	Botes	Tinta violeta.	°/₀	$ 9 50	$ 7 13
75	»	» negra	»	8 50	6 62
200		Listas diarias	»	1 00	2 00
200		Planillas mensuales	»	1 00	2 00
1/2	Resma	Papel secante	c u.	9 00	4 50
4	»	» de oficio (2 á $ 3.20 y 2 á $ 2.65)			11 70
32		Libros de Matrícula.	»	0 35	11 20
20	Colecciones	Cuadernos de dibujo.	»	2 25	45 00
10		Tinteros de vidrio.	»	0 60	6 00
100		» de porcelana			4 00
5		Compases	»	0 50	2 50
12	Reglas	Planas	»	0 40	4 80
1	Gruesa	Reglas chicas			2 00
1		Campanilla			0 60
300		Carpetas	°/₀	1 20	3 60
2		Libros copiadores.	c/u.	2 70	5 40
					$ 461 94

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

660	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c u.	$ 0 24	$ 158 40
350	»	» 2.° » »	»	0 23	80 50
340	»	» 3.° de Lectura	»	0 30	102 00
50	»	Geografía Americana	»	0 45	22 50
50	»	» de Asia	»	0 22	11 00
50	»	» República Oriental	»	0 15	7 50
50	»	» » »		donados	
50	»	Reptiles, A. y Peces.	»	0 20	10 10
600	»	Catequísticas	»	0 03	18 00
36	»	Artigas		donados	
15	»	Legislación Escolar		»	
55	»	Elocuencia y Moral	»	0 65	35 75
680		Pizarras	°/₀	6 00	40 80
4300		Cuadernos	°/₀₀	10 80	46 44
5	Gruesas	Lapiceras	c/u.	0 46	2 30
1	»	Porta-lápices			4 40
1 1/4	»	Reglas.			2 46
56	Cajas	Plumas	»	0 25	14 00
62	»	Lápices de pizarra.	»	0 18	11 80
4	»	Tiza	»	0 30	1 20

Digitized by Google

1100		Sobres de oficio	°/oo	$ 5 00	$ 5 50
12	Botes	Tinta violeta	°/o	9 50	1 14
236		Listas diarias	»	1 00	2 36
350		Planillas mensuales	»	1 00	3 50
3	Kilos	Esponjas	c/u.	4 50	13 50
1/2	Resma	Papel secante	»	9 00	4 50
7	»	Papel de oficio	»		22 60
63		Libros de Matrícula	»	0 35	22 05
28	Colecciones	Cuadernos de dibujo	»	2 25	63 00
3		Timbres	»	1 00	3 00
3		Porta-lapiceras	»	0 50	1 50
2		Libros copiadores	»	2 70	5 40
12		Lápices			0 14
27		Libros en blanco			22 20
12	Hojas	Papel impermeable	»	0 12	1 44
1	Botella	Tinta negra			1 00
1	»	» de copiar.			1 00
		Por armar 97 mesas de fierro . . .	»	0 40	38 80
					$ 781 68

ESCUELA DE APLICACIÓN

100	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura.	c/u.	$ 0 24	$ 24 00
174	»	» 2.° » »	»	0 23	40 02
91	»	» 3.° » »	»	0 30	27 30
1	»	Legislación Escolar		donados	
1	»	Manual de Métodos.			0 60
200		Pizarras.	°/o	7 00	14 00
500		Cuadernos	°/oo	10 80	5 40
7		Libros de Matrícula	c/u.	0 35	2 45
100		Listas diarias	°/o	1 00	1 00
100		Planillas mensuales	»	1 00	1 00
1		Campanilla			0 60
300		Sobres de oficio			1 50
1 1/2	Resmas	Papel de »			4 80
1		Libro en blanco			0 70
13	Cajas	Plumas			3 30
1	Gruesa	Lapiceras			0 46
14	Cajas	Lápices de pizarra	c/u.	18 00	2 52
					$ 129 65

Digitized by Google

JEFATURA POLÍTICA DE LA FLORIDA

100	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$	24 00
100	»	» 2.° » »	»	0 23		23 00
50	»	» 3.° » »	»	0 30		15 00
150		Pizarras	°/o	7 00		10 50
300		Cuadernos	°/oo	10 80		3 24
10	Cajas	Plumas	c/u.	0 30		3 00
9	»	Lápices de pizarra	»	0 18		1 62
6	»	Tiza	»	0 30		1 80
2	Gruesas	Lapiceras	»	0 46		0 92
24		Lápices para papel				0 30
25	Botes	Tinta violeta	°/o	9 50		2 38
25		» negra	»	8 50		2 12
					$	87 88

CÁRCEL DEL CRÍMEN

25	Ejemplares	Libro 2.° de Lectura	c/u.	$ 0 23	$	5 75
25	»	» 3.° » »	»	0 30		7 50
2	»	Geografía Razonada	»	0 25		0 50
30		Pizarras	°/o	6 00		1 80
400		Cuadernos	°/oo	10 80		4 32
1	Gruesa	Lapiceras				0 46
1/2	»	Porta-lápices				2 20
9	Cajas	Plumas	c/u.	0 25		2 25
5	»	Lápices de pizarra	»	0 18		0 90
10	Botes	Tinta violeta				0 95
12		Listas diarias				0 12
1/4	Resma	Papel secante	»	9 00		2 25
36		Tinteros porcelana	»	0 04		1 44
					$	30 44

Digitized by Google

PARQUE NACIONAL

30	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 7 20
20	»	» 2.° » »	»	0 23	4 60
45		Pizarras	°/₀	6 00	2 70
100		Cuadernos.			1 08
1/2	Gruesa	Lapiceras.	c u.	0 46	0 23
2	Cajas	Tiza	»	0 30	0 60
2	»	Lápices de pizarra.	»	0 18	0 36
2	»	Plumas.	»	0 25	0 50
10	Botes	Tinta negra.			0 85
100		Sobres de oficio.			0 50
12		Lápices para papel			0 14
24		Reglas.			0 35
					$ 19 11

BATALLÓN 3.° DE CAZADORES

60	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura.	c/u.	$ 0 24	$ 14 40
60	»	» 2.° » »	»	0 23	13 80
60		Pizarras	°/₀	6 00	3 60
1000		Cuadernos			10 80
1		Regla plana			0 40
1		Metro			0 10
4	Cajas	Tiza.	c/u.	0 30	1 20
10	»	Lápices de pizarra	»	0 18	1 80
12	»	Plumas.	»	0 25	3 00
1	Gruesa	Lapiceras			0 46
1	Resma	Papel de oficio			3 00
50		Tinteros de porcelana	c/u.	0 04	2 00
12	Botes	Tinta violeta.	°/₀	9 50	1 17
12		Lápices para papel			0 14
1		Compas			0 50
					$ 56 37

Digitized by Google

BATALLÓN 4.° DE CAZADORES

100	Ejemplares	Libro 1.° de Lectura	c/u.	$ 0 24	$ 24 00
100	»	» 2.° » »	»	0 23	23 00
100	»	» 3.° » »	»	0 30	30 00
150		Pizarras	°/o	6 00	9 00
2	Gruesas	Lapiceras	c/u.	0 46	0 92
5	Cajas	Lápices de pizarra.	»	0 18	0 90
10	»	Plumas.	»	0 25	2 50
5	»	Tiza	»	0 30	1 50
10	Botellas	Tinta negra	»	0 90	9 00
					$ 100 82

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

2000		Listas nominales para exámenes . . .	$ 31 00
17400		Tarjetas para premios	95 70
1	Resma	Papel cuadriculado.	25 00
			$ 151 70

TESORERÍA GENERAL DE I. PRIMARIA

5000	Planillas para presupuestos	$ 60 00
2000	» Estados de Abasto.	24 00
10000	Recibos para sueldos	20 00
		$ 104 00

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

Fulgencio Lopez,
Encargado del Depósito.

NOTA —El resúmen de todo lo remitido, corresponde con la columna de *Salidas* del Cuadro anterior, número 16.


Digitized by Google

MOVIMIENTO DEL DEPOSITO NÚM

De la Dirección General de Instrucción Pública, correspon
al año 1887

MENAJE		Existencia anterior			Entradas		Salidas		Exis. en l	
		Precio de cada artículo	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	
Mesas para alumnos	c u.	$ varios	55	$ 533 50	405	$ 2568 20	460	$ 3101 70	- -	
Bancos id. id	"	"	4	29 60	49	287 50	53	317 10	- -	
Pizarrones con caballete	"	"	..	..	24	204 80	24	204 80	- -	
Id. murales	"	"	7	39 00	6	17 00	13	56 00	- -	
Cajas sólidos geométricos	"	7 80	6	46 80	24	187 20	30	234 00	- -	
Horquillas	"	varios	..	..	36	60 40	15	28 90	21	$
Soportes	"	7 00	..	..	10	70 00	10	70 00	- -	
Palos para gimnasia	"	12	..	..	700	84 00	700	84 00	- -	
Toldos	"	varios	..	..	6	876 30	6	876 30	- -	
Persianas	"	18 00	..	..	2	36 00	2	36 00	- -	
Armarios para sombreros	"	75 00	..	..	2	150 00	2	150 00	- -	
Ganchos para perchas	"	varios	..	..	2380	330 10	2380	330 10	- -	
Tableros contadores	"	3 00	6	18 00	17	51 00	23	69 00	- -	
Aparatos de mecánica	"	35 00	..	..	1	35 00	1	35 00	- -	
Id. del sistema métrico	"	20 00	..	..	4	80 00	4	80 00	- -	
Campanas	"	2 50	..	..	1	2 50	1	2 50	- -	
Esferas	"	varios	..	..	39	239 00	39	239 00	- -	
Pupitres	"	12 00	5	60 00	32	384 00	37	444 00	- -	
Tarimas	"	12 00	..	..	1	12 00	1	12 00	- -	
Sillas	"	varios	6	17 00	246	673 00	252	690 00	- -	
Armarios bibliotecas	"	"	..	..	27	1033 00	27	1033 00	- -	
Escritorios	"	"	..	..	10	170 00	10	170 00	- -	
Relojes	"	"	..	..	51	463 50	51	463 50	- -	
Colecciones mapas geográficos	"	"	..	..	6	170 00	6	170 00	- -	..
Id. id. mudos	"	"	..	..	2	63 00	2	63 00	- -	..
Id. carteles de física	"	22 00	..	..	1	22 00	1	22 00	- -	..
Id. id. de geografía física	"	1 50	..	..	53	79 50	53	79 50	- -	..
Id. id. de H. natural y fisiología	"	150 00	..	..	1	150 00	1	150 00	- -	..
Id. id. de botánica y zoología	"	200 00	..	..	1	200 00	1	200 00	- -	..
Id. id. de artes y oficios	"	180 00	..	..	1	180 00	1	180 00	- -	..
Id. id. de anatomía	"	varios	..	..	30	210 00	30	210 00	- -	..
Id. id. de historia natural	"	"	9	267 97	3	80 00	12	347 97	- -	..
Id. id. de lectura	"	7 14	59	421 26	..	..	59	421 26	..	..
Id. id. de aritmética	"	1 00	..	..	25	25 00	6	6 00	19	19
Id. id. de zoología y razas	"	60 00	..	..	23	1380 00	14	840 00	9	540
Cuadros historia natural	"	10 00	..	..	6	60 00	6	60 00	..	..
Id. fisiología	"	4 00	..	..	3	12 00	3	12 00	..	..
Id. geografía	"	varios	..	..	15	50 00	15	50 00	..	..
Id. geografía física	"	3 50	..	..	2	7 00	2	7 00	..	..
Id. de colores	"	1 00	..	..	47	47 00	47	47 00	..	..
Mapas de la República Oriental		donados	125	..	..	..	125	..	..	..
Id. de los Estados Unidos	"	4 00	..	..	1	4 00	1	4 00	..	..
Sillones	"	varios	..	..	20	118 00	19	112 00	1	6 0
Banderas nacionales	"	"	..	..	21	88 00	21	88 00	..	..
Cajas de fierro	"	"	..	..	4	637 00	4	637 00	..	..
Caballetes para pizarron	"	4 00	..	..	1	4 00	1	4 00	..	..
Sellos	"	3 50	..	..	1	3 50	1	3 50	..	..
Máquinas de coser	"	varios	..	..	51	775 00	3	55 00	48	720 00
Sofaes	"	19 00	..	..	2	38 00	2	38 00	..	..
Mesas de centro	"	17 50	..	..	2	35 00	2	35 00	..	..
Tapetes	"	3 50	..	..	2	7 00	2	7 00	..	..
Tinajas	"	6 00	..	..	2	12 00	2	12 00	..	..
Museos industriales	"	25 00	..	..	1	25 00	1	25 00	..	..
Telurios	"	20 00	..	..	2	40 00	..	..	2	40 00
Cajas enciclopédicas	"	14 00	..	..	1	14 00	..	..	1	14 00
Colecciones figuras plásticas	"	40 00	..	..	1	40 00	..	..	1	40 00
				$ 1433 13		$ 12590 50		$ 12613 13		$ 1410 50

RESUMEN

Existencia anterior	$ 1433 13	Salidas	$ 12613 13
Entradas	" 12590 50	Existencia en la fecha	" 1410 50
	$ 14023 63		$ 14023 63

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

S. E. ú O.

Fulgencio Lopez,
Encargado del Depósito.

Digitized by Google

RELACION

del menaje escolar, con su precio de compra, remitido á los destinos que á continuación se expresan, durante el año 1887

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

303	Bancas para Escuela (131 á $ 7.50, 165 á $ 7 y 7 á $ 6)			$ 2179 50
47	Asientos finales (42 á $ 6, y 5 á $ 5.50) . . .			279 50
15	Pizarrones con caballete (8 á 7.50, 1 en $ 8, y 6 á $ 6)			104 00
4	Ídem chicos.	c u.	$ 3 50	14 00
6	Cajas Sólidos Geométricos	»	7 80	46 80
15	Horquillas (8 á $ 2.30 y 7 á $ 1.50)			28 90
10	Soportes	»	7 00	70 00
300	Palos para gimnasia	»	0 12	36 00
6	Toldos (2 en 129.60, 1 en 89.70, 1 en 185.60, 1 en 275.20 y 1 en 196.20)			876 30
2	Persianas	»	18 00	36 00
2	Armarios para sombreros.	»	75 00	150 00
2000	Ganchos para perchas	»	0 15	300 00
1	Tablero Contador			3 00
1	Aparato para el estudio mecánico.	»		35 00
3	» » » » sistema métrico . . .		20 00	60 00
1	Campana			2 50
16	Esferas terrestres (5 á $ 9 y 11 á $ 5.50). . .			105 50
20	Pupitres para Ayudantes			240 00
1	Tarima			12 00
12 ½	Docenas sillas (11 y ½ á $ 34 y 1 á $ 28). .			419 00
24	Armarios-bibliotecas (9 á $ 42, 8 á $ 35, 6 á $ 38 y 1 á $ 28).			914 00

Digitized by Google

10	Escritorios (1 en $16, 1 en 25, 1 en 20, 1 en 19 y 6 á $15 c/u.)			$ 170 00
16	Relojes (1 en $17, 1 en 15, 12 á $8.50 y 2 á $16)			166 00
3	Colecciones Mapas Geográficos (2 á $30 c/u. y 1 á $25)			85 00
1	Ídem Carteles de Física			22 00
20	Ídem ídem de Geografía	c/u.	$ 1 50	30 00
1	Ídem Láminas Historia Natural y Fisiología			150 00
1	Ídem ídem Botánica y Zoología			200 00
4	Ídem ídem Historia Natural (2 á $20.33, 1 en 40 $, y 1 en $105)			185 66
9	Ídem ídem de Fisiología	»	6 00	54 00
13	Ídem ídem de Zoología y Razas	»	60 00	780 00
1	Ídem ídem Artes y Oficios, Anatomía, Astronomía y Zoología			180 00
2	Ídem ídem de Anatomía (1 en $ 12 y 1 en 30 $)			42 00
2	Ídem Mapas Geográficos mudos (1 en 30 $ y 1 en $33)			63 00
6	Cuadros Historia Natural			60 00
3	Ídem Fisiología			12 00
15	Ídem Geografía			50 00
2	Ídem ídem Física			7 00
18	Mapas de la República		donación	
1	Ídem de los Estados-Unidos			4 00
				$ 8172 66

DEPARTAMENTO DE CANELONES

11	Cajas Sólidos Geométricos	c/u.	$ 7 80	$ 85 80
2	Colecciones Láminas de H. Natural	»	20 33	40 66
6	» » » Fisiología	»	6 00	36 00
5	» Carteles de Lectura	»	7 14	35 70
6	Sillones	»	6 00	36 00
6	Relojes	»	8 50	51 00
20	Mapas República Oriental		donados	
4	Tableros Contadores	»	3 00	12 00
10	Banderas Nacionales	»	4 50	45 00
6	Esferas	›	5 50	33 00
				$ 375 16

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

41	Mesas sistema Jacobo A. Varela	c/u.	$ 4 70	$ 192 70
2	Bancos finales	»	4 00	8 00
35	Mesas americanas de fierro	»	9 70	339 50
4	Bancos ídem ídem	»	7 40	29 60
1	Caja de fierro			50 00
7	Mapas de la República		donados	
7	Pupitres para Maestros	»	12 00	84 00
2	Pizarrones con caballetes	»	7 50	15 00
2	» chicos	»	3 50	7 00
2	Relojes	»	8 50	17 00
2	Tableros Contadores	»	3 00	6 00
2	Cajas Sólidos Geométricos	»	7 80	15 60
2	Colecciones Carteles de Lectura.	»	7 14	14 28
2	» » » Geografía.	»	1 50	3 00
2	» Láminas de Fisiología	»	6 00	12 00
80	Perchas	»	0 15	12 00
1	Bandera Nacional			5 00
				$ 810 68

DEPARTAMENTO DE FLORES

1	Caja de fierro			$ 50 00
6	Relojes	c/u.	$ 8 50	51 00
2	Esferas	»	5 50	11 00
4	Sillones	»	6 00	24 00
4	Mapas R. O.		donados	
4	Colecciones Carteles de Lectura.	»	7 14	28 56
6	» » » Geografía	»	1 50	9 00
1	» Láminas de H. Natural			20 00
1	» » » Fisiología			6 00
4	» Tablas de Aritmética	»	1 00	4 00
12	Sillas			34 00
4	Tableros Contadores	»	3 00	12 00
				$ 249 56

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LA FLORIDA

6	Mapas de la República		donados	
1	Reloj			$ 8 50
1	Esfera			9 00
2	Colecciones Carteles de Lectura	c/u.	$ 7 14	14 28
				$ 31 78

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

1	Pupitre para Maestro			$ 12 00
12	Sillas			34 00
1	Biblioteca			35 00
1	Caballete para pizarrón			4 00
1	Reloj			8 50
1	Esfera			5 50
3	Colecciones Carteles de Geografía	c/u.	$ 1 50	4 50
3	Pizarrones chicos	»	3 00	9 00
				$ 112 50

DEPARTAMENTO DE MINAS

2	Colecciones Carteles de Lectura	c/u.	$ 7 14	$ 14 28

DEPARTAMENTO DE ROCHA

61	Mesas Americanas			$ 196 00
20	» » de fierro	c/u.	$ 9 70	194 00
5	Colecciones Carteles de Lectura	»	7 14	35 70
1	» Láminas de Zoologia y Razas			60 00
1	» Mapas generales			30 00

Digitized by Google

6	Cuadros de colores.	c/u.	$ 1 00	$ 6 00
2	Pupitres para Maestros	»	12 00	24 00
5	Mapas de la República Oriental		donados	
				$ 545 70

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

8	Mapas de la R. O.		donados	
4	Relojes	c/u.	$ 8 50	$ 34 00
2	Esferas	»	5 50	11 00
3	Colecciones Láminas de H. Natural	»	20 33	60 99
5	» Carteles de Lectura	»	7 14	35 70
3	Pupitres para Maestros	»	12 00	36 00
3	Sillones	»	6 00	18 00
10	Cuadros de colores	»	1 00	10 00
				$ 205 69

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

12	Relojes	c/u.	$ 8·50	$ 102 00
10	Mapas de la República		donados	
5	Colecciones Carteles de Lectura.	»	7 14	35 70
1	» Láminas de Fisiología			6 00
1	Caja de fierro	»		50 00
				$ 193 70

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

4	Colecciones Carteles de Lectura.	c/u.	$ 7 14	$ 28 56
4	» » » Geografía	»	1 50	6 00
2	» » » Fisiología	»	6 00	12 00
4	Mapas de la República.		donados	
				$ 46 56

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE RIVERA

2	Colecciones Carteles de Fisiología	c. u.	$ 6 00	$ 12 00
6	» » » Lectura	»	7 14	42 84
12	» » » Geografía	»	1 50	18 00
2	» » » Aritmética	»	1 00	2 00
9	Mapas de la República		donados	
1	Sello			3 50
11	Cuadros de colores	»	1 00	11 00
10	Banderas Nacionales (1 en 6.50 y 9 á $ 3.50).	»		38 00
5	Cajas Sólidos Geométricos	»	7 80	39 00
				$ 166 34

DEPARTAMENTO DEL SALTO

10	Mapas de la R. O.		donados	
10	Cuadros de colores	c/u.	$ 1 00	$ 10 00
3	Docenas sillas.	»	28 00	84 00
1	Pupitre para Maestro			12 00
				$ 106 00

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

4	Cajas Sólidos Geométricos	c/u.	$ 7 80	$ 31 20
4	Tableros Contadores	»	3 00	12 00
6	Mapas de la R. O.		donados	
3	Relojes	»	8 50	25 50
1	Máquina de Coser . . . , ...			25 00
3	Esferas	»	5 50	16 50
2	Colecciones Láminas de Fisiología.	»	6 00	12 00
1	» » » H. Natural			20 33
1	» Mapas geográficos			25 00
				$ 167 53

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

2	Docenas sillas.	c/u.	$ 34 00	$ 68 00
1	Colección Carteles de Lectura			7 14
1	Mapa de la República		donado	
				$ 75 14

DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO

2	Máquinas de coser	c/u.	$ 15 00	$ 30 00
2	Pizarrones con caballete	»	8 00	16 00
				$ 46 00

DEPARTAMENTO DE SORIANO

5	Colecciones Carteles de Geografía.	c/u.	$ 1 50	$ 7 50
5	» » » Lectura	»	7 14	35 70
2	» » » Fisiología.	»	6 00	12 00
10	Mapas de la R. O..		donados	
10	Cuadros de colores	c/u.	1 00	10 00
6	Esferas	»	5 50	33 00
6	Tableros Contadores	»	3 00	18 00
				$ 116 20

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

2	Bibliotecas nogal.	c/u.	$ 42 00	$ 84 00
6	Sillones (2 á $ 5 y 4 á $ 6).			34 00
18	Sillas.	doc.	34 00	51 00
2	Sofaes	c/u.	19 00	38 00
2	Mesas de centro	»	17 50	35 00

Digitized by Google

2	Tapetes	c/u.	$ 3 50	$ 7 00
300	Ganchos para perchas			18 10
2	Tinajas	›	6 00	12 00
3	Pupitres.	›	12 00	36 00
3	Pizarrones con caballete (1 á $ 21.80 y 2 á $ 12.50)	›		46 80
4	› chicos.	›	6 50	26 00
1	Colección Láminas de H. Natural.			20 33
1	› › › Fisiología			6 00
1	› Mapas generales.			30 00
7	› C. de Lectura.	»	7 14	49 98
1	› › › Geografía.			1 50
1	Aparato Sistema Métrico			20 00
1	Museo Industrial.			25 00
2	Cajas Sólidos Geométricos	›	7 80	15 60
2	Mapas de la República		donados	
2	Esferas (1 á $ 5.50 y 1 á $ 9)			14 50
2	Tableros Contadores	›	3 00	6 00
				$ 576 81

ESCUELA DE APLICACIÓN

2	Colecciones Carteles de Lectura	c/u.	$ 7 14	$ 14 28
2	Mapas de la R. O.		donados	
400	Palos para gimnasia	›	0 12	48 00
1	Pizarrón con caballete.			15 00
				$ 77 28

JEFATURA POLÍTICA DE LA FLORIDA

1	Colección Carteles de Lectura		$ 7 14
1	Mapa de la República.	donado	
1	Pizarrón con caballete		8 00
			$ 15 14

CÁRCEL DEL CRIMEN

1	Colección Carteles de Lectura	$ 7 14

Digitized by Google

PARQUE NACIONAL

1	Colección Carteles de Lectura		$	7 14
1	Mapa de la R. O.	donado		
			$	7 14

BATALLÓN 3.° DE CAZADORES

1	Colección Carteles de Lectura		$	7 14
1	Mapa de la República	donado		
			$	7 14

TESORERÍA GENERAL DE I. PRIMARIA

	Caja de fierro	$	487 00

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

Fulgencio Lopez,
Encargado del Depósito.

Nota — El resúmen de todo lo remitido, corresponde con la columna de *Salidas* del Cuadro anterior, número 17.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO II

RECURSOS Y GASTOS

Digitized by Google

Digitized by Google

 NÚMERO 18

Cuadro demostrativo de las fincas ocupadas por las Escuelas Públicas, con expresion de las que son de propiedad escolar, fiscal, cedidas ó arrendadas

DEPARTAMENTOS	CONDICIONES				VALOR DE LAS FINCAS DE PROPIEDAD ESCOLAR	VALOR DE LAS FINCAS DE PROPIEDAD FISCAL	TOTAL DE FINCAS DE PROPIEDAD ESCOLAR Y FISCAL Y SU VALOR		ARRENDAMIENTOS POR AÑO	TOTAL DE FINCAS
	Número de fincas de propiedad escolar	*Número de fincas de propiedad fiscal*	*Cedidas temporalmente*	*Arrendadas*			*Fincas*	*Valor*		
Montevideo	1	—	—	61	3000 00	—	1	3000 00	59426 64	62
Canelones	19	2	—	33	13867 00	10725 00	21	24592 00	5624 00	54
San José	5	4	2	4	9500 00	15000 00	9	24500 00	1155 50	15
Flores	4	—	—	6	2605 00	—	4	2605 00	1308 00	10
Florida	8	1	—	7	9150 00	1200 00	9	10350 00	1752 00	16
Durazno	3	—	2	8	8028 10	—	3	8028 10	2136 00	13
Minas	—	—	1	10	—	—	—	—	1599 00	11
Maldonado	4	—	—	11	15279 00	—	4	15279 00	1866 00	15
Rocha	1	—	—	11	400 00	—	1	400 00	1741 00	12
Cerro-Largo	4	—	—	23	10000 00	—	4	10000 00	2472 00	27
Treinta y Tres	—	2	11	5	—	6278 12	2	6278 12	776 00	18
Tacuarembó	3	—	4	8	8700 00	—	3	8700 00	1512 00	15
Rivera	1	—	3	9	750 00	—	1	750 00	1606 00	13
Salto	5	—	1	12	19300 00	—	5	19300 00	2634 00	18
Artigas	6	—	—	4	9900 00	—	6	9900 00	852 00	10
Paysandú	—	1	1	17	—	4000 00	1	4000 00	3509 30	19
Río Negro	—	—	1	7	—	—	—	—	1388 60	8
Soriano	1	2	—	16	300 00	7500 00	3	7800 00	3932 00	19
Colonia	8	1	7	13	53700 00	5000 00	9	58700 00	3000 00	29
Escuela Normal, Aplicación, etc.	1	—	—	—	110000 00	—	1	110000 00	—	1
	74	13	33	265	274479 10	49703 12	87	324182 22	98290 04	385

Digitized by Google

Inventario General de los muebles y enseres existentes en las Escuelas Públicas
(excluidos los útiles de consumo anual)

ARTÍCULOS	Montevideo	Canelones	San José	Flores	Florida	Durazno	Minas	Maldonado	Rocha	Cerro-Largo	Treinta y Tres	Tacuarembó	Rivera	Salto	Artigas	Paysandú	Río Negro	Soriano	Colonia	Internato	Escuela Aplicación	Escuela Normal	RESUMEN TOTAL DE ARTÍCULOS	VALOR TOTAL
Mesas americanas	1562	600	454	240	248	222	72	203	194	261	157	160	60	281	39	355	79	519	480	..	188	100	6474	$ 26118 52
Id. antiguas	1559	225	..	..	31	..	36	34	30	10	8	15	135	35	47	..	..	..	21	..	..	..	2176	6583 15
Id. para maestros	61	45	17	11	15	16	11	14	12	26	13	15	15	15	9	24	12	26	19	5	4	..	385	3088 20
Id. para ayudantes	134	6	8	2	3	1	1	3	3	4	2	..	3	10	..	..	..	12	3	..	5	..	200	994 20
Tarimas	104	36	25	6	6	15	4	12	7	4	3	4	4	7	5	..	..	11	14	..	..	..	237	1268 90
Armarios	95	43	14	5	3	16	5	9	4	6	7	4	15	10	2	11	..	15	9	2	6	..	281	3654 70
Muestras del frente	62	24	6	..	5	14	4	4	2	7	3	2	8	9	10	..	..	7	3	..	..	..	170	1369 02
Bancos sueltos	121	205	2[illegible]	20	30	22	15	123	45	133	101	75	48	82	40	..	40	24	16	..	..	..	1165	2443 00
Sillones	26	19	35	..	..	..	..	4	..	..	..	2	..	..	..	..	..	5	7	19	10	..	127	634 80
Sillas	221	31	..	19	27	24	10	5	22	101	29	20	54	36	7	33	12	52	57	124	6	..	890	1693 42
Pizarrones	412	114	61	20	32	24	22	26	16	34	25	24	15	31	4	24	13	44	39	3	9	..	992	3318 80
Relojes	60	47	16	8	14	9	10	7	9	19	12	15	13	14	7	17	6	15	22	1	10	..	331	2583 30
Perchas	940	237	93	73	34	..	15	24	7	9	50	18	58	21	60	81	..	33	48	..	500	..	2301	833 09
Cajas sólidos geométricos	49	46	17	8	15	4	10	13	11	23	18	14	8	11	10	8	9	11	20	2	8	..	325	2020 50
Campanillas	34	46	25	5	4	6	11	7	9	3	6	17	13	14	8	..	..	7	8	..	..	..	223	138 68
Esferas	41	14	13	3	6	5	3	7	2	6	..	5	3	8	2	9	7	8	9	1	2	..	154	705 45
Tableros contadores	52	45	15	8	14	4	8	10	8	15	17	14	13	11	8	20	..	15	9	..	2	..	288	742 40
Compases	40	52	16	6	19	7	11	1	7	27	23	17	15	11	8	21	..	7	25	..	..	..	313	145 89
Mapas de la República	85	76	36	13	29	13	27	24	9	25	19	14	23	23	..	16	7	21	23	2	3	..	488	1800 90
Id. Mundi	..	7	..	3	4	3	..	2	..	5	4	2	..	..	1	1	..	6	2	..	..	..	40	177 19
Id. Generales	193	..	15	..	10	..	..	12	3	1	18	7	..	16	..	7	..	24	22	..	..	..	328	708 80
Id. República Argentina	..	..	1	..	1	..	..	2	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	8	30 50
Id. América del Sur	1	21	3	4	5	..	..	3	..	5	1	6	..	2	..	1	2	8	..	..	..	..	62	335 40
Id. Mudos	..	..	..	..	..	..	..	13	..	11	..	11	..	..	..	..	..	8	..	..	..	..	43	76 60
Id. Estados Unidos	1	13	..	..	..	..	2	1	..	3	..	..	2	..	..	..	..	2	2	..	..	..	26	46 00
Id. Cosmográficos	..	..	2	..	..	..	..	2	..	2	..	1	..	..	..	1	..	1	..	..	1	..	10	68 00
Colecciones Mapas Generales	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	2	..	6	153 95
Id. de Historia Natural	..	28	12	4	14	2	3	12	7	7	4	5	5	21	..	1	3	1	11	1	2	..	143	2529 66
Id. de Carteles de Lectura	..	56	19	11	14	16	8	11	11	28	16	14	19	17	9	17	13	23	17	2	2	..	323	1132 12
Id. de Geografía	..	45	17	7	13	12	7	11	9	27	16	14	12	15	17	15	7	26	15	1	6	..	292	636 40
Id. de Fisiología	..	12	19	3	3	1	2	3	3	3	4	2	5	8	..	9	1	2	8	1	3	..	92	576 20
Id. de Minerales	3	..	3	..	..	..	..	1	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9	109 50
Id. Cuadros Miscelánea	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	23	15 00
Id. id. Numéricos	1	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6	7 00
Id. id. Cuadernos de dibujo	68	32	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14	..	..	..	..	17	..	..	..	..	131	207 36
Id. id. de Física	..	..	3	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5	76 00
Cuadros de H. Natural	1196	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	115	..	..	..	..	..	..	1311	1090 00

Digitized by Google

Carteles de Lectura	403	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	403	214 22
Id. de Geografía	278	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	278	178 05
Id. de Sistema Métrico	2	1	..	2	..	..	1	..	..	..	..	1	..	8	..	..	..	1	..	..	..	..	11	82 00
Id. de Fisiología	179	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	179	200 80
Id. de Geología	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	10 00
Id. de Artes y Oficios	49	60	..	..	40	10	..	..	..	..	..	..	..	10	..	..	..	..	..	..	..	..	169	224 50
Id. Figuras Geométricas	..	..	..	..	14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14	20 00
Libros de Registro	61	73	..	..	52	..	85	97	40	103	51	14	..	..	4	..	..	20	56	..	..	..	661	354 20
Tinteros para alumnos	..	716	640	10	300	58	207	225	285	234	199	197	268	..	157	572	203	445	480	..	..	..	4996	252 81
Id. id. maestros	7	48	25	11	15	11	11	14	14	26	19	16	15	13	10	..	12	27	12	..	..	..	306	229 58
Lavatorios	..	..	15	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11	..	..	27	126 00
Gabinetes de Física	1	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	4	1379 15
Aparatos Anatomía	..	..	..	..	..	..	..	10	..	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	19	166 00
Cuadros de Colores	8	..	14	..	..	..	..	5	6	..	..	..	13	8	..	..	..	..	..	..	..	..	54	101 90
Retratos de J. P. Varela	42	49	16	5	11	8	10	11	6	18	5	12	13	11	5	18	8	11	20	1	..	..	280	326 89
Esqueletos	..	..	1	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	80 25
Telurios	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	15 00
Sistema Planetario	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6	76 00
Escaleras	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	22 00
Tinajas	1	..	10	1	1	..	..	4	1	4	1	2	..	2	..	..	..	..	2	..	..	..	29	133 60
Compendium Métrico	10	1	4	..	2	..	..	1	2	1	3	..	..	3	1	..	..	..	1	1	..	..	30	412 50
Banderas Nacionales	48	20	3	4	1	..	..	..	6	3	18	11	25	1	..	..	..	..	3	..	..	..	143	708 90
Astas banderas	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	5	13	..	..	..	..	..	..	..	..	..	21	66 50
Máquinas de coser	16	17	4	..	2	2	1	2	1	2	2	2	..	4	1	1	2	5	8	3	..	..	75	1490 40
Caballetes	69	48	24	..	10	..	..	..	..	3	4	4	5	..	8	..	4	20	14	2	..	..	215	629 45
Metros	..	86	..	..	..	..	7	7	5	31	13	13	26	..	10	21	..	14	26	..	..	..	259	92 96
Reglas planas	19	54	..	..	..	3	10	..	1	32	8	14	18	15	6	..	..	20	..	..	..	..	200	66 30
Escudos Nacionales	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	2	18 00
Libros de Biblioteca	1089	153	784	121	358	157	668	238	13	200	568	92	276	366	146	..	..	747	135	28	..	..	6189	4387 80
Baldes	..	..	30	1	6	..	..	..	1	..	5	..	13	..	..	..	..	3	8	..	..	..	67	41 70
Cadenas de algibe	..	..	8	..	5	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	..	4	..	..	..	..	20	27 50
Balanzas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	1 50
Campanas	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	2	31 50
Atlas Geográficos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	9 60
Museos Industriales	..	5	1	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	..	..	..	..	1	1	..	1	..	12	317 00
Cajas Enciclopédicas	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	3	..	..	6	47 00
Objetos de aparatos gimnásticos	1992	3	..	..	..	..	..	..	..	1	60	..	69	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2125	407 74
Retratos de Artigas	85	..	15	4	9	..	..	12	..	..	..	..	13	12	..	..	..	..	..	..	..	..	100	199 90
Id. de Joaquin Suarez	8	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9	14 00
Planos de Montevideo	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	21 40
Escritorios	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	30 00
Sofáes	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	15 00
Tapetes	..	4	2	3	..	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11	23 10
Faroles	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	5 00
Tableros para quebrados	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	10 00
Descolgadores	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5	5 00
Otros artículos	..	..	71	3	25	90	45	9	..	28	46	3	53	8	..	..	..	26	52	..	..	..	459	623 17
Estantes-papeleras	..	..	2	4	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8	28 50
Pianos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	2	800 00
Pupitres individuales	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	40	..	..	40	320 00
Colecciones láminas de zoología	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	2	96 00
Mapas H. Universal	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	25 00
Soportes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	..	4	28 00
Mobiliario de sala	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	2	769 20
Id. de comedor	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	242 00
Id. de dormitorio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	1496 50
Batería de cocina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	110 50
																								$ 85902 17

Inventario general de los muebles y enseres existentes en las Oficinas de Instrucción Primaria

ARTÍCULOS	DEPARTAMENTOS																			RESUMEN TOTAL DE ARTÍCULOS	VALOR TOTAL
	MONTEVIDEO	CANELONES	SAN JOSÉ	FLORES	FLORIDA	DURAZNO	MINAS	MALDONADO	ROCHA	CERRO-LARGO	TREINTA Y TRES	TACUAREMBÓ	RIVERA	SALTO	ARTIGAS	PAYSANDÚ	RÍO NEGRO	SORIANO	COLONIA		
Mesas-escritorios......	7	3	3	3	2	2	2	3	1	2	3	5	3	2	2	3	3	1	3	53	$ 1069 00
Armarios............	6	2	3	2	1	3	2	2	1	2	3	4	2	1	2	2	2	2	1	43	1343 00
Sillones.............	1	3	2	2	2	—	4	1	2	—	2	2	2	2	2	—	2	2	2	33	216 52
Sillas...............	25	12	4	12	12	16	18	14	14	12	12	26	12	11	6	36	30	12	12	296	728 93
Alfombras...........	—	2	2	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	2	—	—	—	.1	—	10	135 96
Cajas de fierro........	—	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	19	809 00
Prensas de copiar.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	294 80
Sellos...............	—	3	3	4	4	2	2	3	2	4	2	5	3	6	3	3	2	4	4	59	317 00
Tinteros.............	—	3	3	3	2	3	2	3	2	6	3	7	5	4	3	5	2	3	4	63	88 12
Rinconeras	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	30 00
Asientos p.ª caja de fierro	—	—	1	1	—	1	1	1	1	—	1	1	1	1	1	—	1	1	2	15	91 50
Íd. íd. prensas de copiar	1	2	1	1	—	1	—	1	—	—	1	—	—	1	1	1	1	—	—	12	54 50
Retratos J. P. Varela..	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	21	53 70
Banderas Nacionales..	—	1	1	—	—	2	1	2	2	—	1	1	2	2	—	1	—	1	1	18	200 50
Escudos ídem........	—	1	1	—	—	1	1	—	1	1	1	—	1	1	—	3	—	—	—	12	190 00
Salivaderas...........	—	3	6	2	2	2	2	—	—	2	2	4	4	1	—	2	—	3	4	39	38 70
Armarios para depósito	—	2	—	—	2	1	—	1	1	—	—	—	—	1	—	1	2	2	—	13	239 00
Relojes	2	1	1	—	2	1	1	—	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	20	165 00
Mesas ordinarias.......	3	—	—	1	—	2	—	—	2	1	—	—	1	1	1	1	—	2	2	17	87 80
Felpudos............	—	3	—	2	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	4	1	13	16 40
Sofaes...............	2	1	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	8	86 00
Canastillas para papel...	3	3	2	2	2	2	—	—	1	1	1	2	—	2	—	2	—	2	3	28	34 40
Mapas geográficos	—	—	1	1	1	—	—	1	—	1	2	2	2	5	—	3	—	1	4	21	101 80
Perchas.............	2	2	—	1	1	1	—	1	1	1	—	1	—	1	—	—	—	—	2	14	10 09

Digitized by Google

Carpetas	—	—	2	2	—	1	—	3	7	2	3	4	2	2	2	—	2	1	—	33	41 80
Libros Indice	—	7	5	2	3	—	2	2	3	2	2	2	2	1	—	1	—	—	1	35	336 26
Idem copiador	—	—	10	2	4	4	14	9	4	4	3	5	3	3	—	3	5	6	10	89	195 40
Idem contabilidad	—	—	10	22	10	4	10	20	2	4	16	2	10	3	—	2	6	6	4	131	236 80
Estantes	—	—	—	1	—	—	—	1	1	1	—	1	—	1	—	1	—	—	—	8	110 00
Tijeras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	3	2 60
Campanillas	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1	3	—	1	—	—	—	—	—	7	5 60
Lámparas	2	1	1	1	—	1	2	1	1	1	—	2	2	1	—	5	—	2	1	24	103 90
Cajas de compases	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	5	9 04
Reglas	—	—	—	2	—	—	—	—	—	3	5	2	7	2	—	—	2	7	2	32	17 40
Estufas	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	15 00
Portadas separativas de Oficina	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	110 00
Polígrafos	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	4	54 00
Carpeteros	—	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	36 00
Libros de Biblioteca	—	—	32	—	40	3	50	36	—	—	93	—	—	14	—	102	—	—	87	457	715 02
Otros útiles	12	—	27	7	3	23	5	9	4	—	25	10	33	11	—	2	33	10	11	225	533 04
																					$ 8932 58

Capital escolar del Estado

DEPARTAMENTOS	CASAS PARA ESCUELA ESCOLARES Y FISCALES		MUEBLES Y ÚTILES DE INVENTARIO			TOTAL GENERAL
	NÚM.	VALOR	OFICINAS	ESCUELAS	TOTAL	
Montevideo	1	3000 00	410 50	24366 99	24777 49	27777 49
Canelones	21	24592 00	760 38	9717 19	10477 57	35069 57
San José	9	24500 00	807 50	6359 00	7166 50	31666 50
Flores	4	2605 00	477 00	1602 19	2079 19	4684 19
Florida	9	10350 00	384 00	2587 10	2971 10	13321 10
Durazno	3	8028 10	464 97	1682 61	2147 58	10175 68
Minas	—	—	378 40	1618 12	1996 52	1996 52
Maldonado	4	15279 00	581 57	3186 34	3767 91	19046 91
Rocha	1	400 00	482 10	1754 60	2236 70	2636 70
Cerro-Largo	4	10000 00	329 12	3542 78	3871 90	13871 90
Treinta y Tres	2	6278 12	565 10	3015 90	3581 00	9859 12
Tacuarembó	3	8700 00	600 10	1877 67	2477 77	11177 77
Rivera	1	750 00	419 60	2846 22	3265 82	4015 82
Salto	5	19300 00	381 00	2604 57	2985 57	22285 57
Artigas	6	9900 00	257 09	1004 04	1261 13	11161 13
Paysandú	1	4000 00	639 15	2196 57	2835 72	6835 72
Río Negro	—	—	325 50	869 96	1195 46	1195 46
Soriano	3	7800 00	166 30	2151 70	2318 00	10118 00
Colonia	9	58700 00	503 20	3230 60	3733 80	62433 80
Escuela Normal, Aplicación, etc.	1	110000 00	—	9688 02	9688 02	119688 02
	87	324182 22	8932 58	85902 17	94834 75	419016 97

Digitized by Google

Digitized by Google

CONTADURIA GENERAL DE

Estado general del movimiento de dineros escola

INGRE

RUBROS	MONTEVIDEO	CANELONES	SAN JOSÉ	FLORES	FLORIDA	DURAZNO	MINAS	MALDONADO
Saldos de 1886	15441 48	810 56	1094 77	507 61	256 55	615 37	366 93	284 18
Rentas de 1886	61000 00	1694 27	163 41	..	281 33	171 80	400 00	262 00
Superior Gobierno	..	..	..	..	..	..	..	..
Impuesto Urbano de Instruccion Primaria	64898 11	..	..	..	..	..	..	..
Impuesto Rural de Instruccion Primaria	2433 20	..	..	..	..	..	..	..
Derechos de Abasto	..	7929 75	4964 24	2848 68	2496 50	5131 48	2384 41	3151 50
Patentes de Perros	1155 15	2376 00	1392 00	1427 00	2250 00	2150 00	3414 00	2276 00
Rentas Eventuales	137 64	..	..	50 00	..	184 90	..	..
Descuento de 1 por •	1455 45	114 32	68 70	47 61	47 83	75 31	63 73	57 89
	146521 03	12924 90	7683 12	4880 90	5332 21	8328 86	6629 07	6031 57

Digitized by Google

res desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1887

SOS

ROCHA	CERRO-LARGO	TREINTA Y TRES	TACUAREMBÓ	RIVERA	SALTO	ARTIGAS	PAYSANDÚ	RÍO NEGRO	SORIANO	COLONIA	RENTAS GENERALES	TOTALES
792 86	394 19	1230 38	1824 99	1306 69	732 02	331 66	646 43	438 07	1490 78	660 02	..	$ 29225 54
122 00	162 65	56 20	241 82	68 00	793 97	157 00	227 60	..	245 66	648 28	..	66695 99
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	232976 00	232976 00
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	64898 11
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2433 20
1365 16	3008 81	1281 30	2739 67	715 00	7118 95	2101 00	4931 60	2204 25	9677 71	10319 09	..	74369 10
1490 00	2432 00	2410 00	2166 76	1821 20	2567 11	1232 82	2099 10	1053 00	2372 00	1884 31	..	37968 45
..	..	..	..	..	..	12 00	42 50	29 75	12 00	..	..	468 79
44 10	55 61	41 09	50 48	27 74	99 20	54 84	67 67	31 59	129 06	128 43	..	2660 15
3814 12	6053 26	5018 97	7023 72	3938 63	11311 25	3888 82	8014 90	3756 66	13827 21	13740 13	232976 00	$ 511695 33

RUBROS	MONTEVIDEO	CANELONES	SAN JOSÉ	FLORES	FLORIDA	DURAZNO	MINAS	MALDONADO	ROCHA	CERRO-LARGO	TREINTA Y TRES	TACUAREMBÓ
Déficit de 1886. .	25801 86	6120 73	2002 34	1324 97	2050 46	1814 51	1527 00	1866 89	1550 18	3252 30	2555 62	3323 35
Enero 1887 . .	14409 92	2.01 93	999 40	626 91	1000 88	851 44	759 28	889 48	712 24	1639 75	768 00	1135 [illegible]
Febrero	14419 08	2954 07	999 65	651 30	890 49	779 44	767 58	859 57	752 04	1523 89	836 87	876 07
Marzo	14310 22	2935 54	998 93	650 40	905 27	779 40	735 28	857 73	887 74	1611 31	945 17	885 30
Abril	14425 47	2883 93	1001 65	696 17	883 10	776 95	761 78	902 52	822 79	1540 59	1015 60	1134 04
Mayo	14705 27	3023 22	1002 98	749 29	879 65	781 49	760 28	891 79	889 10	1511 69	953 97	974 07
Junio	14369 51	2968 72	1141 48	719 98	1077 30	863 89	792 68	915 74	879 35	1927 71	1044 10	1020 43
Julio	14948 47	2827 72	1090 08	748 79	941 21	793 43	762 62	934 08	895 24	1758 36	1012 97	964 62
Agosto	15205 65	2840 70	1111 10	714 58	940 63	840 19	759 54	854 22	829 42	1904 78	1099 65	957 71
Setiembre . . .	15107 43	..	1056 66	710 73	914 78	872 93	798 02	856 70	862 03	1824 33	1233 34	..
Octubre	15398 76	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Noviembre . . .	5302 00	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Diciembre . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Descuento del 1 %.	560 00	..	..	7 82	.	..	..	..	9 00	..	..	..
Saldos en caja. .	10411 09	3768 73	876 60	1043 18	703 44	794 19	281 64	319 60	326 99	428 35	553 48	1581 07
	189374 63	33225 29	12280 87	8644 12	11187 21	9947 86	8708 70	10148 32	9516 12	18993 06	12018 77	12853 22

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

Conforme,

Norberto Areta,
T. G.

Digitized by Google

RIVERA	SALTO	ARTIGAS	PAYSANDÚ	RÍO NEGRO	SORIANO	COLONIA	INTERNATO NORMAL DE SEÑORITAS	ESCUELA DE APLICACIÓN	ÚTILES, TEXTOS Y MENAJE	FLETES Y EMBALAJE	DIRECCIÓN GENERAL	OFICINA DEL IMPUESTO	TOTALES
3279 85	2565 92	1433 54	2676 49	1303 51	3279 03	3421 52	644 34	..	..	..	3539 97	..	$ 75334 38
989 70	1363 86	674 75	1330 62	521 53	1401 67	1710 77	819 65	1009 15	378 30	..	1633 72	247 01	38776 62
995 87	1215 03	763 93	1310 37	517 13	1400 16	1647 31	931 15	1278 30	2383 27	170 02	1473 21	222 31	40618 11
1022 65	1221 30	605 18	1395 13	623 46	1438 09	1710 77	904 50	1000 41	3792 17	..	1421 93	222 31	41870 19
1005 79	1177 63	737 92	1720 15	607 13	1665 11	1709 59	8[illegible]0 41	609 27	6683 35	397 54	1394 16	222 31	45667 95
921 30	1181 41	778 79	1539 89	649 69	1585 53	1710 24	985 49	1455 67	883 00	..	1440 60	222 31	40476 62
1241 99	1210 17	744 78	1464 47	655 83	15[illegible]1 86	1706 02	767 47	1028 07	288 00	..	1625 15	222 31	40187 01
1214 48	1219 21	741 68	1505 06	654 02	1527 40	1710 37	925 00	385 67	1316 50	..	1377 84	222 31	40467 13
1081 29	1169 35	884 31	1530 79	730 98	1579 58	1710 00	1001 32	455 43	494 20	441 21	1769 72	222 31	41228 66
..	..	..	..	..	1616 40	1710 66	932 27	657 25	3905 99	..	1541 70	222 31	34823 53
..	..	..	..	..	..	..	946 28	556 47	5007 04	..	2089 90	222 31	24220 76
..	..	..	..	..	..	..	579 86	157 00	1558 70	..	..	261 55	7859 11
..	..	..	..	..	..	..	657 83	339 30	6373 31	..	..	261 55	7631 99
..	..	23 41	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	600 23
1509 64	1687 27	1608 15	2153 85	1117 64	1907 53	860 00	..	..	..	..	..	..	31933 04
13262 56	14011 25	8996 44	16626 82	7380 92	18912 36	19607 85	10985 57	8931 99	33063 83	1008 77	19307 90	2270 90	$ 511695 33

S. E. ú O.

Ricardo César Roldós.



RECURSOS Y GASTOS

Gastado en sostenimiento de la Instrucción Primaria por Departamentos y rubros

AÑO 1887

DEPARTAMENTOS	GASTADO EN RUBROS QUE ALIMENTAN EL CAPITAL ESCOLAR		INTERNATO NORMAL DE SEÑORITAS	ESCUELA DE APLICACIÓN	OFICINA DEL IMPUESTO	TOTAL EXCLUÍDO DEL CALCULO DE COSTO POR ALUMNO	GASTADO EN SOSTENIMIENTO DE LA ENSEÑANZA									TOTAL GASTADO EN SOSTENIMIENTO DE LA ENSEÑANZA	TOTAL GENERAL GASTADO
	MENAJE	EDIFICIOS					PERSONAL ENSEÑANTE	ALQUILERES DE CASAS	ÚTILES, TEXTOS Y MENAJE	FLETES Y EMBALAJE	COMISIONES É INSPECCIONES DEPARTAMENTALES — Personal	COMISIONES É INSPECCIONES DEPARTAMENTALES — Gastos de viaje	EVENTUALES Y GASTOS DE OFICINA	REPARACIONES DE MENAJE Y EDIFICIOS	DIRECCIÓN GENERAL		
Montevideo	466 85	..	..	..	..	466 85	100941 32	63146 77	12200 71	371 87	5209 09	690 00	4108 59	4103 61	7074 03	197845 99	$ 198312 84
Canelones	264 40	..	..	..	..	264 40	25684 16	5604 00	3851 22	117 51	2213 85	688 48	546 41	686 62	2233 74	41625 99	41890 39
San José	280 44	626 66	..	..	..	907 10	7038 88	1304 00	1095 55	33 42	1879 50	523 20	631 14	577 00	635 15	13717 84	14624 94
Flores	149 26	300 00	..	..	..	449 26	4886 27	1293 00	575 35	17 55	1677 10	328 00	298 78	..	333 56	9409 61	9858 87
Florida	..	..	..	..	..	..	6819 10	1728 00	856 54	26 13	1771 10	511 00	470 25	239 20	497 58	12918 90	12918 90
Durazno	..	..	..	..	..	..	6083 59	1859 46	1036 07	31 61	1617 10	225 37	389 80	92 00	600 66	11935 66	11935 66
Minas	..	..	..	..	..	..	5705 31	1629 00	624 02	19 04	1651 40	283 22	136 07	9 80	361 77	10419 63	10419 63
Maldonado	45 50	..	..	..	..	45 50	6411 22	1866 00	613 21	18 71	1651 40	501 25	336 60	96 00	355 50	11849 89	11895 39
Rocha	69 70	..	..	..	..	69 70	6053 21	1741 74	546 15	16 66	1711 32	337 90	394 06	..	316 63	11117 67	11187 37
Cerro-Largo	377 10	150 00	..	..	..	527 10	14110 71	2388 56	1754 19	53 52	1985 17	448 07	862 71	225 79	1016 99	22845 71	23372 81
Treinta y Tres	346 50	138 00	..	..	..	484 50	6920 88	1060 00	1190 73	36 33	1711 40	590 90	1001 94	161 42	690 32	13363 92	13848 42
Tacuarembó	405 05	..	..	..	..	405 05	6988 66	1416 26	705 13	21 51	1677 10	560 82	825 92	..	408 80	12604 20	13009 25
Rivera	255 70	..	..	..	..	255 70	7090 51	1592 00	555 89	16 96	1699 11	932 44	1159 83	372 90	322 27	13741 91	13997 61
Salto	129 00	66 12	..	..	..	195 12	10209 39	2410 40	1128 00	34 41	1746 75	275 50	278 01	267 25	653 96	17003 67	17198 79
Artigas	605 00	250 00	..	..	..	855 00	5183 00	728 00	435 84	13 29	1699 12	644 94	901 23	159 00	252 68	10017 10	10872 10
Paysandú	..	..	..	..	..	..	11488 01	3655 10	1489 22	45 44	1712 57	398 02	459 45	205 50	862 37	20315 68	20315 68
Río Negro	61 50	..	..	..	..	61 50	3598 57	1389 50	551 56	17 09	1651 40	549 30	608 64	..	324 78	8690 84	8752 34
Soriano	146 80	..	..	..	..	146 80	11401 30	3925 33	1546 54	47 32	2202 41	342 90	603 60	130 45	899 11	21098 96	21245 76
Colonia	165 30	..	..	..	..	165 30	13626 36	2895 00	1901 27	58 01	1918 33	781 30	790 35	438 60	1102 26	23511 48	23676 78
Internato Normal	..	..	10920 23	..	..	10920 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10920 23
Escuela de Aplicación	..	..	..	9570 21	..	9570 21	..	..	406 64	12 39	..	..	..	..	235 75	654 78	10224 99
Oficina del Impuesto	..	..	..	..	2770 90	2770 90	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2770 90
	3768 10	1530 78	10920 23	9570 21	2770 90	28560 22	260240 45	101632 12	33063 83	1008 77	37385 22	9612 61	14803 38	7765 14	19177 91	484689 43	$ 513249 65



RECURSOS Y GASTOS

Costo de la Enseñanza Pública por cada rubro y por cada alumno inscrito y de asistencia media

DEPARTAMENTOS	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS DE ASISTENCIA MEDIA	GASTADO EN SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS																TOTAL GASTADO	COSTO ANUAL POR ALUMNO INSCRITO	COSTO ANUAL POR ALUMNO DE ASISTENCIA MEDIA
			De lo gastado en personal enseñante		En alquileres de casas		En útiles, textos y menaje		En Comisiones Departamentales		En gastos de viaje de los Inspectores		En reparaciones de menaje y edificios		En Dirección General		En Eventuales				
			Corresponde por alumno inscrito	Corresponde por alumno asistente	Corresponde por alumno inscrito	Corresponde por alumno asistente	Corresponde por alumno inscrito	Corresponde por alumno asistente	Corresponde por alumno inscrito	Corresponde por alumno asistente	Corresponde por alumno inscrito	Corresponde por alumno asistente	Corresponde por alumno inscrito	Corresponde por alumno asistente	Corresponde por alumno inscrito	Corresponde por alumno asistente	Corresponde por alumno inscrito	Corresponde por alumno asistente			
Montevideo..	11645	8878	8 67	11 37	5 42	7 11	1 11	1 46	0 44	0 58	0 06	0 08	0 35	0 46	0 62	0 82	0 35	0 44	198500 77	17 04	22 35
Canelones ...	3561	2539	7 10	10 11	1 57	2 20	1 11	1 56	0 62	0 87	0 19	0 27	0 19	0 27	0 62	0 87	0 15	0 21	41625 99	11 69	16 39
San José....	1013	770	6 94	9 14	1 28	1 69	1 11	1 46	1 85	2 44	0 51	0 68	0 57	0 75	0 62	0 82	0 62	0 82	13717 84	13 54	17 81
Flores.......	532	398	9 01	12 27	2 43	3 24	1 11	1 49	3 15	4 21	0 61	0 82	0 00	0 00	0 62	0 86	0 56	0 75	9409 61	17 68	23 64
Florida.....	792	610	8 61	11 18	2 18	2 83	1 11	1 44	2 23	2 90	0 64	0 84	0 30	0 39	0 62	0 81	0 59	0 77	12918 90	16 31	21 17
Durazno.....	958	665	6 35	9 14	1 91	2 78	1 11	1 66	1 68	2 43	0 23	0 34	0 09	0 14	0 62	0 90	0 40	0 58	11935 66	12 46	17 95
Minas	577	376	9 88	15 20	2 82	4 33	1 11	1 71	2 86	4 39	0 49	0 75	0 02	0 03	0 62	0 96	0 23	0 36	10419 63	18 05	27 71
Maldonado..	567	394	11 31	16 27	3 29	4 71	1 11	1 60	2 91	4 19	0 88	1 27	0 17	0 24	0 62	0 90	0 59	0 85	11849 89	20 89	30 07
Rocha	505	383	11 98	15 80	3 45	4 76	1 11	1 47	3 39	4 46	0 66	0 88	0 00	0 00	0 62	0 82	0 78	1 03	11117 67	22 01	29 03
Cerro-Largo.	1622	1224	8 69	11 53	1 47	1 95	1 11	1 47	1 22	1 62	0 27	0 36	0 14	0 18	0 62	0 83	0 53	0 70	22845 71	14 08	18 66
Treinta y Tres	1101	676	6 29	10 23	0 96	1 56	1 11	1 81	1 55	2 53	0 53	0 87	0 14	0 24	0 62	1 02	0 91	1 48	13363 92	12 13	19 76
Tacuarembó .	652	400	11 72	17 47	2 17	3 54	1 11	1 81	2 57	4 19	0 86	1 40	0 00	0 00	0 62	1 02	1 26	2 06	12604 20	19 33	31 51
Rivera	514	369	13 79	19 21	3 10	4 31	1 11	1 55	3 30	4 60	1 81	2 52	0 72	1 01	0 62	0 87	2 25	3 14	13741 91	26 73	37 24
Salto	1043	708	9 79	14 42	2 31	3 40	1 11	1 64	1 67	2 46	0 26	0 38	0 25	0 37	0 62	0 92	0 26	0 39	17003 67	16 30	24 01
Artigas	403	285	12 86	18 18	1 80	2 55	1 11	1 57	4 21	5 96	1 60	2 26	0 39	0 55	0 62	0 88	2 23	3 16	10017 10	24 85	35 14
Paysandú ...	1377	868	8 34	13 23	2 70	4 21	1 11	1 76	1 24	1 97	0 28	0 46	0 15	0 23	0 62	0 99	0 33	0 53	20315 68	14 75	23 40
Río Negro ...	518	451	6 94	7 98	2 68	3 08	1 11	1 26	3 19	3 66	1 06	1 22	0 00	0 00	0 62	0 72	1 17	1 35	8690 84	16 78	19 27
Soriano	1434	1073	7 95	10 62	2 74	3 65	1 11	1 48	1 53	2 05	0 23	0 32	0 09	0 12	0 62	0 84	0 42	0 56	21098 96	14 71	19 66
Colonia.....	1758	1424	7 75	9 57	1 64	2 03	1 11	1 37	1 09	1 34	0 44	0 54	0 24	0 31	0 62	0 77	0 45	0 55	23511 48	13 37	16 50
	30572	22489	8 51	11 57	3 32	4 51	1 11	1 51	1 22	1 66	0 31	0 42	0 25	0 35	0 62	0 85	0 48	0 65	484689 43	15 85	21 55

Digitized by Google

Costo anual de la enseñanza por alumno inscrito según el grado y sexo de las Escuelas Públicas, Urbanas y Rurales

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS RURALES 1.er grado: Número de alumnos inscritos	Gasto por alumno	2.° grado: Inscritos	Costo	ESCUELAS URBANAS Mixtas: Inscritas	Costo	De niñas 2.° grado: Inscritas	Costo	De niñas 3.er grado: Inscritos	Costo	De niños 2.° grado: Inscritos	Costo	De niños 3.er grado: Inscritos	Costo	PROMEDIOS Sexo, Varones: Inscritos	Costo	Sexo, Niñas: Inscritas	Costo	Grado 1.er grado: Inscritos	Costo	Grado 2.° grado: Inscritos	Costo	Grado 3.er grado: Inscritos	Costo	TOTAL DE INSCRITOS	COSTO ANUAL POR ALUMNO
Montevideo	1332	14 60	..	..	5807	13 29	1781	19 49	..	..	2302	19 75	47	58 86	5859	16 38	5410	16 81	7139	12 96	4083	17 32	47	58 86	11269	16 00
Canelones	1810	5 29	..	..	535	6 09	598	11 06	..	..	618	10 48	..	..	1700	5 33	1861	9 06	2345	5 48	1216	10 76	..	..	3561	7 28
San José	597	8 93	..	..	182	10 69	114	11 47	..	..	120	14 41	..	..	120	14 41	114	11 47	779	9 81	234	12 94	..	..	1013	10 19
Flores	254	15 69	..	..	..	..	152	15 53	..	..	126	18 36	..	..	288	16 08	244	16 00	254	15 69	278	16 94	..	..	552	16 01
Florida	394	14 41	..	..	290	13 36	43	17 84	..	..	65	16 03	..	..	495	13 52	297	17 80	684	12 34	108	18 48	..	..	792	15 41
Durazno	336	12 71	..	..	391	8 17	..	..	..	..	231	9 73	..	..	545	12 64	413	9 50	571	11 60	387	9 56	..	..	958	11 08
Minas	197	16 91	..	..	228	12 86	58	22 70	..	..	94	20 02	..	..	173	19 50	58	22 70	425	14 76	152	20 38	..	..	577	16 24
Maldonado	171	20 52	64	11 24	173	17 77	29	36 19	..	..	130	18 93	..	..	316	21 10	251	22 31	244	22 73	323	20 61	..	..	567	19 67
Rocha	141	25 39	..	..	123	17 49	105	18 07	..	..	132	16 64	..	..	319	19 94	186	18 27	233	21 64	272	17 35	..	..	505	18 96
Cerro-Largo	1105	12 26	..	..	116	10 [illegible]	229	11 20	..	..	172	15 21	..	..	1123	13 06	499	10 54	1221	12 08	401	12 91	..	..	1622	12 28
Treinta y Tres	795	9 62	..	..	170	8 49	54	12 90	..	..	82	12 90	..	..	813	11 06	288	7 72	965	7 52	136	12 90	..	..	1101	9 58
Tacuarembó	205	18 76	..	..	179	9 74	95	18 76	..	..	172	12 98	..	..	388	8 62	264	5 88	385	8 56	267	5 94	..	..	652	14 50
Rivera	355	26 80	..	..	29	21 95	76	27 19	..	..	54	30 08	..	..	329	27 13	185	26 57	384	26 43	130	28 39	..	..	514	26 11
Salto	248	16 81	..	..	564	11 0[illegible]	25	24 55	..	..	216	18 43	..	..	289	18 24	55	20 94	573	13 97	470	14 47	..	..	1043	14 18
Artigas	137	30 95	..	..	..	..	124	21 33	..	..	142	22 60	..	..	279	29 15	124	21 33	137	31 75	266	23 49	..	..	403	24 96
Paysandú	334	15 32	..	..	821	11 07	55	27 12	..	..	167	10 94	..	..	715	12 77	662	12 73	1155	12 30	222	14 95	..	..	1377	12 73
Río Negro	324	14 51	..	..	123	14 47	..	..	..	..	71	10 47	..	..	287	19 52	231	24 35	447	12 35	71	13 85	..	..	518	12 47
Soriano	268	14 33	..	..	487	10 60	301	13 83	..	..	378	9 41	..	..	686	11 44	748	11 28	755	12 46	679	11 62	..	..	1434	12 04
Colonia	447	11 90	141	10 87	515	10 28	325	14 70	..	..	330	14 64	..	..	920	14 86	838	12 62	962	11 09	796	13 40	..	..	1758	12 24
Escuela de Aplicación en Montevideo	..	..	..	..	376	9 60	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	376	9 60
																									30572	13 40

COMISIONES E INSPECCIONES DEPARTAMENTALES

NÚMERO 27

Número de visitas efectuadas por los señores Inspectores Departamentales, su duración, kilómetros recorridos, medios de locomoción y gastos ocasionados por ellas en el año 1887

DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE VISITAS	TIEMPO DE DURACIÓN HORAS	KILÓMETROS RECORRIDOS						GASTADO EN ESTAS VISITAS	PROMEDIO DEL TIEMPO POR VISITA	PROMEDIO DE LO GASTADO POR VISITA	PROMEDIO DE LO GASTADO POR KILÓMETROS	OBSERVACIONES
			En ferro-carril	*Embarcados*	*En diligencia*	*En carruaje*	*A caballo*	*Total de kilómetros recorridos*					
Montevideo	568	647	—	—	—	—	—	—	696 00	1.14	1 22	—	
Canelones	204	321	277	—	—	1175	913	4165	511 68	1.57	2 50	0. 12	
San José	96	201	374	—	—	4625	—	4999	530 00	2.	5 52	0. 10	
Flores	63	223	807	—	198	332	979	2316	322 00	3.72	5 29	0. 28	
Florida	114	208	1950	—	—	300	1310	3560	493 00	1.82	4 32	0. 14	
Durazno	63	202	—	—	—	155	1379	1534	217 60	3.21	3.45	0. 14	
Minas	98	301	—	—	742	437	2162	3341	283 22	3.07	2 89	0. 08	
Maldonado	71	93	288	—	711	231	1600	2830	500 87	1.30	7 05	0. 18	
Rocha	86	308	—	—	540	—	970	1510	337 90	3.60	3.92	0. 22	
Cerro-Largo	128	518	204	—	1042	—	2905	4151	443 07	4.05	3 46	0. 10	
Treinta y Tres	120	386	—	—	140	60	4662	4862	585 70	2.14	4.87	0. 12	
Tacuarembó	102	191.50	1062	—	2422	—	1685	5169	570 67	1.59	5 59	0. 11	
Rivera	92	199	740	2900	2250	—	1065	6955	958 94	2.16	10 42	0. 13	
Salto	61	62.85	686	82	—	1265	104	2137	275 50	1.03	4 51	0. 13	
Artigas	76	197.15	538	618	1475	—	2371	5002	576 94	2.42	7 59	0. 11	
Paysandú	144	138	—	1322	128	778	2716	4944	368 56	0.95	2.55	0. 06	
Río Negro	81	137	—	1090	1975	725	938	4728	382 90	1.69	4.72	0. 08	
Soriano	276	165	—	1330	490	1640	120	3580	297 62	0.59	1 08	0. 08	
Colonia	96	156.10	450	2310	1830	940	290	5820	501 30	1.62	5 22	0. 13	
	2539	4656.25	7376	9652	13943	12663	26169	69803	8853 47	1.83	3.48	0.126	

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO III

ESTADISTICA COMPARATIVA

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

Escuelas públicas que existen y las que existían en el año 1876, cuando la educación estaba á cargo de las Juntas E. Administrativas, empezando el año siguiente la reforma escolar. Aumento ó disminucion clasificado por grado y sexo.

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS QUE FUNCIONABAN EN 1876									ESCUELAS QUE HAN FUNCIONADO EN 1887									AUMENTO									DISMINUCIÓN								
	DE VARONES			DE NIÑAS			MIXTAS			DE VARONES			DE NIÑAS			MIXTAS			DE VARONES			DE NIÑAS			MIXTAS			DE VARONES			DE NIÑAS			MIXTAS		
	2.° grado	3.er grado	Rurales	2.° grado	3.er grado	Rurales	1.er grado	2.° grado	Rurales	2.° grado	3.er grado	Rurales	2.° grado	3.er grado	Rurales	1.er grado	2.° grado	Rurales	2.° grado	3.er grado	Rurales	2.° grado	3.er grado	Rurales	1.er grado	2.° grado	Rurales	2.° grado	3.er grado	Rurales	2.° grado	3.er grado	Rurales	1.er grado	2.° grado	Rurales
Montevideo	28	1	..	25	1	..	3	4	..	14	1	..	11	..	..	16	6	14	..	..	..	..	..	..	13	2	14	14	..	..	14	1	..	..	..	..
Canelones	8	1	..	8	..	..	..	..	4	10	..	..	10	..	..	4	..	27	2	..	..	2	..	..	4	..	23	..	1	..	..	..	..	..	..	..
San José	4	..	..	3	..	..	..	..	2	1	..	..	1	..	..	1	..	12	..	..	..	..	..	..	1	..	10	3	..	..	2	..	..	..	..	..
Flores	1	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	2	1	..	..	..	..	4	..	..	2	..	..	..	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Florida	1	..	3	1	..	..	..	..	..	1	..	2	1	..	..	2	..	8	..	..	..	..	..	..	2	..	8	..	..	1	..	..	..	..	..	..
Durazno	2	..	1	2	..	1	..	..	..	2	..	3	..	..	..	2	1	4	..	..	2	..	..	..	2	1	4	..	..	..	2	..	1	..	..	..
Minas	1	..	1	2	..	..	..	..	2	1	..	3	1	..	..	2	..	4	..	..	3	..	..	..	2	..	3	..	..	1	1	..	..	..	..	1
Maldonado	2	..	3	3	..	..	..	..	..	2	..	1	1	..	1	1	1	5	..	..	..	..	..	1	1	1	5	..	..	2	2	..	..	..	..	..
Rocha	1	..	3	1	..	1	..	..	..	2	..	..	2	..	..	1	1	6	1	..	..	1	..	..	1	1	6	..	..	3	..	..	1	..	..	..
Cerro-Largo	2	..	..	2	..	..	..	..	..	2	..	8	2	..	..	1	..	14	..	..	8	..	..	..	1	..	14	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Treinta y Tres	1	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	2	1	..	..	1	..	12	..	..	2	..	..	..	1	..	12	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tacuarembó	3	..	..	3	..	..	..	..	1	2	..	..	2	..	..	2	..	8	..	..	..	..	..	..	1	..	8	1	..	..	1	..	..	..	..	..
Rivera	1	..	1	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	1	..	10	..	..	..	1	..	..	1	..	10	..	..	1	..	..	..	..	..	..
Salto	6	..	..	3	..	..	..	..	..	3	..	2	1	..	1	3	1	4		..	2	..	..	1	3	1	4	3	..	..	2	..	..	..	..	..
Artigas	2	..	..	2	..	..	..	..	..	2	..	4	2	..	..	..	..	1	..	..	4	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Paysandú	3	..	..	..	..	..	..	2	..	1	..	..	1	..	..	7	1	9	..	..	..	1	..	..	7	..	9	2	..	..	..	..	..	..	1	..
Río Negro	..	..	..	..	..	..	1	..	3	1	..	..	..	..	..	1	..	6	1	..	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Soriano	5	1	11	5	..	..	..	..	..	3	..	..	3	..	..	3	..	9	..	..	..	..	..	..	3	..	9	2	1	11	2	..	..	..	..	..
Colonia	4	..	4	4	..	1	..	..	2	4	..	1	4	..	..	2	3	14	..	..	..	..	..	..	2	3	12	..	..	3	..	..	1	..	..	..
Escuela de Aplicación en Montevideo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	75	3	27	66	1	3	4	6	14	54	1	25	45	..	2	50	15	171	4	..	23	5	..	2	45	10	159	25	2	22	26	1	3	..	1	1
	199									366									248									81								

Aumento absoluto: 167.

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

Escuelas privadas que existen y las que existian en el año 1876, cuando la educación estaba á cargo de las Juntas E. Administrativas, empezando en el año siguiente la reforma escolar. Aumento ó disminucion clasificado por grado y sexo.

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS QUE FUNCIONABAN EN 1876									ESCUELAS QUE HAN FUNCIONADO EN 1887									AUMENTO									DISMINUCIÓN								
	VARONES			NIÑAS			MIXTAS			VARONES			NIÑAS			MIXTAS			VARONES			NIÑAS			MIXTAS			VARONES			NIÑAS			MIXTAS		
	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Camunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades
Montevideo	4	31	2	7	11	..	28	10	..	37	4	12	..	..	15	156	2	29	33	..	10	..	..	15	123	..	29	..	30	..	7	11	..	..	8	..
Canelones	4	1	..	4	..	..	14	..	..	1	2	6	2	..	1	21	..	1	..	1	6	..	..	1	7	..	1	3	..	..	2	..	..	..	..	..
San Jose	4	..	..	5	..	..	9	..	..	1	1	1	1	..	1	25	2	..	..	1	1	..	..	1	16	2	..	3	..	..	4	..	..	..	..	..
Flores	2	1	..	..	..	..	..	..	..	3	1	..	1	1	..	1	..	..	1	..	..	1	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Florida	2	..	..	..	..	..	1	..	..	3	..	..	..	..	1	3	..	..	1	..	..	..	..	1	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Durazno	1	..	..	..	..	..	2	..	..	5	..	..	..	..	..	7	..	..	4	..	..	..	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Minas	1	1	..	2	..	..	1	..	..	2	1	..	..	..	1	2	..	..	1	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..
Maldonado	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	8	..	..	1	..	..	..	..	..	7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	..	1	..	1	..	..	3	..	..	1	1	..	1	..	..	5	..	..	1	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cerro-Largo	..	1	..	1	..	..	..	..	1	5	1	..	..	..	1	..	..	..	5	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1
Treinta y Tres	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tacuarembó	..	..	..	1	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	3	1	..	2	..	..	..	..	..	3	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..
Rivera	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salto	3	..	..	..	..	..	4	..	..	4	..	..	..	..	..	10	..	..	1	..	..	..	..	..	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Artigas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	1	..	..	1	..	..	2	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Paysandu	5	8	..	5	6	..	..	..	..	3	1	1	..	..	2	9	..	..	..	..	1	..	..	2	9	..	..	2	7	..	5	6	..	..	..	..
Rio Negro	1	1	..	1	..	..	2	..	..	1	1	..	2	..	..	3	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Soriano	1	4	..	..	..	..	5	..	..	2	1	..	..	1	1	..	..	..	1	..	..	..	1	1	..	..	..	..	3	..	..	..	..	5	..	..
Colonia	6	..	..	4	..	..	7	..	..	4	..	..	..	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	4	..	..	3	..	..
	34	53	2	31	17	..	77	10	1	78	15	20	8	2	23	258	6	31	54	2	18	3	2	23	189	4	31	10	40	..	26	17	..	8	8	1
	225									411									326									110								

ESTADISTICA COMPARATIVA

NÚMERO 30

Alumnos inscritos en las Escuelas públicas en 1876, al dar principio la reforma escolar y en 1887

AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR SEXOS

DEPARTAMENTOS	ALUMNOS INSCRITOS						AUMENTO COMPARADO CON			DISMINUCIÓN COMPARADA CON			AUMENTO ABSOLUTO COMPARADO CON	DISMINUCIÓN ABSOLUTA COMPARADA CON
	EN 1876			EN 1887										
	Varones	*Niñas*	*Total*	*Varones*	*Niñas*	*Total*	*Varones*	*Niñas*	*Total*	*Varones*	*Niñas*	*Total*	*1887*	*1887*
Montevideo	4292	4778	9070	5859	5410	11269	1567	632	2199	—	—	—	2199	—
Canelones	764	596	1360	1700	1861	3561	936	1265	2201	—	—	—	2201	—
San José	387	263	650	541	472	1013	154	209	363	—	—	—	363	—
Flores	110	100	210	288	244	532	178	134	322	—	—	—	322	—
Florida	176	102	278	495	297	792	319	195	514	—	—	—	514	—
Durazno	210	115	325	545	413	958	335	298	633	—	—	—	633	—
Minas	215	155	370	359	218	577	144	63	207	—	—	—	207	—
Maldonado	272	230	502	316	251	567	67	77	144	23	56	79	65	—
Rocha	232	157	389	319	186	505	87	29	116	—	—	—	116	—
Cerro-Largo	202	171	373	1123	499	1622	921	328	1249	—	—	—	1249	—
Treinta y Tres	50	70	120	813	288	1101	763	218	981	—	—	—	981	—
Tacuarembó	225	116	341	388	264	652	193	148	341	30	—	30	311	—
Rivera	45	—	45	329	185	514	284	185	469	—	—	—	469	—
Salto	308	296	604	515	528	1043	207	332	539	—	—	—	539	—
Artigas	100	80	180	265	138	403	165	58	223	—	—	—	223	—
Paysandú	297	363	660	715	662	1377	418	299	717	—	—	—	717	—
Río Negro	79	103	182	287	231	518	208	128	336	—	—	—	336	—
Soriano	713	338	1051	686	748	1434	—	410	410	27	—	27	383	—
Colonia	417	289	706	920	838	1758	503	549	1052	—	—	—	1052	—
Escuela de Aplicación en Montevideo	—	—	—	74	302	376	74	302	376	—	—	—	376	—
	9094	8322	17416	16537	14035	30572	7523	5869	13392	80	56	136	13256	—

ESTADISTICA COMPARATIVA

Alumnos inscritos en las Escuelas particulares en 1876, al dar principio la reforma escolar y en 1887

AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR SEXO

DEPARTAMENTOS	ALUMNOS INSCRITOS						AUMENTO COMPARADO CON			DISMINUCIÓN COMPARADA CON			AUMENTO ABSOLUTO COMPARADO CON	DISMINUCIÓN ABSOLUTA COMPARADA CON	AUMENTO ABSOLUTO
	EN 1876			EN 1887			1887			1887					
	Varones	Niñas	Total	Varones	Niñas	Total	Varones	Niñas	Total	Varones	Niñas	Total	1887	1887	
Montevideo	2588	958	3546	8061	6904	14968	5476	5946	11422	—	—	—	11422	—	—
Canelones	199	231	430	699	425	1124	500	194	694	—	—	—	694	—	—
San José	133	122	255	469	501	970	336	379	715	—	—	—	715	—	—
Flores	37	—	37	104	47	151	67	47	114	—	—	—	114	—	—
Florida	53	23	76	149	156	305	96	133	229	—	—	—	229	—	—
Durazno	86	85	171	188	166	354	102	81	183	—	—	—	183	—	—
Minas	35	115	150	93	108	201	58	—	58	—	7	7	58	7	—
Maldonado	2	22	24	71	68	139	69	46	115	—	—	—	115	—	—
Rocha	51	59	110	116	111	227	65	52	117	—	—	—	117	—	—
Cerro-Largo	53	30	83	112	113	225	59	83	142	—	—	—	142	—	—
Treinta y Tres	37	—	37	84	102	186	47	102	149	—	—	—	149	—	—
Tacuarembó	30	15	45	147	59	206	117	44	161	—	—	—	161	—	—
Rivera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salto	240	120	360	522	254	776	282	134	416	—	—	—	416	—	—
Artigas	—	—	—	61	25	86	61	25	86	—	—	—	86	—	—
Paysandú	204	183	387	436	468	904	232	285	517	—	—	—	517	—	—
Río Negro	79	81	160	177	113	290	98	32	130	—	—	—	130	—	—
Soriano	220	115	335	224	162	386	4	47	51	—	—	—	51	—	—
Colonia	364	258	622	254	58	312	—	—	-	110	200	310	—	310	—
	4411	2417	6828	11970	9840	21810	7669	7630	15299	110	207	317	15299	317	14982

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

Costo comparado de la enseñanza por alumno inscrito y de asistencia media en 1876, á cargo de las Juntas E. Administrativas y en 1887 á cargo de la Dirección General de Instrucción Pública

DEPARTAMENTOS	1876 — Costo de la enseñanza por alumno		1887 — Costo de la enseñanza por alumno		Disminución con 1876 — Por alumno		Aumento con 1876 — Por alumno		Tanto por % que la enseñanza costaba mas cara en 1876	
	Inscrito	De asistencia media	Inscrito	De asistencia media	Inscrito	De asistencia media	Inscrito	De asistencia media	Inscrito	De asistencia media
Montevideo	20 99	27 98	16 00	20 47	4 99	7 51	—	—	23 77 °/°	26 84 °/°
Canelones	12 06	16 08	7 28	10 21	4 78	5 81	—	—	65 00	57 00
San José	12 36	16 48	10 19	14 71	2 17	1 77	—	—	17 00	11 00
Flores	16 38	21 00	16 01	21 12	0 37	—	—	0 12	2 02	—
Florida	27 84	37 30	15 41	20 14	12 43	17 16	—	—	44 00	46 00
Durazno	23 10	29 50	10 20	17 85	12 90	11 65	—	—	56 00	39 00
Minas	26 28	35 50	16 24	24 93	10 04	10 57	—	—	38 20	29 77
Maldonado	23 28	30 42	19 07	27 45	4 21	2 97	—	—	22 00	10 00
Rocha	24 67	28 60	18 96	26 10	5 71	2 50	—	—	23 00	9 00
Cerro-Largo	17 88	23 90	12 28	16 28	5 60	7 62	—	—	45 76	46 31
Treinta y Tres	14 52	20 40	9 58	15 17	4 94	5 23	—	—	34 00	25 00
Tacuarembó	36 36	47 46	14 50	23 87	21 86	23 59	—	—	60 00	50 00
Rivera	36 36	47 46	26 11	35 85	10 25	11 63	—	—	28 00	24 00
Salto	19 68	26 52	14 18	18 96	5 50	7 56	—	—	38 78	39 87
Artigas	19 68	26 52	24 96	35 72	—	—	5 28	9 20	—	—
Paysandú	19 04	26 10	12 73	20 19	6 31	5 91	—	—	50 00	29 00
Río Negro	15 07	19 21	10 48	14 73	4 59	4 48	—	—	30 00	28 00
Soriano	19 20	25 95	13 71	15 80	5 49	10 15	—	—	28 00	39 00
Colonia	24 24	32 27	12 24	23 76	12 00	8 47		—	98 00	64 00
Escuela de Aplicación en Montevideo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	—	—	—	—	39 09	33 75

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

Valor comparado de los edificios de propiedad escolar y del menaje y útiles de inventario en los años de 1876 y 1887

AUMENTO RELATIVO

DEPARTAMENTOS	AÑO DE 1876				AÑO DE 1887				AUMENTO COMPARADO CON 1876			AUMENTO ABSOLUTO EN VALOR DE EDIFICIOS Y MENAJE CON 1876
	EDIFICIOS PÚBLICOS		MENAJE Y ÚTILES DE INVENTARIO	TOTAL DE VALOR	EDIFICIOS PÚBLICOS		MENAJE Y ÚTILES DE INVENTARIO	TOTAL DE VALOR				
	Número	*Valores*	*Valor*		*Número*	*Valores*	*Valor*		*Número de edificios*	*Valor*	*Valor del menaje*	
Montevideo	—	—	18761 90	18761 90	1	3000 00	24777 49	27777 49	1	3000 00	6015 59	9015 59
Canelones	3	3800 00	1352 00	5152 00	21	24592 00	10477 57	35069 57	18	20792 00	9125 57	29917 57
San José	4	13500 00	723 50	14223 50	9	24500 00	7166 50	31666 50	5	11000 00	6443 00	17443 00
Flores	—	—	223 00	223 00	4	2605 00	2079 19	4684 19	4	2605 00	1856 19	4461 19
Florida	1	4205 00	463 30	4668 30	9	10350 00	2971 10	13321 10	8	6145 00	2507 80	8652 80
Durazno	1	3000 00	690 81	3690 81	3	8028 10	2147 58	10175 68	2	5028 10	1456 77	6484 87
Minas	—	—	716 40	716 40	—	—	1996 52	1996 52	—	—	1280 12	1280 12
Maldonado	1	8000 00	659 00	8659 00	4	15279 00	3767 91	19046 91	3	7279 00	3108 91	10387 91
Rocha	—	—	416 65	416 65	1	400 00	2236 70	2636 70	1	400 00	1820 05	2230 05
Cerro-Largo	2	2700 00	322 74	3022 74	4	10000 00	3871 90	13871 90	2	7300 00	3549 16	10849 16
Treinta y Tres	1	800 00	350 00	1150 0	2	6278 12	3581 00	9859 12	1	5478 12	3231 00	8709 12
Tacuarembó	—	—	250 00	250 00	3	8700 00	2477 77	11177 77	3	8700 00	2227 77	10927 77
Rivera	1	250 00	200 00	450 00	1	750 00	3265 82	4015 82	—	500 00	3065 82	3565 82
Salto	2	17500 00	620 00	18120 00	5	19300 00	2985 57	22285 57	3	1800 00	2365 87	4165 57
Artigas	—	—	400 00	400 00	6	9900 00	1261 13	11161 13	6	9900 00	861 13	10761 13
Paysandú	1	4000 00	708 15	4708 15	1	4000 00	2835 72	6835 72	—	—	2127 57	2127 57
Rio Negro	—	—	221 40	221 40	—	—	1195 46	1195 46	—	—	974 06	974 06
Soriano	2	7500 00	700 00	8200 00	3	7800 00	2318 00	10118 00	1	300 00	1618 00	1918 00
Colonia	1	2500 00	1614 13	4114 13	9	58700 00	3733 80	62433 80	8	56200 00	2119 67	58319 67
Escuela de Aplicacion, Normal, etc.	—	—	—	—	1	110000 00	9688 02	119688 02	1	110000 00	9688 02	119688 02
	20	67755 00	29392 98	97147 98	87	324182 22	94834 75	419016 97	67	256427 22	65441 77	321868 99

Digitized by Google

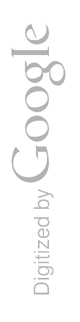
ESTADISTICA COMPARATIVA

Personal enseñante de las Escuelas públicas comparado en 1876 y 1887, según su sexo, nacionalidad y diploma

DEPARTAMENTOS	AÑO DE 1876 — Maestros 3.er G. Hombres	3.er G. Mujeres	2.° G. Hombres	2.° G. Mujeres	1.er G. Hombres	1.er G. Mujeres	Dipl. Hombres	Dipl. Mujeres	S. D. Hombres	S. D. Mujeres	Tot. Hombres	Tot. Mujeres	Nac. Hombres	Nac. Mujeres	Ext. Hombres	Ext. Mujeres	Total general
Montevideo	1	1	30	34	30	51	..	..	..	..	61	86	16	64	45	22	147
Canelones	..	..	9	6	..	..	..	..	9	4	18	10	3	7	15	3	28
San José	..	..	2	3	..	..	..	..	5	3	7	6	4	3	3	3	13
Flores	..	..	..	..	..	..	..	..	2	2	2	2	2	2	..	..	4
Florida	..	..	1	..	..	..	..	..	3	1	4	1	..	..	4	1	5
Durazno	..	..	1	..	..	..	..	..	2	3	3	3	1	..	2	3	6
Minas	..	..	1	1	..	..	..	..	5	2	6	3	2	3	4	..	9
Maldonado	..	..	2	1	..	..	..	..	5	4	7	5	1	4	6	1	12
Rocha	..	..	..	..	..	..	2	1	4	3	6	4	2	3	4	1	10
Cerro-Largo	..	..	2	2	..	..	..	..	..	..	2	2	..	2	2	..	4
Treinta y Tres	..	..	1	1	..	..	..	..	..	..	1	1	..	1	1	..	2
Tacuarembó	..	..	3	2	..	..	..	..	1	1	4	3	2	3	2	..	7
Rivera	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	2	..	1	..	1	..	2
Salto	..	..	3	2	..	1	..	..	3	..	6	8	1	2	5	1	9
Artigas	..	..	..	..	..	..	..	..	2	2	2	2	..	..	2	2	4
Paysandú	..	..	3	1	..	..	..	1	2	2	5	4	4	3	1	1	9
Río Negro	..	..	..	..	3	1	..	..	..	..	3	1	1	1	2	..	4
Soriano	1	..	4	2	..	..	..	..	10	4	15	6	2	3	13	3	21
Colonia	..	..	6	3	1	..	..	..	6	4	13	7	3	3	10	4	20
Escuela de Aplicación en Montevideo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	2	1	69	58	34	53	2	2	60	35	167	149	45	104	122	45	316

DEPARTAMENTOS	AÑO DE 1887 — Maestros 3.er G. Hombres	3.er G. Mujeres	2.° G. Hombres	2.° G. Mujeres	1.er G. Hombres	1.er G. Mujeres	Dipl. Hombres	Dipl. Mujeres	S. D. Hombres	S. D. Mujeres	Total Hombres	Total Mujeres	Nac. Hombres	Nac. Mujeres	Ext. Hombres	Ext. Mujeres	Total general
Montevideo	2	4	9	66	11	146	..	..	15	5	37	221	23	191	14	30	258
Canelones	..	..	8	8	..	14	6	9	5	17	19	48	6	44	13	4	67
San José	..	..	..	1	1	4	2	1	5	6	8	12	1	9	7	3	20
Flores	..	..	1	1	..	1	..	..	5	5	6	7	2	6	4	1	13
Florida	..	..	1	1	1	4	1	..	6	4	9	9	4	9	5	..	18
Durazno	..	..	1	4	2	4	1	1	3	..	7	9	4	9	2	1	16
Minas	..	..	2	3	..	1	5	2	..	1	7	7	4	5	3	2	14
Maldonado	1	..	2	2	..	1	3	2	2	2	8	7	3	5	5	2	15
Rocha	..	..	1	1	..	2	1	2	8	..	10	5	4	5	6	..	15
Cerro-Largo	..	..	1	2	1	2	1	4	20	1	23	9	18	9	5	..	32
Treinta y Tres	..	..	..	1	..	1	..	..	12	4	12	6	4	6	8	..	18
Tacuarembó	..	..	..	..	1	2	..	..	7	5	8	7	4	7	4	..	15
Rivera	..	..	1	1	..	1	..	..	10	3	11	5	6	4	5	1	16
Salto	..	..	1	4	1	9	..	2	3	4	5	19	3	18	2	1	24
Artigas	..	..	1	1	..	1	..	..	6	..	7	2	1	2	6	..	9
Paysandú	..	..	2	3	1	9	..	..	6	10	9	22	5	20	4	2	31
Río Negro	..	..	1	..	..	3	..	..	5	1	6	4	..	4	6	..	10
Soriano	..	..	2	5	..	..	..	4	12	8	14	17	5	15	9	2	31
Colonia	..	..	1	4	1	4	1	..	17	12	20	20	9	18	11	2	40
Escuela de Aplicación en Montevideo	..	1	..	4	..	6	..	..	..	..	..	11	..	9	..	2	11
	3	5	35	112	20	215	21	27	147	88	226	447	106	395	119	53	673

DEPARTAMENTOS	Aumento Nac. Hombres	Aumento Nac. Mujeres	Aumento Ext. Hombres	Aumento Ext. Mujeres	Disminución Nac. Hombres	Disminución Nac. Mujeres	Disminución Ext. Hombres	Disminución Ext. Mujeres	Total aumento	Total disminución	Aumento absoluto
Montevideo	7	127	..	8	..	..	31	..	142	31	111
Canelones	3	37	..	1	..	..	2	..	41	3	38
San José	..	6	4	..	3	..	..	..	10	3	7
Flores	..	4	4	1	..	..	..	..	9	..	9
Florida	4	9	1	..	..	..	..	1	14	1	13
Durazno	3	9	..	..	..	..	..	2	12	2	10
Minas	4	2	2	2	2	..	3	..	10	5	5
Maldonado	2	1	..	1	..	..	1	..	4	1	3
Rocha	2	2	2	..	..	..	..	1	6	1	5
Cerro-Largo	18	7	4	..	..	..	1	..	29	1	28
Treinta y Tres	4	5	7	..	..	..	..	..	16	..	16
Tacuarembó	2	4	2	..	..	..	..	..	8	..	8
Rivera	5	4	4	1	..	..	..	..	14	..	14
Salto	2	16	..	..	..	..	3	..	18	3	15
Artigas	1	2	4	..	..	..	..	2	7	2	5
Paysandú	1	17	3	1	..	..	..	..	22	..	22
Río Negro	..	3	3	..	..	..	..	..	6	..	6
Soriano	3	12	..	..	..	..	4	1	15	5	10
Colonia	6	15	1	..	..	..	..	2	22	2	20
Escuela de Aplicación en Montevideo	..	9	..	2	..	..	..	..	11	..	11
	67	291	42	17	5	..	45	9	418	62	356


Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

Personal Enseñante de las Escuelas particulares comparado entre 1876 y 1887, según su sexo, nacionalidad, laicos ó pertenecientes á comunidades religiosas

DEPARTAMENTOS	AÑO DE 1876												TOTAL GENERAL	AÑO DE 1887												TOTAL GENERAL	AUMENTO				DISMINUCIÓN				TOTAL AUMENTO	TOTAL DISMINUCIÓN
	MAESTROS LAICOS						MAESTROS PERTENECIENTES Á COMUNIDADES RELIGIOSAS							MAESTROS LAICOS						MAESTROS PERTENECIENTES Á COMUNIDADES RELIGIOSAS							Laicos		Comun		Laicos		Comun			
	Nac.		Ext.		Tot. laicos		Nac.		Ext.		Total			Nac.		Ext.		Tot. laicos		Nac.		Ext.		Total			Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.		H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M	H.	M.	H.	M.											
Montevideo	49	43	86	21	135	64	2	..	4	..	6	..	205	75	234	143	48	218	282	..	9	27	82	27	91	618	217	84	7	105	..	..	..	..	413	..
Canelones	..	14	8	1	8	15	..	..	..	..	..	..	23	3	14	8	1	11	15	1	1	5	1	6	2	34	3	..	2	6	..	..	..	..	11	..
San José	5	3	6	4	11	7	..	..	..	..	..	..	18	5	9	15	3	20	12	2	2	1	3	3	5	40	6	8	4	4	..	..	..	..	22	..
Flores	1	..	1	..	2	..	..	..	1	..	1	..	3	4	3	4	..	8	3	..	..	..	..	..	..	11	6	3	..	..	..	..	..	1	9	1
Florida	..	..	2	..	2	1	..	..	..	..	..	..	3	..	2	4	..	4	2	..	2	..	3	..	5	11	1	2	2	3	..	..	..	..	8	..
Durazno	..	1	1	1	1	2	..	..	..	..	..	..	3	..	6	6	..	6	6	..	..	..	..	..	..	12	5	4	..	..	..	..	..	..	9	..
Minas	..	2	1	2	1	4	..	..	..	..	..	..	5	3	2	3	..	6	2	..	..	..	4	..	4	12	3	..	..	4	..	..	..	..	7	..
Maldonado	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	..	9	1	..	1	9	..	..	..	..	..	..	10	8	1	..	..	..	..	..	..	9	..
Rocha	..	2	2	1	2	3	..	..	..	..	..	..	5	1	5	2	..	3	5	..	..	..	..	..	..	8	1	2	..	..	..	..	..	..	3	..
Cerro-Largo	..	..	1	1	1	1	..	..	1	..	1	..	3	..	..	6	..	6	..	..	..	..	5	..	5	11	..	5	..	5	..	1	..	1	10	2
Treinta y Tres	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	4	..	4	..	..	..	..	7	..	7	11	..	3	..	7	..	..	..	..	10	..
Tacuarembó	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	5	2	3	..	8	2	..	..	..	..	..	..	10	6	3	..	..	..	..	..	..	9	..
Rivera	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salto	2	4	3	1	5	5	..	..	..	..	..	..	10	8	13	9	3	17	16	..	..	..	..	..	..	33	15	8	..	..	..	..	..	..	23	..
Artigas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	2	..	3	1	..	..	..	..	..	..	4	2	2	..	..	..	..	..	..	4	..
Paysandú	2	5	13	4	15	9	..	..	..	..	..	..	24	3	4	3	3	6	7	..	..	1	2	1	2	16	..	..	..	3	..	11	..	..	33	11
Río Negro	..	2	2	1	2	3	..	..	..	..	..	..	5	..	5	3	..	3	5	..	..	..	..	..	..	8	3	..	..	..	..	..	..	..	3	..
Soriano	2	5	4	..	6	5	..	..	..	..	..	..	11	2	1	6	..	8	1	..	..	..	1	..	1	10	..	2	..	1	4	..	..	..	3	4
Colonia	..	2	12	3	12	5	..	..	..	..	..	..	17	1	..	5	2	6	2	..	..	..	..	..	..	8	..	..	..	..	8	1	..	..	..	9
	61	86	143	40	204	126	2	..	6	..	8	..	338	111	310	227	60	338	370	3	14	34	108	37	122	867	276	127	15	138	12	13	..	2	556	27

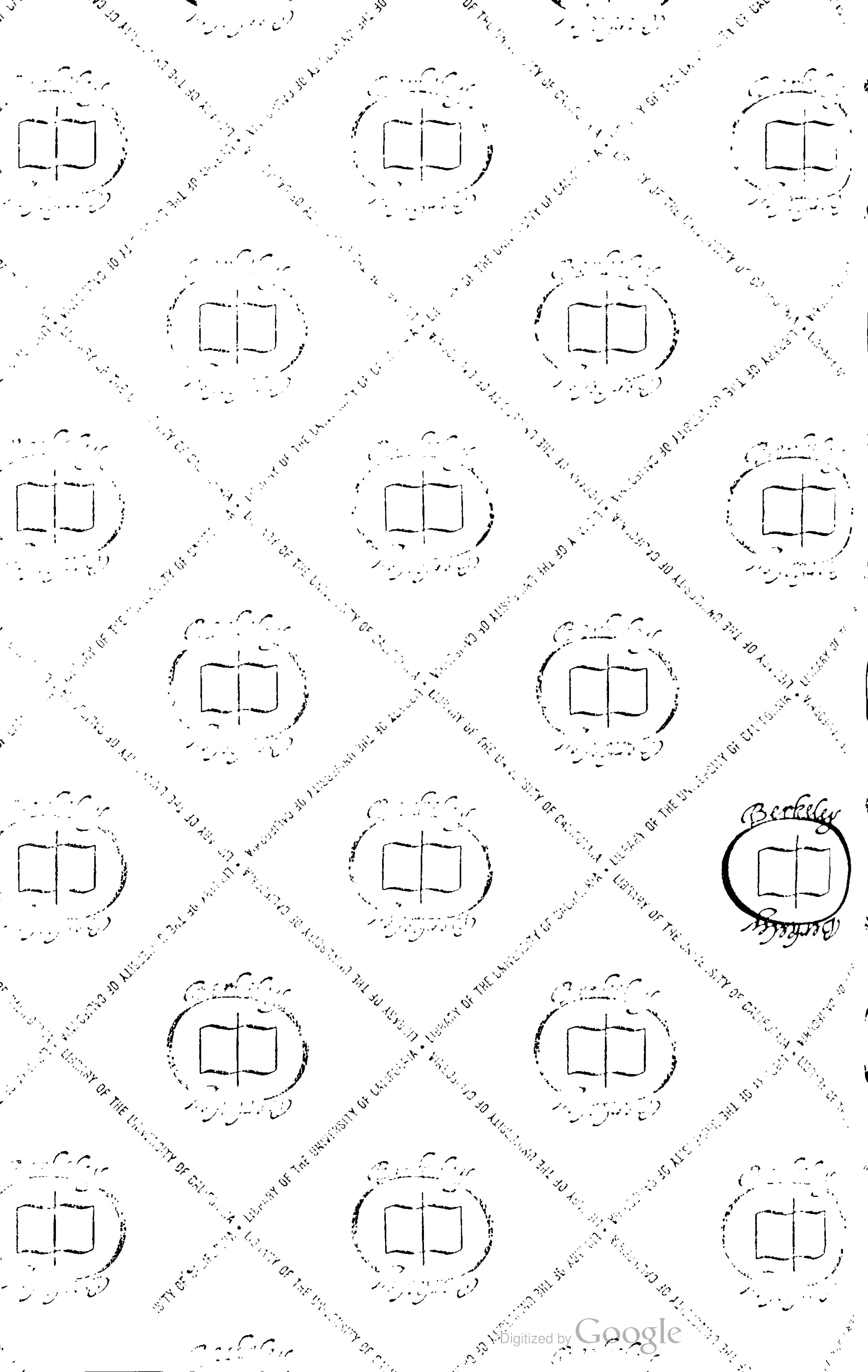
Digitized by Google

Digitized by Google

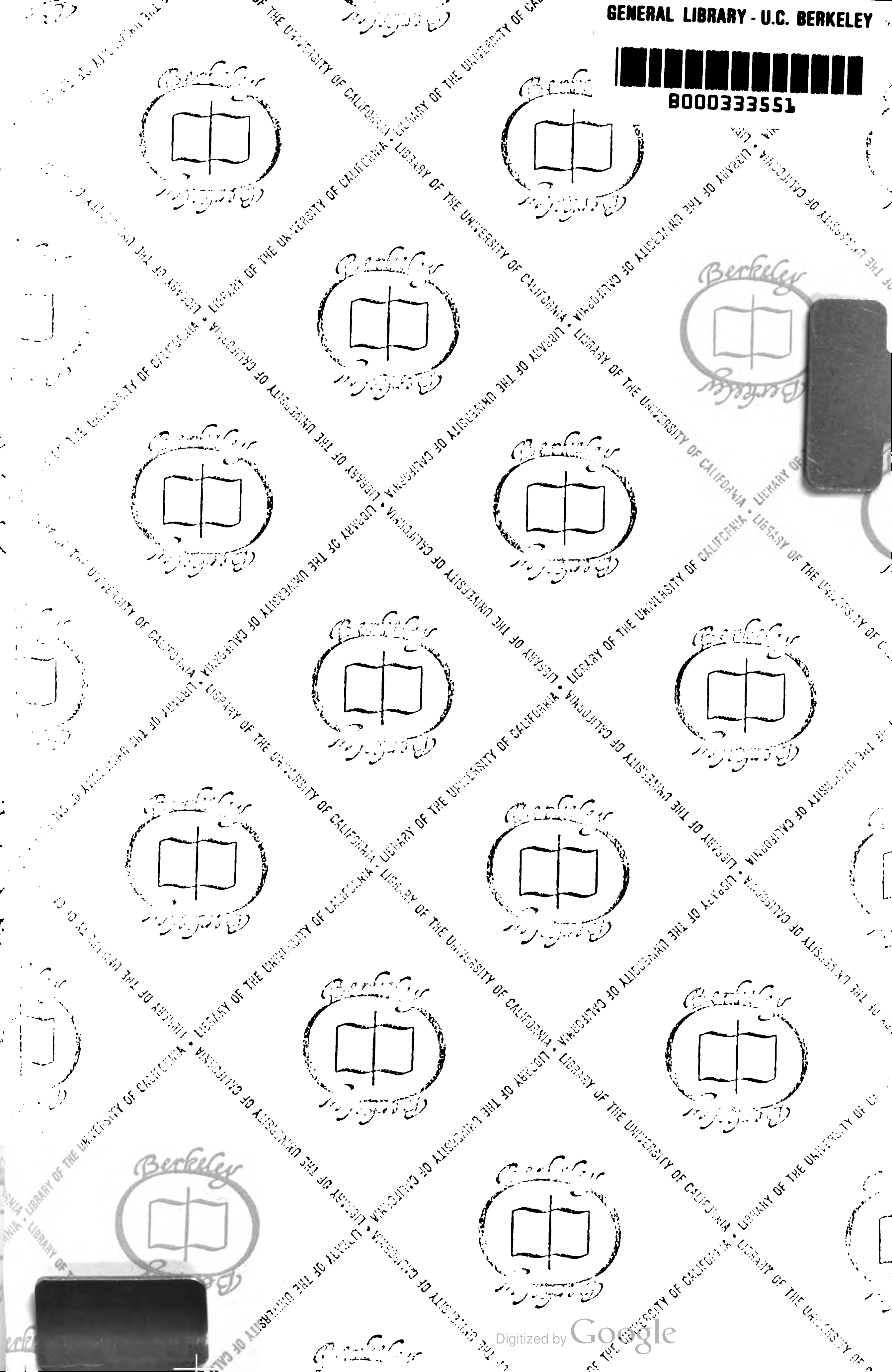
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google


GENERAL LIBRARY - U.C. BERKELEY
B000333551
LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
Berkeley
Digitized by Google

